



**PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA
RURAL COLONCHE
2023 - 2027**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
1. ANTECEDENTES	4
1.1. Marco Legal	4
2. FASE II O DIAGNÓSTICO	9
2.1. Caracterización general.	9
2.1.1. Datos generales de la parroquia rural Colonche.	9
2.1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa	11
2.1.3. Organización territorial de la parroquia rural Colonche.	12
2.1.3.1. Las Comunas que se encuentran ubicadas al filo costero son: Ayangué, Jambelí, Monteverde y Palmar	12
2.1.3.2. Las Comunas que se encuentran ubicadas al interior de dominancia rural	13
2.1.4. Contexto histórico.	15
2.2. Análisis por sistemas.	16
2.2.1. Sistema físico ambiental.	16
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.	16
2.2.1.1.1. Recursos mineros, áridos y pétreos.	16
2.2.1.1.2. Recursos hidrocarburíferos.	17
2.2.1.2. Recursos naturales renovables	18
2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico	18
2.2.1.2.2. Patrimonio forestal.	22
2.2.1.2.3. Patrimonio natural	23
2.2.1.2.4. Suelos.	23
2.2.1.3. Ecosistemas	29
2.2.1.3.1. Ecosistemas continentales	29
2.2.1.3.2. Ecosistemas marítimos.	30
2.2.1.3.3. Ecosistemas frágiles no protegidos.	30
2.2.1.3.4. Flora de la parroquia rural Colonche	30
2.2.1.3.5. Fauna de la parroquia rural Colonche	32
2.2.1.4. Amenazas naturales	34
2.2.1.4.1. Amenazas volcánicas	35
2.2.1.4.2. Movimientos de masa	36
2.2.1.4.3. Amenazas de sismos	37
2.2.1.4.4. Inundaciones	37
2.2.1.4.5. Tsunamis	40
2.2.1.5. Amenazas climáticas	42
2.2.1.5.1. Sequías	42
2.2.1.5.2. Lluvias intensas	44
2.2.1.5.3. Eventos extremos	44
2.2.1.6. Clima de la Parroquia rural Colonche	44
2.2.1.6.1. Temperatura de la parroquia rural Colonche	44
2.2.1.6.2. Precipitaciones	45
2.2.1.6.3. Humedad	46
2.2.1.6.4. Radiación solar	46
2.2.1.6.5. Nubosidad	47

2.2.1.6.6.	Vientos	47
2.2.1.7.	Conflictos ambientales	47
2.2.1.8.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	48
2.2.1.8.1.	Áreas protegidas	48
2.2.1.8.1.1.	Reserva ecológica Loma Alta	49
2.2.1.8.1.2.	Humedal de Pacoa	51
2.2.1.8.1.3.	Bosque protector Chongón o Colonche	52
2.2.1.8.1.4.	Socio Bosque apoyando a la conservación de áreas protegidas de la parroquia Colonche	53
2.2.1.8.1.5.	SPACUS-Sistema provincial de áreas de conservación y uso sostenible.	54
2.2.1.8.2.	Área por proteger	56
2.2.1.8.2.1.	Manglar de la comuna Palmar	56
2.2.1.8.3.	Áreas verdes	57
2.2.1.8.4.	Áreas especiales de conservación.	57
2.2.1.8.5.	Bosques deforestados en recuperación	58
2.2.1.8.6.	Proyecto de regeneración y recuperación.	58
2.2.1.9.	Calidad ambiental	59
2.2.1.9.1.	Gestores ambientales.	59
2.2.1.9.2.	Sitios de disposición final	60
2.2.1.9.3.	Manejo de residuos	60
2.2.1.10.	Contaminación	61
2.2.1.10.1.	Aire	62
2.2.1.10.2.	Suelo	62
2.2.1.10.3.	Agua	63
2.2.1.10.4.	Ruido	63
2.2.1.10.5.	Emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero)	64
2.2.1.10.6.	Efectos del cambio climático	65
2.2.2.	Sistema asentamientos humanos	66
2.2.2.1.	Dinámica y crecimiento poblacional de la parroquia	66
2.2.2.1.1.	Superficie y ubicación de las Comunas de la parroquia Colonche	68
2.2.2.1.2.	Centros poblados	69
2.2.2.2.	Uso y ocupación de suelo	70
2.2.2.2.1.	Plan de uso y gestión de suelo del cantón Santa Elena.	70
2.2.2.2.2.	Tierras comunales	71
2.2.2.2.3.	Asentamientos irregulares	71
2.2.2.3.	Movilidad, conectividad e infraestructura	72
2.2.2.3.1.	Vías de acceso	72
2.2.2.3.2.	Puentes	75
2.2.2.3.3.	Transporte	76
2.2.2.3.4.	Unidad de Control de Tránsito – UCT	78
2.2.2.3.5.	Unidad de rescate y emergencias médicas UREM-CTE	78
2.2.2.3.6.	Puertos	78
2.2.2.4.	Conectividad	79
2.2.2.4.1.	Electricidad	79
2.2.2.4.2.	Proyecto ilumina tu barrio	80

2.2.2.4.3.	Disponibilidad de la energía eléctrica, en la parroquia rural Colonche	81
2.2.2.5.	Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC.	81
2.2.2.5.1.	Infocentros comunitarios.	83
2.2.2.6.	Infraestructura	85
2.2.2.6.1.	Educación	86
2.2.2.6.2.	Salud	86
2.2.2.6.3.	Cementerios, Mercados, Camales.	88
2.2.2.6.4.	Agua	89
2.2.2.6.4.1.	Acceso al agua	89
2.2.2.6.4.2.	Calidad del agua	89
2.2.2.6.4.3.	Cobertura de agua	90
2.2.2.6.5.	Alcantarillado sanitario	90
2.2.2.6.6.	Desechos sólidos	91
2.2.2.6.6.1.	Eliminación de la basura o deshecho	91
2.2.2.6.7.	Cobertura actual de los 4 servicios básicos más importantes de la parroquia Colonche.	93
2.2.2.6.8.	Seguridad, espacios públicos, hábitat y vivienda	93
2.2.2.6.8.1.	Unidad de Policía Comunitaria	93
2.2.2.6.8.2.	Cuerpo de Bomberos	94
2.2.2.6.8.3.	Retén Naval	95
2.2.2.6.8.4.	Espacios públicos	95
2.2.2.6.9.	Hábitat y vivienda	98
2.2.3.	Sistema socio cultural	106
2.2.3.1.	Demografía y población.	106
2.2.3.1.1.	Demografía poblacional	106
2.2.3.1.1.1.	Crecimiento poblacional	106
2.2.3.1.2.	Edad	107
2.2.3.1.2.1.	Distribución de la población por grandes grupos de edad	107
2.2.3.1.3.	Género	108
2.2.3.1.3.1.	Distribución de la población por sexo	108
2.2.3.1.4.	Personas en condición de movilidad humana.	109
2.2.3.1.5.	Personas con discapacidad.	111
2.2.3.1.6.	Auto identificación étnica.	113
2.2.3.2.	Servicios públicos y sociales	114
2.2.3.2.1.	Educación	114
2.2.3.2.1.1.	Oferta educativa	114
2.2.3.2.1.2.	Condición de analfabetismo	116
2.2.3.2.2.	Salud	118
2.2.3.2.2.1.	Cobertura de los servicios de salud	118
2.2.3.2.3.	Nutrición.	119
2.2.3.2.4.	Desarrollo infantil.	120
2.2.3.2.5.	Seguridad social	121
2.2.3.2.5.1.	Mortalidad	122
2.2.3.2.5.2.	Morbilidad	123
2.2.3.2.6.	Vivienda social.	124
2.2.3.2.6.1.	Proyecto “mi casita linda”	124

2.2.3.2.7.	Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.	124
2.2.3.2.7.1.	Tipos de bonos que entrega el MIES	124
2.2.3.2.8.	Recreación y uso del espacio público.	126
2.2.3.2.9.	Desagregación por enfoques de igualdad	127
2.2.3.2.9.1.	Igualdad de género	127
2.2.3.2.9.2.	Intergeneracional	129
2.2.3.2.9.3.	Interculturalidad y plurinacionalidad	130
2.2.3.2.9.4.	Discapacidades	131
2.2.3.2.9.5.	Movilidad humana.	131
2.2.3.2.10.	Servicios inclusivos	131
2.2.3.2.11.	Centros de desarrollo infantil.	133
2.2.3.2.11.1.	Creciendo con nuestros hijos	133
2.2.3.2.11.2.	Programa mis mejores años	135
2.2.3.2.11.3.	Programa para personas con discapacidad	136
2.2.3.2.12.	Acceso a servicios básicos.	137
2.2.3.2.13.	Agua potable	138
2.2.3.2.14.	Saneamiento.	139
2.2.3.2.15.	Eliminación de desechos sólidos.	139
2.2.3.2.16.	Acceso a la energía eléctrica.	140
2.2.3.3.	Patrimonio y diversidad cultural.	141
2.2.3.3.1.	Patrimonio material e inmaterial.	141
2.2.3.3.2.	Tradiciones culturales	142
2.2.3.4.	Pobreza y desigualdad.	145
2.2.3.4.1.	Pobreza y pobreza extrema	145
2.2.3.4.2.	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas	145
2.2.3.4.3.	Índice de GINI	147
2.2.3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana	147
2.2.3.5.1.	Uso del espacio público.	148
2.2.3.5.2.	Índices de violencia.	149
2.2.4.	Sistema económico productivo	151
2.2.4.1.	Actividades económicas y productivas	151
2.2.4.1.1.	Emprendimiento bionegocios	152
2.2.4.1.2.	Bioemprendimientos.	153
2.2.4.1.2.1.	Socio Bosque apoyando a la conservación de áreas protegidas y bioemprendimientos en Colonche.	155
2.2.4.1.3.	Cadena de valor	156
2.2.4.1.4.	Agroecología.	156
2.2.4.1.5.	Agricultura.	157
2.2.4.1.5.1.	Producción agropecuaria en la zona	157
2.2.4.1.5.2.	Producción pecuaria	161
2.2.4.1.5.3.	Producción apícola	163
2.2.4.1.6.	Agricultura familiar y campesina	164
2.2.4.1.6.1.	Producción artesanal	165
2.2.4.1.7.	Pesca	166
2.2.4.1.8.	Recursos turísticos.	167
2.2.4.1.9.	Industria.	172

2.2.4.1.10.	Productos y mercados locales, nacionales y globales	173
2.2.4.1.11.	Medios de producción sostenible	176
2.2.4.2.	Empleo	176
2.2.4.2.1.	Indicadores básicos de empleo	176
2.2.4.2.1.1.	Trabajo decente	176
2.2.4.2.1.2.	Indicadores de pobreza	176
2.2.4.2.1.3.	Empleo y sector informal	177
2.2.4.2.2.	Mercado laboral.	178
2.2.4.2.3.	Especialización económica de la población.	179
2.2.4.3.	Concentración y distribución de la riqueza.	181
2.2.4.3.1.	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	181
2.2.4.4.	Servicios a la producción.	182
2.2.4.4.1.	Mercado de capitales y financiación de las inversiones	182
2.2.4.4.2.	Acceso a crédito.	182
2.2.4.4.2.1.	Crédito público	182
2.2.4.4.2.2.	Crédito privado	183
2.2.4.4.3.	Bancos y cooperativas	184
2.2.4.4.4.	Servicios de desarrollo productivo	185
2.2.4.4.5.	Investigación, desarrollo e innovación I+D+I.	185
2.2.4.5.	Funcionalidad económica del territorio.	186
2.2.4.5.1.	Suelos rurales de producción	186
2.2.4.5.2.	Riesgos asociados	187
2.2.4.6.	Economía popular y solidaria.	187
2.2.4.6.1.	Asociaciones productivas urbanas y rurales.	187
2.2.4.7.	Modelos de consumo.	190
2.2.4.7.1.	Medición de huella ecológica	190
2.2.4.7.2.	Índice de desperdicio alimentario	190
2.2.4.7.3.	Relación campo-ciudad.	191
2.2.4.8.	Seguridad alimentaria	191
2.2.4.8.1.	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos	191
2.2.4.8.2.	Soberanía alimentaria	192
2.2.4.9.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.	193
2.2.4.9.1.	Sistemas de tratamiento de aguas servidas.	193
2.2.4.9.2.	Energías renovables.	193
2.2.4.10.	Infraestructura productiva	194
2.2.4.10.1.	Infraestructura de riego	194
2.2.4.10.2.	Mercados.	196
2.2.4.10.3.	Terminales terrestres	196
2.2.4.10.4.	Infraestructura petrolera	196
2.2.4.10.5.	Proyectos estratégicos.	197
2.2.4.10.6.	Riesgos de infraestructura productiva	197
2.2.5.	Sistema político institucional	198
2.2.5.1.	Instancias de participación, y práctica de la transversalización de los enfoques de igualdad	199
2.2.5.2.	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional	200
2.2.5.2.1.	Capacidad Financiera	200

2.2.5.2.2.	Fuente de ingresos – análisis 2024	201
2.2.5.2.3.	Calidad del gasto y niveles de ejecución – análisis 2023	201
2.2.5.2.4.	Presupuesto 2024	202
2.2.5.2.5.	Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización	202
2.2.5.3.	Procesos y capacidad de gestión documental	204
2.2.5.4.	Estructura institucional	205
2.2.5.4.1.	Talento humano del GADPR Colonche	206
2.2.5.5.	Consejo de Planificación parroquial	206
2.2.5.6.	Articulación interinstitucional	207
2.2.5.7.	Actores sociales: Rol, área de incidencia en territorio, y relación con GADPR Colonche	209
2.2.5.8.	Vínculo del GADPR Colonche con otras instituciones públicas o privadas	210
2.2.5.9.	Sistema de protección de derechos	210
2.2.5.10.	Gobernanza del riesgo: Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	211
2.2.5.11.	Proceso de análisis del PDyOT vigente (2019-2023)	213
2.2.5.11.1.	Análisis del componente Biofísico	214
2.2.5.11.2.	Análisis del Componente Socio Cultural	214
2.2.5.11.3.	Análisis del Componente Económica productivo	215
2.2.5.11.4.	Análisis del Componente Asentamientos Humanos	215
2.2.5.11.5.	Análisis del Componente Político Institucional	215
2.2.5.11.6.	Resultados del Análisis del PDyOT 2019-2023	216
2.2.5.11.7.	Porcentaje de inversión realizada en cada Componente, en el PDyOT 2019-2023	217
2.2.5.11.8.	Análisis del índice de Cumplimiento de Metas - ICM, Administración 2029-2023	218
2.3.	Análisis estratégico.	219
2.3.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	235
2.3.2.	Priorización de potencialidades y problemas.	242
2.4.	Modelo actual del territorio.	252
3.	FASE III O PROPUESTA	256
3.1.	Propuesta de largo plazo	256
3.1.1.	Visión de desarrollo	256
3.1.2.	Objetivos de desarrollo	257
3.2.	Propuesta de gestión de mediano plazo	261
3.2.1.	Análisis funcional de las unidades territoriales	261
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	265
3.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuesto	270
3.2.4.	Modelo territorial deseado	285
4.	FASE IV O MODELO DE GESTIÓN	289
4.1.	Inserción Estratégica Territorial	289
4.2.	Formas de gestión - Articulación para la gestión	292
4.3.	Estrategias Transversales	297
4.3.1.	Estrategias para garantizar la igualdad de derechos para todas las personas.	297
4.3.2.	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	299
4.3.3.	Estrategias para la adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil	300
4.4.	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	301

4.4.1. Metodología para dar seguimiento y evaluar el PDOT	301
4.4.2. Herramientas	302
4.4.3. Estrategias para la evaluación del cumplimiento del PDOT	302
4.4.4. Productos del seguimiento y evaluación	306
4.4.5. Instancias responsables del seguimiento y evaluación	306
4.4.6. Estrategias de promoción y difusión del PDYOT.	307

**CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL COLONCHE**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Presidente

Msc. Ítalo Javier Cacao Cuvi

Vicepresidenta

Tnlga. Gisella Juliana Rosales Rosales

Vocal principal

Sr. Carlos Augusto Cucalón Gonzabay

Vocal principal

Fernanda Camila Constante Malabé

Vocal principal

Ing. Tamara Susana Illescas Coronel

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA RURAL COLONCHE
PERIODO 2023 - 2027**

Mgtr. Ítalo Caco Cuvi
Presidente del GADPR Colonche

Tnlga Gisella Rosales Rosales
Representante de los Vocales
del GADPR Colonche

Ing. Cristóbal Omar González
Técnico ad honorem o servidor
del GADPR de Colonche

Mcs. Wilmer Tomalá Tomalá
Delegado por las instancias
de participación de Colonche

Sra. Janeth Soriano Carvajal
Delegado por las instancias de
participación de Colonche

Sr. Arturo Pihuave Pita
Delegado por las instancias
de participación de Colonche

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT es un instrumento técnico integral y normativo, para la planificación territorial, desde diferentes perspectivas, tales como:

- ❖ **Ordenamiento del territorio:** Define cómo se organiza y utiliza el espacio geográfico, estableciendo zonas para actividades económicas, infraestructuras, población y áreas de protección ambiental.
- ❖ **Desarrollo del territorio:** Orienta las acciones de instituciones públicas y privadas para fomentar el crecimiento razonable y equitativo en el territorio.
- ❖ **Herramienta política:** Manifiesta la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos de la autoridad electa.

La importancia del PDyOT, se sustenta en:

- ❖ **Coherencia:** Facilitar la ejecución de políticas locales en relación con las nacionales.
- ❖ **Sostenibilidad:** Contribuir a un uso responsable de los recursos territoriales.
- ❖ **Equilibrio:** Impulsar el desarrollo complementario de los asentamientos humanos.
- ❖ **Gestión de riesgos:** Garantizar un enfoque de gestión de riesgos y desastres.

El PDyOT es un documento esencial para la gestión planificada y sostenible de un territorio. A través de este instrumento se busca coordinar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo, en función de las cualidades territoriales, considerando los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales.

En resumen, el PDyOT es una herramienta esencial para construir un futuro sostenible y sustentable en el desarrollo territorial, debe estar en armonía con las necesidades de la comunidad y la preservación del entorno natural.

En ese sentido, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Colonche, busca aportar al desarrollo local, permitiendo planificar de manera técnica, el futuro de nuestra Parroquia para el periodo 2023-2027, con visión local y alineados con todos los mecanismos de planificación e instrumentos locales, nacionales e internacionales, que permitan cumplir con los desafíos de transformación, para el desarrollo de nuestro territorio ecuatoriano.

El GADPR Colonche, a partir de este instrumento técnico se convertirá en un verdadero promotor del desarrollo local, razón por la cual confiamos que la actualización del

PDyOT, será una herramienta útil para aportar en el proceso de la creación de nuevas oportunidades y bienestar.

Como nativo de la parroquia rural Colonche, conozco el deseo de la gran mayoría de sus habitantes de este bello rincón de la patria, por ese motivo ratifico mi compromiso de realizar un trabajo honesto, solidario, respetuoso del prójimo, la ley, y sobre todo respetuoso de Dios, buscando mejorar constantemente los servicios públicos, demostrando transparencia y honestidad en la administración de los recursos económicos de nuestra parroquia, y porque sabemos que la planificación es la base de todo, con orgullo puedo manifestar que estamos planificando el futuro, para **“ESCRIBIR UNA NUEVA HISTORIA”**.

MSc. Ítalo Cacao Cuvi
Presidente GADPR Colonche

INTRODUCCIÓN

Para el diseño, estructuración y elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Colonche para el periodo 2023-2027 se constituyeron equipos de trabajo multidisciplinarios, conformados por técnicos y profesionales de distintas ramas, con experiencia en planificación, proyectos y PDyOT.

La Actualización del PDyOT establece una propuesta de trabajo articulado, y contiene una hoja de ruta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, además incluye todos los principios de participación ciudadana, democracia, solidaridad, equidad, y desarrollo integral, donde se establecen nuevas formas de gestión local, que beneficiarán de forma directa a toda la ciudadanía de la parroquia Colonche, la más grande de la provincia de Santa Elena.

La Actualización del PDyOT no solamente es una obligación que se debe cumplir, cada vez que inicia una nueva administración gubernamental, sino que debe ser considerada un compromiso ambiental, social, económico, productivo y político frente a la ciudadanía de cada parroquia.

Este trabajo planificado responde a los principios de la Constitución Política del Ecuador y está sujeto al ordenamiento jurídico que actualmente rige en nuestro país, y refleja las doctrinas, los principios, y la viabilidad de una propuesta técnica y política, que se sustenta en el debate de diversos sectores sociales, que permitirán ejercer una verdadera administración gubernamental, con muy altos niveles técnicos, incluyendo una efectiva transformación de la parroquia rural Colonche, con un enfoque futurista, frente a los anhelos y limitaciones de la gran mayoría de ciudadanos que viven en este sector de la provincia de Santa Elena.

La Actualización del PDyOT de la Parroquia Rural Colonche se enmarca en el **Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025**, que es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno, estructurado en **4 ejes, 9 objetivos nacionales, 55 políticas y 105 metas**.

1. ANTECEDENTES.

1.1. Marco legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

La Constitución del Ecuador en el numeral 2 del artículo 267 indica entre una de sus competencias planificar, construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el **numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.**

El deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el **numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.**

El **artículo 280 de la Carta Magna** determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El **Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo** señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12** establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El **inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29** define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010, en su artículo 30**, determina que la información de la planificación es de carácter oficial, es decir, su estructura, lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos aplicados son específicamente dispuestos por la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, así como también sus estándares de calidad y pertinencia.

De acuerdo con lo que establece el **artículo 41 del COPFP**: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República del Ecuador, y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

En el **artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). La base jurídica sobre el cual se estructura el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que, El **artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización** en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen

la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, El **artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización** en los literales d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección ambiental.

En la **Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelos (LOTUGS)** a través de su reglamento Aprobado y publicado en Decreto Ejecutivo N. ° 680 en el Suplemento Registro Oficial No. 460 del 03 de abril de 2019, se estipula: **En su Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.** - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. **2.** Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas. **3.** Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. **4.** Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. **5.** Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

De igual manera en su **Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

La Ley de participación ciudadana y control social establece en su Art. 4.- Principios de la participación. ~ La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

Igualdad. ~ Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;

Interculturalidad. ~ Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;

Plurinacionalidad. ~ Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios;

Autonomía. ~ Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país;

Deliberación pública. ~ Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;

Respeto a la diferencia.~ Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;

Paridad de género. ~ Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;

Responsabilidad. ~ Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;

Corresponsabilidad. ~ Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público;

Información y transparencia. ~ Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;

Pluralismo. ~ Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa; y,

Solidaridad. ~ Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. ~ Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

2. FASE II O DIAGNÓSTICO.

2.1. Caracterización general.

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno correspondiente.

2.1.1. Datos generales de la parroquia rural Colonche.

La fecha de creación de la Parroquia rural Colonche fue el 29 de mayo de 1861.

La ubicación de la parroquia rural Colonche, se encuentra en la zona centro, y norte de la provincia de Santa Elena, según datos INEC del último censo 2022, la población de la parroquia rural Colonche a esta fecha es de 40.058 hab., asentados en una superficie territorial de 1.147 km², que corresponden al 31,09% del total de la provincia, proyectando una densidad poblacional de 35 hab/km², y 2,12 como tasa promedio anual 2010-2022, tal como lo demuestra el siguiente cuadro No.1:

Cuadro 1: Población, área en km², superficie, densidad poblacional y tasa de crecimiento promedio anual, parroquia rural Colonche

Población, área en km ² , superficie, densidad poblacional y tasa de crecimiento promedio anual, parroquia rural Colonche, según INEC - Censo 2022				
Población 2022	Área (km ²) parroquial	% Superficie territorial de la provincia de Santa Elena	Densidad poblacional (personas por km ²)	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
40.058	1.147	31,09	35	2,12

Fuente: INEC-Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

De igual manera podemos decir que Colonche es la parroquia rural más grande del cantón Santa Elena, y de la provincia del mismo nombre.

Sus límites son:

Al Norte: Parroquia Manglaralto y cantón Pedro Pablo Gómez de la Provincia de Manabí.

Al Sur: Parroquia de Simón Bolívar y cantón Santa Elena.

Al Este: Cantones Pedro Carbo de la provincia del Guayas y Cascol de Manabí.

Al Oeste: Océano Pacífico, parroquia de Manglaralto y cantón Santa Elena.

Las Comunas de Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue donde existen asentamientos humanos, se encuentran ubicados en el filo costero, los mismos que son considerados centros pesqueros, y además que se dedican al turismo, una característica importante de estos poblados, es que son los más densos de la parroquia rural Colonche, mientras que al interior de la misma se encuentran varios centros poblados que conforman un solo conglomerado.

Ayangue tiene una característica especial, además de ser un centro pesquero, con el pasar del tiempo se ha convertido en un destino turístico, local, provincial, nacional e internacional.

La zona al interior de la parroquia, en su gran mayoría es netamente rural, por tal motivo este sector se dedica a las actividades agropecuarias, agrícolas, avícolas y apícolas, y una pequeña parte del territorio, como las Comunas Loma Alta, Febres Cordero, Salanguillo y Las Balas se dedica al turismo de aventura y naturaleza, gracias a la existencia de la cordillera Chongón-Colonche.

Dentro de ésta gran zona agrícola, destacan los centros poblados de Colonche, cabecera parroquial, ubicada a 5,5 km hacia el interior de la ruta del Spondylus.

Hacia el norte, se encuentra las Comunas Manantial de Colonche, Las Lomas, Las Palmitas, Bambil Deshecho, Bambil Collao, Río Seco y Febres Cordero, estos centros poblados, a diferencia del resto ubicados al interior de la parroquia, poseen todos sistemas de agua potable.

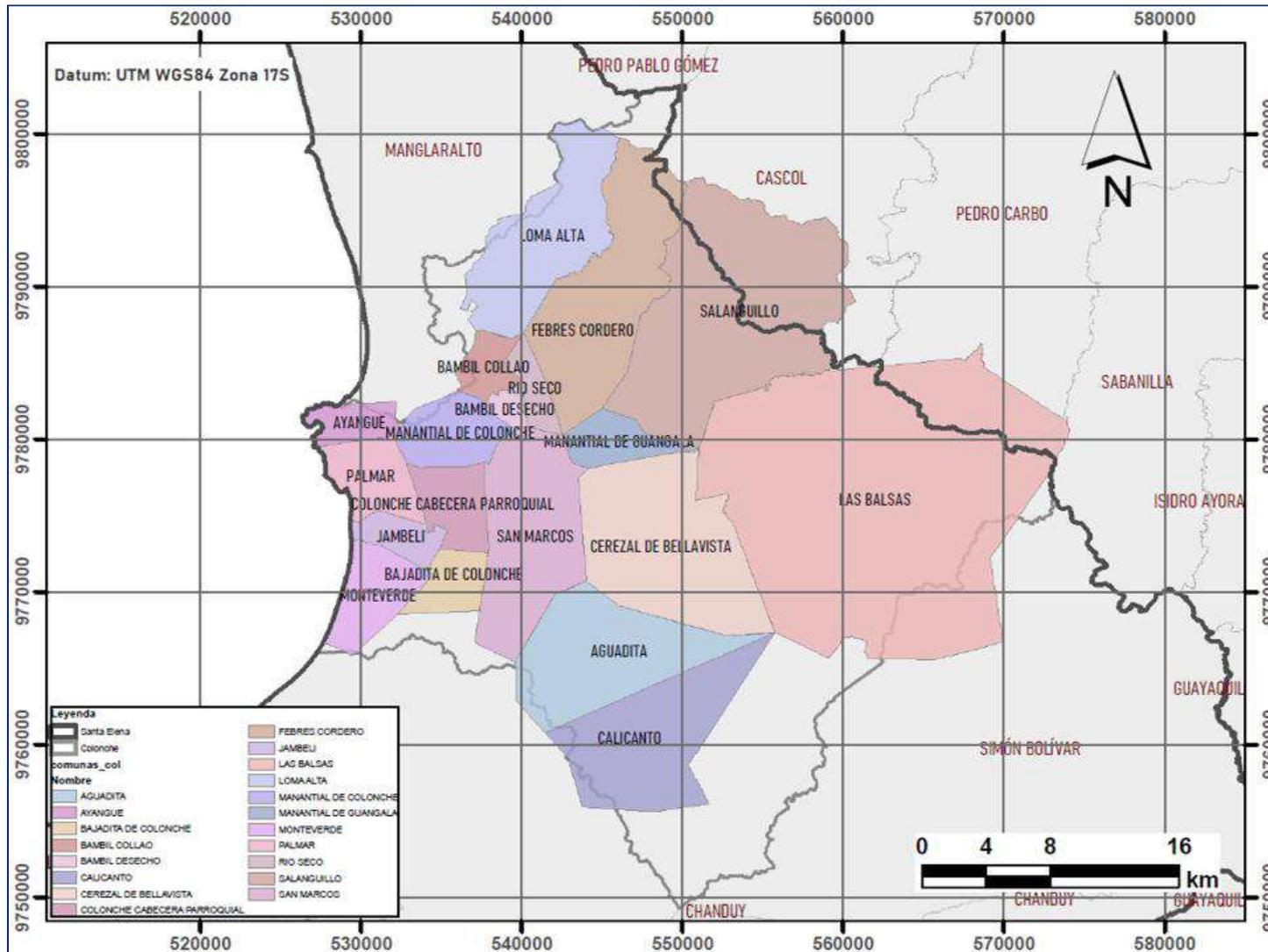
Más al norte, limitando con la parroquia Colonche, están los centros poblados de Loma Alta, La Ponga, La Unión y El Suspiro, sectores que están ubicados en las estribaciones de la cordillera Chongón Colonche, y se caracterizan por disfrutar de un micro clima más agradable y presencia de un bosque en su gran mayoría constantemente verde.

Siguiendo el eje este-oeste, están los centros poblados de: Las Mercedes, Javita, San Marcos, El Paraíso, Sevilla, Barbascal, Pueblo Nuevo, Bellavista, Cerezal, Bajada de Colonche, Manantial de Guangala, Inéa, La Pepita, Clementina, El Salado, Salanguillo, Río Nuevo, Iceras y Limoncito. En este sector, sobresale el centro poblado de Manantial de Guangala, el mismo que se perfila como el centro poblado de mayor intensidad comercial en el sector.

Hacia el sur y desde la cabecera parroquial se conecta con Aguadita y Calicanto, cerca de la presa El Azúcar. La característica de estos 2 sectores, es que son Comunas donde existe gran despoblación, ya que sus habitantes han migrado hacia la cabecera cantonal de Santa Elena, Salinas, La Libertad, o fuera de la provincia, en busca de nuevas oportunidades, para obtener mejores ingresos, y de esta forma conseguir mejores días para sus familias.

2.1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa.

Mapa 1: División política de la Parroquia Rural Colonche



Fuente: SNI-Sistema Nacional de Información, GADPR Colonche

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.1.3. Organización territorial de la parroquia rural Colonche.

La parroquia Colonche integrada por 18 comunas, se circunscribe de conformidad con lo establecido en el Título V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO de la Constitución de la República del Ecuador y Título I PRINCIPIOS GENERALES y Título II ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, y fundamentada en el Art. 28 de este código, ejerce sus competencias a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

El territorio de la parroquia rural de Colonche contiene dos sectores marcados geográficamente: el del filo costero y el del interior de dominancia rural descritos brevemente a continuación:

2.1.3.1. Las Comunas que se encuentran ubicadas al filo costero son: Ayangue, Jambelí, Monteverde y Palmar.

Comuna Ayangue: Fue fundada el 19 de Julio de 1982 mediante el Acuerdo Ministerial N° 185. Ayangue es un pequeño pueblo de pescadores, en la Ruta del Spondylus, es una de las comunas pertenecientes a la Parroquia Colonche. La playa de Ayangue es conocida como “**La Piscina del Pacífico**”, por las aguas apacibles que bordean una ribera del mar, formada de arenales. La ensenada de este sitio forma una piscina natural de aguas cálidas y suaves arenas, para disfrutar de la calidez de las aguas ecuatorianas. La comuna Ayangue tiene una extensión territorial de 15,25 km y se encuentra a 41.9 km del Cantón Santa Elena. Limita al norte con la comuna San Pedro, al sur por la comuna Palmar, al este por la parroquia Colonche y la cordillera del mismo nombre y al oeste con el Océano Pacífico. Su la población aproximada es de 2372 habitantes (Censo de Población y Vivienda 2010).

Comuna Jambelí: Fue fundada el 1 de enero de 1960 mediante el Acuerdo Ministerial N° 3728 del 10 de abril de 1962, su nombre según algunos pobladores se debe a que relacionaron con el combate de Jambelí en el cual lucharon valientemente algunos de los ciudadanos de esta comunidad como relatan los libros, otros piensan que se debe al árbol de jeli que existían hace muchos años atrás pero que se extinguieron. La comuna Jambelí, pertenece a la Parroquia Colonche ubicada en la parte norte del Cantón Santa Elena. Sus límites son: al norte Palmar; al sur Monteverde; al este, cabecera parroquial Colonche, y al este el Océano Pacífico

Comuna Monteverde: Fundada el 22 de febrero de 1938 con Acuerdo Ministerial N° 185. Conforme al último censo poblacional realizado por el INEC la comunidad cuenta con 2123 habitantes, es una comuna que se encuentra ubicado al noroeste de la Península de Santa Elena, forma parte de los destinos turísticos de la Ruta del Spondylus. Limita al norte con la comuna Jambelí, por el sur con la comuna San Pablo, por el este, con las Juntas de “manada de chiriquima” atravesando a la Punta de Crucita y por el oeste, con el Océano Pacífico.

Comuna Palmar: Fundada el 22 de febrero de 1938 mediante el Acuerdo Ministerial N° 185, Palmar ha sido desde hace muchos años el puerto de la Parroquia Colonche fue la primera población que existió en la zona y se llamó antiguamente “ESTERO DE BALZA” donde existían unas pocas casas de pescadores. La comuna Palmar pertenece a la Parroquia Colonche, ubicada

en la parte norte del cantón Santa Elena. Limita al norte con la comuna Ayangué; al sur con la comuna Jambelí; al este, la cabecera parroquial Colonche; y, al oeste el Océano Pacífico.

2.1.3.2. Las Comunas que se encuentran ubicadas al interior de la parroquia son: Aguadita, Bajadita de Colonche, Bambil Collao, Bambil Desecho, Calicanto, Cereza Bellavista, Febres Cordero, Las Balsas, Loma Alta, Manantial de Guangala, Manantial de Colonche, Río Seco, Salanguillo y San Marcos.

Comuna Aguadita: La comuna existe desde 1936, pertenece a la Parroquia Colonche, está ubicado en la parte norte del cantón Santa Elena. Sus límites son: al norte la Comuna San Marcos y Cereza Bellavista; al sur, Sayá; al este, Comuna Las Balzas; y, al oeste San Miguel y San Marcos.

Comuna Bajadita de Colonche: Es una comuna de la provincia de Santa Elena situada en Ecuador, a 5 Km de distancia de la parroquia Colonche, a 2 metros sobre el nivel del mar y a 12 km de las maravillosas playas de nuestra provincia de Santa Elena, fue fundada el 3 de octubre del 2003, mediante un Acuerdo Ministerial N° 003 del 6 de enero del 2004, está delimitada al norte por la cabecera parroquial de Colonche, al sur Comuna San Miguel; al este por la comuna San Marcos; y, al oeste por la comuna Jambelí.

Comuna Bambil Collao: Fue fundada el 15 de diciembre de 1937 mediante el Acuerdo Ministerial N° 185 del 22 de febrero de 1938, pertenece a la parroquia Colonche del cantón Santa Elena, está ubicada entrando por la ruta Palmar – Febres Cordero, pero para ingresar a la Comuna Bambil Collao hay que pasar por la comuna Bambil Desecho, de igual manera se puede acceder a esta Comuna por el Recinto Las Palmitas, perteneciente a la Comuna Manantial de Colonche. Limita al norte con la comuna Loma Alta; al sur con la comuna Manantial de Colonche y Bambil Desecho; al este con la comuna Río Seco; y, al oeste la comuna Sinchal Barcelona.

Comuna Bambil Desecho: Fue fundada el 15 de diciembre de 1937 mediante el Acuerdo Ministerial N° 185 del 22 de febrero de 1938, pertenece a la Parroquia Colonche del cantón Santa Elena, entrando por la ruta Palmar – Febres Cordero está ubicada entre las comunas Manantial de Colonche y Río Seco. Limita al norte la comuna Río Seco, al sur la comuna Manantial de Colonche y la Comuna San Marcos, al este la comuna Río Seco y al oeste la comuna Manantial de Colonche.

Comuna Calicanto: Fundada el 6 de diciembre de 1992, Acuerdo Ministerial N° 108 del 16 de diciembre de 1996 Registro Oficial N° 109 de 15 de enero de 1997. Calicanto pertenece a la Parroquia Colonche, está ubicado en la parte oeste del Cantón Santa Elena, sus límites son: al norte, comuna Aguadita; al sur, comuna El Azúcar; al este, comuna Sube y Baja; y, al oeste comuna Sayá. La comuna se conecta con la ciudad de Santa Elena a través de la vía el Azúcar, y la distancia es de 60 Km. aproximadamente, con la cabecera parroquial mediante, carros fletados y con la comuna El Azúcar, a través de vía Calicanto-El Azúcar.

Comuna Cereza Bellavista: Ubicada en la parte norte del cantón Santa Elena, fue fundada el 22 de febrero de 1938 mediante el Acuerdo Ministerial N° 185, Registro Oficial N°0050. Limita al

norte con la comuna Manantial de Guangala; al sur con la Comuna Aguadita; al este con la comuna Las Balsas, y al oeste con la comuna San Marcos. La comuna se conecta con la ciudad de Santa Elena a través de vías de acceso, caminos y la carretera principal, con la cabecera parroquial mediante caminos y vías de acceso y con las comunas Cerezal Bellavista, San Marcos, Bajada, Barbascal, Las Balsas.

Comuna Febres Cordero: Esta comuna se conecta con la ciudad de Santa Elena a través del desvío Palmar - Colonche - Febres Cordero, y la distancia es de 12 Km. La comuna se creó el 20 de diciembre de 1927 con el nombre de Ciénaga, luego se denominó León de Febres Cordero, el 22 de febrero de 1938 se fundó con el nombre Febres Cordero, nombre con el que se la conoce en la actualidad según Acuerdo Ministerial N° 185. Sus límites son: al norte, Cascarilla y Eloy Vallejo; al sur Río Seco; al este Salanguillo; y, al oeste Loma Alta

Comuna Las Balsas: Fue fundada el 6 de marzo de 1939 aprobado por el Decreto Ejecutivo N° 225. Delimita al norte por la comuna Salanguillo, al sur con la Parroquia Simón Bolívar, y al este con Sabanilla e Isidro Ayora, y al oeste con la comuna Cerezal Bellavista.

Comuna Loma Alta: Fue fundada el 10 de enero de 1937, Acuerdo Ministerial N° 224 del 6 de marzo de 1939. Esta comunidad posee un bosque protector, con mucha riqueza en flora y fauna. La comuna Loma Alta de norte a sur se encuentra bañada por el río California y sus límites son: Al norte comuna Dos Mangas y Marco Eloy Alfaro; al sur, Comuna Bambil Collao y Río Seco; al este, Comuna Febres Cordero; y al oeste la Comuna Sinchal y Barcelona.

Comuna Manantial de Guangala: Fue fundada el 22 de febrero de 1938 mediante el Acuerdo Ministerial N° 221, está conformada por los recintos Manantial de Guangala, Guangalilla (Barrio 12 de octubre), Bajada, Inéa, La Pepita, Clementina. Sus límites son: al norte, Comuna Salanguillo; al sur, Comuna Cerezal Bellavista; al este, comuna Salanguillo; y, al oeste Comuna San Marcos. La Comuna Manantial de Guangala se conecta con Santa Elena mediante el carretero de Colonche que queda entre el cruce de Palmar y la Ruta del Spondylus.

Comuna Manantial de Colonche: El 12 de mayo de 1936 se constituyó como comuna mediante el Acuerdo Ministerial N° 185 del 22 de febrero de 1938. Tiene como linderos al norte la comuna Sinchal y Barcelona; al sur, territorios de propietarios desconocidos; al este, Comunas: Bambil Collao, Bambil Desecho y San Marcos.; y al oeste las comunas Palmar y Ayangue. Conformada por cuatro zonas: Manantial I, Manantial II, Las Lomas y Las Palmitas.

Comuna Río Seco: Para acceder a la Comuna Río seco se debe ingresar por la vía principal Manantial de Colonche. Fue fundada el 22 de febrero de 1938 mediante el Acuerdo Ministerial N° 185. Limita al norte por la intersección de las comunas Río Seco, Loma Alta, Bambil Collao y Febres Cordero, al sur con la comuna San Marcos, al este con comuna Febres Cordero, y al oeste con la comuna Bambil Desecho.

Comuna Salanguillo: Colinda con la comuna Manantial de Guangala y Clementina, entrando por el desvío a Colonche, ubicándose a pocos minutos de la parroquia en mención y a 63 kilómetros de la capital, Santa Elena. Fue fundada el 22 de febrero de 1938, Acuerdo Ministerial N° 185 del Ministerio de Previsión Social y Comunal del 15 de junio de 1964. Limita por el

Norte, con el Cerro La Cascarilla y territorio de la provincia de Manabí; por el Sur, con territorio de la comuna Manantial de Guangala y la comuna Cerezal Bellavista; por el Este con la comuna de Las Balsas, y por el Oeste con la comuna Febres Cordero y Manantial de Guangala.

Comuna San Marcos: Esta ubicada en la parte baja del Río Javita, a 4 Km. de la cabecera parroquial de Colonche. La comuna está conformada por los Recintos: Javita, La Chala, San Marcos, Barbascal, Sevilla, Los Manguitos, Pueblo Nuevo. Fue fundada el 22 de febrero de 1938 mediante el Acuerdo Ministerial N° 0414. Los límites son: al **Norte:** Comuna Bambil Desecho y Río Seco; al **Sur:** Comuna San Miguel; al **Este:** con Comuna Cerezal Bellavista, y al **Oeste:** con cabecera parroquial Colonche.

2.2. Análisis por sistemas.

2.2.1. Sistema Físico ambiental.

Por la ubicación geográfica que posee la parroquia Colonche, el componente Biofísico representa un espacio de notabilidad para ambos procesos, el de diagnóstico como para establecer las propuestas de desarrollo, considerando que el territorio de la parroquia contiene dos sectores muy marcados geográficamente, el del filo costero y el de las Comunas al interior de la parroquia. En este sistema se estudiaron las características naturales del territorio sobre el cual se asienta la población y donde se desarrollan sus actividades humanas.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales aprovechados por los seres humanos que no pueden regenerarse a su estado original que haga sostenible su tasa de consumo y corren el riesgo de escasear o inclusive desaparecer. Se consideran recursos no renovables a la materia orgánica fosilizada, que en este caso son petróleo, gas natural y los recursos naturales inorgánicos, como los minerales metálicos y no metálicos.

Cuadro 2: Clasificación de recursos naturales no renovables

Recursos naturales no renovables	
Materia orgánica fosilizada.	Petróleo y gas natural.
Materia inorgánica.	Minerales metálicos y no metálicos.

Fuente: Geoportal catastro municipal Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.1.1. Recursos mineros, áridos y pétreos.

Debido a la geología de la Cordillera Chongón Colonche, la parroquia Colonche por su ubicación es rica en minerales no metálicos, como calizas, diatomitas, arcillas, bentonitas y zeolitas, que son materiales que se usan para la construcción, como: arena pesada, arcilla común y yeso. En el Geoportal de Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, consta el registro de ocho concesiones mineras dentro de la jurisdicción de la parroquia Colonche, los datos más relevantes de éstas se detallan en el siguiente cuadro No.3:

Cuadro 3: Registro de concesiones mineras de la parroquia rural Colonche.

Código catastral	Nombre de la concesión	Titular	Tipo de solicitud	Plazo (meses)	Provincia	Cantón	Parroquia	Mineral de interés	Estado actual	Superficie	Tipo de mineral	Régimen
70000360	Balsas I	Unión Cementera Nacional Ucem C.E.M.	Concesión Minera	300	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Caliza	Tramite	250	No metálico	Pequeña Minería
70000361	Balsas II	Unión Cementera Nacional Ucem C.E.M.	Concesión Minera	300	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Caliza	Tramite	212	No metálico	Pequeña Minería
70000362	Iceras	Unión Cementera Nacional Ucem C.E.M.	Concesión Minera	300	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Caliza	Tramite	100	No metálico	Pequeña Minería
70000363	Salitral	Yepes Abarca Enrique Alberto	Minería Artesanal	120	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Cascajo	Tramite	6	Material de construcción	-
70000364	MTOP Monteverde	Min. de Transporte y Obras Publicas	Libre Aprovechamiento	24	Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	Aridos y pétreos	Tramite	4	Material de construcción	-
70002450	Bellavista	Ilustre Municipalidad de Santa Elena	Libre Aprovechamiento	2	Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	Arena	Tramite	1	Material de construcción	-
70002539	GADMSE San Marcos	Ilustre Municipalidad de Santa Elena	Libre Aprovechamiento	8	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Aridos y pétreos	Tramite	2	Material de construcción	-
70002531	GADMSE Cerro La Lora	Ilustre Municipalidad de Santa Elena	Libre Aprovechamiento	18	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Aridos y pétreos	Tramite	2	Material de construcción	-

Fuente: Geoportal catastro municipal arcmineria.maps.arcgis.com
Elaborado por: Equipo técnico consultor

De acuerdo a la información proporcionada por el GeoPortal se identificaron 4 concesiones mineras activas y 4 minerías de libre aprovechamiento igualmente activas, estas concesiones se dedican a la extracción de materiales no metálicos como piedra caliza, cascajo (material pétreo), arenas y áridos y pétreos.

2.2.1.1.2. Recursos hidrocarburíferos.

En la parroquia Colonche existe la actividad de extracción de varios pozos petroleros, los cuales han ido disminuyendo su producción con el pasar del tiempo, si se compara con los niveles alcanzados en décadas pasadas (CADS-ESPOL, 2013). El gasoducto Monteverde-El Chorrillo, ubicado en las provincias de Santa Elena y Guayas, es el único remanente de producción petrolífera en la parroquia Colonche que aún continúa transportando su máximo caudal de 250 toneladas por hora de gas licuado de petróleo (GLP), lo que permite atender la demanda del hidrocarburo por autotankers de manera normal.

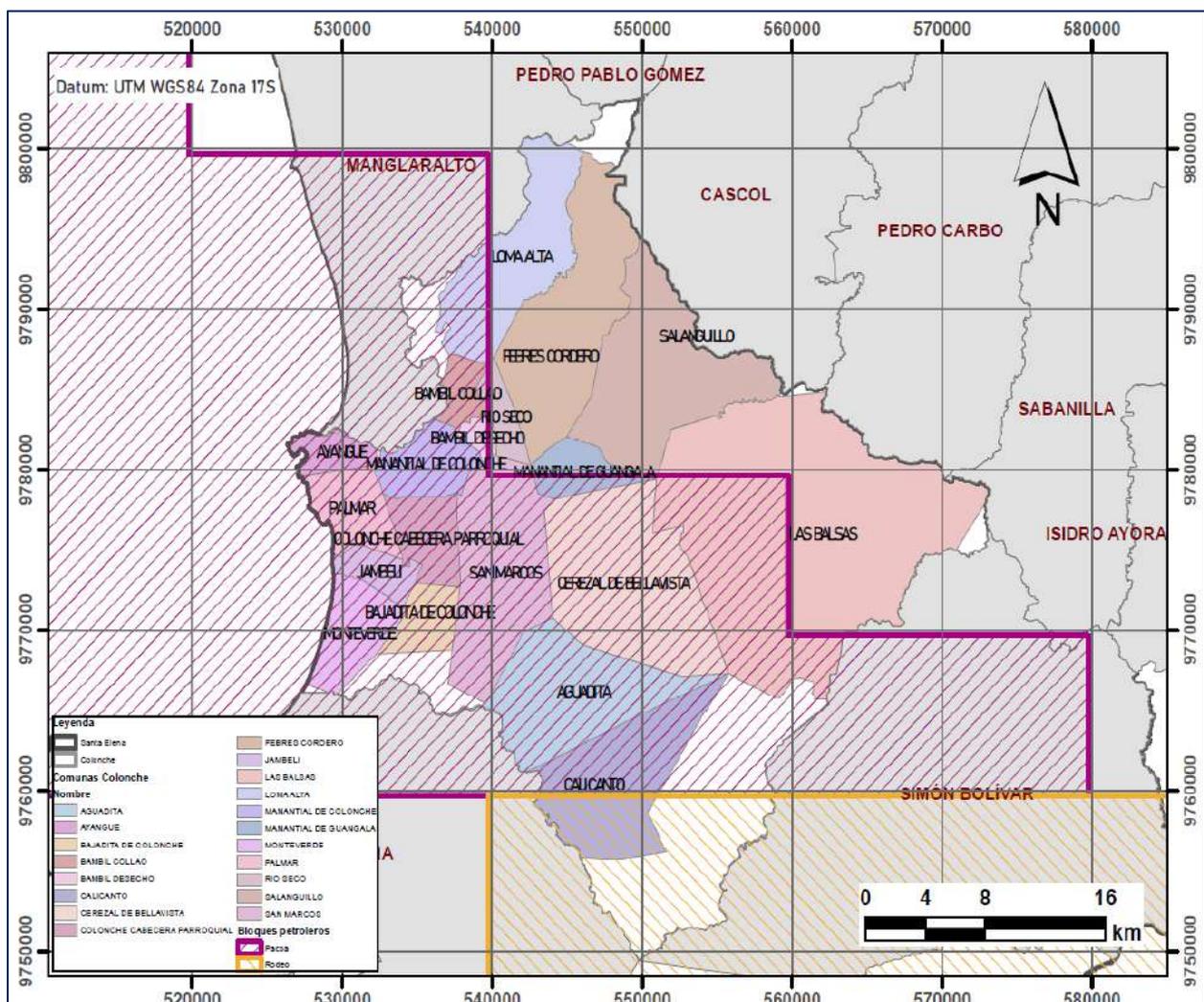
Foto 1: Gasoducto Monteverde-El Chorrillo



Fuente: Ministerio de energía y minas - MINEM
Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el mapa No.2 se puede observar que los bloques petroleros que cruzan por el territorio de la Parroquia Colonche, son: **Rodeo** en la Comuna Calicanto, y **Pacoa** en las Comunas: Loma Alta, Bambil Collao, Río Seco, Bambil Deshecho, Manantial de Colonche, Manantial de Guangala, Las Balsas, Cerezal Bellavista, San Marcos, Aguadita, Calicanto, Monteverde, Bajadita de Colonche, Jambelí, Cabecera Parroquial Colonche, Palmar y Ayangue.

Mapa 2: Bloques petroleros en la parroquia rural Colonche



Fuente: Ministerio de energía y minas - MINEM
Elaborado por: Equipo técnico consultor

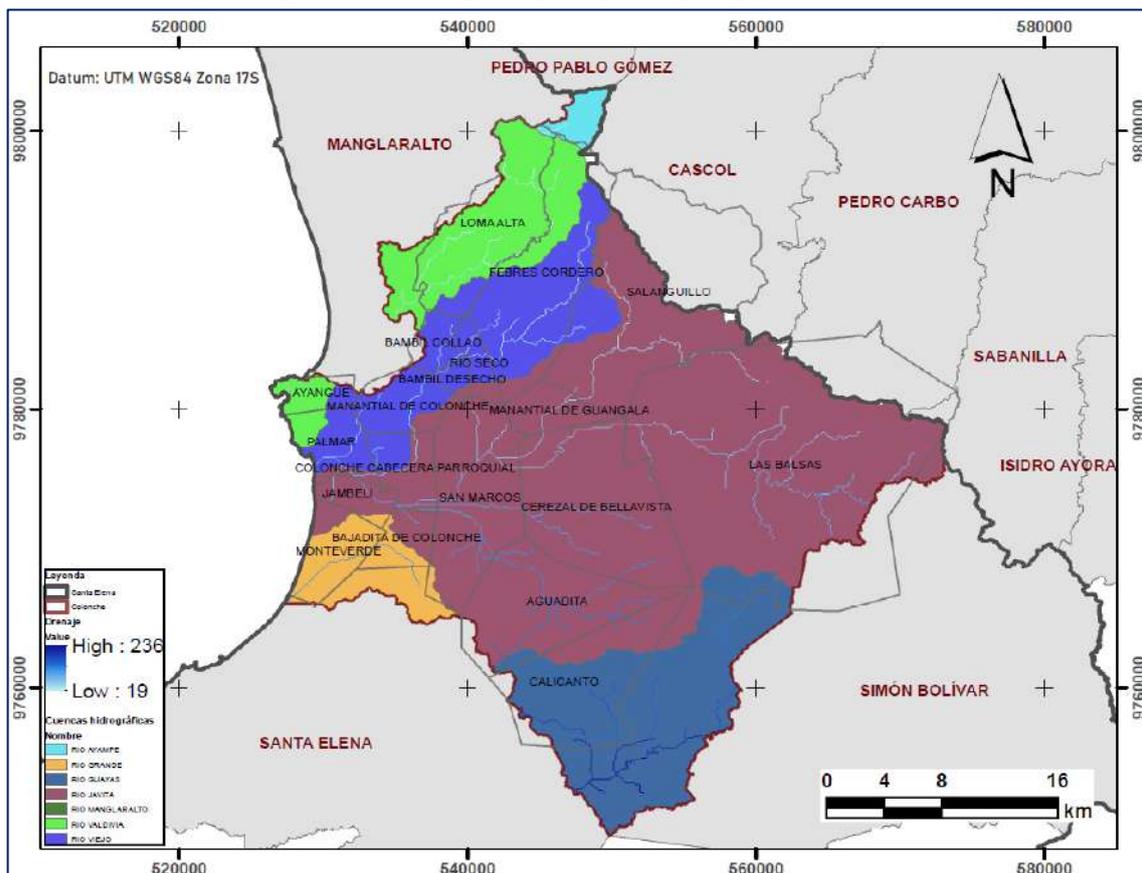
2.2.1.2. Recursos naturales renovables.

2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico.

El agua se considera como patrimonio nacional estratégico de uso libre, público y esencial para la vida. La conservación del agua dulce y sobre todo la calidad de la misma para la producción de productos alimenticios se consideran un tema prioritario en los diferentes proyectos. En la provincia de Santa Elena existen 44 unidades hidrográficas. Las dos más grandes y representativas, se podría decir, porque son las únicas que reciben agua del trasvase Chongón-Santa Elena, son las cuencas de los ríos Javita y Zapotal, con 80.590 y 102.412 hectáreas respectivamente (Koupermann Kuperman, 2014). En estas dos cuencas se realiza la mayor parte de las actividades agrícolas. Hacia el norte, desde el Río Valdivia al Río Ayampe, se suceden cuencas relativamente pequeñas y con cauces de corto recorrido, debido a que discurren en el poco espacio existente entre los cerros de la Cordillera Chongón Colonche y el Océano Pacífico (GAD Provincial de Sta. Elena, 2015).

La oferta del recurso hídrico durante buena parte de los meses del año, se expresa en la presencia de acuíferos, fuentes de agua resultantes del aporte de humedad atmosférica y que se condensan por la presencia de la vegetación existente en las pequeñas elevaciones de la cordillera, las cuales son aprovechadas, tanto para consumo humano, como para actividades productivas mediante la perforación y explotación de pozos someros y profundos (GAD Provincial de Sta. Elena, 2015). Es importante señalar que la cantidad y calidad del agua depende del manejo adecuado de los recursos de estas cuencas hidrográficas. Los ríos y drenajes en la provincia son generalmente de tipo intermitente, ya que no existe una afluencia superficial de estos en la mayor parte del año.

Mapa 3: Cuencas Hidrográficas y drenajes de la parroquia rural Colonche



Fuente: SNI-Sistema Nacional de Información, GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Es evidente que el déficit hídrico permanente y las crecientes demandas de agua por parte de la población para consumo humano y riego, unido al desconocimiento sobre la capacidad de los acuíferos, hace que se produzca una sobreexplotación y el agotamiento de éstos. De no ser por la presencia del Golfo de Guayaquil y de la gran Cuenca del Guayas, probablemente las formaciones de bosque seco se extenderían hacia el norte. Por esta razón Santa Elena forma parte del bioma conocido como Bosque Seco Tumbesino, que se extiende desde el norte del Perú hasta el centro de la Provincia de Manabí.

Hidrografía de la parroquia Colonche.

La hidrografía de la parroquia Colonche está constituida por las cuencas de los ríos:

1. Valdivia.
2. Grande de Febres Cordero.
3. Javita
4. Zapotal.

Estas cuencas son superficies naturales que captan agua proveniente de la lluvia formando un cauce principal; son consideradas también como una unidad fisiográfica conformada por sistemas de vertientes de agua definidos por su topografía.

Para el ordenamiento y manejo de una cuenca, es preciso dividirla en:

Cuadro 4: Hidrografía según su topografía

Subcuenca	Es el área que drena directamente al cauce principal de la cuenca hidrográfica; es decir, son los ríos secundarios que desahogan en el río principal.
Microcuenca	Es el área donde se recoge el agua que alimenta al cauce principal de la subcuenca; son los afluentes a los ríos secundarios (quebradas, riachuelos) que desembocan y alimentan a los ríos secundarios.

Fuente: GADPSE – Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Cuadro 5: División cuenca hidrográfica

Cuenca alta	Corresponde generalmente a las áreas montañosas o cabeceras de los cerros, limitadas en su parte superior por los divisores de aguas
Cuenca media	Donde se juntan las aguas recogidas en las partes altas y en donde el río principal mantiene un cauce definido.
Cuenca baja	Donde el río desemboca a ríos mayores o a zonas bajas tales como estuarios y humedales.

Fuente: GADPSE – Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las unidades hidrográficas de la parroquia Colonche, tomando como base la división de cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP y CLIRSEN; y GADPSE, 2012, se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 6: Hidrografía y división de las cuencas hidrográficas

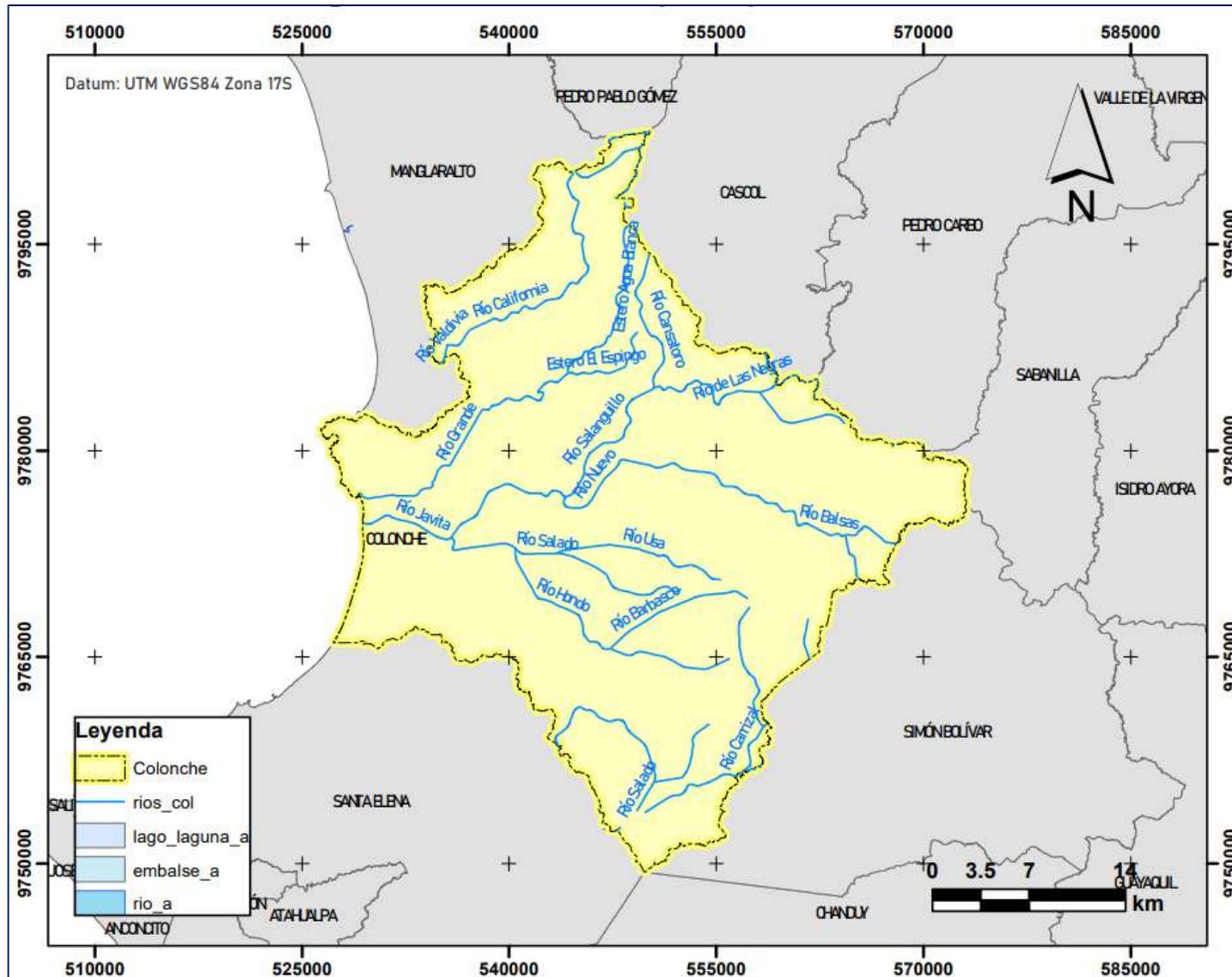
Cuenca	Río	Estero
Río Valdivia	Río California	Estero Dos ríos
	Río Valdivia	Estero Salsal
		Estero Cadecito
Río Javita	Río Javita	Estero las Canitas
	Río de La Patada	
	Río Matapalo	
	Río Hondo	
	Río de Los Quemados	Estero Agua Blanca
	Río Manantial seco	
	Río Usa	
	Río de Las Varas	Estero Barbasco
	Río Las negras	
	Río las Canas	
	Río La Camarona	Estero Juan María
	Río Salanguillo	
	Río nuevo	
	Río las Balsas	Estero Los Mangos
	Río Cansatoro	
	Río Salado	
Río naranjal		
Río Zapotal	Río Panamá	
	Río Carrizal	
	Río de las Cañas	
	Río Seco	
Río Grande Fc	Río Viejo	Estero Fernán Sánchez
	Río Grande	Estero Zapote
	Río de Los Reyes	Estero El Espingo
		Estero Manuel Chale

Fuente: GADPSE – Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los ríos que conforman la cuenca hidrográfica de la parroquia rural Colonche generalmente son del tipo intermitente o no perenne, debido a que se componen de ríos que fluyen sólo a lo largo de la temporada de lluvias, estos no tienen un flujo constante durante todo el año, en ocasiones el flujo de la corriente disminuye su curso y se secan. Se hallan en áreas con climas áridos donde la evaporación tiende a ser mayor que la precipitación.

A continuación, se presenta el mapa cartográfico de los ríos de la parroquia rural Colonche.

Mapa 4: Cartografía de los ríos de la parroquia rural Colonche.



Fuente: SNI-Sistema Nacional de Información, GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los ríos permanentes que se hallan en la cuenca hidrográfica de la parroquia rural Colonche fluyen a lo largo del año, a pesar de exponerse a condiciones externas que pueden variar su caudal en mayor o menor medida dependiendo de las estaciones e incluso de los días, perdiendo agua mediante procesos de evaporación o ganándola con lluvias adicionales.

2.2.1.2.2. Patrimonio forestal.

En la Parroquia Colonche la mayor parte de la superficie corresponde a cobertura vegetal natural, caracterizada mayoritariamente por matorral seco medianamente alterado, bosque seco poco y medianamente alterado, vegetación herbácea seca muy alterada, bosque húmedo poco alterado, matorral seco poco alterado y matorral muy alterado.

El uso predominante del cantón es el de conservación y protección, dentro del que se encuentran los bosques seco y húmedo; manglares; matorrales seco y húmedo; y, la vegetación herbácea de humedal. La Vegetación herbácea seca y la vegetación herbácea húmeda se identifican con el Uso de Conservación y Protección; el mismo que cubre un área considerable en la zona central Sur y extremo Este del cantón y que en muchas ocasiones sirve para alimentación del ganado.

A continuación, y debido a que no existe información calificada confiable de los tipos de bosques o el patrimonio forestal de la parroquia Colonche, se ha considerado este tema a nivel de la Provincia de Santa Elena, tal como se lo demuestra en el siguiente cuadro No.7

Cuadro 7: Bosques nativos de la provincia de Santa Elena.

Superficie forestal existente	
Bosque húmedo de costa	Lo conforman zonas boscosas con árboles de gran altitud. Se caracteriza por la presencia de un gran número de especies epífitas, trepadoras y herbáceas, que en conjunto con los árboles forman parches densos y tupidos.
	Este tipo de ecosistemas se encuentra en la cordillera Chongón Colonche, cerca de la comunidad de Villa Nueva, Matapalo y Las Balsas. Ocupa apenas el 8% del territorio de la parroquia, y es el más importante retenedor de agua dulce. Posee una alta diversidad de especies forestales y vegetales, muchas endémicas de la zona.
Bosque seco occidental	El 90% de la parroquia posee este ecosistema, caracterizada por la presencia de vegetación seca y espinosa, así como la presencia de cactus y leguminosa, desde los 50 hasta los 300 m.s.n.m.
	Existen remanentes de vegetación natural en buen estado de conservación, en sitios como Las Balsas, Salanguillo, Cerezal Bellavista, Presa San Vicente, Febres Cordero, Loma Alta, Ayangué, Bambil Deshecho, Bambil Collao y Manantial de Colonche.
Manglares	Faja de vegetación arbórea que se encuentra dentro de la zona de influencia de las mareas. Las especies vegetales dominantes son los árboles de mangle, con alturas variables y provistas de raíces zancudas.
	En la parroquia Colonche existen remanentes de bosque de manglar ubicadas en zonas como Palmar, donde la comunidad protege 34 has, según Acuerdo No. 014 de 2 de Julio 2002 para Asociación, Uso, Manejo y Conservación del Manglar de Palmar.
	En la desembocadura del río Miñay y en Jambelí también se encuentran pequeñas formaciones de manglar, y plantas asociadas como el Bijao.

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.2.3. Patrimonio natural.

Desde hacer varios años el Ministerio del Ambiente, promueve la conservación de los Parques realizando mantenimiento del área y preservando su condición natural, sus rasgos ecológicos, estéticos y culturales, siendo prohibida cualquier explotación u ocupación que atente a los

Parques, además se realizan constantemente capacitaciones y charlas a la comunidad para que sean parte del control y conservación de nuestros parques nacionales.

La parroquia Colonche posee diferentes ecosistemas con una muy variada biodiversidad que es única. De allí, la importancia de una gestión honesta, y una mentalidad solidaria y consciente para atesorar y cuidar estos ecosistemas que son patrimonio natural.

2.2.1.2.4. Suelos.

La geología en donde se encuentra ubicada la parroquia Colonche está constituida por depósitos salinos, estos depósitos están formados por la precipitación química de sales, cloruros o sulfatos, típicos de medios árido o desérticos, lacustres, lagunares y litorales.

Litológicamente está asociada a areniscas calcáreas de edad cuaternaria, pertenecientes a la Formación Tablazo, que se deben a procesos de transgresiones marinas recientes. También se encuentra geoformas marinas y fluvio-marinas, asociados a marismas, estuarios, cordones litorales, planicies costeras, y salitrales.

Sus características son:

- **Ecología:** Matorral seco de tierras bajas de la costa; Bosque deciduo de tierras bajas de la costa; Manglar; Vegetación de playas marinas.
- **Formas del relieve:** Mesas de Origen marino, playa marina, planicies costeras, cordón litoral, etc.
- **Geología:** Rocas sedimentarias cuaternarias de la Formación Tablazo.
- **Edafología:** Suelos arcillosos con características vérticas, medianamente profundos y su régimen de humedad va de ústico a arídico.
- **Cobertura natural:** Formaciones vegetales de tierras bajas de la costa, manglar y vegetación herbácea de playa marina.
- **Uso actual de las tierras:** Esporádicos cultivos de ciclo corto, principalmente maíz.

Así mismo, se pueden identificar las siguientes unidades:

- **Mesetas.** Constituidas por terrenos planos u ondulados y rodeados de barrancos.
- **La topografía** de sus superficies, plana u ondulada, y su grado de disectación se las ha diferenciado en gradaciones que van desde la M1, topografía plana, a la M7, topografía muy disectada y erosionada.
- **Glacys.** Que son formaciones de pie de monte de poca altura y dispuestos en forma de abanico o de pata de gallina.
- **Terrazas.** Subdivididas en:
 - a) **Terrazas bajas**, situadas adyacentes al lecho actual de los ríos, de topografía plana y con suelos de textura media a gruesa.
 - b) **Terrazas altas**, que son antiguos noveles por donde fluyó el río, presentan pendientes no mayores del 3% y sus suelos son, en general, arcillosos.
 - c) **Terrazas indiferenciadas**, formadas por depósitos aluviales de diferentes texturas, con pendientes no mayores del 3%.

- d) **Terrazas salinas fluvio-marinas**, unidades de nivel bajo, generalmente adyacentes a los manglares o en las desembocaduras de los ríos al mar, tienen topografía plana y los suelos son en general arcillosos.

Textura del suelo.

Se define como textura del suelo a la proporción de componentes inorgánicos de distintas formas y tamaños, por ejemplo: limo, arcilla y arena que tiene incidencia en la habilidad de retener agua, aireación, drenaje, contenido de materia orgánica y otras propiedades.

La textura, medida como porcentaje en peso, es una propiedad importante pues es la responsable de la proporción y magnitud de reacciones físicas, químicas y biológicas que tienen lugar en el suelo, principalmente debido a que ésta determina el tamaño de la superficie sobre la que ocurren dichas reacciones; además regula la plasticidad, permeabilidad, sequedad, fertilidad y productividad según la región geográfica (Huerta, 2010).

Los suelos se clasifican por clases texturales según las proporciones combinadas de arena, limo y arcilla (ver cuadro No.8). En caso de existir más de un horizonte con diferentes texturas, debe referirse a la mezcla de ellos.

Cuadro 8: Clasificación de los suelos parroquia Colonche

Textura	Limo	Arcilla	Arena	Clase Estructural	
Textura gruesa	0-14	0-10	86-100	arenoso	suelos arenosos
	0-30	0-15	70-86	arenoso fino	
Textura moderadamente gruesa	0-50	0-20	50-70	franco arenoso	suelos francos
Textura media	28-50	7-27	23-52	franco	
	74-88	0-27	20-50	franco limoso	
	88-100	0-12	0-20	limoso	
Textura moderadamente fina	15-52	27-40	20-45	franco arcilloso	
	0-28	20-35	45-80	franco arenoso arcilloso	
	40-73	27-40	0-20	franco limoso arcilloso	
Textura fina	0-20	35-55	46-65	arcilloso arenoso	suelos arcillosos
	40-60	40-60	0-20	arcilloso limoso	
	0-40	40-100	0-45	limoso	

Fuente: Clasificación de los suelos USDA.
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

La textura del suelo de la parroquia Colonche se caracteriza por tener preponderancia de suelo franco arcilloso, con una superficie de 39 mil hectáreas aproximadamente, lo que representa el 34,87% de la superficie total, seguido del suelo arcilloso con 17 mil hectáreas (15,69%), limoso con 10 mil hectáreas (9,30%) y franco arenoso con 8 mil hectáreas (7,20%).

Cobertura y uso del suelo.

El término cobertura del suelo está relacionado al tipo de elementos presentes en la superficie de la tierra, por ejemplo: campos de cultivos, lagos, bosques. El término uso de la tierra está relacionado a las actividades humanas o a las funciones económicas asociadas con una porción específica del suelo.

Según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, 2015), citado por MERLO et al. (2009), la capacidad de uso de la tierra se utiliza para reflejar la capacidad natural que tienen las tierras para soportar distintas formas de uso. Este sistema de evaluación es cualitativo y jerárquico, pues contempla ocho clases representados con números romanos del I al VIII, en donde las restricciones de las tierras incrementan progresivamente en forma ascendente, además, las clases se subdividen en subclases y unidades de manejo.

En el siguiente cuadro se describen las clases de capacidad de uso, considerando el grado relativo de limitaciones y riesgo de deterioro para su uso en forma sostenible.

Cuadro 9: Clases de la capacidad de uso de suelo de la provincia de Santa Elena

Clases		Descripción
Agricultura y otros usos arables	I	Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras de pendiente plana hasta 2 %, sin evidencias de erosión, suelos profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras, es decir, que no interfieren en las labores de maquinaria, con fertilidad alta y no tóxicos, suelos con drenaje bueno, no salinos, no presentan periodos de inundación éstos son muy cortos, se ubican en la zona climática húmeda; y en la zona de temperatura cálida y templada.
	II	Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia moderadamente profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, fertilidad de mediana a alta. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos, con toxicidad ligera o nula.
	III	En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. En esta clase de tierras se presentan limitaciones ligeras a moderadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado.
	IV	Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos
Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos	V	Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en zonas climáticas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; y en zonas de temperaturas cálidas, templadas y frías.
Aprovechamiento pastos, forestales o confines de conservación	VI	Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento pastos forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiper húmedas y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. Presentan severas limitaciones para el riego.
	VII	Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en zonas de humedad que pueden ir desde hiper húmeda hasta muy seca; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría.
	VIII	Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70 %, superficiales a profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.

Fuente: Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

De acuerdo a la información descrita en el cuadro anterior el CLIRSEN y MAGAP (SINAGAP) en el año 2012, elaboraron el proyecto denominado “GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA, en donde evaluaron las tierras del cantón Santa Elena por su capacidad de uso, determinando que el cantón ocupa 360.530,20 Has de superficie, el 43,69% de tierras poseen un potencial para agricultura y otros usos con diferentes grados de intensificación, distribuidos en las siguientes clases: II -2,51% con limitaciones leves; III – 17,36% con limitaciones severas; y IV -23,82% con limitaciones muy severas. En cuanto a las tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos, se registró que el 15,22% corresponden a la Clase V, presentan poca erosión, limitándose el uso para cultivos.

Finalmente, el 21,40% corresponde de tierras para aprovechamiento forestal o con fines de conservación, debido a sus limitaciones críticas tanto a nivel topográfico, edáfico y principalmente climático (árido).

La parroquia Colonche tiene una superficie de 114.665,63 has³, que comprende diferentes tipos de cobertura según su uso (agrícola, agropecuario mixto, agua, antrópico, conservación y protección, pecuario, protección o producción y tierras improductivas) y sistema de producción (Empresarial, combinado, mercantil y marginal).

Los sistemas de producción se orientan a la actividad agrícola, pecuaria, avícola y acuícola, y para tener una mayor precisión acerca de los mismos, se define a continuación sus cuatro categorías 4, que son:

- **Empresarial.** - compra de paquetes tecnológicos que se utilizan en las labores productivas de las áreas: agrícola, pecuaria, acuícola y avícola; emplea mano de obra asalariada permanente (predominante) y ocasional. Su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.
- **Combinado.** - Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semitecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia uno de producción empresarial.
- **Mercantil.** - Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja, limita la capitalización de la unidad de producción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades.
- **Marginal.** - Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

Taxonomía del suelo en secuencia jerárquica.

El orden establecido por el Soil Taxonomy se presenta en el siguiente cuadro No.10:

Cuadro 10: Taxonomía del suelo en secuencia jerárquica.

Orden	Derivación	Connotación
Gelisol	Gelu e hielo	Suelo congelado
Histosol	Histos, tejidos	Turba, suelo orgánico
Espodosol	Spodos cenizas	Suelo ácido, queluvación, espódico
Andisol	Ando, negro	Propiedades ándicas y suelos volcánicos
Oxisol	Oxide y óxido	Suelos ácidos, endopedion óxido
Vertisol	Verteré, voltear	Arcillas expansibles
Aridisol	Aridus, árido	Régimen de humedad árido
Ultisol	Ultimus, último	Suelos ácidos, con horizonte argílico o kandico
Molisol	Mollis, mullido	Epipedon mollico, SB \geq 50%
Afisol	Pedalfé, aluminio y hierro	Horizonte argílico, o natrico o kandico
Inceptisol	Inceptum	Grado de desarrollo incipiente o podre
Entisol	Recent, reciente	Perfil poco desarrollado

Fuente: Servicio de conservación de recursos naturales, claves para la taxonomía de suelos.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Conforme la cartografía mapa de órdenes de suelos del Ecuador, en la parroquia Colonche predominan los suelos del Orden según se muestra en el siguiente cuadro No.11.

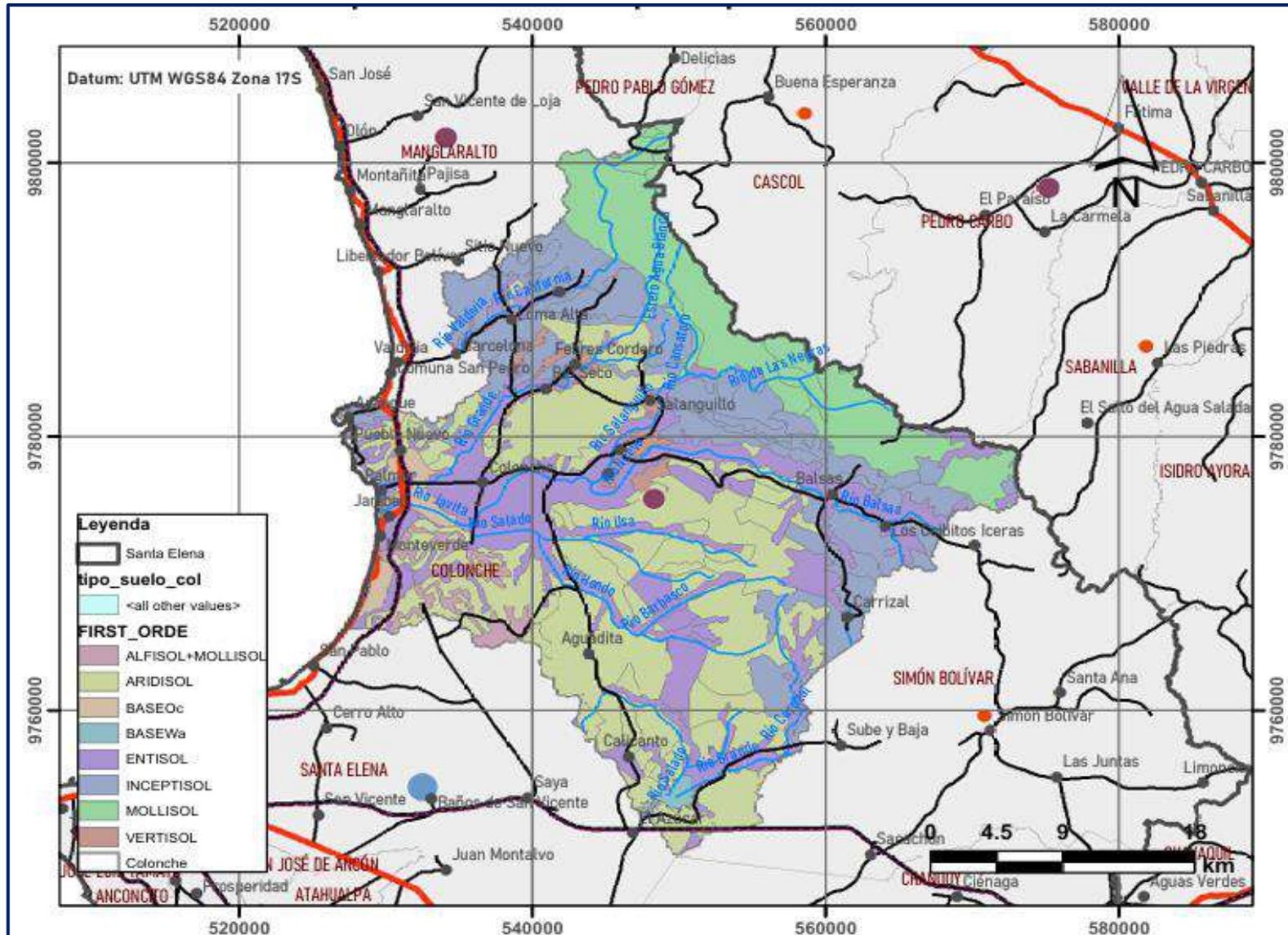
Cuadro 11: Diferentes tipos de ordenes suelos de la parroquia Colonche

Órdenes de suelos de la parroquia Colonche	
Alfisol	Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro sobre un horizonte enriquecido con arcilla, producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Se desarrolla sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes libres de erosión. Tiene como limitantes la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable.
Inceptisol	Son suelos jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.
Molisol	Tiene como principal característica la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Este tipo de suelo en su mayoría se ubica sobre los relieves estructurales y colinados terciarios de Colonche.
Ardisol	Son suelos minerales jóvenes y poco evolucionados que se encuentran en áreas semiáridas y áridas, presenta un horizonte superficial claro, por debajo del cual aparecen diversos horizontes de diagnóstico en función de las condiciones y de los materiales originales. Su capacidad de uso agropecuario está limitada por el déficit extremo de humedad.
Entisol	Se encuentra en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes (> 40 a 70%) que aceleran los procesos de erosión o por ubicarse en áreas susceptibles a inundaciones.

Fuente: Claves para la taxonomía de suelos GADPSE.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 5: Tipos de suelos de la parroquia rural Colonche



Fuente: SNI-Sistema Nacional de Información, GADM Santa Elena

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.3. Ecosistemas.

Científicamente se entiende que ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes.

En la parroquia Colonche la mayor superficie corresponde a cobertura vegetal natural, caracterizada mayoritariamente por matorral seco medianamente alterado, bosque seco poco y medianamente alterado, vegetación herbácea seca muy alterada, bosque húmedo poco alterado, matorral seco poco alterado y matorral muy alterado.

2.2.1.3.1. Ecosistemas continentales.

La estructuración de un sistema de clasificación jerárquico mejora nuestra habilidad de:

- (1) Evaluar el estado de conservación de los ecosistemas.
- (2) Implementar acciones de conservación.
- (3) Comparar la efectividad de políticas de conservación a escalas de país y regionales.

De igual manera, el empleo de unidades consistentes y definibles en el paisaje permite consolidar un sistema de monitoreo más eficiente y medible para el evaluar el estado de conservación de la biodiversidad a través del tiempo. Desde una perspectiva científica, contar con una clasificación estandarizada y jerárquica de ecosistemas.

Cuadro 12: Diferentes tipos de ecosistemas costeros de la parroquia Colonche

Nombre de los diferentes tipos de ecosistemas de la parroquia Colonche
Bosque siempre verde de tierras bajas de la costa
Bosque siempre verde piemontano de las cordilleras Chongón y Colonche
Bosque siempre verde piemontano de neblina de las cordilleras Chongón y Colonche
Bosque siempre verde estacional de llanura aluvial de la Costa
Bosque siempre verde estacional de tierras bajas de la Costa
Bosque siempre verde estacional de las cordilleras costeras
Bosque semideciduo de tierras bajas de la costa
Bosque semideciduo de las cordilleras costeras
Bosque deciduo de tierras bajas de la costa
Manglar
Bosque pantanoso de tierras bajas de la costa
Arbustal espinoso litoral
Herbazal lacustre de tierras bajas de la costa
Herbazal ribereño de tierras bajas de la costa
Vegetación de playas marinas
Salinas
Sabana húmeda
Sabana seca

Fuente: MAATE - Sistemas de clasificación de ecosistemas 2012.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.3.2. Ecosistemas marítimos.

En términos ecosistémicos, en el territorio marino costero del Ecuador podemos encontrar 24 de los 27 ecosistemas reconocidos a nivel mundial, que van desde humedales costeros, playas, manglares, plataformas, bajos, arrecifes, cordilleras submarinas y fosas oceánicas, entre otros, donde habitan una enorme, singular y aún poco estudiada biodiversidad marina.

La parroquia rural Colonche de los 24 ecosistemas marinos que posee el Ecuador, posee 8 de estas maravillosas estructuras naturales que van desde playas extensas de arena fina, playas rocosas, Acantilados, manglares, remanentes de estuarios, cordilleras submarinas, y formaciones de corales.

Aún falta mucho por trabajar en todos los niveles, para que la Parroquia Colonche esté consciente y participe en los esfuerzos de conservación, protección y/o restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, y en el uso y manejo responsable de sus recursos, que definitivamente no son infinitos como podría pensarse.

2.2.1.3.3. Ecosistemas frágiles no protegidos.

Actualmente, el mundo enfrenta procesos de contaminación de lagos, ríos y embalses, provocado por el exceso de nutrientes en el agua, principalmente nitrógeno y fósforo, generados principalmente por la actividad humana a través de la agricultura, cuyos fertilizantes nitrogenados para abonar cultivos se filtran en la tierra y llegan a los ríos y aguas subterráneas; el excremento del ganado es rico en nutrientes sobre todo en nitrógeno, y si no son tratados de manera adecuada, la actividad ganadera puede contaminar las aguas cercanas; los residuos urbanos generados por el uso de detergentes con fosfato constituyen otro contaminante; por otra parte la actividad industrial es la que produce más tóxicos que llegan a las aguas de los ríos y lagos; la contaminación atmosférica que produce emisiones de óxidos de nitrógeno y azufre producen lluvia ácida que lleva estos nutrientes a las masas de agua; finalmente, la actividad forestal que se deja en las orillas de los ríos, se degradan y aportan el nitrógeno y nutrientes que tenían las plantas.

Además de los procesos de contaminación mencionados en líneas anteriores, para el caso particular del ecosistema manglar de Palmar, se le atribuye también las actividades derivadas de la explotación acuícola (camaroneras), alterando la calidad de las aguas, la biodiversidad, el turismo y la salud de la población en general.

2.2.1.3.4. Flora de la parroquia rural Colonche.

Los ecosistemas de la parroquia Colonche están conformados mayormente por bosques tropicales secos y toman ese nombre porque las características ambientales son particularmente duras debido a la ausencia de agua de lluvia por largos periodos de tiempo durante el año.

Cuadro 13: Especies vegetales registradas la parroquia rural Colonche

Especies vegetales registradas					
Familia	Nombre científico	Nombre local	UICN	Libro rojo Ecuador	CITES
Especies forestales					
Petiveriaceae	<i>Galesia integrifolia</i>	ajo	NE	DD	-
Fabaceae	<i>Propopis juliflora</i>	algarrobo	NE	-	-
Fabaceae	<i>Geoffroea spinosa</i>	almendro	LC	NE	-
Fabaceae	<i>Centrolobium ochroxylum</i>	amarillo lagarto	CR	CR	-
Fabaceae	<i>Albizia multiflora</i>	angolo	NE	-	-
Fabaceae	<i>Psidium carthagenensis</i>	barbasco	NE	-	-
Malvaceae	<i>Pseudobombax millei</i>	deldaco	DD	DD	-
Malvaceae	<i>Ceiba trichistandra</i>	ceibo	NE	-	-
Cannabaceae	<i>Trema micrantha</i>	cerezo	LC	LC	-
Rhamnaceae	<i>Ziziphus thyrsoiflora</i>	ebano	DD	DD	-
Annonaceae	<i>Annona muricata</i>	guanabana	LC	LC	-
Combretaceae	<i>Terminalia valverdeae</i>	guarapo	NE	-	-
Bignoniaceae	<i>Tabebuia chrysantha</i>	guayacán	NE	-	-
Bignoniaceae	<i>Tabebuia hillbergii</i>	guayacán negro	DD	-	-
Anacardiaceae	<i>Loxopterygium huasango</i>	huasango	DD	-	-
Boraginaceae	<i>Cordia alliodora</i>	laurel costeno	LC	LC	-
Boraginaceae	<i>Cordia macrantha</i>	laurel negro	DD	-	-
Moraceae	<i>Ficus jacobii</i>	matapalo	DD	-	-
Anacardiaceae	<i>Schinus molle</i>	nigito	LC	LC	-
Malvaceae	<i>Ceiba insignis</i>	palo borracho	DD	-	-
Burseraceae	<i>Bursera graveolens</i>	palo santo	LC	-	-
Lamiaceae	<i>Vitex gigantea</i>	pechiche	LC	-	-
Bixaceae	<i>Cochiospermum vitifolium</i>	bototillo	LC	-	-
Fabaceae	<i>Senna molissima</i>	vainillo	DD	-	-
Especies arbustivas					
Fabaceae	<i>Calliandra taxifolia</i>	barba de chivo	DD	-	-
Fabaceae	<i>Bauhinia sp.</i>	espino blanco	DD	-	-
Primulaceae	<i>Clavija euerganea</i>	huevo de tigre	DD	-	-
Salicaceae	<i>Prockia crucis</i>	manzano	DD	-	-
Euphorbiaceae	<i>Croton wagneri</i>	moshquera	NT	-	-
Bignoniaceae	<i>Tecoma castanifolia</i>	moyuyo	DD	-	-
Fabaceae	<i>Bauhinia aculeata</i>	pata de vaca	LC	LC	-
Nyctaginaceae	<i>Pisonia aculeata</i>	una de tigre	LC	LC	-
Celastraceae	<i>Maytenus octogona</i>	rompeollas	DD	LC	-
Euphorbiaceae	<i>Jatropha curcas</i>	pinon	LC	NE	-
Especies cultivadas					
Combretaceae	<i>Terminalia catappa</i>	almendro	LC	LC	-
Meliaceae	<i>Cedrela odorata</i>	cedro	EN	-	-
Anacardiaceae	<i>Spondias purpurea</i>	curuelo	LC	-	-
Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i>	guayaba	LC	-	-
Fabaceae	<i>Inga spectabilis</i>	guaba	LC	-	-
Phyllanthaceae	<i>Phyllanthus acidus</i>	grosella	DD	-	-
Anacardiaceae	<i>Mangifera indica</i>	mango	DD	-	-
Fabaceae	<i>Samanea saman</i>	saman	LC	LC	-
Fabaceae	<i>Tamarindus indica</i>	tamarindo	LC	LC	-
Manglares					
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle</i>	mangle rojo	LC	LC	-
Combretaceae	<i>Laguncularia racemosa</i>	mangle blanco	LC	LC	-
Portulacaceae	<i>Avicennia germinans</i>	mangle negro	LC	LC	-
Portulacaceae	<i>Portulaca oleracea</i>	verdolaga	LC	LC	-
Nyctaginaceae	<i>Cryptocarpus pyriformis</i>	monte salado	DD	-	-

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.3.5. Fauna de la parroquia rural Colonche.

La fauna de la parroquia rural Colonche es muy diversa y variada debido a sus diferentes ecosistemas presentes en su territorio para poder abarcar la enorme cantidad de animales existentes se desarrolló el cuadro No.14, la fauna de la parroquia Colonche comprende desde aves, mamíferos, crustáceos moluscos y peces los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 14: Diferentes tipos de especies animales de la parroquia rural Colonche

Fauna de la parroquia Colonche						
Especie	Familia	Nombre científico	Nombre vulgar	Categoría UICN	Libro rojo del Ecuador	
Aves	Phoenicopteridae	<i>Phoenicopterus chilensis</i>	Flamenco Chileno	NT	NT	
	Laridae	<i>Chroicocephalus cirrocephalus</i>	Gaviota Cabeza gris	LC	LC	
	Scolopacidae	<i>Tringa melanoleuca</i>	Patiamarillo Mayor	LC	LC	
	Recurvirostridae	<i>Himantopus mexicanus</i>	Cigüeña cuellinegra	LC	LC	
	Laridae	<i>Gelochelidon nilotica</i>	Gaviotín Piquigrueso	DD	LC	
	Anatidae	<i>Anas bahamensis</i>	Pato Cariblanco	LC	LC	
	Podicipedidae	<i>Podilymbus podiceps</i>	Zambullidor Piquigrueso	LC	LC	
	Strigidae	<i>Athene cucularia</i>	Buho	LC	-	
	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro	LC	-	
	Ardeidae	<i>Ardea Alba</i>	Garza grande	LC	LC	
	Ardeidae	<i>Butorides striata</i>	Garcilla estriada	LC	LC	
	Pelecanidae	<i>Pelecanus thagus</i>	Pelicano Peruano	NT	NT	
	Pelecanidae	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Pelicano Pardo	LC	LC	
	Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>	Garza bueyera	LC	LC	
	Threskiornithidae	<i>Platalea ajaja</i>	Garza Pico de espátula	LC	-	
	Cormoranes	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Cormorán	LC	-	
	Alcedinidae	<i>Alcedo atthis</i>	Martin pescador	LC	-	
	Cracidae	<i>Ortalis erythroptera</i>	Chachalaca	VU	VU	
	Accipitridae	<i>Pseudastur occidentalis</i>	Gavilán dorsigris	NE	NE	
	Columbidae	<i>Leptotila ochraceiventris</i>	Paloma ventiocre	VU	VU	
	Columbidae	<i>Columbina buckleyi</i>	Palomita tierrera	LC	LC	
	Tyrannidae	<i>Lathrotriccus griseipectus</i>	Mosquero pechigris	VU	VU	
	Trochiidae	<i>Myrmia micrura</i>	Colibrí colicorto	LC	LC	
	Psittaciformes	<i>Forpus coelestis</i>	Loro verde	LC	LC	
	Psittaciformes	<i>Psittacara erythrogenys</i>	Loro cabesiroja	NT	NT	
	Tytonidae	<i>Tyto alba</i>	Lechuza común	LC	LC	
	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo	LC	LC	
	Icteridae	<i>Cacicus cela</i>	Cacique lomo amarillo	LC	-	
	Falconidae	<i>Caracara plancus</i>	Caracara	LC	-	
	Crustáceos	Penaecidae	<i>Litopenaeus vannamei</i>	Camarón blanco	LC	LC
		Penaecidae	<i>Trachypenaeus hyrdi</i>	Camarón tigre	LC	LC
		Penaecidae	<i>Litopenaeus stylirostris</i>	Camarón azul	LC	LC
Portunidae		<i>Callinectes toxotes</i>	Jaiba azul	DD	DD	
Portunidae		<i>Callinectes arcuatus</i>	Jaiba verde	DD	DD	
Portunidae		<i>Euphyllax robustus</i>	Jaiba marciana	DD	DD	
Ocypodidae		<i>Ucides occidentalis</i>	Cangrejo rojo	DD	DD	
Gecarcinidae		<i>Cardiosoma crassum</i>	Cangrejo azul	LC	VU	
Menippidae		<i>Menippe frontalis</i>	Pangora	DD	DD	
Calappidae		<i>Calappa convexa</i>	Cangrejo perro	DD	DD	
Palinuriade		<i>Panulirus gracilis</i>	Langosta	DD	DD	

Mamíferos	Procyonidae	<i>Nasua nasua</i>	Cuchucho	LC	LC
	Dasypodidae	<i>Dasyopus novemcinctus</i>	Armadillo	LC	LC
	Atelidae	<i>Alouatta palliata</i>	Mono aullador	VU	VU
	Cebinidae	<i>Cebus albifrons</i>	Mono capuchino	CR	CR
	Sciuridae	<i>Sciurus spp</i>	Ardilla	LC	NT
	Tayassuidae	<i>Pecari tajacu</i>	Saíno	LC	VU
	Procyonidae	<i>Potos flavus</i>	Cusumbo	LC	LC
	Mustelidae	<i>Eiara barbara</i>	Cabeza de mate	LC	LC
	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	LC	LC
	Myrmecophagidae	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero	LC	LC
	Bradypodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso	LC	LC
	Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado	LC	LC
	Molusco	Archieidae	<i>Anadara tuberculosa</i>	Concha negra	DD
Solecurtidae		<i>Tagelus affinis</i>	Michulla	DD	DD
Muricidae		<i>Hexaples brassica</i>	Churo	DD	DD
Pteriidae		<i>Pteria sterna</i>	Concha perlera	DD	DD
Ostreidae		<i>Striostrea prismatica</i>	Ostra de piedra	DD	DD
Ostreidae		<i>Crassostrea columbiensis</i>	Ostión	DD	DD
Ostreidae		<i>Saccostrea palmula</i>	Ostra de mangle	DD	DD
Loliginidae		<i>Loligo spp</i>	Calamar	NE	DD
Octopodidae		<i>Octopus spp</i>	Pulpo	NE	DD
Pinnidae	<i>Atrina maura</i>	Callo de hacha	DD	DD	
REPTILES	Teiidae	<i>Ameiva septemlineata</i>	Lagartija de cola azul	DD	DD
	Gekkonidae	<i>Hemidactylus mobouia</i>	Gecko	LC	LC
	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana verde	LC	LC
	Boidae	<i>Boa constrictor (imperator)</i>	Boa	LC	VU
	Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	Equis	NE	LC
Peces	Carangidae	<i>Chloroscombrus orqueta</i>	Hojita	LC	LC
	Ariidae	<i>Bagre pinnimaculatus</i>	Bagre	LC	LC
	Carangidae	<i>Alectis ciliaris</i>	Cojinoba	LC	LC
	Carangidae	<i>Caranx caballus</i>	Caballa	LC	LC
	Carangidae	<i>Oligoplites refulgens</i>	Voladora	LC	LC
	Carangidae	<i>Selene peruviana</i>	Carita	LC	LC
	Carangidae	<i>Trachinotus kennedyi</i>	Pampano nato	LC	LC
	Centropomidae	<i>Centropomus nigrescens</i>	Robalo	LC	-
	Clupeidae	<i>Opisthonema libertate</i>	Sardina	LC	LC
	Coryphaenidae	<i>Coryphaena hippurus</i>	Dorado	LC	LC
	Fistulariidae	<i>Fistularia corneta</i>	Trompeta	LC	LC
	Gerreidae	<i>Diapterus peruvianus</i>	Mojarra	LC	LC
	Haemulidae	<i>Haemullopsis axillaris</i>	Roncador	LC	LC
	Haemulidae	<i>Orthopristis chalceus</i>	Chullo	LC	LC
	Hemiramphidae	<i>Hemiramphus saltator</i>	Choquita	LC	LC
	Mugilidae	<i>Mugil cephalus</i>	Lisa	LC	LC
	Paralichthyidae	<i>Paralichthys woolmani</i>	Lenguado	LC	LC
	Scaridae	<i>Scarus perrico</i>	Loro jorobado	LC	LC
	Scianidae	<i>Cynoscion albus</i>	Corvina	LC	LC
	Scianidae	<i>Umbrina xanti</i>	Corvina rabo amarillo	LC	LC
	Scombridae	<i>Scomberomorus sierra</i>	Sierra	LC	LC
	Sphyraenidae	<i>Sphyraena ensis</i>	Picuda	LC	-
	Stromateidae	<i>Peprilus medius</i>	Gallinazo plateado	LC	-
	Stromateidae	<i>Peprilus snyderi</i>	Gallinazo cholo	LC	-

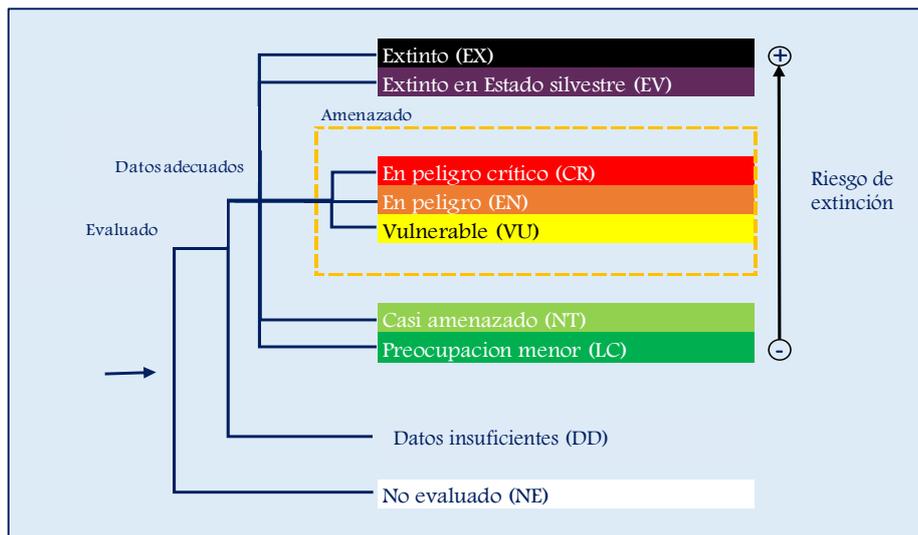
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Según el libro rojo de especies del Ecuador, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) las especies registradas en la parroquia Colonche son de: no existe data suficiente para catalogarlas (DD) Preocupación Menor (LC). Vulnerables (VU), siendo la de mayores porcentajes (LC) de preocupación menor. Aquello indica que sus poblaciones se encuentran estables.

A continuación, se detalla el gráfico No.1 de la valoración de especies según UICN y de la CITES para entender la valoración otorgada a cada individuo.

Gráfico 1: Valoración de especies según UICN



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.4. Amenazas naturales.

En la zona costera de nuestro país, existe peligro en el movimiento de las placas oceánicas, estas pueden llegar a producir grandes olas (tsunami), y que obviamente podrían destruir o afectar a las comunidades de la zona costera.

Asimismo, tenemos el fenómeno natural del Niño, que, a través de los años, ha originado inundaciones, perjudicando la economía de las comunidades afectadas; por otra parte, también tenemos los desastres por el régimen de lluvias donde se presencian movimientos de masas.

La provincia de Santa Elena, en la que se encuentra ubicada la parroquia rural Colonche, está situada en la zona de subducción de la placa de Nazca, esta empuja a la placa sudamericana de manera constante a una velocidad promedio de 6 centímetros por año; la placa de Nazca penetra la placa continental hasta que no aguanta más y explota, y ocasiona terremotos.

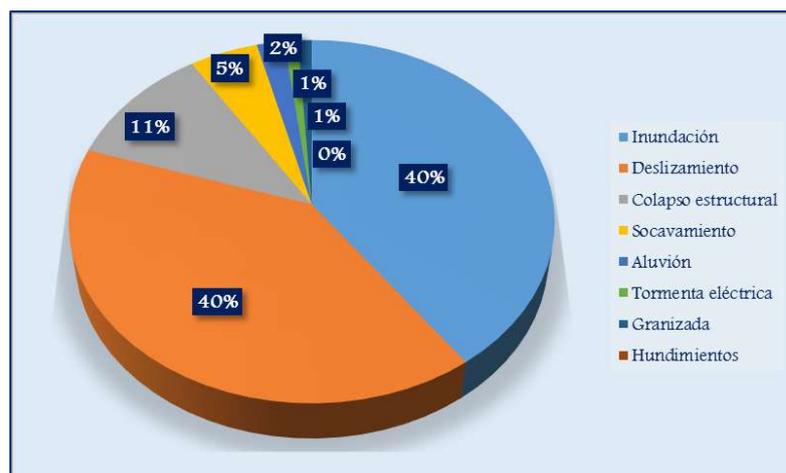
Gráfico 2: Amenazas naturales de la parroquia Colonche



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Según datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) reportó 1.245 eventos peligrosos durante el invierno del 2023 a nivel nacional. Son 167 cantones que fueron afectados desde que comenzó la estación lluviosa, con mayores afectaciones en las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, Cotopaxi, El Oro, Santo Domingo, Imbabura y Chimborazo.

Gráfico 3: Eventos peligrosos registrados durante estación lluviosa a nivel nacional



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - SNGR
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.4.1. Amenazas volcánicas.

En la provincia de Santa Elena no hay presencia de volcanes por lo que una amenaza de esta índole es improbable en el área continental, sin embargo, la provincia se ubica frente a lo que conocemos como el cinturón de fuego del Pacífico conocida así por su gran actividad volcánica, producto de los roces de las placas tectónicas en la corteza submarina.

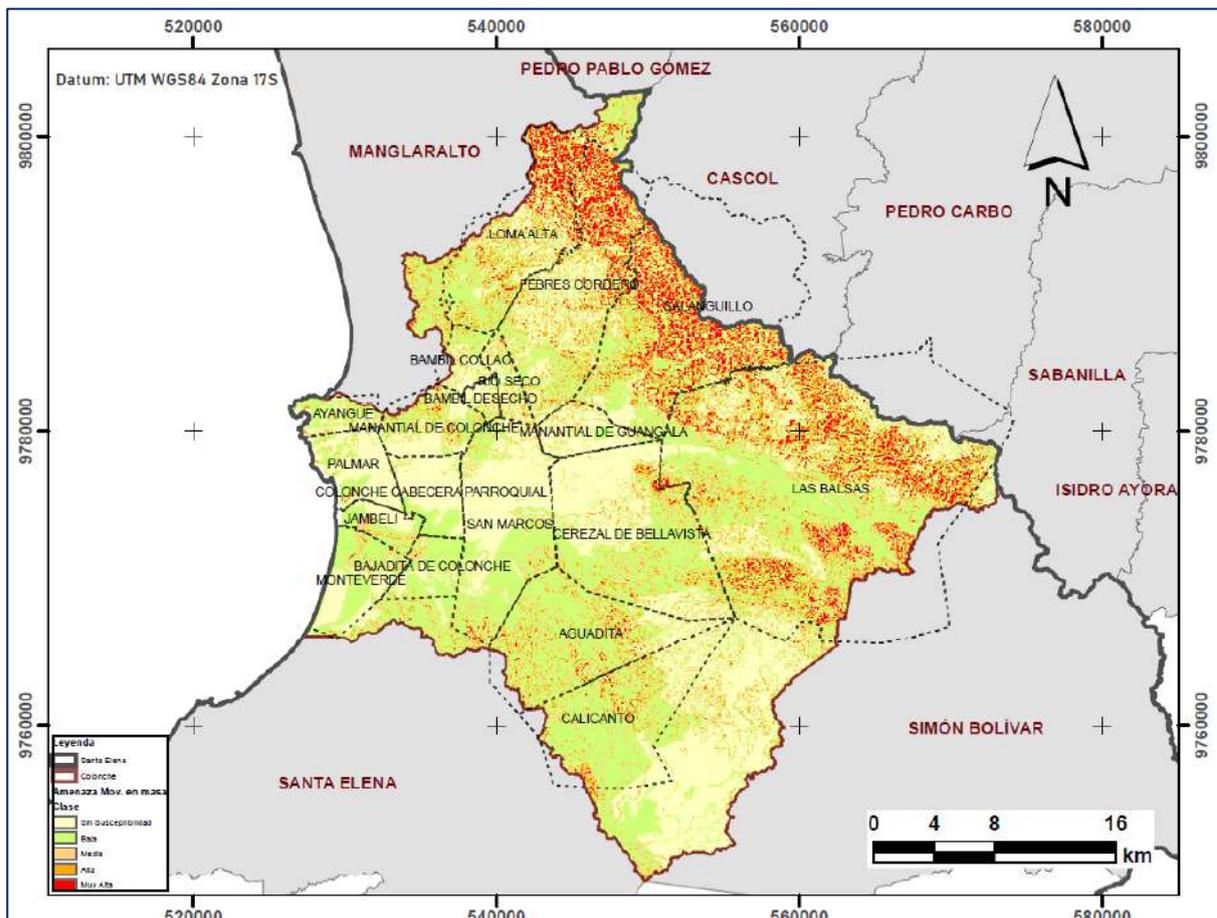
Respecto a esta amenaza natural, cada vez que existe una erupción volcánica de gran magnitud en el volcán Tungurahua, las cenizas volcánicas llegan hasta el sector de las Comunas: Las Balsas, Salanguillo, Cerezal Bellavista, Manantial de Guangala, afectando directamente los cultivos de la zona, pertenecientes a la parroquia rural Colonche, de la provincia de Santa Elena, ocasionando pérdidas para los agricultores de este sector.

2.2.1.4.1.1. Movimientos de masa.

Producto de las lluvias se genera otra amenaza natural, que ocurre cuando los suelos de las pendientes o muros de contención construidos en las vías se saturan y provocan deslizamientos de tierra, su efecto más notorio es en las carreteras que interrumpen la comunicación y transporte terrestre afectando el comercio zonal y nacional.

En la zona rural de la provincia de Santa Elena, ubicada en el perfil costero, el suelo es estable respecto a riesgos de movimientos de masa, sin embargo, hacia el interior de las parroquias de Colonche la susceptibilidad ante esta amenaza es alta, considerando las laderas de la Cordillera Chongón-Colonche, aunque la afectación sobre la población es mínima porque las comunas a su alrededor tienen una densidad poblacional baja, tal como lo demuestra el mapa No.6, las Comunas que serían afectadas por esta amenaza natural, serían las Comunas de Loma Alta, Salanguillo y una parte de las Balsas; y en menor magnitud tenemos a Febres Cordero, Cerezal Bellavista, Aguadita y Calicanto.

Mapa 6: Posibles amenazas de movimientos de masa en la parroquia rural Colonche



Fuente: SNI-Sistema Nacional de Información, SNGR-Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, GADM Santa Elena

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.4.2. Amenazas de sismos.

La actividad volcánica, el impacto de meteoritos o el movimiento de las placas tectónicas y de fallas geológicas superficiales pueden ser las causas para que la superficie terrestre experimente sacudidas y movimientos bruscos también conocidos como terremotos. Cuando ocurren terremotos de altas magnitudes, estos pueden ocasionar derrumbes, deslizamientos y hasta tsunamis. Los movimientos telúricos han provocado grandes pérdidas humanas y económicas en todo el territorio nacional, por lo que, se deduce que es la amenaza que requiere mayor preparación y medidas de mitigación y contingencia.

A continuación, se presenta el cálculo poblacional para impacto por terremoto en la provincia de Santa Elena, clasificado en sector urbano y rural, datos que se detallan en siguiente cuadro, debido a que actualmente no existe información correspondiente a la parroquia Colonche.

Cuadro 15: Cálculo poblacional para impacto por terremoto

Descripción		Valores
Población 2022	Urbano	54.565
	Rural	132.122
	Total	186.87
Población proyección 2024	Urbano	56.267
	Rural	133.824
	Total	190.091
EMS 1998 Escala macrosísmica europea		
% de afectación		0,001
Población potencialmente afectada	Urbano	154
	Rural	75
	Total	229
	Lesionada	22
	No. de muertos o desaparecidos	3

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - SNGR

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En función de la información expuesta, se deduce que la población potencial afectada corresponde al sector urbano (154), seguido del sector rural (75), con 22 lesionados y un total de 3 muertos o desaparecidos, aunque los valores de afectación son mínimos, es importante que las autoridades del GAD parroquial rural Colonche articulen acciones con el Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencia para implementar proyectos de prevención y mitigación en conjunto con la sociedad civil organizada.

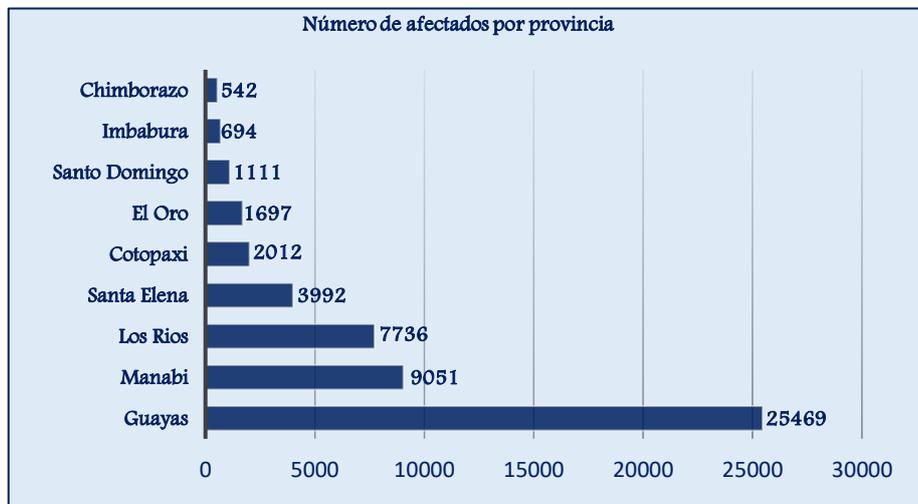
2.2.1.4.3. Inundaciones.

La recurrencia de lluvias históricas ocasionadas por el fenómeno natural de “El Niño” que ocurren cada cierto tiempo ha afectado la extensión territorial de la provincia de Santa Elena, sobre todo la zona rural ocasionando inundaciones y efectos como destrucción de vías, aislamiento de comunidades, pérdida de cultivos, falta de alimentos y deterioro de la salud. Santa Elena fue una de las provincias más afectadas durante la estación lluviosa del año 2023 dejando a más de 1.000 afectados por temporal de invierno y un total de 54.152 afectados a nivel nacional. Los prolongados aguaceros rebasaron rápidamente la capacidad de varios ríos que

usualmente han estados secos, además las lluvias causaron el colapso de albardadas que inundaron zonas rurales. En los recintos Javita y Manguitos ubicados en la Parroquia rural Colonche se reportaron roturas en la albardada San José y un reservorio natural que colapso y causo severas inundaciones.

Es por eso que con base en lo establecido en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Gestión de Integral de Riesgo de desastres, la SGR impulsa un seguimiento permanente a los Gobiernos autónomos descentralizados GAD para garantizar la inclusión de la gestión de riesgo en los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT. La SGR realizo una evaluación entre los años 2022 y 2023 de los porcentajes de inclusión de la gestión de riesgos en 125 PDyOT de los GAD municipales y metropolitanos, dando como resultado que solo se cumple un 46,72%. A continuación, se muestra un gráfico generado por la SGR secretaria de Gestión de Riesgo donde se evalúa el nivel de afectación por inundaciones a nivel nacional quedando la provincia de Santa Elena ocupando un cuarto lugar por afectaciones de inundaciones durante la temporada invernal 2023.

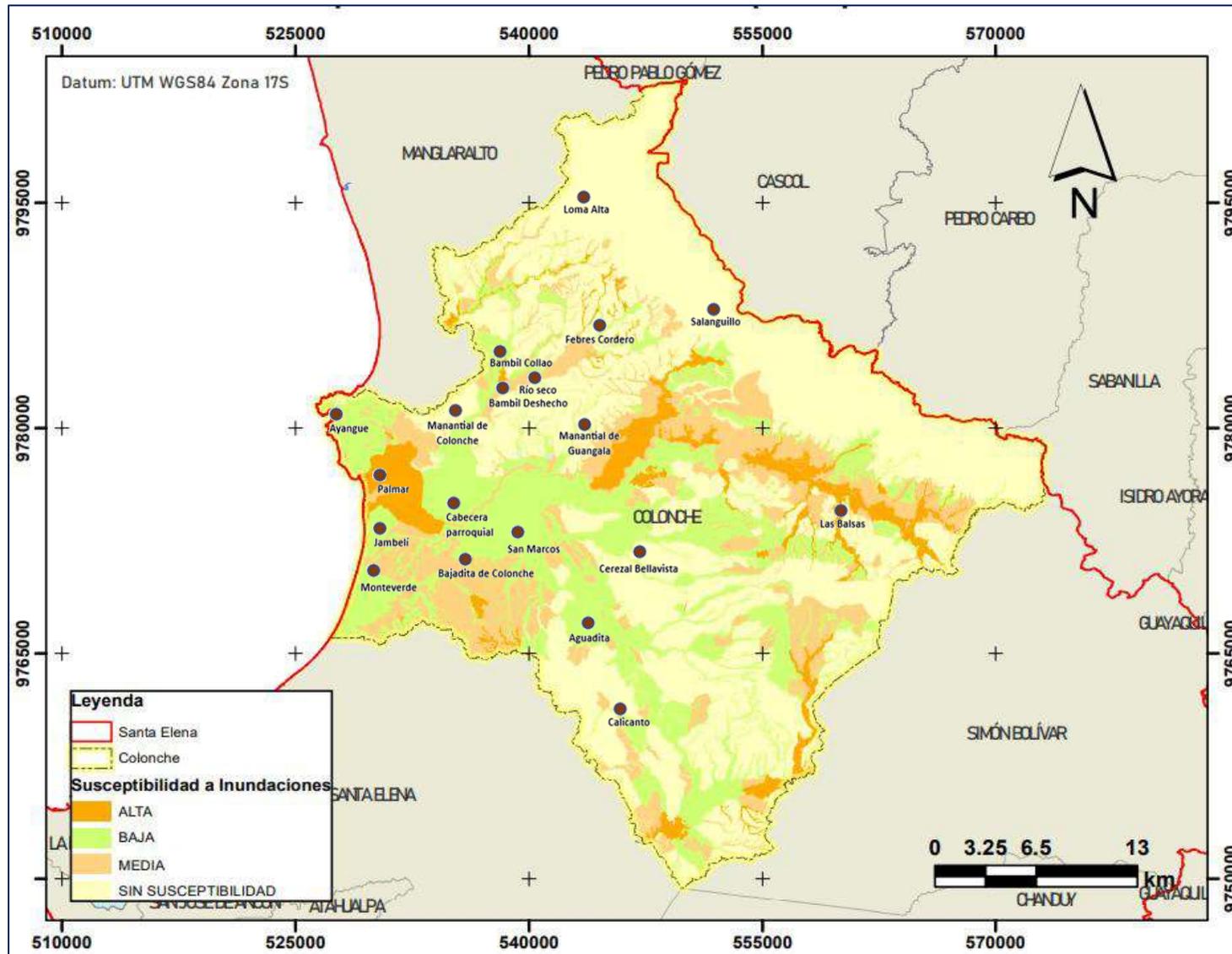
Gráfico 4: Provincias más afectadas durante estación lluviosa 2023



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - SNGR
Elaborado por: Equipo técnico consultor

A continuación, se detalla el mapa de la parroquia rural Colonche donde se aprecian las zonas **más vulnerables** que terminarían afectadas en caso de inundaciones tales como: Palmar (Sectores: Pablo María, Santa Verónica, Crude de Palmar, y en menor magnitud 16 de Julio y Cristo de Consuelo), Ayangue (Sectores: Primero de Mayo, U.E. Ayangue), cabecera parroquial Colonche, Bajadita de Colonche, Manantial de Guangala, Salanguillo, Las Balsas, Calicanto, Aguadita.

Mapa 7: Zonas susceptibles a inundaciones de la parroquia rural Colonche



Fuente: SNI-Sistema Nacional de Información, SNGR-Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.4.4. Tsunamis.

Cada que ocurren sismos en el fondo marino o cuando existe actividad volcánica submarina se produce desplazamientos verticales sobre la plataforma submarina, provocando una serie de ondas que no se perciben en la superficie del mar; pero que al acercarse a la costa las olas incrementan su altura generando el fenómeno denominado Tsunami. Entre los efectos observados por el impacto de tsunamis, tenemos cambios en la morfología costera, depósito de sedimentos del fondo marino, colapso estructural cuando se extienden hacia la población costera, e incluso provocan desbordamiento de ríos. A continuación, se presenta un resumen histórico elaborado por el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) sobre los eventos determinados como tsunamis ocurridos en el Ecuador.

Cuadro 16: Eventos de Tsunami en Ecuador

No.	Fecha	Intensidad del sismo	Localización del sismo
1	31 de enero de 1906	8,8	Océano Pacífico, frente a la frontera Ecuador- Colombia
2	2 de octubre de 1933	6,9	Frente a La Libertad en la península de Santa Elena
3	12 de diciembre de 1953	7,3	Frontera de Ecuador - Perú
4	19 de enero de 1958	7,8	Frontera de Ecuador - Colombia
5	12 de diciembre de 1979	7,9	Frontera de Ecuador - Colombia
6	4 de agosto de 1998	6,8	Frente a las costas de Boca de Briceño

Fuente: Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR).

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El informe del INOCAR, textualmente indica que: “un sismo fue localizado en las coordenadas 2°S y 81°W (frente a La Libertad en la Península de Santa Elena), con magnitud 6.9 Richter. En La Libertad se produjeron fuertes oscilaciones del nivel del mar inmediatamente después del terremoto, un cable submarino fue roto a 25 km. al sur de Salinas, el mar se retiró inmediatamente después del sismo, el cual ocurrió a las 10h30, y luego se elevó alcanzando el nivel de la alta marea una hora después de ocurrido el sismo (la bajamar fue aproximadamente a las 10h00), aproximadamente a las 12h00 el mar regresó a su nivel de bajamar y nuevamente se elevó a las 14h00.

Por lo expuesto anteriormente en el reporte del tsunami fue de origen cercano y que en 3.5 horas el mar realizó oscilaciones que normalmente efectúa en 10 horas, la amplitud debió ser aproximadamente entre 2 a 2.5 m. y que el tsunami produjo una inundación en lugar de oleaje turbulento, al arribo de las costas.”

Considerando que las comunas Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue se encuentran asentadas en el perfil costero ecuatoriano, y cercanas a estas una parte del territorio de la cabecera parroquial, se presenta una proyección del impacto por tsunamis en la Parroquia rural Colonche, donde se ha estimado que el 40% de la población está expuesta y el 25% potencialmente expuesta, esto representa 1.834 afectados, 193 lesionados y 21 muertos o desaparecidos, tal como se demuestra en el cuadro No.17, e ilustrado en el mapa No.8.

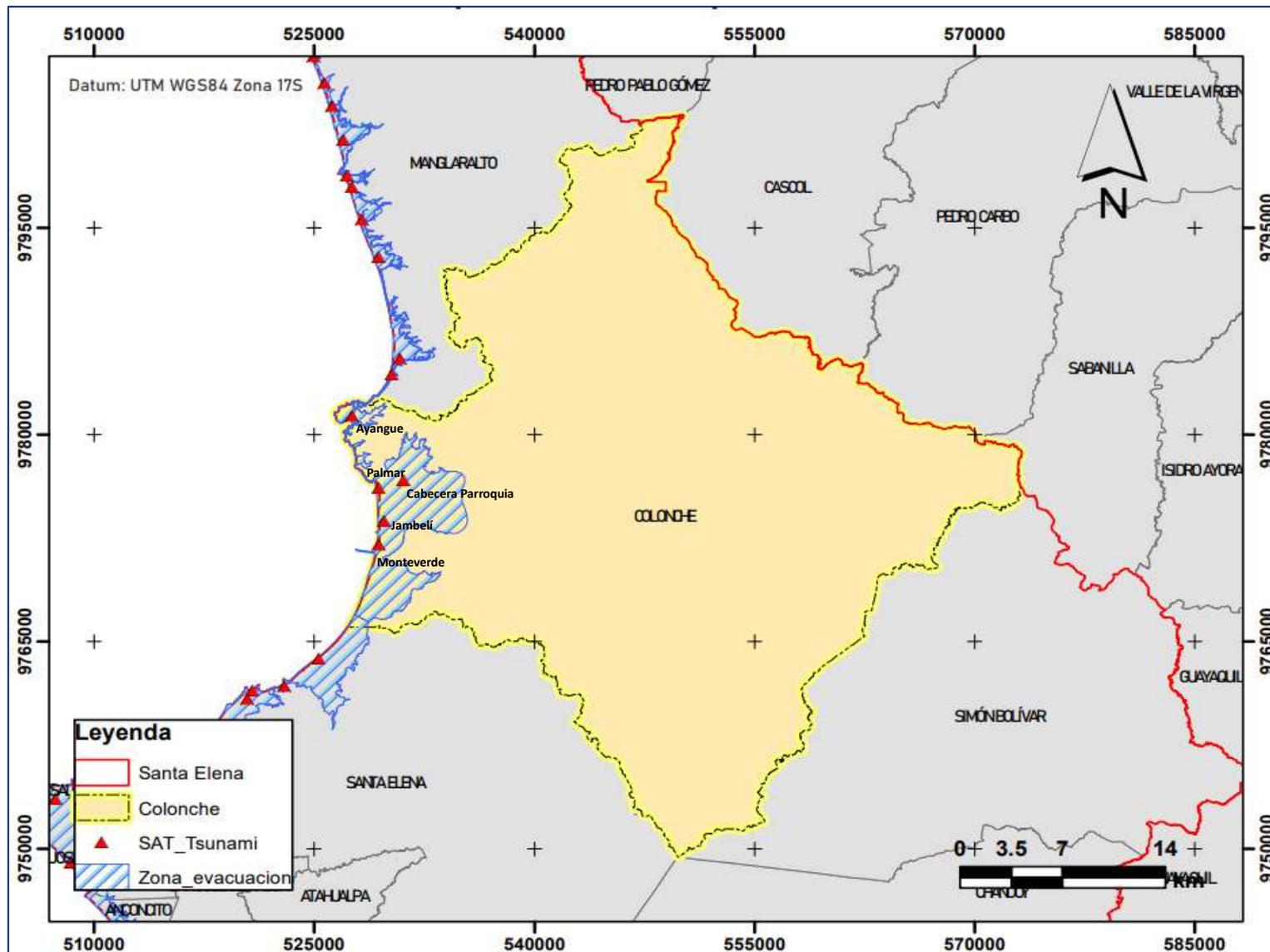
Cuadro 17: Cálculo poblacional de afectación por Tsunami en la parroquia rural Colonche

No.	Descripción	Valores
1	Población 2020	40.058
2	Porcentaje expuesto	40
3	Población expuesta	16.023
4	Porcentaje potencial	25
5	Población potencial	4.006
6	Peso	1
7	No. estimado afectado	1.834
8	No. de lesionados	193
9	No. de muertos o desaparecidos	21

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias - (SNGRE) 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 8: Zonas de afectación por Tsunami, en la parroquia rural Colonche



Fuente: SNI-Sistema Nacional de Información, SNGR-Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.5. Amenazas climáticas.

Sobre este tema se debe tener claro que actualmente no existe información confiable perteneciente a la Parroquia, razón por la cual, se han considerado los siguientes datos generales que demuestran que la climatología de la región costera ecuatoriana está controlada por la interacción océano-atmósfera regulada por la posición de dos corrientes oceánicas y el desplazamiento de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT).

La época de lluvias ocurre durante el debilitamiento de la corriente fría de Humboldt o corriente del Perú y la llegada de aguas cálidas provenientes de la cuenca de Panamá, este fenómeno coincide con el desplazamiento hacia el sur de la ZCIT, empezando el periodo de lluvias (estación cálida y húmeda) en el Ecuador.

En el periodo seco o verano, la corriente fría de Humboldt se intensifica avanzando hacia el norte, la ZCIT se desplaza más hacia el norte retirándose las lluvias.

Este régimen climático de la zona costera es afectado frecuentemente por los eventos El Niño-Oscilación Sur (ENOS), que corresponde a la influencia masiva de aguas cálidas al Pacífico Oriental a las costas de Ecuador y Perú, cuyos efectos inmediatos son la elevación de temperatura del océano y grandes precipitaciones.

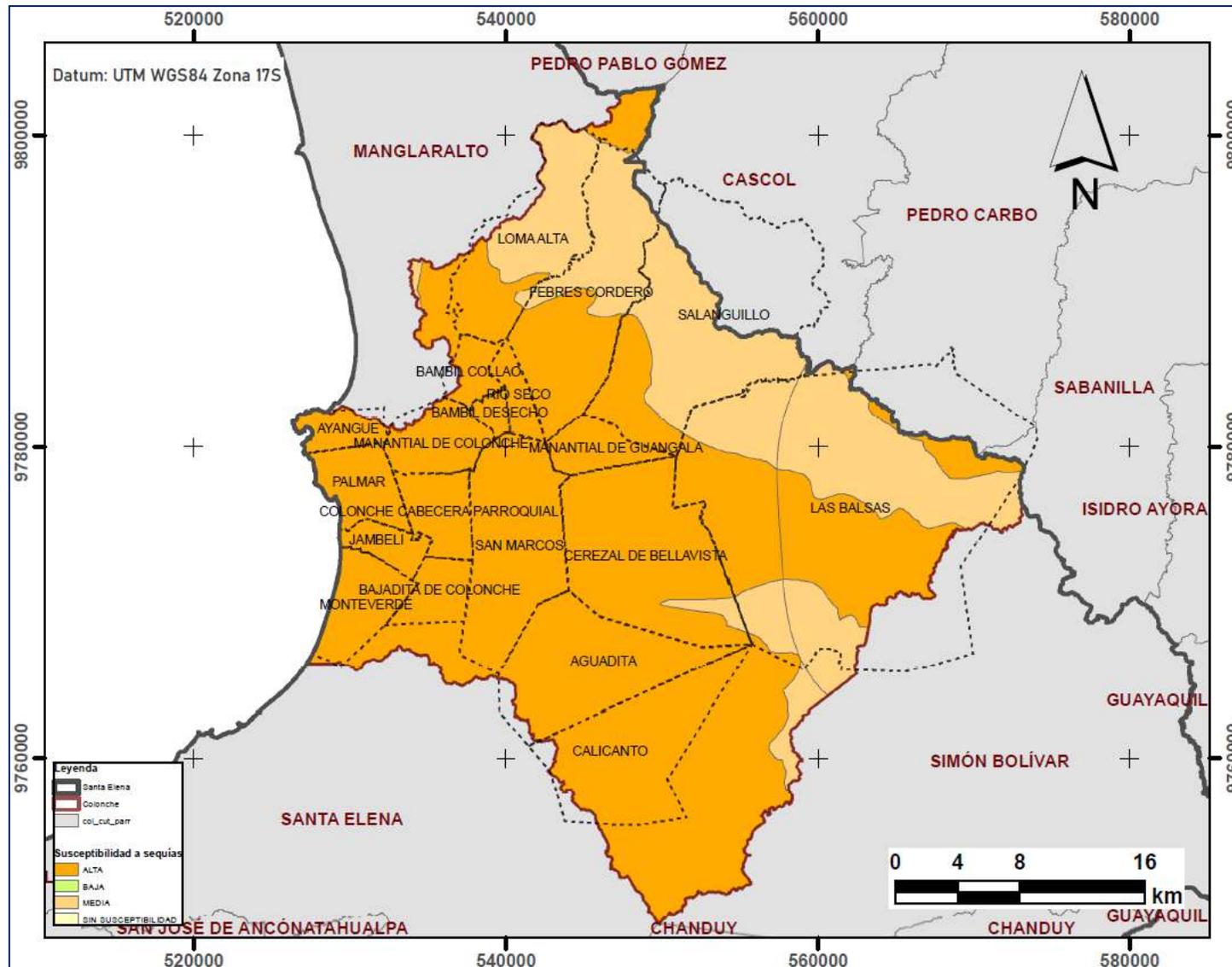
Para tener un buen criterio de las características climáticas que gobiernan un sector determinado, es necesario contar con largas series de datos que contribuyan un análisis adecuado y por ende una interpretación más precisa de los cambios que pudiesen presentarse, Ecuador cuenta con varios centros o instituciones que tienen a su cargo redes de estaciones meteorológicas instaladas en sitios estratégicos, entre las principales tenemos al Instituto Nacional de Meteorología en Hidrología-INAMHI y al Instituto Oceanográfico de la Armada-INOCAR, así como las estaciones meteorológicas de los aeropuertos.

2.2.1.5.1. Sequías.

La sequía presentada en diciembre de 2020, ha sido una de las más graves en los últimos 15 años, afectando con mayor intensidad a las comunas del interior de la parroquia Colonche, situación que se ve reflejada en el mapa de zonas con susceptibilidad a sequía, donde gran parte del territorio (65%) tiene un nivel de susceptibilidad alto, de igual manera se puede evidenciar que todas las Comunas son afectadas por la sequía, sin embargo una parte del territorio de las Comunas que se encuentran o son parte de la cordillera Chongón Colonche tal como: Loma Alta, Febres Cordero, Salanguillo, Las Balsas, y una pequeña parte de Cerezal Bellavista, no tienen susceptibilidad a la sequía, que representan un 35% del territorio de la parroquia, tal como lo demuestra el Mapa No.9.

A nivel nacional, provincial y parroquial en el 2024, la sequía también ocasionó inconvenientes de manera directa en las zonas de cultivo de la parroquia Colonche, ante este fenómeno natural, es preciso considerar la gestión de planes de prevención y riesgos, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias.

Mapa 9: Zonas susceptibles a sequías en la parroquia rural Colonche.



Fuente: SNI-Sistema Nacional de Información, SNGR-Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.5.2. Lluvias intensas.

Como ya se mencionó en el punto de inundaciones, la provincia de Santa Elena solo presenta lluvias recurrentes durante la llegada del Fenómeno natural de “El niño”, que son en los meses de diciembre y finales del mes de abril, que es la temporada invernal como se conoce y es el tiempo en el que la Parroquia Colonche presenta inundaciones en las zonas más susceptibles.

2.2.1.5.3. Eventos extremos.

Según estudios realizados últimamente, Ecuador se encuentra entre los 193 países vulnerables a eventos naturales ocupando el puesto 18 según el informe sobre riesgos mundiales del 2023.

La Parroquia rural Colonche, hasta la actualidad no registra algún evento extremo, que haya representado un severo problema para el territorio y sus habitantes.

2.2.1.6. Clima de la parroquia rural Colonche.

Al ubicarse en una zona tropical, la parroquia rural Colonche presenta dos temporadas muy marcadas, seca y lluviosa, esto debido a la influencia que ejerce la corriente fría del Perú sobre las costas ecuatorianas, pues al tratarse de aguas frías existe menos índice de evaporación, lo cual disminuye la formación de nubes aumentando la incidencia solar y la sensación de sequedad; a esto se suma el relieve que presenta el sistema montañoso de la Cordillera Chongón Colonche, su temperatura anual oscila alrededor de los 26°C, con pocas precipitaciones siendo una de las parroquias más secas de la provincia de Santa Elena.

2.2.1.6.1. Temperatura de la parroquia rural Colonche.

En la provincia de Santa Elena las variaciones diurnas de la temperatura tienen más significación que las variaciones mensuales, dada la poca diferencia intermensual de las temperaturas medias, que como máximo alcanzan los 5°C. En la actualidad de los datos climáticos procesados por CEDEGE para la Península han establecido los siguientes rangos de Temperatura:

- 1) Temperatura Media anual de 23.1°C en Salinas;
- 2) Temperatura Máxima absoluta: 36°C en Playas (febrero); y,
- 3) Temperatura Mínima absoluta: 15.6 °C en Playas (octubre).

La temperatura en la Parroquia Colonche oscila entre 26,2°C y 26,3°C, siendo los meses con mayor temperatura del aire desde febrero hasta abril y los más fríos los meses de julio a octubre con 22.1°C y 22.5°C respectivamente.

Presenta una temperatura promedio para un año normal es de 24,2°C. No se ha registrado Históricamente sucesos de esta índole en la Provincia de Santa Elena por lo que podemos deducir que estos eventos son poco probables que sucedan o nulos.

Gráfico 5: Promedios anuales e históricos de temperatura.



Fuente: Anuario meteorológico INAMHI

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.6.2. Precipitaciones.

El clima de la parroquia rural Colonche se debe también a la corriente cálida del niño o cálida de Panamá que se desplaza hacia el sur, provocando precipitaciones en los meses de enero a marzo, y a partir de abril hasta septiembre la precipitación disminuye debido a la influencia de la corriente fría del sur o del Perú o como normalmente se la conoce corriente de Humboldt, en los meses de octubre a diciembre se nota un leve aumento de precipitaciones.

En el siguiente cuadro No.18, se muestran los valores pluviométricos mensuales correspondientes al año 2013, reportadas por las cuatro estaciones meteorológicas – Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).

Cuadro 18: Promedios de precipitación anual y mensual.

Código	Estación	Valores pluviométricos mensuales 2013 (mm)												TOTAL ANUAL	Máximo en 24 horas y fecha producida	Número de días	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
M0780	Colonche	68.0	134.6	221.2	0.0	0.0	13.8	0.0	0.0	0.0	11.7	4.2	0.0	453.5	66.0	14-mar	44
M0245	El Suspiro	142.8	101.7	141.1	13.5	5.9	24.6	17.0	10.8	9.5	26.0	8.4	0.4	501.7	55.2	25-ene	128
M0779	Ceibitos	117.1	180.0	246.7	27.7	4.3	9.1	5.3	3.1	3.2	6.1	0.9	0.2	603.7	89.4	15-mar	111
M0783	Salanguillo	141.3	151.3	155.2	25.7	1.7	20.8	8.3	8.5	3.3	18.2	4.7	0.0	539.0	60.2	26-ene	97

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los datos mostrados en cuadro anterior se representan en el gráfico de precipitación media mensual, donde se puede observar que los valores pluviométricos en los meses de enero a marzo registran un mayor incremento, desde abril a septiembre los valores disminuyen considerablemente y desde octubre a diciembre presentan un leve aumento de precipitaciones.

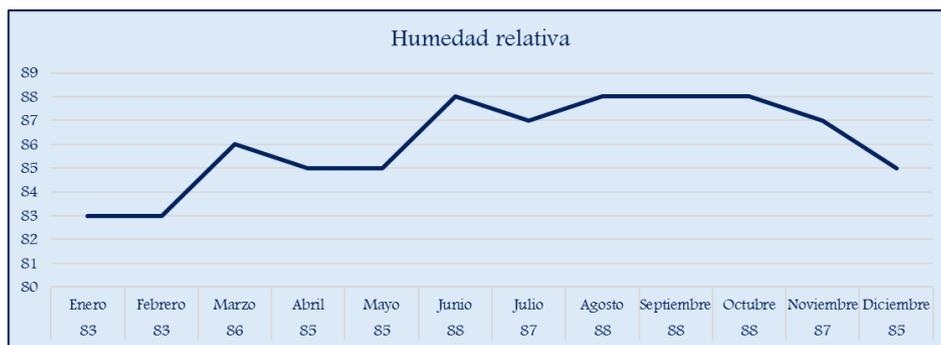
De acuerdo con la información provista por el INAMHI, el territorio central de la parroquia rural Colonche tiene un promedio de 600 mm/año, es decir el 23,99% de la superficie total la franja montañosa o alta mantiene precipitaciones sobre los 750 mm/año, lo que representa el 35.41% y finalmente la franja costera evidencia un mínimo porcentaje (6,51%) de precipitaciones dentro del rango 0 - 250 mm/año.

2.2.1.6.3. Humedad.

La humedad es la relación porcentual entre la cantidad de vapor de agua real que contiene el aire y la que necesitaría contener para saturarse a igual temperatura. En la parroquia rural Colonche se encuentran un valor mínimo de 80% que se presentó en el mes de noviembre y un valor máximo de 88% en el mes de enero, aunque durante todo el año no se presentan grandes variaciones, no hay picos ni caídas, ya que todos los meses se encuentran dentro de del 80%-88%.

En el siguiente grafico se observa la variación estacional de la humedad relativa expresada en valores medios mensuales.

Gráfico 6: Promedios anuales de humedad relativa.



Fuente: Anuario meteorológico INAMHI 2013.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.6.4. Radiación solar.

La Heliofania es la medición de la duración de la radiación solar u horas de insolación. A continuación, se muestran los datos de horas de insolación por año que reporto la Estación M1170 Universidad Península de Santa Elena para el periodo de 2013. Obteniéndose un promedio anual de 1355,8 horas de sol, pudiendo observar que los meses con mayor radiación solar son los meses de abril con 198,1 horas sol y diciembre con 236,6 horas sol para ese año respectivamente.

Gráfico 7: Promedios anuales de radiación solar



Fuente: Anuario meteorológico INAMHI 2013

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.6.5. Nubosidad.

La nubosidad depende bastante de la evaporación media anual en el sector la cual es de 1.459,2 mm. Su comportamiento a través del año es un reflejo de la baja nubosidad con una máxima de 141,7 mm en mayo y una mínima de 117,0 mm en septiembre. La evaporación depende bastante, de la radiación solar y del viento. La nubosidad se expresa en Octas y Octavos la bóveda celeste. Se considera que el cielo está dividido en 8 partes por el observador, que evalúa el número de esas partes que están cubiertas por las nubes, siendo los meses con más alta nubosidad julio, octubre y noviembre.

Gráfico 8: Promedios anuales de nubosidad.



Fuente: Anuario meteorológico INAMHI 2013.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.6.6. Vientos.

Ecuador geográficamente se localiza en el cinturón ecuatorial por lo cual está bajo la acción de los vientos Alisios del Noreste y del Sureste, los cuales confluyen en esta zona.

En la provincia de Santa Elena, el rango medio anual de vientos varía entre 2.9-4.2 m/s, y las direcciones predominantes varían entre el sureste-suroeste (dirección de donde viene el viento), registrándose máxima de intensidad de hasta 16 m/seg. (32 nudos aproximadamente), que ocurre 0.2 % durante el mes de diciembre. En el régimen de vientos, a través del Área de Influencia (ADI), la frecuencia relativa de la presencia de vientos en varias direcciones es 54%, predominando los alisios del sudoeste con 39% y los períodos de calmas 7%. La velocidad media anual del viento es 4.1 m/s.

2.2.1.7. Conflictos ambientales.

En la parroquia Colonche, algunos de los conflictos ambientales más relevantes incluyen:

1. **Deforestación y uso de la tierra:** La deforestación y los cambios en el uso del suelo han afectado la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región.
2. **Falta de infraestructura:** La falta de infraestructura adecuada, como dispensarios médicos y escuelas, ha dificultado el acceso a servicios básicos y la educación.
3. **Falta de agua potable:** La ausencia de un sistema de canalización del agua y la falta de agua potable ha llevado a una exposición permanente a enfermedades intestinales
4. **Contaminación del Agua:** Las actividades agrícolas y la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales han contribuido a la contaminación de ríos y arroyos, afectando la calidad del agua y la salud de la población.

5. **Impacto en la Pesca:** La sobreexplotación de los recursos marinos y la pesca ilegal han afectado negativamente a las comunidades pesqueras locales, reduciendo la disponibilidad de recursos y afectando la economía local.
6. **Cambio Climático:** La región enfrenta desafíos relacionados con el cambio climático, como la variabilidad en las precipitaciones y el aumento de las temperaturas, lo que afecta la producción agrícola y la disponibilidad de agua.
7. **Erosión del Suelo:** La deforestación y las prácticas agrícolas no sostenibles han causado la erosión del suelo, lo que reduce la fertilidad de la tierra y aumenta el riesgo de deslizamientos.
8. **La explotación de gas licuado en la Comuna Monteverde.** - La construcción de la terminal marítima para el almacenamiento de gas natural licuado, también es un conflicto ambiental significativo.

Estos conflictos reflejan la necesidad de una gestión ambiental y de recursos más efectiva en la parroquia rural Colonche. Además, estos problemas requieren una colaboración continua entre la comunidad, el gobierno y las organizaciones no gubernamentales para encontrar soluciones sostenibles.

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

“En 2030, el Ecuador contará con un inventario nacional de todos los grupos de plantas vasculares, vertebrados y macro-invertebrados terrestres y acuáticos. El Ecuador habrá rescatado a todas las especies consideradas en peligro de extinción y asegurado la conservación de la biodiversidad en cada nivel: ecosistémicos, especies, poblaciones y genes. Para esto, las áreas prioritarias de conservación serán incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con base en los principios de representatividad, complementariedad y precaución.

El SNAP será un destino clave del turismo nacional y se convertirá en un instrumento fundamental para la promoción de los derechos de la naturaleza y la transformación de la matriz productiva del país. Para esto, el SNAP contará con la infraestructura y recursos humanos y financieros necesarios para asegurar su sostenibilidad. En 2030, el Ecuador contará también con un banco de germoplasma, o programa de manejo, que incluya todas las especies consideradas útiles en ese momento.

Esta acumulación de conocimiento debe ser liderada por las instituciones de investigación del país y en especial las universidades, en coordinación con el Instituto de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente del Ecuador.

2.2.1.8.1. Áreas protegidas.

En la parroquia rural Colonche existen básicamente 3 áreas protegidas entre las cuales destaca la Reserva Ecológica Comunal de Loma Alta que se localiza en la cordillera Chongón-Colonche, al sur del Parque Nacional Machalilla, aproximadamente a 10 km de la comuna Valdivia, provincia de Santa Elena. La comunidad de Loma Alta comprende cuatro poblaciones pequeñas: La Ponga, La Unión, Loma Alta y El Suspiro. La Reserva fue establecida por la misma comunidad para proteger las fuentes de agua y para evitar invasiones y pérdidas de tierras.

La Reserva incluye áreas de bosque de neblina o de garúa, así como bosques secundarios y áreas en regeneración. En las partes más bajas de la cordillera la vegetación es seca y decidua. La presencia de garúa y, por tanto, la humedad del bosque, es mayor en los meses de junio a octubre.

En las tierras alrededor de la comunidad se llevan a cabo actividades agropecuarias de subsistencia (cultivos de ciclo corto, cría de aves de corral y ganado vacuno). Aproximadamente 500 ha de la Reserva están destinadas al cultivo de Paja Toquilla (*Carludovica palmata*) que es procesada y comercializada por la comunidad.

A partir del nombramiento de la Reserva, la comunidad de Loma Alta, con el apoyo de Fundación Natura Guayaquil, estableció una política de regulaciones para el uso sustentable del bosque y sus recursos.

La Reserva es manejada por la comunidad de Loma Alta y en la actualidad se encuentra reestructurada la tenencia de tierras comunales para asignar nuevas áreas para conservación. Mantienen un proyecto de turismo de naturaleza, para lo cual se han realizado cursos de capacitación de intérpretes ambientales comunales (con el respaldo de la Fundación Aves Ecuador). Las familias de la comunidad se dedican a la elaboración de artesanías en tagua (*Phytelephas* sp.).

Adicionalmente, la Fundación Aves Ecuador firmó recientemente un convenio de cooperación con la comunidad de Loma Alta para la ejecución de proyectos de investigación, conservación y desarrollo comunitario, incluyendo turismo de naturaleza. Desde 1995, C. D. Becker (Kansas State University) lleva a cabo una investigación sobre la dinámica de las comunidades de aves en bosque de garúa y la influencia de los eventos del Fenómeno El Niño sobre estas poblaciones de aves.

Estas investigaciones cuentan con el respaldo de Earthwatch Organization. Hilgert y Benavides (1995) realizaron un inventario de fauna de la región y C. Elao (1995-1997) estudió la diversidad de plantas en dos parcelas a 400 y 600 m de altitud.

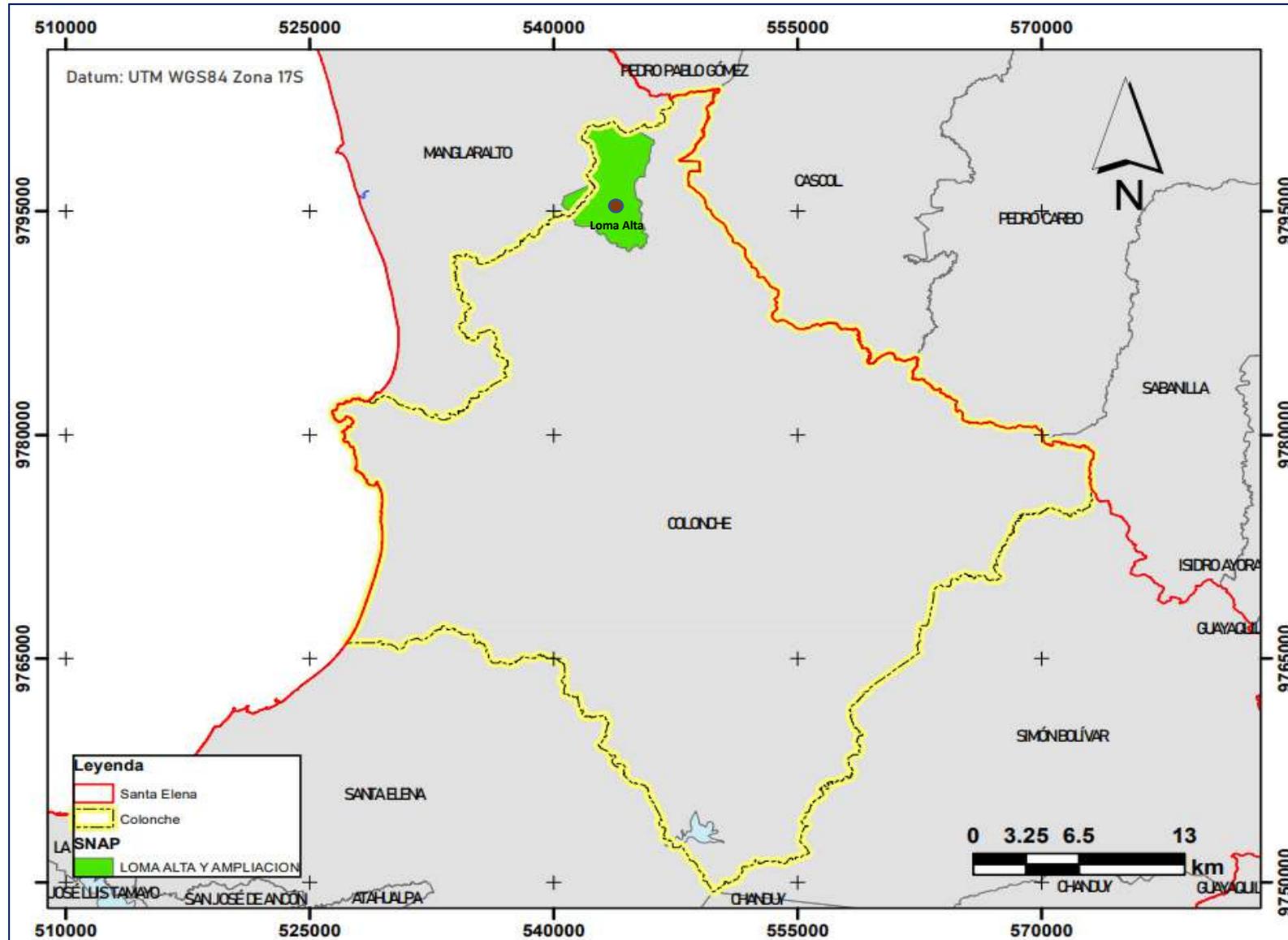
2.2.1.8.1.1. Reserva ecológica Loma Alta.

Con un área de 6000 ha. En la reserva ecológica Comunal Loma Alta se han registrado alrededor de 300 especies de aves, entre las que se incluyen varias especies endémicas tumbesinas, del Chocó y otras típicamente andinas como *Adelomyia melanogenys*, *Coeligena wilsoni* y *Mionectes striaticollis*.

Loma Alta es uno de los escasos sitios donde se ha registrado a *Acestrura berlepschi*, la que se encuentra en asociación con arbustos del género *Psychotria*. Algunas especies amenazadas y endémicas tumbesinas, como *Lathrotriccus griseipectus* y *Ortalis erythroptera*, son comunes y podrían existir poblaciones numerosas en Loma Alta. Además, varias especies realizan movimientos migratorios estacionales, como *Basileuterus fraseri*.

En el siguiente mapa No.10, se puede observar que en la parte norte de la parroquia Colonche está ubicada la Comuna Loma Alta con su reserva ecológica.

Mapa 10: Mapa de la reserva Ecológica Comunal Loma Alta



Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP
Elaborado por: Equipo técnico consultor

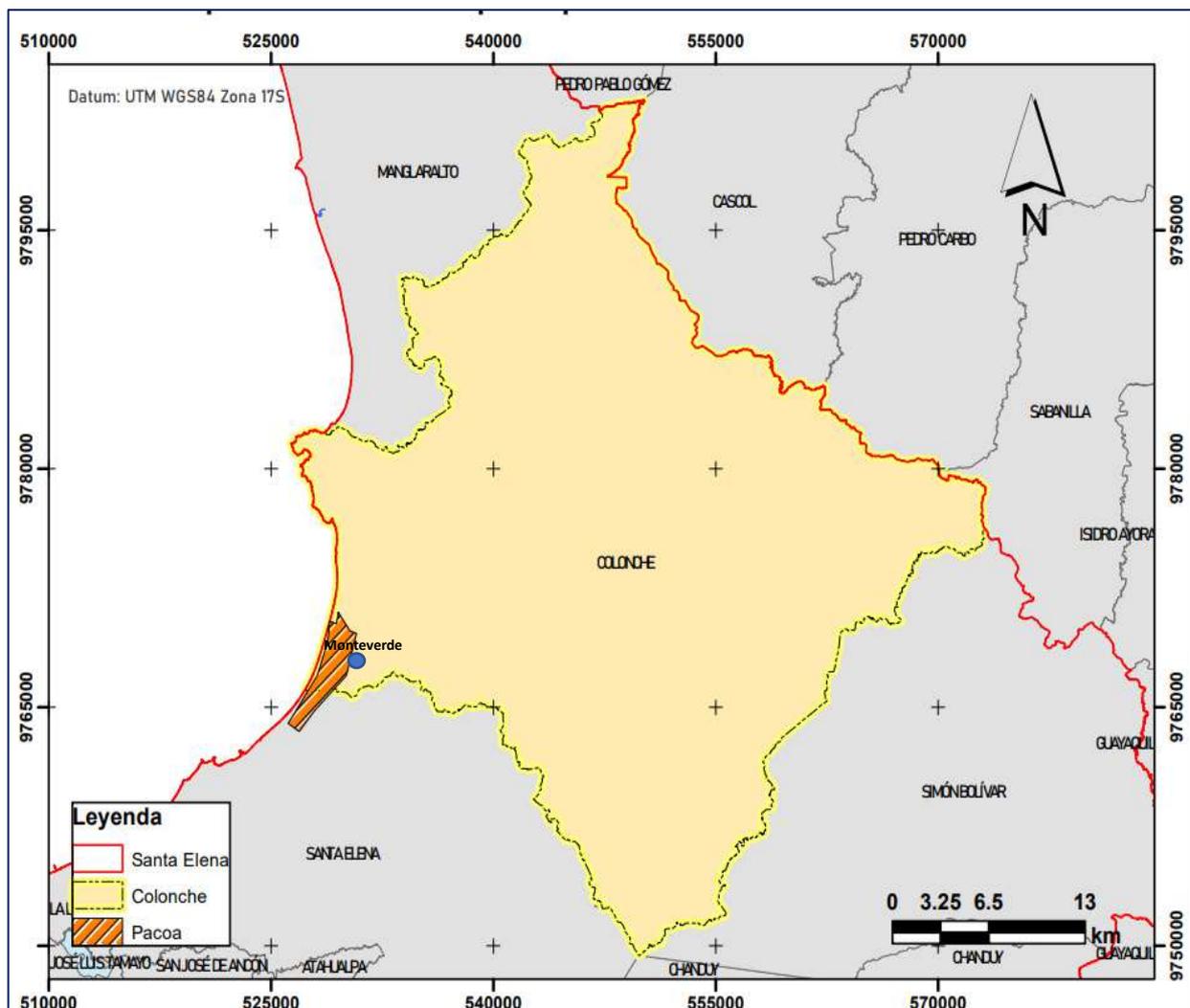
2.2.1.8.1.2. Humedal de Pacoa.

Los humedales de Pacoa no es un sitio muy estudiado posee una extensión de 800 ha. Se han registrado 60 especies, la gran mayoría de ellas acuáticas y migratorias, pero existen también poblaciones de especies endémicas tumbesinas en los parches de vegetación de los alrededores.

Se desconocen los números de individuos de las especies acuáticas, pero puede tratarse de un sitio importante para ciertas aves congregatorias.

En el siguiente mapa No.11, se puede observar que, en la parte oeste de la Parroquia Colonche, exactamente en Comuna Monteverde está ubicado el humedal de Pacoa

Mapa 11: Mapa de reserva de la parroquia Colonche - Humedal de Pacoa.



Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP
Elaborado por: Equipo técnico consultor

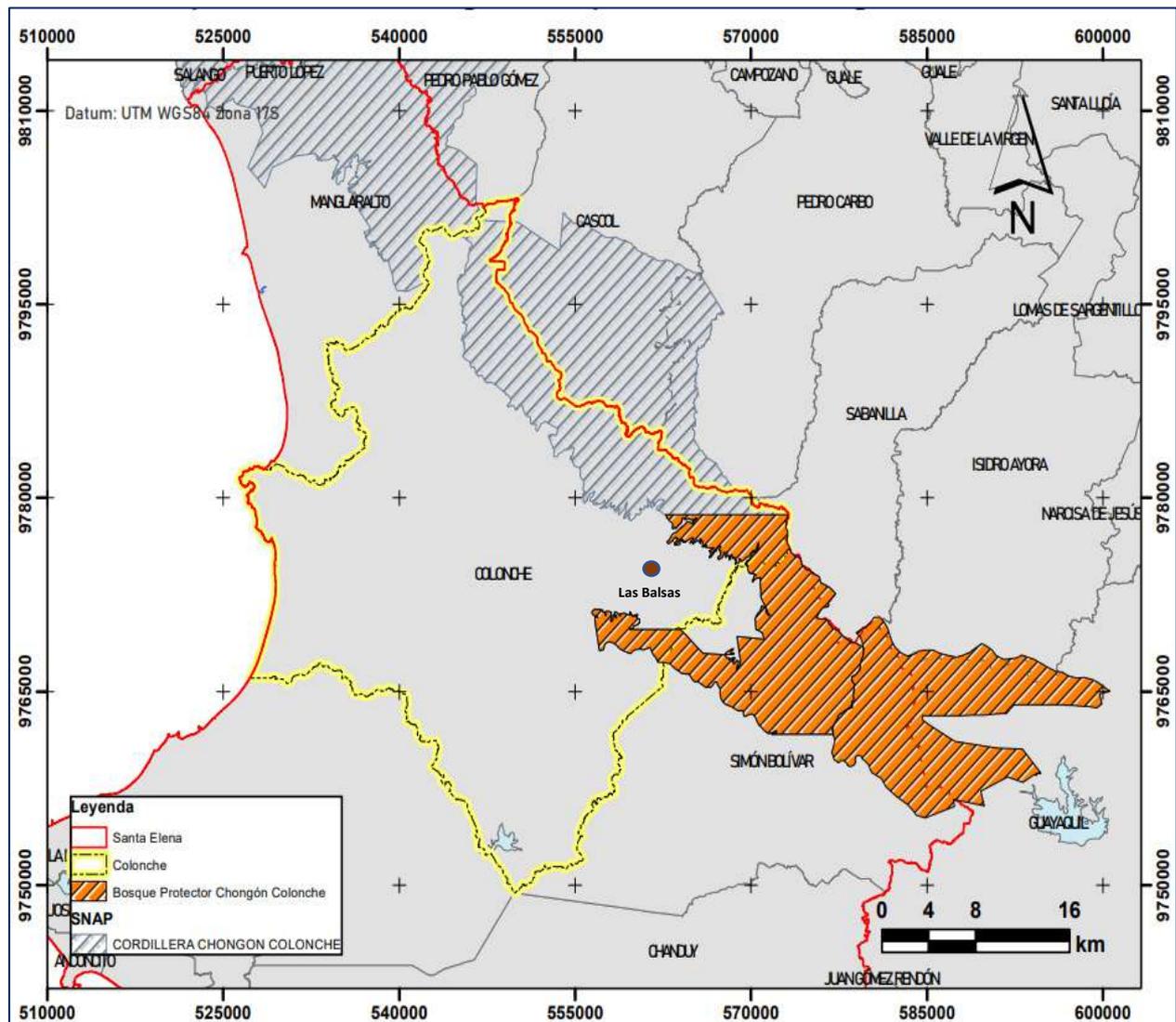
2.2.1.8.1.3. Bosque protector Chongón Colonche.

El Bosque protector de Chongón Colonche también se han avistado 171 especies de aves en algunas localidades del Bosque Protector, este posee una extensión de 44.000 ha. Es posible que la diversidad de especies sea notablemente mayor ya que el área no se ha estudiado extensivamente.

Existen reportes de habitantes locales sobre la presencia de Crax rubra una especie de Faisan, pero esto ya hace algunos años atrás, pero es posible que actualmente no existan poblaciones de esta rara especie ya que el grado de deforestación en el área es elevado.

A continuación, en el mapa No.12, es visible observar que en la parte este, de la Parroquia Colonche, el bosque protector Chongón Colonche, cubre una parte del territorio de la Comuna Las Balsas.

Mapa 12: Mapa de reserva ecológica Bosque Protector Chongón Colonche



Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.8.1.4. Socio Bosque apoyando a la conservación de áreas protegidas de la Parroquia Colonche.

El Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo que plantea la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, implantó desde el 2008 el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria.

Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

Los interesados deben presentar ciertos documentos para la inscripción, el más importante el título de propiedad del predio. Luego de un análisis sobre la priorización de las áreas y un proceso de verificación en campo, se calificarán a los predios que formarán parte de Socio Bosque, para lo cual firmarán un convenio, previa la entrega de documentación complementaria. El convenio por el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque, tiene una duración de 20 años.

Objetivos estratégicos:

- Lograr una cobertura de protección de bosques, páramos, vegetación nativa y sus valores ecológicos, económicos y culturales. Alrededor de cuatro millones de hectáreas, que equivalen al 66% de los bosques no protegidos del Ecuador.
- Conservar las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas del país reduciendo las tasas de deforestación (al 50%) y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas (generando certificados de Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación evitada–CER's).
- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas.

Avances

En el ámbito internacional el Programa Socio Bosque ha logrado un sólido posicionamiento. Países como Perú han desarrollado un programa similar. Mientras Bolivia y El Salvador también se encuentran en un proceso similar. Por otra parte, el Gobierno Alemán también ha reconocido el esfuerzo y ha entregado una donación por 13 millones de euros, parte de los cuales se destinarán a incentivos de Socio Bosque.

Foto 2: Área de conservación



Fuente: MAATE - Programa Socio Bosque
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la actualidad, el Programa Socio Bosque conserva alrededor de un millón 58 mil hectáreas de bosques y páramos nativos, beneficiando a más de 120 mil ciudadanos y ciudadanas en todo el

país. El Gobierno Nacional ha invertido hasta el momento en este Programa de Estado casi USD 18 millones. El MAATE, por intermedio del Programa Socio Bosque a firmado convenios con algunas Comunas de la parroquia rural Colonche, para la conservación de varias hectáreas de tierra, tal como lo demuestra el cuadro No.19.

Cuadro 19: Convenio entre MAATE y Comunas de la parroquia Colonche, para conservación de áreas protegidas

Comuna	Hectáreas
Aguadita	1.500,48
Loma Alta	3.218,29
Febres Cordero	2.190,80
San Marcos	7.940,00
Salanguillo	2.004,00
Las Balsas	10.072,00
Bajadita de Colonche	300,67
Cerezal Bellavista	3.220,00
Total	30.446,24

Fuente: MAATE-Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y el Programa Socio Bosque

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.8.1.5. SPACUS - Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible.

La Prefectura de Santa Elena, conformó el comité de gestión del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible (SPACUS), reunión que contó con la participación de aliados estratégicos: Representantes de 13 comunas, Fundación Paisajes Sostenibles (PASOS) y La Federación de Comunas (FEDECOMSE). El objetivo de este comité es velar por la conservación de la biodiversidad, asegurar la provisión de agua, regulación hídrica, la producción sostenible y la protección de los servicios del ecosistema.

La primera fase de este proyecto inició en mayo de 2021 y culminó con la aprobación de la Ordenanza en agosto de 2022.

En la segunda fase se conformó el Comité de Gestión para la gobernanza del SPACUS-SE, además de sus estatutos y reglamentos de forma participativa.

Estos instrumentos permitirán que los derechos del agua, la biodiversidad y los derechos colectivos de las comunas, respetando su ocupación territorial, administración y manejo ancestral adaptado al tiempo en que vivimos, se cumplan en beneficio de toda la provincia y su interculturalidad. Este sistema provincial de áreas protegidas pretende conservar 112.450 hectáreas de bosque seco y húmedo, sistema que cubre 80,7% del bosque nativo de la provincia, incluido el de la Cordillera Chongón Colonche y los remanentes de ocho ecosistemas más.

Foto 3: Bosque nativo de Santa Elena

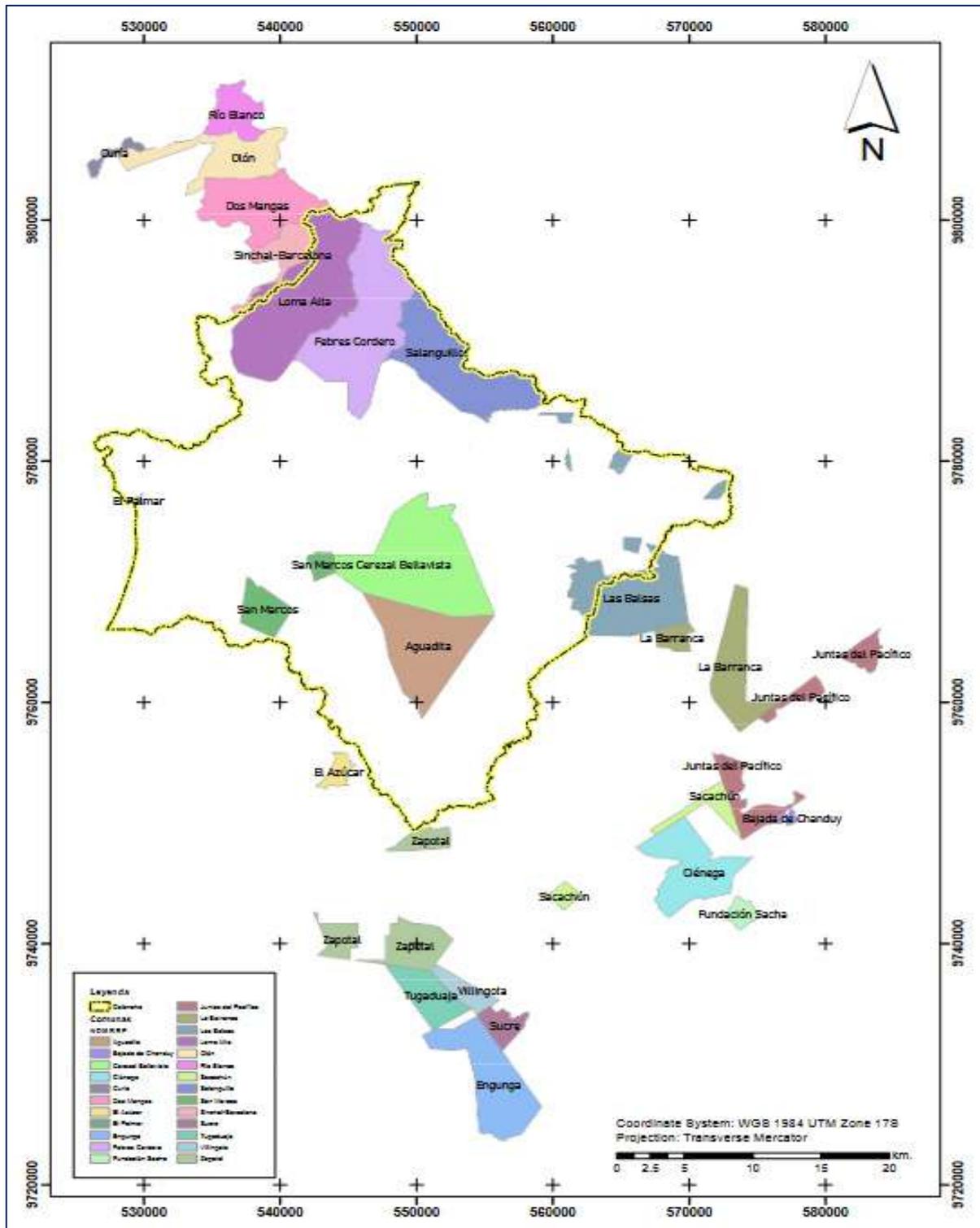


Fuente: GAD Provincial de Santa Elena - 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

SPACUS además de almacenar 17 millones de toneladas de carbono y contribuir a la mitigación del cambio climático global, resguarda el 97,5 % de las fuentes hídricas de Santa Elena.

En el mapa No.13, se puede observar que las Comunas de la parroquia rural Colonche que forman parte del Proyecto SPACUS son: Loma Alta, Febres Cordero, Salanguillo, una parte de Las Balsas, San Marcos, Cerezal Bellavista y Aguadita.

Mapa 13: Mapa de áreas de conservación y uso sostenible de Santa Elena



Fuente: SPACUS – Sistema Provincial de Áreas de conservación y Uso Sostenible
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.8.2. Área por proteger.

2.2.1.8.2.1. Manglar de la Comuna Palmar.

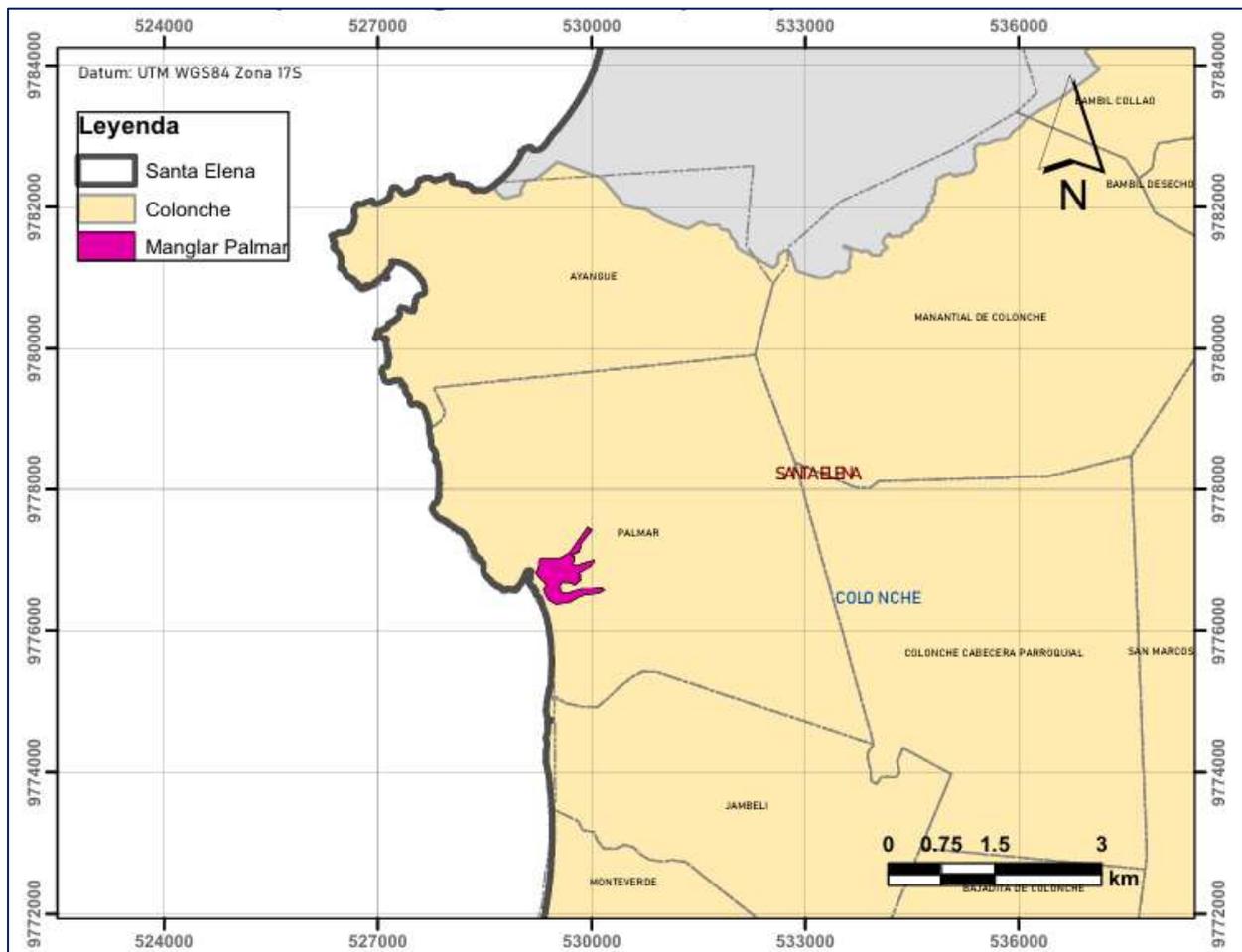
El manglar de la Comuna Palmar, ubicado en la parroquia Colonche, es uno de los ecosistemas más importantes de la provincia de Santa Elena. Este manglar abarca aproximadamente **38 hectáreas** y es hogar de diversas especies de flora y fauna, incluyendo cuatro tipos de manglar: rojo, blanco, amarillo y negro.

El manglar de Palmar es crucial tanto ecológica como socialmente, para la comuna Palmar, parroquia rural Colonche y provincia de Santa Elena.

A pesar de su importancia, ha enfrentado desafíos debido a la urbanización y la expansión de piscinas camaroneras.

Sin embargo, esfuerzos de conservación están en marcha para proteger y restaurar este valioso ecosistema.

Mapa 14: Mapa de ubicación exacta del Manglar de la Comuna Palmar de la parroquia rural Colonche



Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.8.3. Áreas verdes.

En la parroquia Colonche la mayor parte de la superficie corresponde a cobertura vegetal natural, caracterizada mayoritariamente por matorral seco medianamente alterado, bosque seco poco y medianamente alterado, vegetación herbácea seca muy alterada, bosque húmedo poco alterado, matorral seco poco alterado y matorral muy alterado.

El uso predominante de la parroquia rural Colonche es el de Conservación y Protección, dentro del cual se encuentran los bosques seco y húmedo; manglares; matorrales seco y húmedo; y, la vegetación herbácea de humedal. La Vegetación herbácea seca y la vegetación herbácea húmeda se identifican con el Uso de Conservación y Protección; el mismo que cubre un área considerable en la zona central Sur y extremo Este del cantón, y que en muchas ocasiones sirve para alimentación del ganado.

2.2.1.8.4. Áreas especiales de conservación.

Las áreas especiales de conservación son superficies de tierra y/o mar, especialmente destinadas a la protección y el mantenimiento de la diversidad Biológica. En el país existe un programa de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves la cual es nombrada IBA's por sus siglas en inglés IMPORTANT BIRD AREAS. La cual tiene como objetivo identificar y proteger las aves y el ecosistema que las alberga. Este programa es manejado por el Ministerio de Ambiente. Se muestra a continuación las IBA's registradas en la provincia de Santa Elena.

Cuadro 20: Áreas especiales protegidas de la parroquia rural Colonche

Código IBA	Nombre de la IBA	Has. de la IBA
ECO18	Reserva ecológica comunal Loma Alta	6.000
ECO19	Humedales de Pacoa	800
ECO25	Bosque protector Chongón o Colonche	44.000
Total		50.800

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el siguiente cuadro No.21 se presenta información relevante acerca de las áreas importantes para la conservación de reptiles, aves, peces y mamíferos ya sean terrestres o mamíferos marinos ubicados en el territorio de la parroquia Colonche:

Cuadro 21: Reserva ecológica Islote El pelado.

Sistema nacional de áreas protegidas			
Tipo de área protegida	Nombre del área protegida	Hectáreas	Geografía
Reserva marina	El pelado, área marina	13004,75 ha marinas	La reserva protege el islote el pelado, el mar a su alrededor y la línea costera entre las poblaciones de Valdivia y palmar. Las poblaciones humanas cercanas son Palmar, San Pedro, Ayangué y Valdivia este islote es sitio de anidación para varias especies de aves marinas como fragatas, piqueros patas azules y pelicanos. Sin embargo, el recurso más relevante s, n los arrecifes rocosos que se encuentran rodeando al islote, ya que a estos lugares acude una gran diversidad de peces e invertebrados, entre las que destacan erizos, estrellas, corales y anémonas. En marzo de 2013, con el propósito de fomentar la regeneración de las comunidades de coral y con autorización del ministerio del ambiente, se hundió la lancha ringel, una embarcación de la armada del ecuador de 12 metros de largo. Se espera que su estructura brinde el soporte físico para muchos invertebrados marinos y así se pueda aumentar el atractivo submarino de la reserva.
	El pelado, área continental	150,55 ha terrestres	

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.8.5. Bosques deforestados en recuperación.

Como se pudo evidenciar en el punto de conflictos ambientales año a año ha habido una reducción de las hectáreas de los bosques nativos de la Parroquia Colonche debido a la tala indiscriminada o por algún factor medio ambiental ya sea cambio climático o alguno otro lo que obliga a actuar de alguna manera oportuna para evitar la pérdida consecutiva de estos bosques, pero gracias a los esfuerzos de que hace el ministerio del Ambiente y agua MAAE que espera implementar nuevos proyectos. El proyecto Pago por resultado PPR de REDD+ (reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de bosques) con el cual es país se compromete a promover sistemas de producción sostenible e incentivar la restauración de áreas deforestadas y degradadas en pos de la conservación de bosque. El país recibió 18,5 millones de la ventana piloto de pago por resultados del fondo verde del clima o GCF que es una entidad operativa del mecanismo financiero de la Convención Marco de las naciones unidas sobre el cambio climático o CMNUCC.

Esta iniciativa tendrá un alcance nacional y que, gracias a estos recursos, se continuará con las implementaciones del plan de acción REDD+, bosques para el Buen Vivir, política pública que se enfoca en la reducción de la deforestación y degradación de los Bosques. El proyecto Pago por resultados tiene como meta implementar las siguientes acciones:

1. Contribuir a los esfuerzos de restauración forestal en el marco del plan nacional de restauración 2019-2030.
2. Implementar medidas de mitigación al cambio climático en los Gobiernos Autónomos descentralizados.
3. Regularizar tierras dentro de las áreas protegidas y bosques protectores en zonas priorizadas.
4. Fortalecer las capacidades del Ministerio del Ambiente y agua para la gestión del Plan de Acción REDD+.

En conocimiento de los proyectos que espera implementar el MAATE hasta el año 2030 habría que gestionar con mecanismos la manera de promover proyectos para evitar la deforestación y la degradación de los bosques nativos, así como la recuperación y conservación de los mismos, la parroquia Colonche es una parroquia rural y presenta en sus territorios mucho fauna y flora nativa que habría que preservar y proteger.

2.2.1.8.6. Proyecto de regeneración y recuperación.

Con respecto a este tema, es importante recalcar que en la Comuna San Marcos de la parroquia rural Colonche, existe la propuesta de restaurar 100 hectáreas de tierras áridas, en coordinación con el MAATE-Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ONG's, y GADPR Colonche, para lograr habilitar este territorio, y de esta forma aportar al desarrollo de este sector de la parroquia y provincia de Santa Elena.

2.2.1.9. Calidad ambiental.

La calidad ambiental es una escala que mide la salud de un ecosistema concreto. Es decir, es la escala con la que podemos calificar en qué estado se encuentra una zona de la naturaleza que ha podido estar sufriendo el azote de la acción del hombre durante décadas. Eso sí, la calidad ambiental no solo afecta a la flora y a la fauna que vive en dicho ecosistema, sino que indica en qué grado están afectando estas variaciones a la población de una determinada región. Los seres humanos no pueden vivir en una zona con mala calidad ambiental, entre otras cosas, porque podría resultar extremadamente dañino para la salud. La calidad ambiental de un país es un indicador crucial que refleja la salud de sus ecosistemas, la sostenibilidad de sus prácticas y el bienestar general de sus habitantes. Varios factores contribuyen a determinar la calidad ambiental, y es importante entender cada uno de ellos:

1. **Calidad del Aire:** Este es uno de los factores más visibles. Incluye la presencia de contaminantes, como el dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas suspendidas. La calidad del aire está directamente relacionada con la salud pública y la preservación de la flora y la fauna.
2. **Gestión del Agua:** La disponibilidad y pureza del agua para consumo humano y uso industrial es fundamental. La contaminación del agua afecta no solo a las personas, sino también a la vida acuática y terrestre.
3. **Manejo de Residuos:** Un sistema eficaz de manejo de residuos es vital para evitar la contaminación del suelo y del agua, y para reducir el impacto ambiental del consumo humano.
4. **Conservación de la Biodiversidad:** La protección de las especies y sus hábitats es esencial para mantener los ecosistemas saludables y funcionales.
5. **Políticas Ambientales:** Las leyes y regulaciones que un país implementa para proteger el medio ambiente son fundamentales para preservar la calidad ambiental.
6. **Educación y Conciencia Ambiental:** La sensibilización y educación de la población sobre la importancia del medio ambiente y cómo protegerlo es clave para lograr un cambio sostenible.
7. **Uso de la Tierra y Planificación Urbana:** La forma en que se utiliza el suelo, incluyendo la agricultura, la deforestación y el desarrollo urbano, tiene un impacto significativo en el medio ambiente.
8. **Energía y Recursos Sostenibles:** La transición hacia fuentes de energía renovables y el uso eficiente de los recursos naturales son esenciales para reducir la huella ambiental.

Cada uno de estos factores juega un papel crucial en la definición de la calidad ambiental. Un enfoque integrado que considere todos estos aspectos es necesario para mejorar y mantener un ambiente saludable y sostenible.

2.2.1.9.1. Gestores ambientales.

Se denomina gestión ambiental la estrategia mediante la que se organizan las actividades antrópicas de una empresa, que afectan al medio ambiente, con el fin de conseguir una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

A continuación, se presenta el cuadro No.22 de los gestores ambientales presentes en la provincia de Santa Elena de acuerdo a la ubicación geográfica de su base operativa. El alcance (jurisdicción geográfica, fases y tipos de tratamientos, residuos y desechos autorizados) de la actividad conforme a la Autorización Administrativa Ambiental.

Cuadro 22: Gestor ambiental de la provincia de Santa Elena.

Gestores ambientales							
Empresa gestora	Ruc de empresa	Nº de resolución	Fecha de resolución	Fase de gestión	Ciudad	Provincia	Correos electrónicos
Acerías Nacional del Ecuador	0990001340001	Resolución n°1192	17/08/2012	Disposición final	Santa Elena	Santa Elena	www.andec.com.ec

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.9.2. Sitios de disposición final.

En Ecuador, los GAD cantonales se encargan de la administración de los residuos sólidos al ser ésta una competencia directa estipulada en el literal “d” del Art. 55 del COOTAD (2010): “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal son la gestión integral de desechos sólidos”.

Los residuos producidos por la parroquia Colonche, es decir por sus 18 Comunas, son manejados por el GADM de Santa Elena por intermedio de la Empresa Pública EMASA E.P., la misma que utiliza botaderos a cielo abierto, para la disposición final de los mismos.

La parroquia Colonche posee un botadero o relleno sanitario comúnmente conocido como nariz del diablo ubicado al norte de la comuna Palmar, este recibe los desechos de la parroquia, a continuación, se detallan los porcentajes de desechos producidos:

Cuadro 23: Relleno sanitario ubicado en la parroquia Colonche

Desechos sólidos producidos por año a nivel de cantón								
cantón	orgánico		inorgánico		otros		Cantidad toneladas	%
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje		
SE norte	34.14	46%	38.44	51%	2.48	3%	75.07	20.37%
Total	168.28	46%	187.81	51%	12.49	3%	368.58	100%

Fuente: Plan estratégico del tratamiento de residuos sólidos con estaciones de transferencia para la provincia de Santa Elena - UPSE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El cuadro anterior demuestra que el relleno sanitario ubicado en la parroquia Colonche recibe el 20.37% de los desechos sólidos generados a nivel de la provincia de Santa Elena.

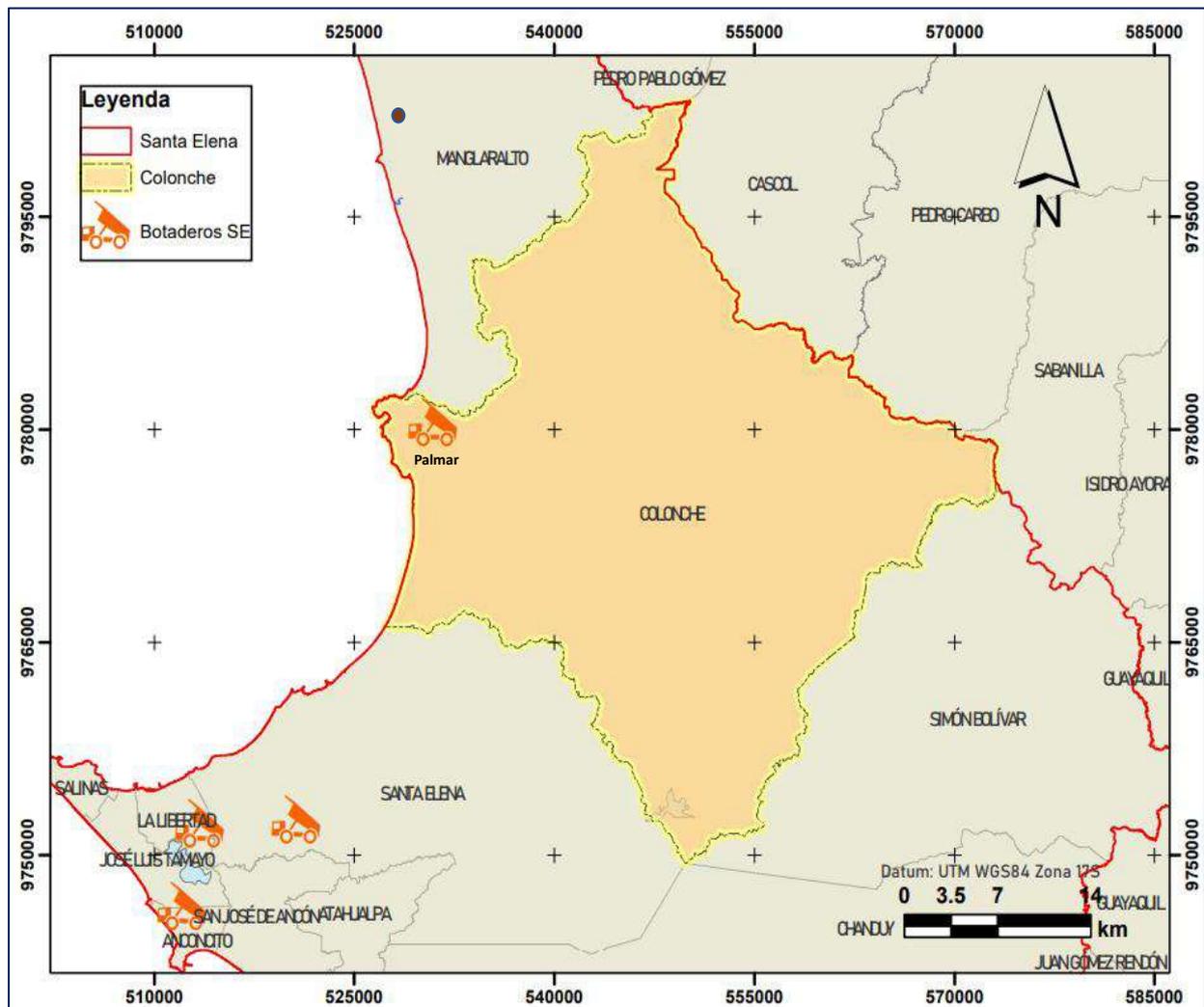
2.2.1.9.3. Manejo de residuos.

Actualmente por parte del Estado, es decir por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE y los GAD Municipales no existe ninguna propuesta, para tratar esta problemática de manera sostenible y sustentable, para evitar inconvenientes de contaminación ambiental en la provincia de Santa Elena, este es un tema que debe ser tratado de manera urgente. Los residuos sólidos producidos por la parroquia rural Colonche actualmente son manejados por

la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza-EMASA-EP, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena.

A continuación, el Mapa No.15 nos ilustra exactamente el lugar donde son depositados los residuos sólidos, que son producidos por la parroquia rural Colonche, el botadero está ubicado a las afueras de la comuna Palmar hacia el norte a $1^{\circ}59'09.6''S$ $80^{\circ}43'12.9''W$ conocido como nariz del Diablo.

Mapa 15: Mapa de residuos sólidos provincia de Santa Elena



Fuente: SNI-Sistema Nacional de Información, Cartografía de residuos sólidos del Ecuador 2020.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.10. Contaminación.

La contaminación representa uno de los conflictos ambientales más graves, principalmente en las zonas urbanas por el crecimiento acelerado de la población, el incremento del parque automotor y el desarrollo industrial, entre otros.

De igual manera sucede en la parroquia rural Colonche, la degradación ambiental por contaminación está relacionada con las actividades económicas, como la producción agrícola e

industrial, y el consumo de energía procedente de fuentes no renovables, siendo la quema de combustibles fósiles una de las más contaminantes en el sector.

2.2.1.10.1. Aire.

La contaminación del aire es un tema de preocupación mayor, ya que puede ocasionar impactos considerables sobre la salud humana y los ecosistemas, en este sentido el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica-MAATE ha tomado planes de contundentes ejecutando varias acciones para mitigar este fenómeno, una de ellas, fue la elaboración del Plan nacional de Calidad de Aire, desarrollado con un enfoque integrador que tiene como objetivo principal alcanzar una calidad ambiental adecuada de este recurso, contribuyendo a mejorar la vida de la población ecuatoriana.

La parroquia Colonche al ser una zona rural de pocas edificaciones y de escasa infraestructura tipo industrial, que se ve afectada por la contaminación del aire es de baja probabilidades, sin embargo, es un tema que no debe tomarse a la ligera.

2.2.1.10.2. Suelo.

En la parroquia rural Colonche de la provincia de Santa Elena, uno de los principales motivos de degradación de los suelos es la erosión entre las principales causales están el mal uso de los suelos, la no conservación, la deforestación, la utilización de zonas marginales en agricultura y ganadería y los sistemas inadecuados para cultivos.

La capacidad de regeneración del suelo se ve modificada cuando factores físico-químicos o biológicos alteran sustancialmente su estructura impidiendo así su recuperación, entre las principales causas se desarrollan en el siguiente cuadro No.24.

Cuadro 24: Agentes contaminantes del suelo.

Agente de cambio	Descripción
Desechos solidos	Comúnmente conocidos como basura, originado de la actividad humana, consiste en un material heterogéneo que contiene residuos sólidos degradables y no degradables y que producto de los crecimientos urbanos la cantidad producida va en aumento cada año haciendo más difícil su degradación desarrollando por los gobiernos de turnos los botaderos a cielo abierto. En este sistema la basura se deja al aire por tiempos muy prolongados sin ningún tipo de proceso, eventualmente este colapsara creando un medio contaminado.
Uso de productos químicos de agricultura	Es la contaminación por pesticidas (insecticidas, herbicidas, fungicidas, fumigantes, desfoliantes, nematicidas, acaricidas, etc.) este no es un problema nuevo, y proviene de desde varios puntos de vista. Se estima que el 50% de los productos químicos empleados en las agriculturas va a parar al suelo, ósea fuera del objetivo por el cual se usó el producto. Los compuestos más usados son los organoclorados que son muy difíciles de degradar y poseen una vida media muy elevada y que aun después de varios años de su aplicación sieguen persistentes en el suelo. Los otros compuestos son los fosforados que tienen una vida media muy corta, pero estos cuando van a para a un sistema acuático eleva los niveles de eutrofización aumentando la actividad primaria contaminándola.

Fuente: Contaminación ambiental en Ecuador, WATHER and SANITATION for HEALTH PROJECT.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.10.3. Agua.

Uno de los problemas más notables de contaminación del agua en Ecuador, es la de las aguas negras. Se puede observar a lo largo de todo el país que las aguas servidas no reciben ningún

tipo de tratamiento e inclusive son vertidas directamente a algún cuerpo de agua o río adyacente y debido al crecimiento urbano los volúmenes de este tipo de aguas, van en aumento impidiendo la capacidad de recuperación que tienen los ecosistemas. La mayoría de asentamientos urbanos que generan aguas negras en la provincia de Santa Elena no reciben algún tipo de tratamiento salvo ciertas excepciones, el vertido de estas aguas negras a cuerpos de agua en los ecosistemas, aunque no es visible crea un efecto de contaminación cruzada elevando los índices (este índice da el grado de contaminación bacteriológica) de coliformes fecales en los ecosistemas, que son relativamente altos en ciertas playas de nuestra provincia para temporadas o en las fechas que más visitas de turistas existen. A nivel del Ecuador también hay otros tipos de contaminación de los cuerpos de agua y es por el vertido de desechos químicos líquidos a ríos.

En el siguiente cuadro No.25 se detalla los tipos de descargas que genera la industria:

Cuadro 25: Contaminación por vertidos de productos químicos en el agua.

Tipo de descarga	Descripción
Descarga de cadmio	Se usa en la industria, en el proceso de metales, también se usa como pigmento, para manufacturar ciertos tipos de plásticos y producción de baterías alcalinas. A este químico el hombre se expone cuando se consume mariscos y este se acumula en los riñones e hígado impidiendo su función.
Descarga de mercurio	Es químico más conocido que se descarga en los medios es el mercurio que es muy usado en la fabricación de fungicidas. El mercurio es sumamente tóxico este se acumula en los peces y su ingesta por el ser humano le afecta al sistema nervioso central y también afecta a los riñones.
Descarga de la industria plástica	Los esteres del ácido ftálico se usan como plastificantes en la industria de fabricación del plástico, este compuesto se distribuye fácilmente en el medio y se lo puede encontrar combinado con compuestos orgánicos (ácidos fulvicos) por esto es de mucha preocupación la presencia de este compuesto en los ecosistemas. Este compuesto se ha demostrado que es teratogénico y mutagénico para ciertas especies.
Descargas de ingenios azucareros	Además de la demanda de oxígeno biológico que producen los desechos orgánicos en los cuerpos de agua, los ingenios azucareros emplean hidróxido de sodio y ácido clorhídrico que se usan para lavar los tanques. Este compuesto genera una alta mortalidad en la población de peces mientras que en el humano la ingesta de este tipo de aguas con residuos de estos químicos crea problemas estomacales y problemas de la piel.
Descargas de la industria petrolera	Una amenaza para el medio ambiente marino son los desechos originados de la actividad petrolera, estos desechos tienen la particularidad de adherirse a todo cuerpo como las raíces de los mangles o cualquier superficie rocosa y deteriora cualquier tipo de ecosistema marino costero. Para el hombre genera problemas de la piel y si son vapores estos generan problemas respiratorios inclusive sofocos y la muerte.
Descargas de policlorobifeníles	Estos son compuestos muchos más estables que los clorados hasta un 68% por lo que su persistencia en los ambientes es mucho más prolongada. Este compuesto se lo usa en la fabricación de transformadores en aisladores eléctricos, es posible que las plantas eléctricas sean focos de contaminación. Se ha comprobado que este compuesto produce efectos muy nocivos en la salud ya que es cancerígeno e interviene en la reproducción de ciertas plantas y algas.

Fuente: Contaminación ambiental en Ecuador, WATER and SANITATION for HEALTH PROJECT.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.1.10.4. Ruido.

Como consecuencia del desarrollo Industrial que han tenido los pueblos ecuatorianos en los últimos años, con la Industria invadió el ruido, con el aumento de máquinas con mayor número de caballos de fuerza la industria paso a los centros urbanos, la aglomeración de las grandes ciudades, el tráfico vehicular, las obras civiles, etc., exponen a miles de personas a sus graves efectos.

La contaminación de la atmósfera urbana por el ruido se ha convertido en una amenaza a la salud pública". Se ha propuesto el término Socioacucia al término para la pérdida auditiva atribuida a la vida en la sociedad moderna, es decir a la sordera provocado por el estrepito

habitual de la calle, motores, bocinas de vehículos, motocicletas, sirenas de ambulancia, maquinarias de construcción, música estridente de los locales nocturnos, etc.

2.2.1.10.5. Emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero)

Gráfico 10: Cálculo de gases de efecto invernadero generados según el vehículo



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Recordemos que los Gases de Efecto Invernadero (GEI) son compuestos que se producen de manera natural en la atmósfera. Las actividades humanas aumentan su concentración, y esto causa el cambio climático y, como sabemos, el cambio climático es el gran desafío de estos tiempos, por lo que afrontarlo es una responsabilidad compartida por todos los países. Ecuador emite un porcentaje marginal de GEI a nivel mundial.

En la parroquia rural Colonche, los principales sectores que contribuyen a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) suelen ser similares a los de otras regiones. Los sectores más relevantes son: Agricultura, Energía, Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU), Uso de la Tierra y Cambio de Uso de la Tierra, Residuos, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 26: Causas de las Emisiones de gases de efecto invernadero GEI, en la parroquia Colonche

Agricultura	Las actividades agrícolas, como el uso de fertilizantes y la cría de ganado, pueden liberar metano (CH4) y óxido nitroso (N2O).
Energía	El uso de combustibles fósiles para la generación de electricidad y el transporte contribuye significativamente a las emisiones de dióxido de carbono (CO2).
Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU)	Las industrias locales y el uso de ciertos productos químicos también pueden liberar GEI.
Uso de la Tierra y Cambio de Uso de la Tierra	La deforestación y otros cambios en el uso del suelo pueden liberar carbono almacenado en los árboles y el suelo.
Residuos	La gestión de residuos sólidos y la descomposición de residuos orgánicos en los vertederos pueden liberar metano.

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Estos sectores son los que se deben tomar en cuenta, y son clave para desarrollar estrategias de mitigación, para minimizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en la parroquia rural Colonche.

2.2.1.10.6. Efectos del cambio climático.

De acuerdo a una investigación realizada por la UNEMI, Santa Elena y La Libertad son unos cantones con alto riesgo ante el cambio climático según académicos de esta institución, la investigación arroja datos sobre posibles amenazas que representa el calentamiento global en estas 2 poblaciones costeras.

En la parroquia Colonche, el cambio climático es una preocupación latente que acaba con el entorno y amenaza gravemente el bienestar de sus habitantes, el aumento del nivel del mar y el incremento de la temperatura ocasionaría estragos en las diferentes áreas costeras de la parroquia que se divisa como uno de los más afectados.

La disminución de la disponibilidad de agua dulce, erosión del suelo, pérdida de bienes y deterioro de infraestructura son, entre otros los principales problemas que sufriría la parroquia rural Colonche debido al cambio climático.

El estudio advierte que un aumento de las precipitaciones generaría daños potenciales en la obra pública y pérdidas económicas, además que el incremento de la temperatura por el calentamiento global, favorecería al crecimiento de microorganismos impactando en la salud y agravando enfermedades ya presentes en especial las poblaciones de mayor riesgo.

2.2.2. Sistema Asentamientos humanos.

Los asentamientos humanos son considerados como un sitio específico donde se instaurarán varias viviendas o albergues habitados.

En este sistema analizaremos la infraestructura, acceso, cobertura y déficit de servicios básicos, salud, educación, seguridad, vivienda, vías de acceso, y Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC, con las que cuentan las 18 comunas y la cabecera parroquial de Colonche.

2.2.2.1. Dinámica y crecimiento poblacional de la parroquia.

Según datos INEC del Censo 2022, respecto a la población total del Ecuador, la misma ha escalado a 16'938.98 hab., de este total, la provincia de Santa Elena actualmente cuenta con 385.735 hab., seguidamente el cantón Santa Elena cuenta con 186.687 hab., y la parroquia rural Colonche 40.058 hab., según datos del INEC- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, del último censo de población y vivienda realizado en el año 2022. De igual manera el cuadro nos indica que la tasa de crecimiento promedio anual del 2010 al 2022, a nivel nacional fue del 1,32%, provincial del 1,53%, cantonal del 2,20% y parroquial del 2,12%.

Cuadro 27: Crecimiento poblacional de la parroquia rural Colonche

Población 2022							
Nacional		Provincia Santa Elena		Cantón Santa Elena		Parroquia Colonche	
Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
16.938.986	1,32	385.735	1,53	186.687	2,20	40.058	2,12

Fuente: INEC-Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

A continuación, se detalla la clasificación de la población rural Colonche, según Censo 2022 por sexo al nacer, de un total de 40.058 hab., 20.256 son hombres y mujeres 19.802. Los hombres representan el 50,57% de la población total, y las mujeres el 49,43%, existiendo un pequeño margen del 1,13% de diferencia entre ambos sexos.

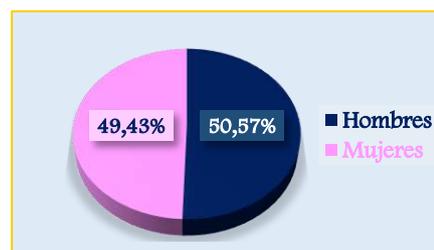
Cuadro 28: Población por sexo al nacer, parroquia rural Colonche

Población por sexo al nacer, parroquia rural Colonche, según INEC-Censo 2022				
Número total de personas	Sexo al nacer			
	Hombres	%	Mujeres	%
40.058	20.256	50,57	19.802	49,43

Fuente: INEC-Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 11: Población por sexo al nacer, parroquia rural Colonche,



Fuente: INEC-Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El siguiente cuadro contiene la población total de la parroquia Colonche 40.058 (100%), la misma que es clasificada por grupos quinquenales de edad de este sector, evidenciando que la gran mayoría de la población es netamente joven 25.574 (63,84 %), adultos 10.432 (26,04 %) y tercera edad en adelante 4.052 (10,12%), además en la parte inferior nos da la diferencia de hombres 454 (1,53%) que existe en relación a las mujeres de la parroquia Colonche.

Cuadro 29: Población por sexo al nacer, y grupos quinquenales de edad - parroquia rural Colonche

Población por sexo al nacer y grupos quinquenales de edad - parroquia rural Colonche 2024, según INEC Censo 2022						
Grupo quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer		Grupos por Edad	Total, por grupos de edad	% Porcentaje
		Hombres	Mujeres			
De 0-4	3.953	1.988	1.965	7.705	25.574	63,84
De 5-9	3.752	1.891	1.861			
De 10-14	4.752	2.425	2.327	17.869		
De 15-19	3.736	1.925	1.811			
De 20-24	3.661	1.856	1.805			
De 25-29	3.036	1.448	1.588			
De 30-34	2.684	1.364	1.320	5.113	10.432	26,04
De 35-39	2.634	1.349	1.285			
De 40-44	2.479	1.223	1.256	5.319		
De 45-49	2.146	1.123	1.023			
De 50-54	1.731	873	858			
De 55-59	1.442	754	688			
De 60-64	1.175	578	597	4.052	4.052	10,12
De 65-69	970	470	500			
De 70-74	705	389	316			
De 75-79	504	246	258			
De 80-84	362	185	177			
85 o más	336	169	167			
Total, Colonche	40.058	20.256	19.802	40.058	40.058	100,00
Diferencia		454				

Fuente: INEC-Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.1.1. Superficie y ubicación de las Comunas de la parroquia rural Colonche.

Las 18 Comunas, más la cabecera parroquial que conforman la parroquia rural Colonche, a continuación, son descritas con su correspondiente superficie en km²., y con sus respectivas coordenadas que indican donde exactamente están ubicadas cada una de ellas.

El Art.242 de la Constitución de la República del Ecuador es donde se sustentan o fundamentan todas las organizaciones territoriales. La Federación de Comunas de Santa Elena es el organismo al cual pertenecen todas las Comunas, institución creada con el único fin de garantizar el uso, aprovechamiento del agua, y de igual forma fomentar el desarrollo económico productivo de Colonche.

Cuadro 30: Extensión territorial y ubicación de las Comunas de la parroquia rural Colonche

No.	Cabecera parroquial y Comunas	Superficie en km ²	Coordenadas	
			X	Y
1	Colonche	17,07	536786,74	9776610,77
2	Monteverde	25,03	529613,10	9773144,41
3	Jambelí	13,77	530235,80	9774178,62
4	Palmar	22,18	529499,16	9776136,44
5	Ayangue	15,25	527489,25	9781376,88
6	Río Seco	10,62	541188,47	9783625,69
7	Loma Alta	65,01	538622,00	9788678,00
8	Febres Cordero	90,16	542927,25	9785355,17
9	Salanguillo	155,02	548078,50	9782733,05
10	Las Balsas	335,53	560627,08	9775822,36
11	Cereza Bellavista	96,98	545913,00	9775654,20
12	Aguadita	70,02	543956,86	9764272,96
13	Calicanto	75,21	546438,36	9756927,12
14	Bambil Collao	11,25	538566,35	9783625,69
15	Bambil Deshecho	5,08	539021,97	9782695,86
16	Manantial de Colonche	25,96	525907,04	9780566,55
17	Manantial de Guangala	23,14	546042,18	9779283,39
18	San Marcos	73,39	540904,54	9777780,91
19	Bajadita de Colonche	18,66	544294,10	9778725,49
Total, Extensión territorial		1.149,33		

Fuente: PDyOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.1.2. Centros Poblados.

En la parroquia rural Colonche existen los siguientes centros poblados: cabecera parroquial, Comunas y Recintos.

Cuadro 31: Centros poblados de la parroquia rural Colonche

Organización territorial					
No.	Cabecera parroquial	No.	Comuna	No.	Recinto
1	Colonche				
		1	Monteverde		
		2	Jambelí		
		3	Ayangue		
		4	Febres Cordero		
		5	Aguadita		
		6	Calicanto		
		7	Bambil Collao		
		8	Bambil Deshecho		
		9	Río Seco		
		10	Bajadita de Colonche		
		11	Palmar		
				1	La Ponga
		12	Loma Alta	2	La Unión
				3	El Suspiro
		13	Salanguillo	1	El Salado
				1	El Corozo
		14	Las Balsas	2	Ceibitos
				3	San Vicente
				1	Bellavista
		15	Cerezal Bellavista	2	Cerezal
				3	12 de octubre
				4	Limoncito
				5	Ísera
				6	Río Nuevo
				7	Guangala
		16	Manantial de Colonche	1	Las Lomas
				2	Las Palmitas
				1	Clementina
		17	Manantial de Guangala	2	La Bajada
				3	La Inea
				4	Las Pepitas
				1	Barbascal
		18	San Marcos	2	Javita
				3	San Marcos
				4	Pueblo Nuevo
				5	Sevilla

Fuente: Dirigentes comunales y ciudadanía que vive en el sector
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.2. Uso y ocupación de suelo.

2.2.2.2.1. Plan de uso y gestión de suelo del cantón Santa Elena.

Según Registro Oficial-Edición Especial No.951, del lunes 3 de julio del 2023, entró en función la “Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Aprobación del Plan de Uso y gestión de suelo en el cantón Santa Elena”

La misma que tiene como Objetivo general el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Santa Elena, ordenando la estructura territorial, el desarrollo físico y la distribución de usos, equipamientos, actividades, respetando el patrimonio cultural y natural, la imagen urbana, las características morfológicas, el entorno natural y la conectividad vial, integrando las categorías de uso establecidos en el PDOT.

En esta Ordenanza en el **Capítulo V: Usos de suelo**, se establece la siguiente definición: Uso del suelo es el destino asignado a los predios en relación con las actividades a ser desarrolladas en ellos, de acuerdo a lo que dispongan el PDOT y el PUGS y sus instrumentos complementarios en zonas y sectores específicos determinados en el territorio del cantón Santa Elena.

Uso general. - Es aquel definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser dominante y mayoritario.

Usos específicos. - Son aquellos que detallan y particularizan las disposiciones del uso general en un predio concreto, conforme con las categorías de uso principal, complementario, restringido y prohibido.

En el PUGS el régimen de usos específicos se clasifica en las siguientes categorías:

1. **Uso principal.** - Es el uso específico permitido en la totalidad de una zona.
2. **Uso complementario.** - Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal.
3. **Uso restringido.** - Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
4. **Uso prohibido.** - Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos de que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Los usos urbanos específicos, que no hayan sido definidos previamente en el PUGS, serán determinados mediante el desarrollo del correspondiente plan parcial definido en esta Ordenanza y la LOOTUGS.

El régimen de usos previstos para el suelo urbano y rural de protección y el rural de aprovechamiento extractivo y de producción, tendrán en cuenta lo que para efecto señale la legislación nacional aplicable.

Clasificación general de los usos de suelo. – El PUGS reconoce como usos de suelo general dentro de la jurisdicción cantonal los siguientes:

1. Residencial
2. Comercial y de servicio
3. Industria
4. Equipamiento
5. Aprovechamiento de los recursos naturales (renovables y no renovables)
6. Preservación patrimonial
7. Protección

La parroquia rural Colonche de acuerdo a esta clasificación de los usos de suelo, en su territorio existirían las 7 categorías, las mismas que deben ser consideradas, para la planificación y gestión del espacio, certificando que cada zona cumpla con su función definida, y que se mantenga un equilibrio entre las diferentes necesidades de cada comunidad.

Además, permite identificar las áreas que requieren desarrollo o mejoras en infraestructura y servicios.

2.2.2.2. Tierras comunales.

Según la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, actualmente vigente en Ecuador, especifica en su **Art. No.4 Tierra Rural.** ~ la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas en las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría.

Se exceptúan las áreas reservadas de seguridad, las del sistema nacional de áreas protegidas, áreas de protección y conservación hídrica, bosques y vegetación protectores públicos, privados y comunitarios, patrimonio forestal del Estado y las demás reconocidas o declaradas por la Autoridad Ambiental Nacional.

El aprovechamiento productivo de la tierra rural se encuentra sujeto a las condiciones y límites establecidos en esta Ley. La parroquia rural Colonche, está compuesta por Comunas y Recintos legalmente constituidos, y regulados por la Autoridad Agraria Nacional.

2.2.2.2.3. Asentamientos irregulares.

La Costa es una de las regiones más críticas, según la Secretaría Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares (Stcpachi). Entre 2018 y 2021, de cada 100 asentamientos, 62 se encontraban en Guayas, Santa Elena y Manabí.

Santa Elena se encuentra entre las 3 provincias donde existen más asentamientos humanos irregulares en todo el Ecuador.

Sin embargo, luego de haber revisado la información correspondiente a este tema, en el GeoPortal de la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Irregulares, hasta el momento en la parroquia rural de Colonche, y en cada una de sus 18 Comunas, no se ha reportado ningún asentamiento irregular, o algo similar.

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

2.2.2.3.1. Vías de acceso.

Para acceder a la Parroquia Colonche se lo puede hacer por la ruta de la Spondylus, desde Salinas-Santa Elena o desde Manabí-Santa Elena, esta autopista (**vía estatal**) en su gran mayoría se encuentra en buenas condiciones (**asfaltada**), a excepción de ciertos tramos que con el pasar del tiempo, la lluvia, el peso de los automotores que circulan las 24 horas, todos los días, y por falta de mantenimiento, han sido motivos para que se destruya en ciertos tramos.

Una vez que los conductores lleguen al cruce de Palmar, los que vienen en sentido norte-sur deben girar a la izquierda y si van en sentido sur-norte deben girar a la derecha, desde la intersección de la Vía de la Ruta de la Spondylus con la entrada principal a la Comuna Palmar.

De igual manera se puede acceder a la parroquia Colonche, entrando por la autopista (**vía estatal**) Guayaquil-Salinas, que actualmente se encuentra en muy buenas condiciones (**excelente capa asfáltica**), para lo cual antes de ingresar al cantón Santa Elena a la altura del único desvío a la Comuna San Pablo (**vía estatal asfaltada en excelentes condiciones**) que lleva hasta la conexión con la Ruta de la Spondylus, donde está ubicado el distribuidor de tráfico en la Comuna San Pablo, antes de pasar por el puente de la misma comuna, luego se debe continuar hasta llegar al cruce de la Comuna Palmar, y posteriormente girar a la derecha, para ingresar a la Parroquia Colonche.

Desde la intersección de la Ruta del Spondylus con la carretera de ingreso a la Comuna Palmar, este trayecto hacia la cabecera parroquia Colonche es considerado vía provincial, (**actualmente en mal estado**), debido a que en ciertos tramos de la vía se han formado baches, resultado de las lluvias en el sector, y al constante paso de buses de transporte público, camiones de carga pesada, camionetas de carga liviana, y vehículos en particular, que desde muy temprano utilizan esta vía, y que es de vital importancia para poderse conectar con los demás centros poblados (18 Comunas) de la parroquia Colonche.

Esta misma vía desde la cabecera parroquial hacia el resto de Comunas se encuentra en mejores condiciones, sin embargo, hay que darle el mantenimiento correspondiente para que no exista algún inconveniente.

A continuación, se detallan o describen las vías ubicadas al interior de la dominancia rural:

- Las Comunas de **Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue**, se encuentran ubicadas en el perfil costanero de la Ruta de la Spondylus, vía que se encuentra en perfectas condiciones, con una capa asfáltica que permite soportar la carga de transporte liviano y pesado que diariamente circula por este sector de la provincia y país, actualmente esta vía se

encuentra con señalización vertical y horizontal, rompe velocidades, control de velocidad por radar, y varios destacamentos de la Comisión de Tránsito ubicados en todo el trayecto de la misma, además personal de la CTE, que realiza patrullaje motorizado y vehicular asiduamente, vigilando, revisando, controlando y asegurando de esta manera un buen viaje a todas las personas que utilizan esta vía arterial que conduce a Manabí, Esmeraldas, e inclusive hasta Colombia, y de regreso conduce hasta el cantón Salinas.

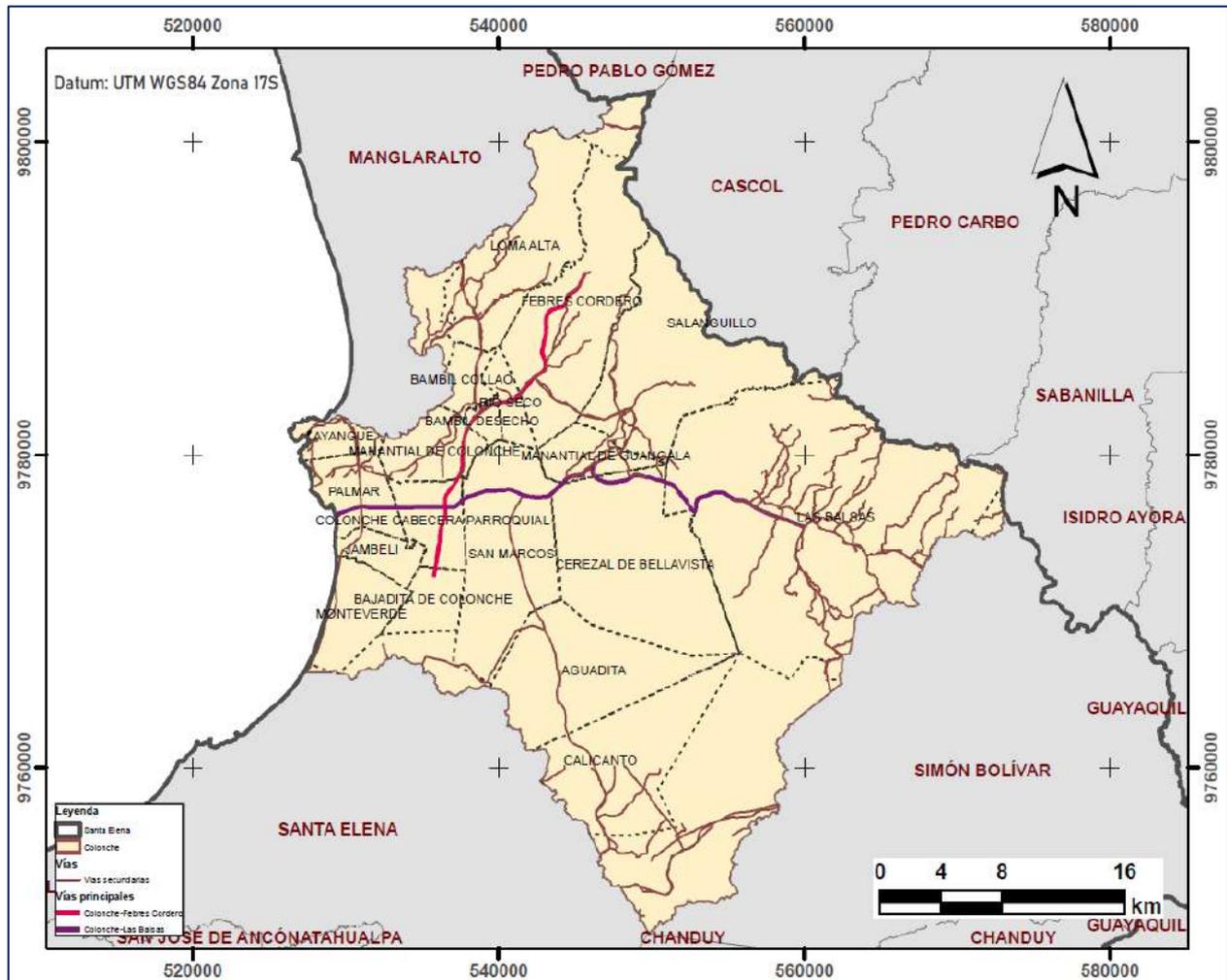
- **Bambil Collao:** Para ingresar a la Comuna Bambil Collao hay que pasar obligatoriamente por la comuna Bambil Deshecho, la vía de acceso a esta comuna está en buen estado (asfaltada).
- **Bambil Deshecho:** Se encuentra ubicada aproximadamente a 5.5 km de distancia de la cabecera parroquial, la vía de acceso a esta comuna es bueno en la actualidad (asfaltada).
- **Cerezal Bellavista:** Se conecta con la cabecera parroquial a través de vías de acceso que actualmente se encuentran en buen estado (**asfaltadas**), desde el cruce de Palmar y la Ruta del Spondylus hacia la Comuna, y desde este sector, hacia las Comunas Bellavista, San Marcos, Bajada, Barbascal, Las Balsas, carreteras que permiten un flujo vehicular sin muchos contratiempos.
- **Febres Cordero:** Esta comuna se conecta con la cabecera parroquial, a través del desvío Palmar-Colonche-Febres Cordero, la distancia es de 12 Km., vía que se encuentra asfaltada y en buen estado.
- **Loma Alta:** Está integrada por los recintos Loma Alta, El Suspiro, La Unión y La Ponga, la gran mayoría de la vía a este sector, se encuentra en buen estado (asfaltada).
- **Manantial de Guangala:** conformada por los recintos Manantial de Guangala, Guangalilla (Barrio 12 de octubre), Bajada, Inéa, La Pepita, Clementina. La Comuna Manantial de Guangala se conecta con Santa Elena mediante el carretero de Colonche que queda entre el cruce de Palmar y la Ruta del Spondylus, el acceso vial a este sector de la parroquia Colonche es bueno por el momento (asfaltada).
- **Manantial de Colonche:** Conformada por cuatro zonas: Manantial I, Manantial II, Las Lomas y Las Palmitas, la vía de acceso a este sector se encuentra en buen estado.
- **Río Seco:** Se puede acceder a este sector por la ruta Palmar-Febres Cordero, y se encuentra entre las comunas Manantial de Colonche, Bambil Deshecho y Febres Cordero, la vía de acceso se encuentra en buen estado.
- **Salanguillo:** Está ubicada a pocos minutos de la cabecera parroquial, y a 63 kilómetros de la capital de la provincia de Santa Elena, cerca de las comunas Manantial de Guangala y Clementina, un tramo de la vía de acceso se encuentra en estado regular.
- **San Marcos:** Ubicada en la parte baja del Río Javita, se encuentra a 4 Km. de la cabecera parroquial de Colonche, el acceso vial a esta Comuna se encuentra en buen estado,

además está conformada por los recintos Javita, La Chala, Paraíso, Barbascal, Sevilla, Los Manguitos, Pueblo Nuevo.

- **Bajadita de Colonche:** Está situada a 5 Km. de distancia de la cabecera parroquial Colonche, el acceso a esta Comuna, es un camino que actualmente se encuentra **(lastrado), es decir regular.**
- **Las Balsas:** El acceso vial a esta Comuna, que se encuentra ubicada al interior de la parroquia rural Colonche, se encuentra en **mal estado**, por tal motivo se dificulta el acceso a este sector.
- **Calicanto:** Se encuentra ubicada en la parte oeste del Cantón Santa Elena, se conecta con la capital de la provincia a través de la vía El Azúcar. Aproximadamente se encuentra a 60 Km. de la cabecera parroquial, solo se accede a este sector, mediante carros fletados, a través de la vía Calicanto-El Azúcar, toda la **vía está en malas condiciones**, por tal motivo cuando llueve es muy difícil el acceso a este sector de la parroquia Colonche.
- **Aguadita:** Ubicada al norte de la parroquia Colonche, abarca dos sectores geográficos: uno costero y otro interior predominante, y las carreteras de acceso a esta comuna se encuentran en **mal estado**.

De igual manera al interior de las Comunas la gran mayoría de las vías se encuentran en mal estado, ocasionando muchos inconvenientes en época de invierno, debido a las intensas lluvias que se presentan en el territorio. Se debe considerar que el asfaltado de estas vías, es responsabilidad directa del GAD Municipal Santa Elena, pero la excusa de no arreglar las vías, siempre es la misma, por la inexistencia del servicio de alcantarillado sanitario en estos sectores, razón por la cual los administradores del GADMSE no pueden invertir en el asfaltado de las vías, porque si lo hacen pueden ser sancionadas, por invertir donde no lo deben hacer, mientras no exista instalado el AA.SS.

Mapa 16: Vías de acceso a la parroquia rural Colonche



Fuente: SIN-Sistema Nacional de Información, GADM Santa Elena

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.3.2. Puentes.

Por lo general, el término puente se utiliza para describir a las estructuras viales que permiten vencer obstáculos naturales como ríos, quebradas, hondonadas, canales, entrantes de mar, estrechos de mar, lago, etc.

Los puentes constan fundamentalmente de 2 partes: la superestructura y la infraestructura. Se puede decir que los puentes son elementos importantes que facilitan la movilidad al cruzar obstáculos geográficos o cuerpos de agua, mejorando la interconexión terrestre entre distintos lugares.

Con respecto a las obras de puentes, en la parroquia rural Colonche, la Prefectura de Santa Elena, ha instalado 6 puentes en la parroquia Colonche, los mismos que están ubicados en los siguientes lugares:

1. Comuna San Marcos
2. Comuna La Aguadita
3. Comuna Las Balsas
4. Comuna Cerezal Bellavista:
 - Recinto 12 de octubre
 - Recinto Cerezal
 - Recinto Río Nuevo (Sector II)

La construcción del puente sobre el río Javita en la comuna ancestral de San Marcos se desarrolló con normalidad, el mismo comprende una estructura de 78 metros de longitud, cuenta con dos estribos, una pila central y la superestructura compuesta por perfiles metálicos, donde podrán circular vehículos con total seguridad y comodidad.

Durante mucho tiempo, los habitantes de este sector de la parroquia rural Colonche esperaron esta importante obra, que no solo beneficia a la Comuna San Marcos, sino también a las comunidades como La Aguadita y Calicanto.

Igual sucede con la comunidad de Las Balsas y Cerezal Bellavista, y de manera especial con los agricultores que se encuentran agradecidos y satisfechos, ya que esta obra permitirá en tiempos de invierno movilizarse sin inconvenientes, y hará más fácil el acceso a las fincas que se encuentra cerca de este sector, los agricultores también podrán sacar las cosechas, y de esta forma vender sus productos, sin tener que sufrir, tal como pasó durante mucho tiempo.

Foto 4: Puente sobre el río Javita-Comuna San Marcos, parroquia rural Colonche



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena - GADPSE
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.3.3. Transporte.

La principal forma de movilización de los habitantes de la parroquia Colonche, es el transporte público, el mismo que utilizan a través de 7 cooperativas de transporte cantonal e interprovincial, las mismas que ofrecen el servicio de transportación pública desde la Terminal Terrestre Regional Sumpá-Santa Elena hacia la parroquia rural Colonche.

Cuadro 32: Cooperativas y compañías de transporte público de la parroquia rural Colonche

Cooperativas y Compañías de Transporte de la Parroquia Rural Colonche - 2024				
No.	Cooperativa de Transporte	Ruta	Frecuencia	Horario
1	Santa Rita	Santa Elena - Palmar	Diaria	05h00 - 21h00
2	2 de Noviembre	Santa Elena - Manglaralto	Diaria	05h00 - 21h00
3	CITUP	Santa Elena - Montañita	Diaria	05h00 - 21h00
4	Manglaralto	Santa Elena-Puerto López	Diaria	05h00 - 21h00
5	Rutas Peninsulares	Santa Elena-Febres Cordero	Diaria	05h00 - 21h00
6	Manantial de Guangala	Santa Elena-Colonche-Cerezal Bellavista	Diaria	05h00 - 18h00
7	Tralisansa	Santa Elena-Colonche	Diaria	05h00 - 18h00

Fuente: GADPR Colonche - Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el cuadro No.32 se observan las cooperativas y compañías que prestan su servicio de transporte terrestre público o comercial intercantonal, intercantonal e intrarregional en la parroquia rural Colonche, cubriendo de esta manera la demanda por parte de la ciudadanía, que vive o visita este sector de la provincia de Santa Elena.

Foto 5: Buses de transporte público en la Parroquia Colonche



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Hay que tener presente que las comunas Calicanto, Aguadita y Bajadita de Colonche, hasta el momento ago/2024 no cuentan con transporte público, para las personas que viven o se trasladan por algún motivo a estas Comunas, por esta razón para poder ingresar a estas comunidades, lo realizan mediante alquiler de motos, en bicicletas, y a veces caminando.

La población de la parroquia Colonche dispone del servicio de transportación de tipo convencional ofertada por las compañías PALTAXTRANS; SANCATCOLONCHE S.A.; y TRANSOLONCOMSA S.A., y de tipo ejecutivo por TRANSAYANGUE S.A., de igual manera también se registra el servicio de movilización escolar e institucional operado por la compañía CIA.TRANSLOMALTA S.A, CÍA. Taxis Palmar brinda el servicio ejecutivo, tal como le demuestra el cuadro No.30:

Cuadro 33: Servicio de transportación comercial

Compañías de taxis - Parroquia Rural Colonche - 2024				
No.	Cooperativa de Transporte	Tipo	Zona donde operan	Unidades
1	Cia. Paltaxtrans	Convencional	Comuna Palmar	26
2	Cia. Sancatcolonche S.A.	Convencional	Parroquia Colonche	16
3	Cia. Transoloncomsa S.A.	Convencional	Comuna Sinchal	12
4	Cia. Transayangue S. A	Ejecutivo	Comuna Ayangue	33
5	Cia. Translomalta S. A	Escolar e Institucional	Comuna Loma Alta	12
6	Cia. Taxis Palmar	Ejecutivo	Comuna Palmar-Colonche	25
Total, Flota vehicular				124

Fuente: Empresa Municipal de Tránsito-EMUTRÁNSITO

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.3.4. Unidad de Control de Tránsito-UCT.

Una unidad de control de tránsito en Ecuador, tiene la responsabilidad de dirigir y controlar la actividad operativa de los servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. Esto incluye la supervisión de la red estatal. Las troncales nacionales y otras circunscripciones territoriales asignadas.

Además, se encargan de investigar los accidentes o siniestros de tránsito, formar el cuerpo de vigilantes y agentes civiles de tránsito.

Las UCT están bajo la dirección de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), la misma que está regulada por la ANT-Agencia Nacional de Tránsito.

La parroquia rural Colonche cuenta con una Unidad de Control de Tránsito ubicada en la Comuna Palmar.

2.2.2.3.5. Unidad de rescate y emergencias médicas UREM – CTE.

Las Unidades de Rescate y Emergencias Médicas UREM, son equipos especializados que brindan atención prehospitalaria y rescate a las víctimas de accidentes y siniestros de tránsito en la red vial estatal del Ecuador. Estas unidades cuentan con personal capacitado y recursos para ofrecer atención médica oportuna y eficaz a quienes lo necesiten.

Además, existen iniciativas similares en otros países, como la Unidad de Rescate Móvil en Concepción-Chile, que ofrece atención a domicilio y traslado a centros asistenciales.

Se espera que, en un futuro no muy lejano, también exista este servicio en nuestro país, y que de igual manera se aplique en la provincia de Santa Elena.

La UREM, ubicada en la Comuna Palmar, de la parroquia rural Colonche, está conformada de la siguiente manera:

- ✓ 2 agentes de tránsito
- ✓ 3 conductores civiles
- ✓ 1 ambulancia del Ministerio de Salud Pública-MSP
- ✓ 1 vehículo R-5

2.2.2.3.6. Puertos.

Actualmente los puertos pesqueros de mayor importancia a nivel artesanal, y que representan aproximadamente el 70% del desembarque del país son: Esmeraldas, Manta, Puerto López, Anconcito, Santa Rosa y Puerto Bolívar, los cuales tienen dinámicas pesqueras diferentes en función de los recursos explotados y sus áreas de distribución, es así que se emplean desde botes de madera hasta barcos en asociación con botes de fibra de vidrio y artes de pesca sencillos, como línea de mano de fondo, hasta palangres superficiales y de media agua.

2.2.2.4. Conectividad.

2.2.2.4.1. Electricidad.

En Ecuador, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR) es la institución encargada de supervisar y coordinar las actividades relacionadas con la energía eléctrica. A través de sus entidades y empresas, se abarcan todas las etapas del proceso:

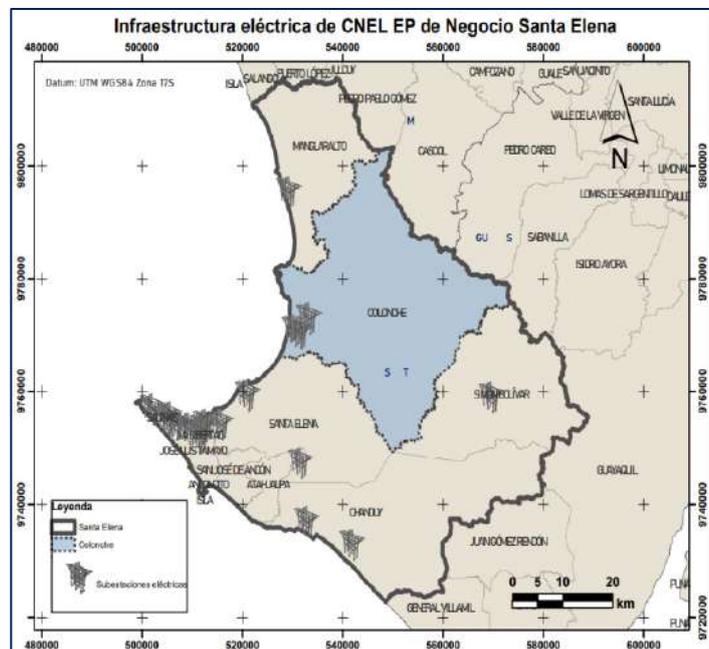
Generación: La **Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP)** es responsable de la generación de energía eléctrica en el país. Esto incluye la operación de centrales hidroeléctricas, termoeléctricas y otras fuentes de generación.

Transmisión: La **Empresa de Transmisión Eléctrica del Ecuador (ETESA)** se encarga de la transmisión de energía eléctrica a través de su red de líneas de alta tensión. Esto permite llevar la electricidad desde las plantas generadoras hasta los centros de consumo.

Distribución: Las empresas eléctricas regionales, como **Empresa Eléctrica Quito (EEQ)** y otras, gestionan la distribución de energía eléctrica a nivel local. Esto implica llevar la electricidad desde las subestaciones hasta los hogares, comercios e industrias

Comercialización: Además, el MERNNR supervisa la comercialización de energía eléctrica. Las empresas distribuidoras venden la electricidad a los usuarios finales, ya sea a través de contratos regulados o en el mercado libre.

Mapa 17: Producción CNEL E.P. - Subestación Colonche



Fuente: SNI - Secretaría Nacional de Información
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Cuadro 34: Producción CNEL E.P. - Subestación Colonche

Subestación: S/E Colonche	
ObjectID	10
Proyecto Const	SIG STE
Financiamiento	
Código Empresa	CNELEP-SANTA ELENA
Provincia	SANTA ELENA
Cantón	SANTA ELENA
Parroquia	COLONCHE
Subtipo	2
Dirección	COMUNA MONTEVERDE
Código Estructura	Exterior 69/13.8kV a nivel
Altura	0
VPrimario	69 kV
VSecundario	13.8 kV
MIOID	0
GLOBALID	{6D9CAD25-2526-4418-9F69-5B89B0782D54}
Número Subestación	16CO13
Nombre Subestación	S/E COLONCHE
x	532.906.381
y	9.773.091.256.375

Fuente: Geoportal CNEL EP. - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.4.2. Proyecto “ilumina tu barrio”

La Parroquia Rural Colonche, actualmente cuenta con un moderno sistema de iluminación con tecnología LED.

Este Proyecto fue ejecutado gracias al programa “ILUMINA TU BARRIO” de CNEL E.P. Lo que incluyó la instalación de 26 luminarias LED de 240 watts de potencia, 13 postes de hormigón armado y el tendido de 600 metros de red preensamblada, beneficiando de manera directa a 2.337 clientes en la cabecera parroquial y a las Comunas de este sector.

Adicionalmente a este trabajo, la vía de ingreso a la Parroquia Rural Colonche también fue iluminada con la instalación de 232 luminarias tipo LED, en la vía principal, desde el cruce de Palmar hasta la cabecera parroquial.

A continuación, se detallan las luminarias instaladas en cada uno de los Recintos y Comunas de la Parroquia Rural Colonche: sodio (3.695), mercurio 16, dando un total de 3.711.

Cuadro 35: Luminarias instaladas en la Parroquia Rural Colonche

Luminarias instaladas en la Parroquia Rural Colonche al 2023			
Comunas y Recintos	Subtipo		Subtotal
	Sodio	Mercurio	
41	3695	16	3711

Fuente: Geoportal CNEL EP, 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.4.3. Disponibilidad de la energía eléctrica, en la parroquia rural Colonche.

La procedencia de energía eléctrica en la parroquia rural Colonche, de un total de 9.905 viviendas particulares ocupadas en este sector, las que representan el 31,73% del total de la población rural de la provincia de Santa Elena, detallando la información correspondiente se puede decir que 9.054 (91,41%) reciben energía eléctrica proveniente de la red pública, y 851 (8,59%) no lo reciben.

Con esta información claramente se evidencia que aún existe una parte de la población de la parroquia rural Colonche que necesita ser atendida por la Empresa Eléctrica CNEL E.P, quien es la encargada de brindar este servicio, muy necesario para los habitantes de este sector de la provincia de Santa Elena.

Cuadro 36: Procedencia de energía eléctrica, parroquia rural Colonche

Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública, parroquia rural Colonche		
Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
	Si	No
9.905	9.054	851
100,00%	91,41%	8,59%

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.5. Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC.

Hay que tener presente que el uso de la tecnología del internet, computadora o de un dispositivo móvil, se volvió indispensable en la época de la pandemia COVID-19, en los años 2020-2021, ya que todos los estudiantes de los diferentes niveles tuvieron que obligatoriamente recibir clases virtuales, por seguridad de conservar la salud, cosa que también sucedió con una parte de los trabajos, ya que fue necesario aplicar el trabajo virtual, por tal motivo se volvió prioritario contar con estas herramientas tecnológicas importantes para cumplir con las actividades diarias.

Quedando demostrado la importancia de la tecnología en el mundo entero, y por supuesto en nuestro país, en el cual existen falencias tecnológicas en la gran mayoría de los hogares ecuatorianos, y la Parroquia Rural Colonche no se escapa de esta necesidad, razón por la cual se hace indispensable analizar este tema, para buscar alternativas que permitan atacar esta falencia, y así estar preparados para los inconvenientes que se puedan presentar en algún momento.

A continuación, se presenta el acceso de los hogares a los bienes y servicios de la Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC, en la provincia de Santa Elena, clasificado tanto en el sector urbano y rural, tal como lo detalla el cuadro No.37, sector urbano 55.837, sector rural 50.095, dando un total de 105.932 a nivel provincial, quedando demostrado las falencias que

existen en los bienes y servicios en: teléfono convencional (cada vez menos importante), teléfono celular, TV pagada, Internet fijo, Computadora (de escritorio o laptop).

Cuadro 37: Hogares según disponibilidad de bienes y servicios TIC, clasificados en sector urbano y rural en la provincia de Santa Elena

Disponibilidad de bienes y servicios TIC											
Provincia de residencia y área de residencia	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)		Total, Provincia, urbana y rural
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Total, Santa Elena	9.585	96.347	89.726	16.206	17.368	88.564	52.219	53.713	25.071	80.861	105.932
Urbana	7.038	48.799	49.570	6.267	11.436	44.401	31.512	24.325	16.959	38.878	55.837
Rural	2.547	47.548	40.156	9.939	5.932	44.163	20.707	29.388	8.112	41.983	50.095

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Continuando con el análisis de las TIC-Tecnología de la Información y la Comunicación en la Parroquia rural Colonche, en el siguiente cuadro No.38, se visualizan las cantidades y porcentajes de la cobertura actual y faltante, a la fecha.

La **cobertura actual a jul/2024** de las TIC, de los hogares según disponibilidad de bienes y servicios en la Parroquia Rural Colonche, es la siguiente: 10.808 (100%) del total de la cobertura, se observa que 265 (2,45%) corresponden a teléfono convencional, 8.341 (77,17%) teléfono celular, 1.052 (9,73%) televisión pagada, 3.682 (34,07%) internet fijo, 1.150 (10,64%) computadora de escritorio o laptop.

De igual manera en el mismo cuadro se observa la **cobertura faltante de las TIC a jul/2024**, 10.543 (97,55%) con respecto a teléfono convencional, 2.467 (22,83%) teléfono celular, 9.756 (90,27%) televisión pagada, 7.126 (65,93%) internet fijo, 9.658 (89,36%) computadora de escritorio o laptop. Evidenciando que es un tema en el cual se debe trabajar más, para tratar de disminuir estos datos estadísticos, en favor de la parroquia rural Colonche.

Cuadro 38: Hogares según disponibilidad de bienes y servicios TIC - Parroquia rural Colonche

Disponibilidad de bienes y servicios TIC										
	Teléfono convencional	Porcentaje %	Teléfono celular	Porcentaje %	Televisión pagada	Porcentaje %	Internet fijo	Porcentaje %	Computadora (de escritorio o laptop)	Porcentaje %
Cobertura actual Jul/2024	265	2,45	8.341	77,17	1.052	9,73	3.682	34,07	1.150	10,64
Cobertura faltante a Jul/2024	10.543	97,55	2.467	22,83	9.756	90,27	7.126	65,93	9.658	89,36
Total, cobertura a hogares	10.808	100,00	10.808	100,00	10.808	100,00	10.808	100,00	10.808	100,00

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.5.1. Infocentros comunitarios.

Los Infocentros Comunitarios en Ecuador son espacios equipados con computadoras y conectividad, ubicados en sectores rurales y áreas urbanas marginales. Su objetivo es introducir a los ciudadanos en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), fomentando su crecimiento personal, social, y económico.

Estos centros ofrecen cursos gratuitos, como el módulo TIC y Emprendimiento, donde los participantes pueden recibir capacitación, obtener certificados y desarrollar ideas de negocios o mejorar emprendimientos existentes. Además, los Infocentros han contribuido al éxito de pequeñas y medianas empresas, como las que se encuentran en Bolívar, Chimborazo.

En el siguiente cuadro se proporcionan datos importantes a acerca de los Infocentros comunitarios que brindan sus servicios en la parroquia rural Colonche.

Cuadro 39: Infocentros comunitarios instalados en la parroquia rural Colonche

No.	Nombre del Infocentro	Código	Dirección	Horarios de Atención	Días de atención
1	Colonche	SAE-1-010	Parroquia Colonche: Calle principal - Barrio Tiburcio Rosales - GADPR Colonche - Planta Alta	10h00 a 18h00	Lunes a viernes
2	Bambil Collao	SAE-1-011	Comuna Bambil Deshecho	10h00 a 18h00	Lunes a viernes
3	Salanguillo	SAE-1-012	Comuna Salanguillo: Calle principal - Barrio Central, junto al Parque de la casa comunal	10h30 a 13h00 y 15h00-20h00	Martes
				09h00-12h00 y 15h00-20h00	Miércoles a viernes
				08h00-12h00y 13h00-17h00	Sábado

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Foto 6: Infocentro de la cabecera parroquial Colonche



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Estos Infocentros comunitarios deben ser instalados en cada una de las 18 Comunas de la parroquia rural Colonche, con el único objetivo de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, de manera especial, de los niños (as) y jóvenes que se educan en las diferentes instituciones educativas, y de esta forma aportar en algo a cubrir el déficit de la tecnología que tiene este sector de la provincia de Santa Elena.

- Mapas de cobertura de servicio que ofrecen las empresas de telefonía celular: Movistar, Claro y CNT.

Mapa 18: Cobertura 3G / 4G / 5G Movistar Móvil – Provincia de Santa Elena



Fuente: Cobertura 3G / 4G / 5G - Ecuador - nPerf.com
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 19: Cobertura 3G / 4G / 5G CNT Móvil – Provincia de Santa Elena



Fuente: Cobertura 3G / 4G / 5G - Ecuador - nPerf.com
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 20: Cobertura 3G / 4G / 5G CLARO Móvil – Provincia de Santa Elena



Fuente: Cobertura 3G / 4G / 5G - Ecuador - nPerf.com
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Analizando los Mapas de cobertura de las 3 empresas: MOVISTAR, CNT, CLARO, que actualmente brindan el servicio de telefonía celular, TV por cable, servicios de internet, podemos decir que la Operadora CLARO, es la que mayor cobertura tiene en la provincia de Santa Elena, y que de igual manera dicho servicio también llega a la Parroquia rural Colonche, con cobertura 3G, 4G, 5G, sin embargo hay sectores de la parroquia, que actualmente no cuentan con este servicio, debido a que la señal de la operadoras existentes no abastecen todo el territorio.

2.2.2.6. Infraestructura.

Con respecto al tema de la infraestructura, la Parroquia Rural Colonche, durante mucho tiempo ha sido marginada por los gobiernos cantonales, provinciales y nacionales, motivo por el cual hasta el momento (año 2024), todavía existen falencias en ciertos servicios básicos como: agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, agua para riego, vías principales e internas en cada Comuna, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, seguridad, salud, transporte, educación, TIC-Tecnología de la información y comunicación, entre otros.

Razón por la cual se hace imprescindible analizar cada uno de estos temas, con el único objetivo de que las autoridades competentes puedan de manera directa o indirecta gestionar o ejecutar obras de acuerdo a sus competencias exclusivas. Planificando de manera correcta, a corto, mediano o largo plazo, y de esta forma solucionar la problemática que aqueja a la población de la parroquia rural Colonche.

2.2.2.6.1. Educación.

La parroquia rural Colonche, al inicio del periodo educativo, sección costa 2024, cuenta con 34 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y 3 particulares, dando un total de 37 instituciones educativas instaladas y funcionando en este sector, las mismas que prestan sus servicios en los circuitos educativos 24D01C06 y 24D01C07-08 adscritas a la Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, que cubren la demanda local.

Continuando con el análisis se puede observar en el siguiente el total de las instituciones educativas instaladas y funcionando en territorio en el periodo 2024. Más detalles sobre educación se encuentran en el Sistema Socio cultural.

Cuadro 40: Instituciones Educativas instaladas y funcionando en la Parroquia Rural Colonche

Periodo Lectivo ~ 2024			
Establecimientos Educativos en parroquia Colonche			
No.	Instituciones educativas de sostenimiento público o privadas	Cant. E.E.	Alumnos
1	Fiscales	34	10.018
2	Particulares	3	404
Total		37	10.422

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador - Año 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.6.2. Salud.

Después de lo acontecido respecto a la emergencia sanitaria por la pandemia mundial COVID-19, en el 2020-2021, en nuestra provincia, el Ministerio de Salud Pública declaró al Hospital Liborio Panchana Sotomayor, como establecimiento de salud para la atención de pacientes positivos para COVID-19 en toda la provincia de Santa Elena.

Debido a la gran cantidad de personas contagiadas por la pandemia, las autoridades de los GAD's Parroquial y Provincial en coordinación con el Gobierno Central, MSP, MIES, y UPSE, realizaron los trámites correspondientes para que en la parroquia Colonche se habilite el Centro Médico "Señor de las Aguas", con el único objetivo de atender a pacientes con sintomatología leve o moderada de COVID-19, y al mismo tiempo descongestionar la carga hospitalaria del Hospital Liborio Panchana, ubicado en la capital de la provincia de Santa Elena. Para lo cual se adecuó dicho Centro Médico, con área de triaje, emergencia, hospitalización, farmacia, y residencia para médicos, para que los pacientes puedan ser atendidos las 24 horas del día.

Actualmente este Centro Médico no está funcionando como tal, ya que en su debido momento fue adecuado provisionalmente en las instalaciones de la extensión universitaria de la UPSE, por lo que en estos momentos dichas instalaciones son parte de la Escuela de Enfermería de esta Universidad.

Razón por la cual, es prioritario que los administradores del Gobierno Parroquial rural de Colonche, logren gestionar ante los organismos pertinentes, para que se pueda realizar el Estudio, Diseño y Construcción del primer Hospital Tipo "B" en este sector de la provincia de

Santa Elena, debido a la alta demanda de habitantes que necesitan ser atendidos, y de esta forma fortalecer la salud de toda la población de la parroquia.

A continuación, se observa en el cuadro No.41 los Centros de salud que han permitido mejorar la cobertura de salud en la parroquia rural Colonche, sin embargo, no es suficiente, ya que la población sigue en aumento, además que debemos estar preparados ante cualquier circunstancia adversa que se presente.

Cuadro 41: Centros de salud de la Parroquia Rural Colonche – 2024

No.	Nombres	Cabecera Parroquial o Comuna
1	Centro de Salud Manantial de Guangala	Manantial de Guangala
2	Centro de Salud Bambil Desecho	Bambil Desecho
3	Centro de Salud Ayangue	Ayangue
4	Centro de Salud Monteverde	Monteverde
5	Centro de Salud San Marcos	San Marcos

Fuente: GADPR Colonche - Administración 2023-2027; Ministerio de Salud Pública - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Foto 7. Centro de Salud Manantial de Guangala



Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el siguiente cuadro No.42 se observa la relación de acceso a los servicios de salud pública que tienen los habitantes de la parroquia rural Colonche, que analizados con la población 2022, según datos del INEC del último Censo 2022, se tienen como resultados que cada Centro de salud tipo A, puede llegar a atender 6.676 habitantes con atención ambulatoria a través de consulta externa, en medicina general, odontología general, psicología clínica, nutrición y/u obstetricia.

Cuadro 42: Centros de salud de la Parroquia Rural Colonche – 2024

Personas que tienen acceso a los servicios de atención médica, por cada centro de salud existente en la parroquia rural COLONCHE		
Población 2022	Centros de salud	Relación acceso a los servicios de salud
40.058	5	8.000

Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los dispensarios médicos del IESS, son descritos a continuación, los cuales poseen unidades operativas que realizan actividades básicas de atención primaria ambulatoria, prevención, promoción, curación, recuperación de la salud para el mantenimiento de la salud integral de los trabajadores afiliados en la parroquia rural Colonche.

Para afiliados que requieran atención especializada, estos son derivados al Hospital Básico de Ancón, al Centro de Especialidades La Libertad, y al Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo de la provincia del Guayas.

Cuadro 43: Dispensarios médicos de la Parroquia Rural Colonche – 2024

No.	Nombre	Comuna
1	Dispensario Médico del IESS	Bambil Collao
2	Dispensario Médico del IESS	Palmar
3	Dispensario Médico del IESS	San Vicente de Colonche

Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Foto 8: Dispensario médico ubicado en Loma Alta



Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.6.3. Cementerios, Mercados, Camales.

Cementerios. – Los Cementerios de la parroquia rural Colonche, se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 44: Cementerio instalados en Recintos, Comunas, y cabecera parroquial de Colonche

Cementerios Generales ubicados en la parroquia rural Colonche			
No.	Cabecera Parroquial	Comuna	Recinto
1	Colonche		
2		Ayangue	
3		Bambil Collao	
4		Febres Cordero	
5		Manantial de Colonche	
6		Monteverde	
7		Palmar	
8		Río Seco	
9		La Aguadita	
10		Salanguillo	
11			Guangala

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Mercados. – En ningún sector de la cabecera parroquial, ni en ninguna de las 18 Comunas de la parroquia Colonche existe un Mercado que brinde todas las facilidades necesarias para los habitantes del sector, donde puedan asistir a realizar sus compras de abastos, variedades de carnes, verduras, legumbres, embutidos, mariscos, gaseosas, golosinas, plásticos, etc.

La gran mayoría de habitantes de la parroquia Colonche acuden los fines de semana a los Mercados existentes en el cantón La Libertad, donde pueden adquirir todo lo necesario para sus hogares.

Otro Mercado al que también acuden, es al del cantón Santa Elena, que de igual manera brinda ciertas ventajas para adquirir varios productos, necesarios para las familias de la parroquia.

Camales. – En la parroquia Colonche de igual manera no existe ningún Camal público o privado. El único Centro de Faenamiento Regional que existe en la provincia, es el que se encuentra ubicado en el Cantón La Libertad, en el sector industrial, al cual se lo conoce como Camal de Santa Elena, el mismo que cumple con los requisitos necesarios para brindar el servicio de faenamiento de ganado vacuno y porcino.

2.2.2.6.4. Agua.

2.2.2.6.4.1. Acceso al agua.

AGUAPEN E.P. Empresa Pública Municipal Mancomunada, es la empresa encargada de proceso de purificación, cobertura y administración del agua potable en la provincia de Santa Elena, pero por múltiples razones la cobertura de este servicio de vital importancia, no beneficia a gran parte de la ciudadanía de la parroquia rural Colonche.

Razón por la cual, sus habitantes han visto necesario conformar las “**Juntas Administradoras de agua potable**”, definidas como “**organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable**”, tal como está establecido en el Art. 43 de la Sección Sexta, Gestión Comunitaria del Agua, de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

De igual manera se han conformado las “**Juntas de agua**”, que captan este recurso desde las cuencas del río Javita, con el único objetivo de poder satisfacer las necesidades humanas, productivas de la parroquia rural Colonche.

2.2.2.6.4.2. Calidad de agua.

El documento de la **Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, denominada “Gestión de agua potable y saneamiento 2021”**, realizado de manera conjunta entre la Agencia de Regulación y Control del Agua (Arca), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), tuvo como uno objetivos principal, generar información oportuna y confiable sobre la gestión de los GADM en cuanto a sus competencias relacionadas al manejo de agua potable y saneamiento, y de esta forma conocer el estado real de la prestación de dichos servicios a la población, así como el seguimiento de las diferentes agendas de planificación nacional e internacional.

La calidad del agua en varias Comunas y Recintos de la Parroquia rural Colonche, es de muy mala calidad, siendo esto uno de los factores que influye de manera directa en la afectación de la salud de sus habitantes, razón por la cual se hace prioritario que el Gobierno parroquial, mediante sus administradores, realicen las gestiones necesarias para solicitar y exigir a los organismos competentes, para que logren mejorar la calidad del líquido vital que reciben sus habitantes.

2.2.2.6.4.3. Cobertura de agua.

Siguiendo con el análisis, se detalla a continuación el total (9.905) viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua y forma de recepción del agua en la vivienda, el cual se detalla de la siguiente manera: 1.423 viviendas se abastecen de la Empresa pública/Municipio (AGUAPEN E.P.), 6.824 por las Juntas de agua/Organizaciones/GAD Parroquial, 1.146 por pozos, 237 por carro o tanquero repartidor, 275 por otras fuentes (ríos, vertiente, acequia, canal o grieta, o agua lluvia).

Cuadro 45: Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua y forma de recepción del agua en la vivienda, parroquia rural Colonche

Forma de recepción del agua en la vivienda	Fuente de abastecimiento de agua					Número total de viviendas particulares ocupadas
	Empresa pública /Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	
Por tubería, dentro de la vivienda	1.058	4.201	379	6	12	5.656
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	275	2.253	522	6	8	3.064
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	89	369	62	11	7	538
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	1	1	183	214	248	647
Total, Colonche	1.423	6.824	1.146	237	275	9.905

Fuente: INEC-Censo 2022; Elaborado por: Equipo técnico consultor

A continuación, se observa el análisis de la cobertura de agua en el cuadro No.46, visualizando que las Juntas de riego y drenaje están ubicadas en 6 Comunas y en la cabecera parroquial, las mismas que son de mucha importancia para los habitantes de este sector de la provincia de Santa Elena, ya que, por medio de estas Juntas, la población puede abastecerse del líquido vital.

Cuadro 46: Juntas de riego y drenaje en la Parroquia Rural Colonche - 2024

No.	Nombres	Apellidos	Cargo/Ocupación	Comuna	Junta Regante	Contacto
1	Faustino	Plúas	Presidente	Cerezal Bellavista	"Regalo de Dios"	0981927906
2	Félix	González	Presidente		"Cerezal Bellavista"	0967480214
3	Tania	Constante Miraba	Presidente	San Marcos de Barbascol	"San Marcos de Barbascol"	0997373925
4	Gerardo	Chabla	Presidente	Manantial de Guangala	"Manantial de Guangala"	0969318587
5	Mariuxi	Bazán	Presidente	Bajadita de Colonche	"Bajadita de Colonche"	0985983736
6	Jhonny Carlos		Presidente	Cabecera Parroquial de Colonche	"Colonche"	0994263890
7	Medardo	Catuto Gonzabay	Presidente	Manantial de Colonche	"Valle del Rio Grande"	0989291621
8	Tito	Ramírez	Presidente	Bambil Collao	"Fernand Sánchez"	0968722835

Fuente: GADPR Colonche - Administración 2023-2027;
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.6.5. Alcantarillado sanitario.

Seguidamente se puede encontrar el cuadro No. 47 en el cual se detalla: el tipo de servicio higiénico en la vivienda de acuerdo a: inodoro o escusado, conectado a **red pública de alcantarillado 1.004 (10,14%)**, inodoro o escusado, conectado a **pozo séptico 6.396 (64,57%)**, inodoro o escusado, conectado a biodigestor 18 (0,18%), inodoro o escusado, conectado a pozo

ciego 700 (7,07%), inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada séptico 22 (0,22%), letrina 330 (3,33%) y no tiene 1.435 (14,49%), dando un total de 9.905 (100%).

Evidenciando que hasta la actualidad (julio/2024), todavía existe la necesidad de instalar el alcantarillado sanitario en la parroquia rural Colonche, ya que apenas el 10,14% de las viviendas actualmente consta con este servicio, que además es deficiente en su gran mayoría, el mismo que ocasiona problemas de contaminación ambiental constantemente, y de manera especial en época invernal, ya que las alcantarillas rebosan por el agua lluvia, inundando y contaminando las calles de los centros poblados donde ha sido instalado este servicio.

Cuadro 47: Tipo de servicio higiénico de la vivienda, parroquia rural Colonche

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Viviendas particulares ocupadas	Porcentaje %
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	1.004	10,14
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	6.396	64,57
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	18	0,18
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	700	7,07
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	22	0,22
Letrina	330	3,33
No tiene	1.435	14,49
Total, de viviendas particulares ocupadas	9.905	100,00

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.6.6. Desechos sólidos.

2.2.2.6.6.1. Eliminación de basura o deshecho.

El GADM Santa Elena, a través de EMASA-EP, Empresa Municipal de Aseo y Limpieza, es la responsable directa de los servicios de barrido, transferencia y tratamiento de los residuos sólidos del cantón Santa Elena, donde se encuentra incluida la parroquia rural Colonche, la misma que actualmente es cubierta por este servicio en un 94,89 %, quedando pendiente un 5,11% que aún no recibe este servicio, y que por consiguiente utiliza un sistema inapropiado para poder eliminar la basura que produce en su espacio donde habita.

El servicio de recolección de los residuos sólidos en la cabecera parroquial y de las 18 Comunas de la Parroquia rural Colonche, se la realiza por medio de carro recolector, todos los días por sectores, en diferentes horarios, que pueden ser en la mañana, tarde y noche, estos residuos son recolectados, trasladados y depositados en el botadero de basura de cielo abierto ubicado en la Comuna Palmar, que es uno de los dos (2) botaderos a cielo abierto, que actualmente tiene el cantón Santa Elena.

Revisando los datos del PDyOT 2019-2023, se pudo encontrar que la cobertura del servicio de eliminación de basura por medio del carro recolector alcanzaba el 92,57%, para este periodo, sin embargo, para el 2024, con datos del último Censo 2022 este porcentaje ha incrementado a

(2,32%) alcanzando actualmente una cobertura del 94,89%, quedando pendiente un 5,11% que todavía utiliza un sistema inapropiado para eliminar la basura.

El cuadro siguiente contiene información de las diferentes formas de eliminación de basura, que utilizan las viviendas de la Parroquia rural Colonche, por carro recolector 9.399 (94,89%), por contenedor municipal 8 (0,08%), la arroja a terreno baldío 8 (0,08%), la quema 465 (4,69%), la entierra 10 (0,10%), la arroja al río acequia, canal o quebrada 3 (0,03%), de otra forma 12 (0,12%), dando un total de 9.905 equivalentes al (100%).

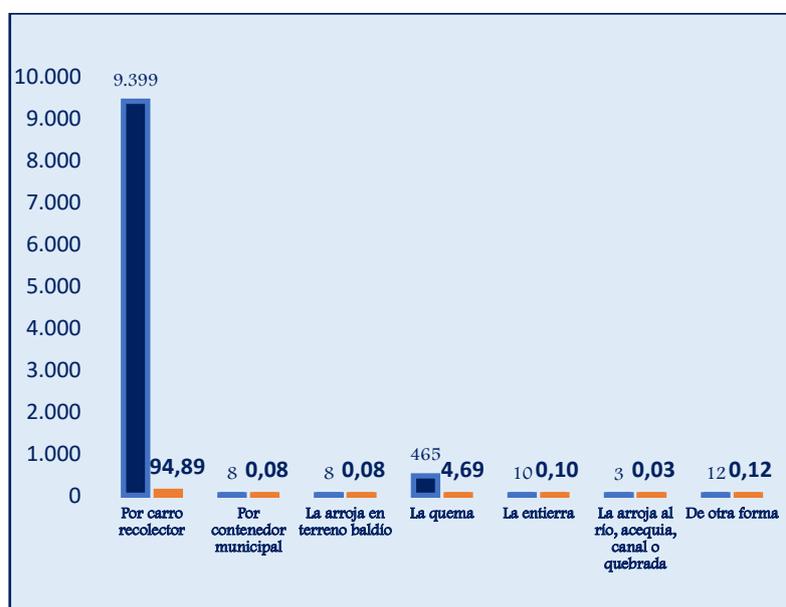
El gobierno parroquial debe promover y aplicar programas que permitan a las familias del sector, lograr una verdadera clasificación de los residuos y desechos sólidos, con el único objetivo de concienciar y disminuir la contaminación ambiental.

Cuadro 48: Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura, parroquia rural Colonche

Forma de eliminación de basura	Número de viviendas	Porcentaje %
Por carro recolector	9.399	94,89
Por contenedor municipal	8	0,08
La arroja en terreno baldío	8	0,08
La quema	465	4,69
La entierra	10	0,10
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	3	0,03
De otra forma	12	0,12
Número total de viviendas particulares ocupadas	9.905	100,00

Fuente: INEC - Censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 12: Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura, parroquia rural Colonche



Fuente: INEC - Censo 2022;
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.6.7. Cobertura actual de los 4 servicios básicos más importantes de la parroquia Colonche.

Respecto a la información sobre la **cobertura actual** de las viviendas particulares ocupadas 9.905 (100%) por acceso a los 4 servicios básicos más importantes de la parroquia rural Colonche, se tiene que: agua por red pública 8.247 (83,26%), recolección de basura 9.407 (94,97%), red pública de alcantarillado 1.004 (10,14%), energía eléctrica de red pública 9.064 (91,41%).

De igual en el mismo cuadro No.49 se puede observar la **cobertura faltante a la fecha**, agua por red pública 1.658 (16,74%), recolección de basura 498 (5,03%), red pública de alcantarillado 8.901 (89,86%), energía eléctrica de red pública 851 (8,59%).

Cuadro 49: Resumen de cobertura de los servicios básicos facilitados a las viviendas particulares ocupadas en la parroquia rural Colonche

Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos, parroquia rural Colonche.								
Acceso a servicios básicos, parroquia rural Colonche								
	Agua por red pública (a)	Porcentaje %	Recolección de basura (b)	Porcentaje %	Red pública de alcantarillado (c)	Porcentaje %	Energía eléctrica de red pública (d)	Porcentaje %
Cobertura actual Jul/2024	8.247	83,26	9.407	94,97	1.004	10,14	9.054	91,41
Cobertura faltante a Jul/2024	1.658	16,74	498	5,03	8.901	89,86	851	8,59
Total, viviendas	9.905	100,00	9.905	100,00	9.905	100,00	9.905	100,00

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.2.6.8. Seguridad, espacios públicos, hábitat y vivienda.

2.2.2.6.8.1. Unidad de policía comunitaria UPC.

Las Unidades de Policía Comunitaria-UPC en Ecuador desempeñan un papel fundamental en el nuevo modelo de gestión de la Policía Nacional. Estas unidades se centran en el acercamiento a la ciudadanía, siendo la base para programas de prevención de delitos y el centro de integración de los barrios y comunidades en torno a la seguridad. Su objetivo es poner al servicio de la comunidad, personal altamente capacitado y humanístico que lidere procesos de prevención, disuasión, proacción y educación dentro de su jurisdicción para reducir la acción de la delincuencia. Actualmente existen UPC en todo el territorio ecuatoriano. Dinamizando el trabajo policial y contrarrestando de manera efectiva y eficaz el auge delincencial.

Hasta el 2014 aproximadamente existían, unas 488 UPC para asegurar una mayor cobertura del servicio de seguridad y justicia en los barrios del país. Sin embargo, estos últimos 7 años, la inversión en estas UPC, por parte del gobierno central, ha sido mínima o casi nula en algunos sectores del país, dando como resultado mayor inseguridad a nivel nacional.

Con respecto a la seguridad de la Parroquia Rural Colonche, en el siguiente cuadro No.50 se puede observar que este sector solo cuenta con 4 Unidades de Policía Comunitaria-UPC, instaladas y funcionando, las mismas que están ubicadas en la cabecera Parroquial, y en las Comunas Palmar, Manantial de Guangala y Ayangué.

Esto evidencia una falencia en este tema, el mismo que debe ser gestionado por las autoridades competentes, tanto parroquiales, cantonales y provinciales, para que exista un incremento de personal para los UPC existentes, y la instalación de nuevos destacamentos policiales, que sirvan de apoyo para todos los habitantes de este sector. Además, se debe tomar en cuenta que la parroquia rural Colonche es la más extensa de la provincia de Santa Elena, y la de mayor crecimiento poblacional.

Cuadro No.50: Unidades de Policía Comunitaria – UPC

No.	Unidades de Policía Comunitaria - UPC, instaladas y funcionando en Parroquia Rural Colonche	Ubicación	
1	Unidad de policía comunitaria Colonche	Cabecera Parroquial Colonche	
2	Unidad de policía comunitaria Palmar	Comuna Palmar	
3	Unidad de policía comunitaria Manantial de Guangala	Comuna Manantial de Guangala	
4	Unidad de policía comunitaria Ayangue	Comuna Ayangue	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.2.6.8.2. Cuerpo de Bomberos.

Un Cuerpo de Bomberos, es una institución técnica dedicada a la prevención, protección, socorro y extinción de incendios. Estos valientes profesionales se encargan de atender emergencias relacionadas con incendios, rescates, accidentes y situaciones de riesgo. Algunas de sus funciones específicas incluyen: extinción de incendios, rescate y salvamento, atención médica prehospitalaria, y manejo de materiales peligrosos.

Foto 9: Cuerpo de Bomberos de la parroquia Colonche



Fuente y elaboración:
Equipo técnico consultor

El único destacamento bomberil (**Compañía de Bomberos No.8 Colonche**) se encuentra instalado y funcionando en la cabecera parroquial del mismo nombre, este destacamento es de vital importancia para cualquier percance de incendio u otro contratempo que se pueda presentar en territorio. A partir del 2015, mediante Registro Oficial N° 523, todo el Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena pasó a formar parte del GADM Santa Elena, con autonomía técnica, funcional, administrativa, financiera y presupuestaria.

Para el desempeño de sus actividades cuenta con el siguiente recurso:

- ❖ **Personal:** Rentado 9, Voluntarios: 13

❖ **Vehículos en estado operativo:** Emergencia: 2, Logístico: 1

2.2.2.6.8.3. Retén Naval.

Un Reten Naval en Ecuador es una instalación de la Armada Nacional que cumple funciones de control, vigilancia y seguridad marítima. Estos retenes suelen estar ubicados en zonas costeras estratégicas.

En nuestra provincia de Santa Elena tenemos retenes instalados en los puertos pesqueros de: Anconcito, Chanduy, Santa Rosa y en la Comuna Palmar de la parroquia rural Colonche, los mismos que están bajo control de la Capitanía del Puerto de Salinas, y que contribuyen a la protección de la vida humana en el mar, la neutralización de las actividades ilícitas y la preservación del ambiente marino costero, su cobertura va desde la punta Chapoya al Sur, hasta el límite con la provincia de Manabí, sector La Rinconada.

La Armada del Ecuador, a través de la Dirección Regional de los Espacios Acuáticos y Guardacostas Sur, brinda seguridad y apoyo al desarrollo marítimo nacional, y a la seguridad pública y del Estado.

2.2.2.6.8.4 Espacios públicos.

Los espacios públicos en nuestro país son áreas destinadas al uso y disfrute de la comunidad, estos lugares fomentan la convivencia social, la recreación y el encuentro entre personas. Algunos ejemplos de espacios públicos incluyen: parques, canchas de fútbol, canchas de uso múltiple, plazas, calles peatonales y áreas verdes.

Actualmente la parroquia rural Colonche dentro de su inventario de espacios públicos, consta de varias canchas de uso múltiple, canchas de fútbol con césped sintético y también de tierra, parques con juegos infantiles en varios Recintos y Comunas.

La administración del GADPR Colonche 2023-2027, debe considerar el mantenimiento y prevención de todas estas instalaciones que están al servicio de la comunidad, y que son obras realizadas con inversión pública, es decir con los impuestos que cancela cada uno de los ecuatorianos.

Además, debe priorizar el tema de la seguridad en estos espacios, para brindar de esta forma más confianza en toda la ciudadanía que acude en familia o con amigos a estos lugares.

De igual manera la administración del GADPR Colonche debe planificar la implementación de nuevos espacios públicos en los Recintos y Comunas que todavía no constan con estos sitios de esparcimiento.

A continuación, se detallan algunas instalaciones de espacios públicos en la parroquia rural Colonche:

Cuadro 51: Parques instalados en Recintos, Comunas, y cabecera parroquial de Colonche

No.	Nombre del Parque	Cabecera parroquial	Recinto	Comuna	Foto
1	Central de Colonche	Colonche			
2	Bambil Collao			Bambil Collao	
3	Bambil Deshecho			Bambil Deshecho	
4	Jambeli			Jambeli	
5	Manantial de Colonche			Manantial de Colonche	
6	Manantial de Guangala			Manantial de Guangala	
7	Lineal Monteverde			Monteverde	
8	Virgen de Guadalupe			Palmar	
9	Palmar			Palmar	
10	Los Manguitos		Los Manguitos	San Marcos	
11	12 de Octubre		12 de Octubre	Cerezal Bellavista	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Cuadro 52: Canchas de uso múltiple y de fútbol, instalada en la parroquia rural Colonche

No.	Áreas de recreación	Material implementado en cancha	Ubicación
1	Cancha de fútbol	Césped sintético o artificial	Colonche - Cabecera parroquial
2	Cancha de fútbol	Césped sintético o artificial	Ayangue - Comuna
3	Cancha de fútbol	Césped sintético o artificial	Bambil Deshecho - Comuna
4	Cancha de fútbol	Césped sintético o artificial	Manantial de Guangala - Comuna
5	Cancha de fútbol	Césped sintético o artificial	Palmar - Comuna
6	Cancha de fútbol	Césped sintético o artificial	Río Seco - Comuna
7	Cancha de fútbol	Césped sintético o artificial	San Marcos - Comuna
8	Cancha de fútbol	Césped sintético o artificial	Jambelí - Comuna
9	Cancha de fútbol	Césped sintético o artificial	Monteverde - Comuna
10	Cancha de uso múltiple	Concreto	Recinto La Pepita - Comuna Manantial de Guangala
11	Cancha de uso múltiple	Concreto	Recinto La Ponga - Comuna Loma Alta
12	Cancha de uso múltiple	Concreto	Recinto La Unión - Comuna Loma Alta
13	Cancha de uso múltiple	Concreto	Recinto Sevilla - Comuna San Marcos
14	Cancha de uso múltiple	Concreto	Aguadita - Comuna
15	Cancha de uso múltiple	Concreto	Recinto 12 de Octubre - Comuna Cereza Bellavista
16	Cancha de fútbol	Tierra	Loma Alta - Comuna
17	Cancha de fútbol	Tierra	Recinto Las Palmitas - Comuna Manantial de Colonche
18	Cancha de fútbol Rosario Central	Tierra	Manantial de Colonche - Comuna

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Foto 10: Cancha de fútbol Modelo, de césped sintético o artificial, instalada en la Comuna San Marcos



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Foto 11: Cancha Modelo de uso múltiple, instalada en Recinto La Pepita - Comuna Manantial de Guangala



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Cuadro 53: Iglesias, Santuarios y Capillas instalados en Recintos, Comunas, y cabecera parroquial de Colonche

No.	Categoría	Identificación	Recinto	Cabecera Parroquial / Comuna
1	Iglesia	Católica Santa Catalina de Colonche	No aplica	Colonche
2		San Gerónimo	No aplica	Bambil Deshecho
3		San José	Cerezal	Cerezal Bellavista
4		Católica Jesús del Gran Poder	Bellavista	
5		Señor de las Aguas	No aplica	Febres Cordero
6		Virgen de la Concepción	No aplica	
7		Católica Virgen del Rosario	No aplica	Jambelí
8		Virgen de la Merced	Loma Alta	Loma Alta
9		Virgen de las Mercedes	No aplica	
10		Católica San Jacinto	Clementina	Manantial de Guangala
11		Católica Virgen de Monserrate	No aplica	Monteverde
12		Santa Rita de Palmar	No aplica	Palmar
13		Católica San Juan Bautista	No aplica	Río Seco
14		Virgen Dolorosa	No aplica	Salanguillo
15		Católica San Marcos	No aplica	
16		Del Recinto Barbascal	Barbascal	San Marcos
17		Virgen del Cisne	Los Manguitos	
18		Del Recinto Sevilla	Sevilla	
19		María Auxiliadora Inmaculada	No aplica	Bambil Collao
20	Santuario	San Andrés Kim y Compañeros Mártires Coreanos	Manantial	Manantial de Colonche
21		Católico Nuestra Señora de Fátima	No aplica	Palmar
22	Capilla	Narcisca de Jesús	Las Lomas	Manantial de Colonche
23		Señor de los Milagros	Las Palmitas	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.2.6.9. Hábitat y vivienda.

El término hábitat se refiere al espacio físico en el que un organismo vive y se desarrolla. En el caso de los seres humanos, el hábitat puede ser una casa, un apartamento o cualquier otro lugar donde se lleve a cabo la vida cotidiana.

Aquí se consideran los temas de tenencia o propiedad de vivienda, tipos de viviendas y características habitacionales, de la parroquia rural Colonche, en los datos registrados por el INEC, según CENSO 2022.

En la parroquia rural Colonche hay 12.324(100%) viviendas existentes, de las cuales 12.270 (99,56%) son **viviendas particulares**, es decir que las personas viven bajo un régimen de familia, y 54 (0,44%) **viviendas colectivas** donde las personas conviven bajo un régimen institucional como las cárceles, hospitales, otros.

Según los datos proporcionados por el INEC 2022, el hacinamiento en la parroquia rural Colonche representa el 0.44%, es decir es mínimo el número de personas que viven en esta situación.

De acuerdo con el material predominante del techo de las viviendas particulares ocupadas, el cuadro No.54 señala que la mayoría de las viviendas tienen material como: Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit) Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica).

Cuadro 54: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y material predominante del techo

Viviendas particulares ocupadas - material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departament o en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colonche	9.905	8.289	77	54	467	876	129	3	10
Hormigón (losa, cemento)	388	363	20	5					
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	4.698	4.425	43	20	145	65			
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	4.755	3.488	13	26	322	798	106	2	
Teja	17	13	1	3					
Palma, paja u hoja	15					13	1	1	
Otro material	32						22		10

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A continuación, se reflejan las 12.324 viviendas existentes en la parroquia Colonche, de las cuales 12.270 son viviendas particulares, es decir que las personas viven bajo un régimen de familia, y 54 están conformadas como viviendas colectivas.

Cuadro 55: Viviendas por tipo de vivienda (particulares y colectivas) y condición de ocupación

Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
	Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total, viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total, viviendas colectivas
12.324	9.794	111	1.129	734	502	12.270	17	37	54

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Asimismo, el cuadro No.56 detalla que el tipo de viviendas particulares obedece a una casa o villa con un total de 10.199; 1.131 rancho y 592 mediagua.

Cuadro 56: Viviendas particulares por tipo de vivienda

Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
12.270	10.199	103	58	592	1.131	163	3	21

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El siguiente cuadro determina que el estado del techo de la gran mayoría de viviendas particulares ocupadas es de 6.504, las que se encuentran en estado regular.

Cuadro 57: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por material predominante del techo, según provincia, cantón, parroquia y estado del techo

Estado del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colonche	9.905	8.289	77	54	467	876	129	3	10
Bueno	1.420	1.301	22	6	54	36	1		
Regular	6.504	5.591	45	42	318	468	35		5
Malo	1.981	1.397	10	6	95	372	93	3	5

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

A continuación, se especifica el material predominante del piso de las viviendas particulares ocupadas; teniendo como primera opción de uso de ladrillo o cemento en 6.690 viviendas; en 1.652 usan cerámica, baldosa, vinil o porcelanato; en 913 viviendas el piso es de tierra; 528 usan piso de tabla sin tratar; 66, 25 y 15 recurren al mármol o mametón, cana sin tratar u otro material respectivamente.

Cuadro 58: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y material predominante del piso y estado del techo

Material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colonche	9.905	8.289	77	54	467	876	129	3	10
Duela, parquet, tablón o piso flotante	16	15		1					
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	1.652	1.592	29	10	21				
Mármol o mametón	66	63	1		2				
Ladrillo o cemento	6.690	6.099	41	38	364	135	10		3
Tabla sin tratar	528	238	6		10	255	18		1
Caña sin tratar	25	6				14	4	1	
Tierra	913	266		4	70	470	95	2	6
Otro material	15	10		1		2	2		

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Continuando con el análisis, el cuadro No.59 determina que el estado del piso de las viviendas particulares ocupadas 6.317 tienen un piso regular para vivir.

Cuadro 59: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por material predominante del piso de la vivienda, y estado del piso

Estado del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colonche	9.905	8.289	77	54	467	876	129	3	10
Bueno	1.261	1.163	25	9	40	20	4		
Regular	6.317	5.635	46	37	301	278	18		2
Malo	2.327	1.491	6	8	126	578	107	3	8

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV se puede evidenciar en el cuadro No.60, que el material predominante en las paredes exteriores de las viviendas particulares ocupadas es el ladrillo o bloque con un total de 14.800; seguido de caña no revestida con 1.975; hormigón 1.274 y en menor proporción el panel prefabricado, madera, caña revestida o bahareque, adobe o tapia y otros materiales.

Cuadro 60: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y material predominante de las paredes exteriores

Material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Santa Elena	18.896	14.158	653	232	1.689	1.717	424	3	20
Hormigón	1.274	1.126	97	23	27				1
Ladrillo o bloque	14.800	12.508	550	195	1.543	3	1		
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	247	235	2	3	7				
Adobe o tapia	10	10							
Madera	150	74	1	4	14	53	3		1
Caña revestida o bahareque	417	184	3	2	75	151		2	
Caña no revestida	1.975	21		5	22	1.510	401		16
Otro material	23				1		19	1	2

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De igual manera el cuadro No.61 hace referencia al estado de las paredes exteriores de las viviendas particulares ocupadas en donde 6.813 se encuentran en estado regular.

Cuadro 61: Exteriores de las viviendas particulares ocupadas

Estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colonche	9.905	8.289	77	54	467	876	129	3	10
Bueno	1.148	1.059	26	6	39	16	2		
Regular	6.813	5.960	44	44	344	389	29		3
Malo	1.944	1.270	7	4	84	471	98	3	7

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Para el análisis de las variables de vivienda y hogar se debe tener en claro los conceptos de cada caso en estudio, entiéndase por **vivienda** al recinto de alojamiento estructuralmente separado y con entrada independiente, construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por una o más personas; y por **hogar** a la unidad social conformada por una persona o un grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la comida.

Es decir, hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por los lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla).

Analizando los conceptos antes descritos en el cuadro No.62 se describe que existen 9.138 viviendas que tienen 1 hogar dentro de la parroquia Colonche; 643 con dos hogares y 124 con 3 o más hogares.

Cuadro 62: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y número de hogares en la vivienda

Número de hogares en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colonche	9.905	8.289	77	54	467	876	129	3	10
1 hogar	9.138	7.579	73	52	460	836	125	3	10
2 hogares	643	595	2		7	35	4		
3 hogares o más	124	115	2	2		5			

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

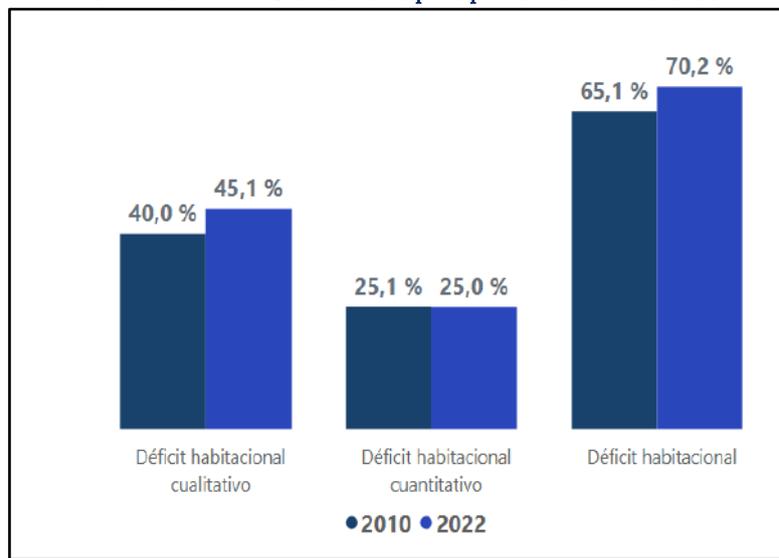
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El **déficit habitacional de la parroquia rural Colonche al 2022**, está detallada en el siguiente gráfico No.13, se visualiza el déficit de vivienda que existe en la parroquia, para lo cual se lo ha clasificado en: déficit habitacional cualitativo y déficit habitacional cuantitativo, para luego obtener el total de déficit habitacional.

El **déficit habitacional cualitativo** en la parroquia Colonche, al 2022 es de 45,1%, lo que determina que hay suficiente infraestructura disponible, pero no está en buen estado o no cumple con los estándares de calidad necesarios; en cambio el **déficit habitacional cuantitativo** en la parroquia al 2022 es 25,0%, lo que Significa que no hay suficientes viviendas para satisfacer las necesidades de la población, sumando estos déficits, tenemos que el total de **déficit habitacional** es de **70,02% al 2022**, en la parroquia rural Colonche.

Quedando demostrado que es un tema que el GADPR debe comenzar a gestionar, para poder disminuir estos porcentajes de déficit habitacional que existen actualmente en Colonche.

Gráfico 13: Déficit habitacional de la parroquia rural Colonche al 2022



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Según los datos del INEC el número de hogares de la parroquia Colonche es de 10.808 conformados en su mayoría por 3, 4 y 5 personas o más.

Cuadro 63: Hogares por número de miembros del hogar, según provincia, cantón y parroquia

Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
10.808	1.149	1.813	2.253	2.376	3.217

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Entiéndase por cuarto exclusivo para dormir a cuartos con paredes fijas destinados exclusivamente (únicamente) para dormir. No se cuenta a los cuartos que se usan para dormir y también para otra actividad.

En el cuadro No.64, se puede observar que más del 50% de los hogares de la parroquia Colonche tiene un cuarto de uso exclusivo para dormir siendo ocupado por más de 1 y hasta tres personas; cuya tenencia de la vivienda es propia.

Cuadro 64: Hogares por número de personas por cuarto exclusivo para dormir y condición de tenencia de la vivienda

Condición de tenencia de la vivienda	Número total de hogares	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
		Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto	Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto	Más de 5 personas por cuarto
Total, Colonche	10.808	1.364	2.151	5.810	1.277	206
Propia y totalmente pagada	5.228	670	1.158	2.779	531	90
Propia y la están pagando	82	4	16	53	9	
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	3.516	336	731	1.974	402	73
Arrendada/anticresis	151	15	32	75	26	3
Prestada o cedida (no paga)	1.754	327	196	898	294	39
Por servicios	77	12	18	31	15	1

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En cuanto al cuarto de uso exclusivo para cocinar se refiere al sitio, separado por paredes fijas de cualquier material, en donde las personas miembros del hogar cocinan sus alimentos. Se cuentan también como espacio exclusivo para cocinar a las cocinas separadas del resto de cuartos del hogar por paredes de media altura o por un arco colocados de manera permanente.

En donde del total de hogares 6.600 cuentan con un área destinada de forma permanente para cocinar siendo su principal combustible el uso del gas; y 4.208 hogares no cuentan con la variable de estudio, siendo de igual manera el gas su combustible principal.

Cuadro 65: Hogares por disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar y principal combustible o energía que utiliza para cocinar

Número total de hogares	Disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar															
	Sí								No							
	Principal combustible o energía que utiliza para cocinar															
	Gas de tanque o cilindro	Gas centralizado (por tubería)	Electricidad	Leña o carbón	Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.)	Otro (Ej.: gasolina, keros, diésel, etc.)	Ninguno (no concina)	Número de hogares que cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar	Gas de tanque o cilindro	Gas centralizado (por tubería)	Electricidad	Leña o carbón	Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.)	Otro (Ej.: gasolina, keros, diésel, etc.)	Ninguno (no concina)	Número de hogares que no cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar
10.808	6.260	18	35	241	1		45	6.600	3.665	4	19	269		1	250	4.208

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el cuadro No.66 se visualiza que 8.255 hogares poseen un servicio higiénico de uso exclusivo del hogar evidenciando la falta de alcantarillado sanitario en la parroquia Colonche ya que estos inodoros o escusados en su mayoría se encuentran conectados a un pozo.

Es evidente que el GAD Parroquial debe articular gestiones para obras de saneamiento ambiental de toda la parroquia Colonche y sus comunas, obra que sin duda mejorara el nivel de vida de cada uno de sus habitantes.

Cuadro 66: Hogares por tipo de servicio higiénico de la vivienda y condición de exclusividad del servicio higiénico

Provincia, cantón, parroquia de residencia y condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado de uso del hogar	Número total de hogares	Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Total, Colonche	10.808	1.087	7.061	20	785	25	362	1.468
De uso exclusivo del hogar	8.255	977	6.217	17	698	21	325	
Compartido con varios hogares	1.103	110	844	3	87	4	37	18
No tiene	1.450							1.450

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3. Sistema socio cultural.

Este Sistema analiza el estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados a la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales y enfoques de igualdad. Asimismo, incluye otros factores como demografía y población, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad, seguridad y convivencia ciudadana.

2.2.3.1. Demografía y población.

2.2.3.1.1. Demografía poblacional.

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, la parroquia rural Colonche cuenta con una población de 40.058 habitantes; población que distribuida en el territorio representa una densidad poblacional de 35 habitantes por Km². La parroquia Colonche presenta un desarrollo social con carencias dominantes y las consecuentes prioridades de intervención en salud, vivienda y educación.

Cuadro 68: Población y densidad poblacional

Parroquia rural	Población 2022	Área (km ²)	Densidad poblacional (personas por km ²)
Colonche	40.058	1.147	35

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.1.1. Crecimiento poblacional.

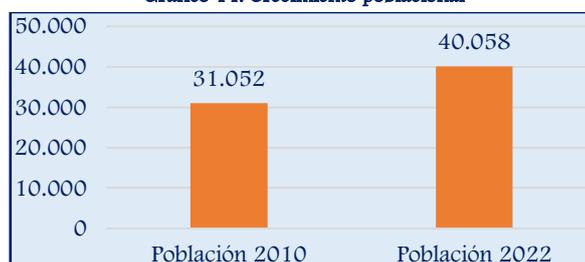
La parroquia Colonche se ha desarrollado a una tasa de 2,12 %; en el Censo del 2010 existían 31.052 habitantes habiendo una subida en la tasa de crecimiento de la población, ubicándose en este nuevo periodo intercensal en 40.058 habitantes.

Cuadro 69: Crecimiento poblacional

Parroquia rural	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Colonche	31.052	40.058	2,12

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

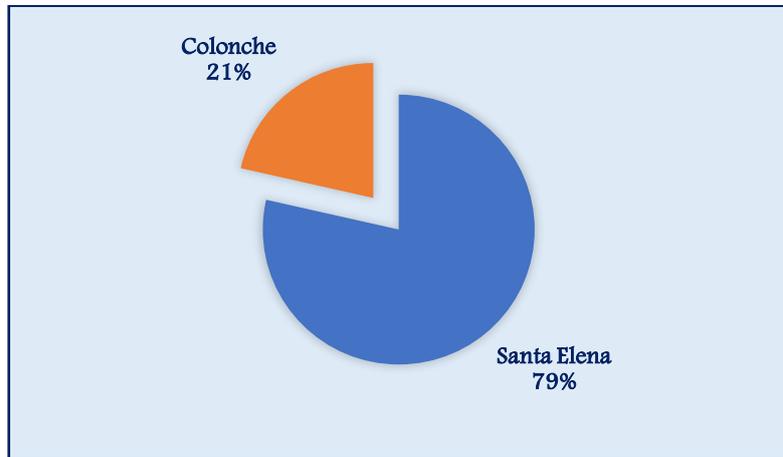
Gráfico 14: Crecimiento poblacional



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De igual manera podemos visualizar que la parroquia Colonche con relación a la población total del cantón Santa Elena representa el 21% de la población.

Gráfico 15: Relación porcentual de la población cantonal Vs población parroquial



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.2. Edad.

2.2.3.1.2.1. Distribución de la población por grandes grupos de edad.

Las pirámides poblacionales con bases muy amplias son típicas de poblaciones de alta fecundidad, mientras que las de base estrecha son pirámides que se muestran a favor de edad más elevadas, con una tendencia al envejecimiento progresivo de la población.

La parroquia Colonche se caracteriza por ser una población joven.

Con los resultados de la distribución de la poblacional de la parroquia Colonche, se evidencia que el 31,10% que corresponde a edades entre los 0-14 años; mientras que el 61,72 % se encuentra entre 15 a 64 años; y el 7,18% está entre los 65 años y más.

La parroquia Colonche al contar con una población joven implica un envejecimiento proporcional, obteniendo una ventaja sobre todo en un periodo de tiempo inicial, ya que al ser joven por lo general son fuertes y realizan trabajos con facilidad, aumentará su productividad, ejecutarán nuevas ideas innovadoras que ayudarán al progreso de la parroquia ya que saben la realidad actual y no viven con los estigmas del pasado, por lo que se deberá trabajar en la generación de nuevas fuentes de trabajo para aprovechar a la población en edad productiva, y de esta forma obtener un mejor desarrollo para la parroquia.

A continuación, se puede observar la distribución de la población por grupos de edad en la parroquia Colonche.

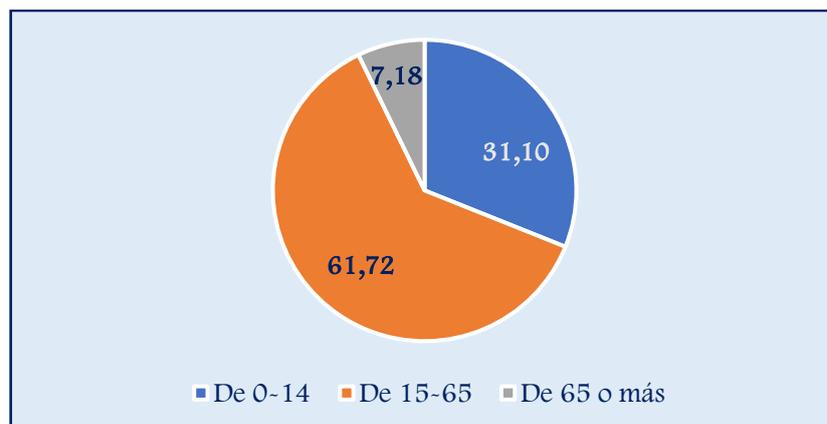
Cuadro 70: Distribución de la población por grupos de edad

Rango de edad	Número total de personas	Porcentajes
De 0-4	3.953	9,87
De 5-9	3.752	9,37
De 10-14	4.752	11,86
De 15-19	3.736	9,33
De 20-24	3.661	9,14
De 25-29	3.036	7,58
De 30-34	2.684	6,70
De 35-39	2.634	6,58
De 40-44	2.479	6,19
De 45-49	2.146	5,36
De 50-54	1.731	4,32
De 55-59	1.442	3,60
De 60-64	1.175	2,93
De 65-69	970	2,42
De 70-74	705	1,76
De 75-79	504	1,26
De 80-84	362	0,90
85 o más	336	0,84
Total, Colonche	40.058	100,0

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Los porcentajes de la distribución de la población por grandes grupos de edad se muestran en el siguiente gráfico: de 0 a 14 años, 15 a 65, 65 o más

Gráfico 16: Distribución de la población por grandes grupos de edad



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.3. Género.

2.2.3.1.3.1. Distribución de la población por sexo.

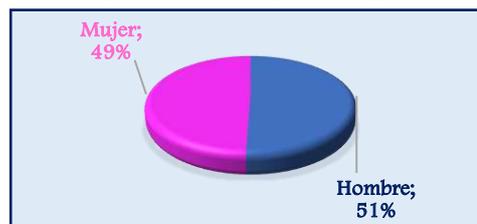
Actualmente y de acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, del total de los habitantes de la parroquia Colonche existen 19.802 mujeres y 20.256 hombres, existiendo una mayor masculinidad tal como se observa en los cuadros siguientes. La información nos indica que el índice de masculinidad es de 102,29 hombres por cada 100 mujeres (I.M. = (Hombre / Mujer) * 100), esto se debe a la dinámica de crecimiento demográfico.

Cuadro 71: Población por sexo al nacer

Número total de personas	Sexo al nacer			
	Hombres	%	Mujeres	%
40.058	20.256	51%	19.802	49%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 17: Valor porcentual de la población por sexo al nacer



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.4. Personas en condición de movilidad humana.

En el ámbito del lugar de nacimiento del total de la población de la parroquia Colonche, existen 33.191 personas nativas de la parroquia 6.703 habitantes cuyo lugar de origen se encuentran distribuidos en todas las provincias del país, mientras que el remanente de población inferior al número mencionado nació en otro país.

Cuadro 72: Población por lugar de nacimiento y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia

Número total de personas	Lugar de nacimiento								
	En esta ciudad o parroquia rural			En otro lugar del país			En otro país		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro lugar del país	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro país
40.058	16.786	16.405	33.191	3.388	3.315	6.703	82	82	164

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De la población mayor de 5 años o más 35.238 personas residen en esta parroquia, 813 en otro lugar del país; y 54 habitantes han salido del país hace más de 5 años.

Dentro del grupo poblacional no nativo residente en la parroquia Colonche se acoge a un grupo poblacional pequeño proveniente de las distintas provincias del país; y 54 personas que residían en otro país hace 5 años.

Cuadro 73: Población de 5 años o más por lugar de residencia 5 años antes del censo y sexo al nacer, su residencia actual

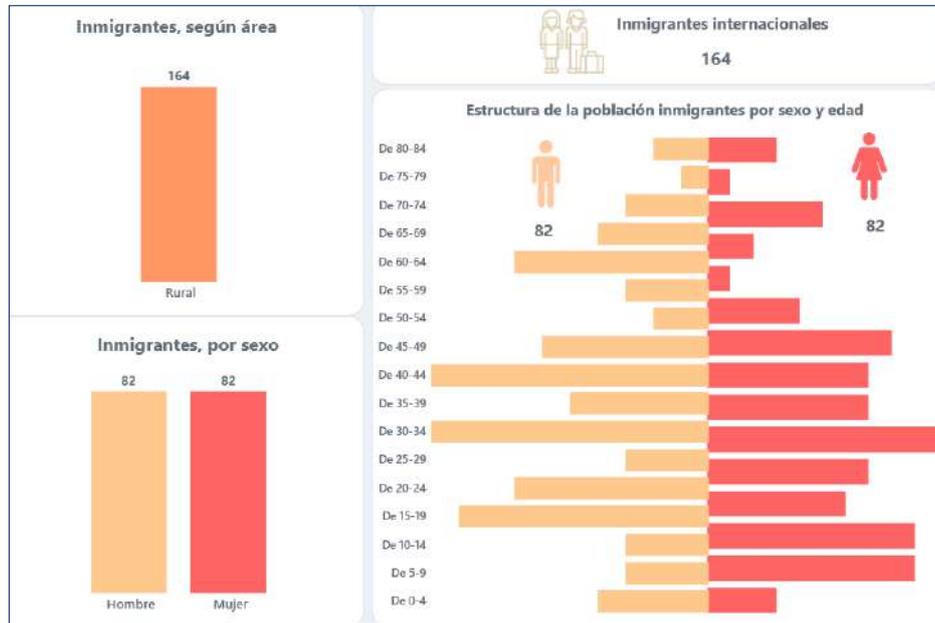
Número de personas de 5 años o más	Lugar de residencia hace 5 años								
				En otro lugar del país			En otro país		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en esta ciudad o parroquia rural hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro lugar del país hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro país hace 5 años
36.105	17.845	17.393	35.238	401	412	813	22	32	54

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Inmigración

De acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, la parroquia Colonche tiene 164 inmigrantes, personas que han inmigrado ya sea por motivos de trabajo, estudios, unión familiar y otro, tal como se aprecia en el gráfico No.18.

Gráfico 18: Inmigrantes

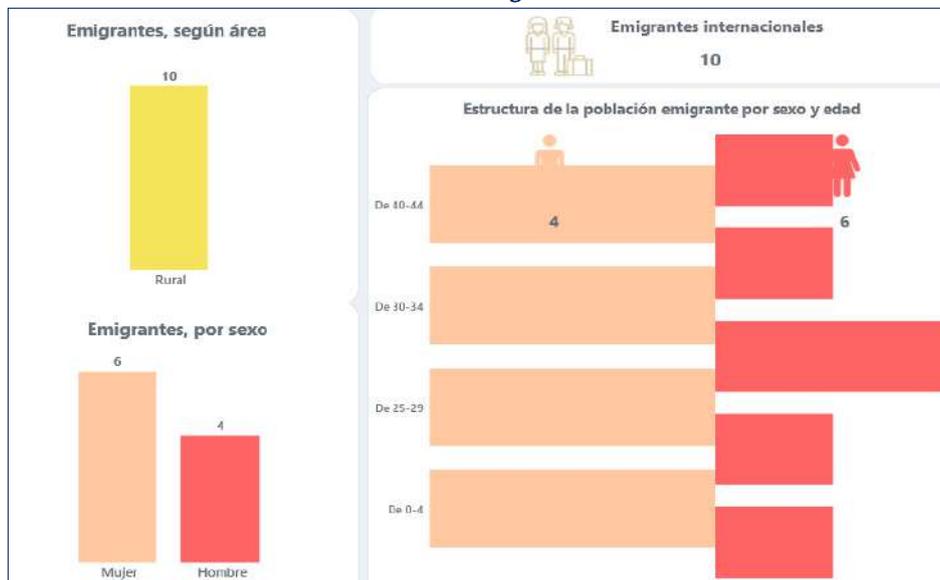


Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Emigración.

La parroquia Colonche tiene 10 emigrantes, personas que han salido de la parroquia entre el 2010 y el 2023 y todavía no han regresado para quedarse definitivamente, información que podemos visualizar de acuerdo con las edad y sexo en el gráfico No.19.

Gráfico 19: Emigrantes



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.5. Personas con discapacidad.

En el marco de la Ley Orgánica de la Discapacidades, el Ministerio de Salud Pública (MSP) garantiza la atención integral como un derecho a los grupos vulnerables, en este caso a las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tienen derechos fundamentales que buscan garantizar su igualdad, dignidad y participación plena en la sociedad.

Una **discapacidad** es una afección del cuerpo o la mente (deficiencia) que hace más difícil que la persona haga ciertas actividades (limitación a la actividad) e interactúe con el mundo que la rodea (restricciones a la participación).

Los tipos de discapacidad existentes en la parroquia Colonche son: **auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicosocial y visual**; cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras, en diferentes grados o una combinación entre ellas.

En la parroquia Colonche existen 2.930 personas con mucha o total limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento y 199 habitantes que no especifica su condición de dificultad o limitación permanente, es decir el **8,66%** de la población en estudio tiene alguna discapacidad.

Cuadro 74: Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente, sexo al nacer y grupos quinquenales de edad

Grupo de edades	Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								
		Sin dificultad funcional permanente			Con dificultad funcional permanente			No especificado		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas sin dificultad o limitación	Hombres	Mujeres	Número total de personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no especificaron condición de dificultad o limitación permanente
De 5-9	3.752	1.813	1.796	3.609	68	51	119	10	14	24
De 10-14	4.752	2.297	2.250	4.547	110	67	177	18	10	28
De 15-19	3.736	1.827	1.717	3.544	87	81	168	11	13	24
De 20-24	3.661	1.757	1.731	3.488	88	65	153	11	9	20
De 25-29	3.036	1.363	1.517	2.880	76	65	141	9	6	15
De 30-34	2.684	1.293	1.259	2.552	66	51	117	5	10	15
De 35-39	2.634	1.271	1.215	2.486	69	59	128	9	11	20
De 40-44	2.479	1.138	1.192	2.330	75	55	130	10	9	19
De 45-49	2.146	1.033	931	1.964	85	87	172	5	5	10
De 50-54	1.731	785	776	1.561	85	79	164	3	3	6
De 55-59	1.442	649	578	1.227	105	106	211		4	4
De 60-64	1.175	486	474	960	92	121	213		2	2
De 65-69	970	360	370	730	108	127	235	2	3	5
De 70-74	705	286	218	504	102	96	198	1	2	3
De 75-79	504	155	163	318	90	94	184	1	1	2
De 80-84	362	102	86	188	83	91	174			0
85 o más	336	45	43	88	123	123	246	1	1	2
Total, Colonche	36.105	16.660	16.316	32.976	1.512	1.418	2.930	96	103	199

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De la población total de la parroquia Colonche se evidencia que existen 3.129 personas con discapacidad de las cuales 626 tienen dificultad solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras, 26 con dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo; 85 solo para hablar, comunicarse o conversar; 164 solo para oír, aun usando aparato auditivo; 722 solo para ver, aun usando lentes; 241 solo para recordar, entender o concentrarse ;1.066 en varias esferas de funcionamiento y 199 no especifica su dificultad.

Cuadro 75: Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente y número y esferas de funcionamiento, según provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer

	Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								
		Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente							No especificado
			Número y esferas de funcionamiento							
			Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aun usando aparato auditivo	Solo para ver, aun usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funcionamiento	
Hombres	18.268	16.660	318	20	69	108	349	133	515	96
Mujeres	17.837	16.316	308	6	16	56	373	108	551	103
Total, Colonche	36.105	32.976	626	26	85	164	722	241	1.066	199

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 20: De la población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente y número y esferas de funcionamiento.



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.1.6. Auto identificación étnica.

Distribución de la población por autoidentificación étnica.

Cabe recalcar que la autoidentificación étnica hace referencia a la toma de conciencia de la identidad, por parte de las personas, es decir, si se reconocen como miembros de una cultura (pueblos indígenas, afroecuatoriano, montubio, mulatos y mestizos). Según el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) existen en el país 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. Podemos observar dentro del territorio la presencia de diversos pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros. De igual manera podemos afirmar que históricamente los grupos autoidentificados como indígenas y/o afrodescendientes han sido víctimas de: procesos de discriminación que se han institucionalizado en este país, exclusión política y social, explotación económica y subordinación cultural.

De acuerdo con el VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV la mayor parte de la población de la parroquia Colonche se autoidentifica como mestiza (94,64%) seguido de los montubios (2,06%); afrodescendientes y/o afroecuatorianos (0,91 %); indígenas (0,61 %); blancos (0,39%); mulata (0,27%); negra (0,12%) y otros (1,00%).

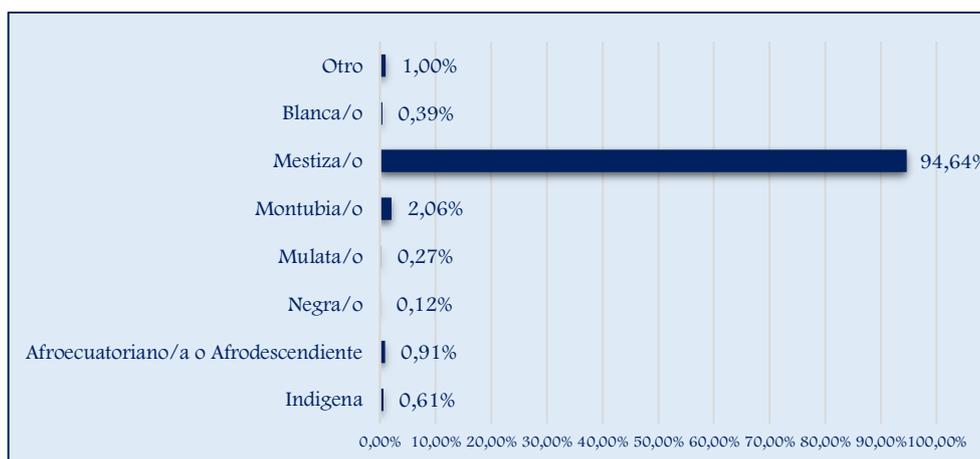
Cuadro 76: Población por autoidentificación según cultura y costumbres

Autoidentificación según cultura y costumbres	2022	Porcentaje
Indígena	243	0,61%
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	366	0,91%
Negra/o	49	0,12%
Mulata/o	108	0,27%
Montubia/o	825	2,06%
Mestiza/o	37.909	94,64%
Blanca/o	158	0,39%
Otro	400	1,00%
Total	40.058	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 21: De la población por autoidentificación según cultura y costumbres



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.

2.2.3.2.1. Educación.

El sistema educativo ecuatoriano, está regido por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, más conocida como (LOEI), y se caracteriza por ser un sistema accesible para todas y todos los ciudadanos, sean originarios del Ecuador o extranjeros. La educación en el país es tanto pública, como privada, y se encuentra constituida principalmente por un nivel inicial, un nivel básico y el bachillerato. El sistema educativo ofrece dos tipos de educación, los cuales se establecen en la educación escolarizada y la no escolarizada. La primera es acumulativa, y es la que permite obtener un título o certificado, mientras que la segunda, permite el desarrollo de formación a lo largo de la vida.

Como se mencionó anteriormente, este sistema de educación está compuesto por los niveles de educación inicial, básica y bachillerato; y, además, está compuesto por el sistema de educación superior y el sistema de educación intercultural bilingüe.

El Ministerio de Educación con el fin de ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales. El Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe Santa Elena-La Libertad-Salinas, procede a su fraccionamiento, convirtiéndose en dos Distritos Educativos, comprendidos de la siguiente manera, para mejor atención a los usuarios y desconcentración de trámites: **24D01: Distrito educativo intercultural y bilingüe Santa Elena;** **24D02: Distrito educativo intercultural y bilingüe La Libertad-Salinas.**

El análisis de los indicadores de educación permite evidenciar las desigualdades que permanecen entre las zonas urbana y rural, además el nivel de educación de la población influye en las oportunidades para acceder a un empleo, así como en otros factores importantes del desarrollo humano como prevención de enfermedades, conservación del medio ambiente, etc. Los principales indicadores destacados en esta síntesis son: analfabetismo, nivel de escolaridad y nivel de instrucción.

2.2.3.2.1.1. Oferta educativa.

La oferta educativa constituye el conjunto de aspectos y características relacionadas con la enseñanza que se dan a conocer para su consumo, sometida a reglamentos y normas, concretada en materias, programas, horarios y profesores, y expresada en la utilidad que tiene para sus posibles consumidores. En el cuadro No.77 se detallan las Instituciones Educativas (37), Fiscales 34 y Particulares 3, que se encuentran instaladas y funcionando dentro del año lectivo 2024 en la Parroquia Rural Colonche, en Modalidad Inicial, Básica, Bachillerato Ordinario, Extraordinario e Intensivo, sumando un total de 10.422 estudiantes, evidenciando que existe gran cantidad de niños y jóvenes que se educan en este sector de la provincia de Santa Elena. Como dato adicional podemos indicar que existen 10.018 estudiantes en Instituciones Fiscales (34) y 404 estudiantes en Instituciones Particulares (3), para el periodo 2024.

Cuadro 77: Instituciones Educativas instaladas y funcionando en la Parroquia Rural Colonche – 2024

No.	Instituciones	Cabecera Parroquial-Comuna o Recinto	Nombre	Modalidad Uno			Modalidad Dos		Bachillerato Ordinario	Bachillerato Extraordinario	Asistiendo	
				Unidad	Categoría	Edad	Unidad	Grados o Niveles				
1	FISCALES	Bambil Collao	E.E.B. Aurelio Carrera Calvo	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1º a 10	No aplica	No aplica	436	
2		Aquadita	E.E.B. Carlos Julio Arosemena M.	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	31	
3		Las Balsas	Esc. Educ. Básica 2 de Junio	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	29	
4		El Corozo	Esc. Educ. Básica 24 de Mayo	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	66	
5		Las Lomas-Febres Cordero	Escuela de Educación Básica Alfredo Flores Caamaño	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	35	
6		Las Palmitas	Escuela de Educación Básica Casimiro Soriano Borbor	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	97	
7		Loma Alta	E.E.B. Ciudad de Quito	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	76	
8		La Ponga	Escuela De Educación Básica Demetrio Aguilera Malta	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	15	
9		Sitio Nuevo-Palmar	Escuela de Educación Básica Guillermo Chalen Asencio	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	57	
10		Javita de San Marcos	Escuela de Educación Básica Jaime Xavier Nogales Torres	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	26	
11		Loma Alta	E.E.B. Juan León Mera Martínez	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	339	
12		Bambil Deshecho	E.E.B. Lucrecia Cisneros	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	No aplica	No aplica	427	
13		Manantial de Colonche	Escuela de Educación Básica Luis Eduardo Rosales Santos	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	No aplica	No aplica	227	
14		Río Seco	Escuela de Educación Básica Medardo Ángel Silva	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	170	
15		Febres Cordero	Escuela de Educación Básica Miguel de Letamendi	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	No aplica	No aplica	512	
16		Colonche	E.E.B. Presidente Lizardo García	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	No aplica	No aplica	325	
17		Bajada de Colonche	Esc. Educ. Básica Prof. Rosa Narcisca Bonilla Quíña	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	43	
18		Barbascal	E.E.B. Provincia de Imbabura	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	91	
19		La Clementina	Escuela de Educación Básica Provincia Del Chimborazo	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	69	
20		Jambeli	Escuela de Educación Básica Rafael Moran Valverde	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	272	
21		La Javita	Esc. Educ. Básica Rumiñahui	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	68	
22		Salanguillo	Escuela de Educación Básica Simón Rodríguez	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	No aplica	No aplica	168	
23		San Marcos-Valle del Río Javita	Escuela de Educación Básica Valle del Río Javita	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	14	
24		El Suspiro	E.E.B. Pablo Roberto Rosales V.	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	54	
25		Cruce de Palmar	Escuela de Educación Básica General Eloy Alfaro	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	118	
26		Los Ceibitos	Escuela de Educación Básica Jaime Roldós Aguilera	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	49	
27		San Marcos-Sevilla	Escuela de Educación Básica Marcia Isabel Mora M.	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 7º	No aplica	No aplica	40	
28		Monteverde	Unidad Educativa “Francisco Pizarro”	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	1º, 2º 3º curso de Bac. Ordin.	No aplica	1.098	
29		Manantial de Guangala	Unidad Educativa Antonio Issa Yazbek	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	1º, 2º 3º curso de Bac. Ordin.	Extraordinario: Svo. 9no, 10mo. de E.B. y Bac. Intensivo 1º 2º 3º	981	
30		Ayangue	Unidad Educativa Ayangue	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	1º, 2º 3º curso de Bac. Ordin.	No aplica	395	
31		Cerezal Bellavista	Unidad Educativa del Milenio Cerezal - Bellavista	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	1º, 2º 3º curso de Bac. Ordin.	No aplica	588	
32		Palmar	Unidad Educativa Ignacio Alvarado	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	1º, 2º, 3º curso de Bac. Ordin.	No aplica	1.776	
33		Cruce de Palmar	Unidad Educativa Palmar	No aplica	No aplica	No aplica	Básica superior	8º a 10	1º, 2º, 3º curso de Bac. Ordin.	Extraordinaria: Svo. 9no, 10mo. de E.B. y Bac. Intensivo 1º 2º 3º	552	
34		San Marcos	Unidad Educativa San Marcos	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	1º, 2º, 3º curso de Bac. Ordin.	No aplica	774	
35		PARTICULARES	Colonche	U.E. San Alberto Magno	No Aplica	No aplica	No aplica	Básica	1ª a 10º	1º, 2º 3º curso de Bac. Ordin.	No aplica	283
36			Palmar	U.E. Bernardo Ortega Jiménez	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	No aplica	No aplica	49
37			Palmar	U.E. Eduardo Aspiazú Estrada	Inicial	1 y 2	3 a 4	Básica	1ª a 10º	No aplica	No aplica	72
Total, de estudiantes en la Parroquia Rural Colonche - Año Lectivo 2024											10.422	

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador - Año 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Un indicador importante que influye en el desarrollo humano es el nivel de instrucción. Según datos del INEC el nivel de instrucción de la población de la parroquia Colonche es bajo, debido a que solo 13.859 habitantes asisten o asistieron a un establecimiento de enseñanza regular o formal, siendo el nivel de Educación Media General el que presenta el número más alto alcanzando un total de 8.389; en segundo lugar, se encuentra el nivel Bachillerato con 2.007; seguido por la educación superior con 1.097. El nivel mínimo registrado corresponde al nivel PHD/Doctorado en donde ninguna persona asiste o tienen el título en estudio.

Cuadro 78: Población por nivel de instrucción al que asiste o asistió y años aprobados, y condición de asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Centros de Educación	Asiste	No asiste	Total
Ninguno	0	2268	2268
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	1515	312	1827
Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial	768	49	817
Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización	9	216	225
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	8389	14715	23104
Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	2007	7287	9294
Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Postbachillerato	23	37	60
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica	41	144	185
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	1097	1014	2111
Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	10	154	164
Número total de personas que asisten o asistieron a PHD/Doctorado	0	3	3
Total	13.859	26.199	40.058

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.1.2. Condición de analfabetismo.

La alfabetización es entonces la clave para **adquirir conocimientos, habilidades interpersonales, experiencia y el saber vivir y convivir**, todos ellos elementos fundamentales de la sociedad moderna.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, la población de 15 y más años por condición de alfabetismo alcanza 26.289; y en mínima proporción 1.312 lo que corresponde al número de personas analfabetas en la parroquia Colonche.

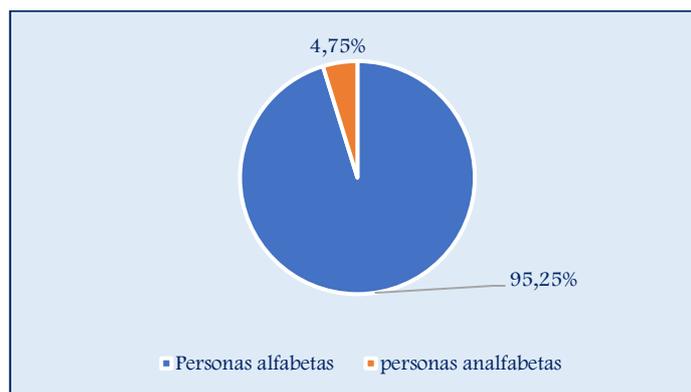
Cuadro 79: Población de 15 años o más por condición de analfabetismo y sexo al nacer

Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
	Alfabetas			Analfabetas		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
27.601	13.387	12.902	26.289	565	747	1.312

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el siguiente grafico se puede evidenciar que, del total de la población, los de 15 años o más representan el 95,25% de personas alfabetas, mientras que el 4,75% son personas analfabetas.

Gráfico 22 Valor porcentual de la población de 15 años o más por condición de analfabetismo



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La meta 4.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantea para el año 2030 asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos tanto hombres como mujeres estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética (PNUD, 2015).

En tal virtud, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha varios programas de alfabetización que permiten a las personas adquirir conocimientos y habilidades mediante una diversidad de actividades destinadas a promover el aprendizaje informal y a alentar a los alumnos a formular y poner en práctica sus propios planes educacionales.

Escolaridad de la población

La tasa de escolaridad promedio, de la población de 24 años y más de la parroquia Colonche, responde a la suma de años lectivos aprobados por los habitantes de la jurisdicción en instituciones de educación o instrucción formal (primario, secundario, superior universitario y no universitario, y postgrado).

Los resultados que se muestran en el cuadro No.80 ratifican las desigualdades y brechas existentes entre géneros y entre localidades geográficas. A nivel cantonal, la población tiene una tasa de escolaridad de 8,3 años en promedio; mientras que si compara con el promedio nacional (9,6) existe una desigualdad en 1,3 años, igual comportamiento se evidencia al comparar los promedios cantonales de hombres y mujeres con los promedios nacionales. Desde una óptica parroquial, Colonche tiene bajos niveles de escolaridad.

Cuadro 80: Años de escolaridad promedio de las parroquias del cantón y el país

Jurisdicción	Hombre	Mujer	Total
Parroquia Colonche	6,9	6,5	6,7
Cantón Santa Elena	8,5	8,2	8,3
Total, país	9,7	9,5	9,6

Fuente: PDyOT del cantón Santa Elena 2020 - 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Tasa de deserción escolar y de no promoción

En el nivel de Educación General Básica (escuela de 10 grados), en el período lectivo 2017 – 2018 en la parroquia Colonche, se matricularon 7.507 personas de los cuales el 98,70 por ciento fueron promovidos; sin embargo, se registró un 0,60 por ciento de estudiantes que no fueron promovidos al año inmediato superior y el 0,70 por ciento que desertó o abandonó los estudios (ver cuadro).

Cuadro 81: Estudiantes de educación general básica promovidos, no promovidos y desertaron

Parroquia	Promovidos	No promovidos	Abandona	Total, alumnos	% no promovidos	% abandona
Colonche	7507	49	54	7.610	0,6	0,7

Fuente: Ministerio de Educación. “Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2017 – 2018”

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el año lectivo 2017-2018 se encontraban matriculados 1.166 estudiantes en el nivel medio o Bachillerato (tres años). De los cuales, se registran tasas de repetición (1,7 por ciento) y de deserción (2,1) tasas de deserción más altas que en el nivel de educación general básica.

Cuadro 82: Estudiantes de bachillerato promovidos, no promovidos y desertaron

Parroquia	Promovidos	No promovidos	Abandona	Total, alumnos	% no promovidos	% abandona
Colonche	1.166	20	26	1.2.12	1,7	2,1

Fuente: Ministerio de Educación. “Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2017 – 2018”

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.2. Salud.

La salud en Ecuador es un derecho para todas y todos; personas nacionales y extranjeras podemos acceder al servicio de salud pública de manera gratuita y no es obligatorio presentar ningún documento de identidad (cédula o pasaporte).

En cualquier caso, las y los operadores de la salud deben crear un código dentro del sistema de salud pública y garantizar la atención.

2.2.3.2.2.1. Cobertura de los servicios de salud.

En el ámbito de la salud en la parroquia Colonche está cubierto, en el ámbito público, por el Seguro Social y la Dirección Distrital 24D01 de salud, en donde se cuenta con 5 centros de salud en las comunas: Manantial de Guangala, Bambil Deshecho, Ayangué, Monteverde, San Marcos, ofreciendo servicios de prevención, promoción, rehabilitación, emergencia, atención odontológica, otros.

Además, cuenta con 3 Dispensarios Médicos del IESS, unidades operativas que realizan actividades básicas de atención primaria ambulatoria de fomento, prevención, promoción, curación, recuperación de la salud para el mantenimiento de la salud integral de los trabajadores afiliados en la parroquia rural Colonche; y con servicio de Seguro Campesino en 5 Comunas.

Cuadro 83: Centros de salud A, de la Parroquia Rural Colonche – 2024

Nivel de atención	Categoría	Cantidad
Primer nivel	Centros de salud	5

Fuente: GADPR Colonche - Administración 2023-2027; Ministerio de Salud Pública - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Cuadro 84: Centros de salud A, de la Parroquia Rural Colonche – 2024

Nivel de atención	Categoría	Cantidad
Primer nivel	Dispensarios Médicos	3

Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Cuadro 85: Seguro Campesino de la parroquia rural Colonche

No.	Seguro Campesino
1	Bambil Deshecho
2	Bambil Collao
3	Rio Seco
4	Febres Cordero
5	Pueblo Nuevo

Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.3. Nutrición.

En Ecuador la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) predomina en lo rural y en la niñez. Según el Instituto Nacional de Estadística (INEC), las tres provincias con mayor índice de DCI en niños entre 0 y 3 años son Tungurahua (41%), Chimborazo (39%) y Santa Elena (39%).

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es una problemática multicausal resultado de dietas alimenticias inadecuadas, del pobre acceso a servicios de salud, de prácticas de cuidado inapropiadas y de entornos insalubres. Se refleja en una deficiencia de la talla del niño con relación a su edad. Si la desnutrición no se atiende desde la gestación hasta los dos años, que es cuando el cerebro se desarrolla a mayor velocidad, el impacto es para toda la vida.

Según la STECSDI-Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, hasta agosto del 2024, en la parroquia Colonche el índice de desnutrición infantil es del 0,568, lo que significa que aproximadamente el 56,8% de los niños en la población evaluada están desnutridos, esto es un porcentaje muy alto e indica una situación crítica de salud pública, que debe ser atendida de manera urgente por las instituciones públicas que se encuentran dentro y fuera de la provincia de Santa Elena.

De acuerdo a la priorización de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (ENECSDI), la parroquia Colonche actualmente tiene la tasa más alta de desnutrición infantil, a nivel cantonal y provincial.

Cuadro 86: Desnutrición Crónica Infantil en la parroquia rural Colonche

Parroquia	Índice	Clasificación	*Niños Menores 2 Años (Suusen) (Diciembre 2023)	*Embarazadas (diciembre 2023)	Población Total (Niños Suusen-Embarazadas) (diciembre 2023)	Población Objetivo En Pobreza Y Pobreza Extrema Según Rs Padrón Nominal (Febrero 2024)
Colonche	1 Alta	0,568	1449	295	1744	1496

Fuente: Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

La desnutrición crónica infantil puede llegar a tener consecuencias graves en el desarrollo físico y cognitivo de los niños, afectando de manera directa su capacidad para aprender, crecer y resistir enfermedades.

Es fundamental implementar medidas para mejorar la nutrición infantil y garantizar que todos los niños (as) tengan acceso a alimentos nutritivos y servicios de salud adecuados.

Entre las posibles causas de la desnutrición infantil están:

- La situación de pobreza y desempleo en algunos sectores como Julio Moreno, o las zonas montañosas de Colonche.
- Las condiciones sanitarias y de acceso a servicios básicos de las familias, que afecta como se señala en el cuadro de NBI a todas las parroquias rurales e incluso a dos urbanas.
- El desconocimiento de aspectos básicos sobre nutrición
- Los malos hábitos alimenticios, la desinformación sobre el contenido nutricional de los alimentos.
- Niños son hijos/as de madres adolescentes.

2.2.3.2.4. Desarrollo infantil.

Los Centros de Desarrollo Infantil, se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral, responsables de gestionar las condiciones materiales que hacen efectivos todos los derechos de los niños y niñas en primera infancia, así como de generar oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos y diversidad de experiencias que permiten a los niños y las niñas construir y comprender el mundo.

El CDI es una de las modalidades de atención definidas en el marco de la Política Pública de Primera Infancia.

Se conciben como modalidad complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, dirigida a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y a garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las niñas y niños usuarios de los servicios de desarrollo infantil en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y la modalidad Creciendo con Nuestros (CNH), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) promueve el plan remedial para niñas y niños en alerta de desnutrición, en las 212 unidades de atención que operan en la provincia de Santa Elena.

El plan consiste en capacitar a coordinadoras, técnicas y educadoras en consejos nutricionales de fácil comprensión para los niños, además de talleres prácticos con padres de familia sobre alimentación saludable e higiene de alimentos, los cuales se realizan con la colaboración de profesionales del Ministerio de Salud Pública.

Esta estrategia se implementa en el marco de la Misión Ternura que promueve el Gobierno Nacional. En la provincia de Santa Elena el MIES brinda atención integral a más de 10 mil niñas y niños de 0 a 3 años, a través de 212 unidades de servicio directo y convenio.

Las niñas y niños de 0 a 36 meses y; mujeres gestantes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, que obtuvieron un puntaje menor o igual a 65.82% en la ficha de vulnerabilidad, acceden al servicio "Creciendo con Nuestros Hijos-CNH".

En el servicio "Creciendo con Nuestros Hijos-CNH" las/os usuarias/os reciben atención priorizada que se ejecuta con la intervención directa de la familia, mediante estrategias de consejería familiar para la protección integral, la participación familiar y comunitaria en coordinación con otras instituciones del Estado.

2.2.3.2.5. Seguridad social.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social.

La seguridad social es la **protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso**, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia, para la atención de las necesidades individuales y colectivas, en procura del bien común.

Al afiliado le corresponde entregar un aporte al IESS del 9,45% de su sueldo o salario; mientras que, al empleador, el 11,15% del salario del trabajador. Se reconocen los siguientes tipos: Seguro General Obligatorio (IESS General), Seguro Voluntario, Seguro Social Campesino, seguro del

Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y seguro del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

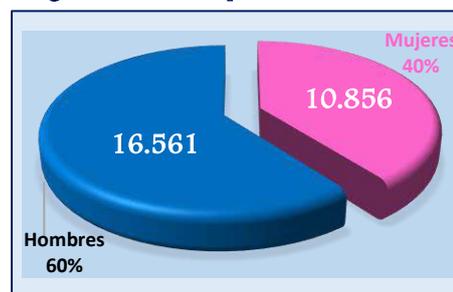
De acuerdo con el registro estadístico de empleo en la seguridad social en la provincia de Santa Elena hasta el mes de abril del año 2024 se registraron 27.417 personas con empleo en la seguridad social, tal como se aprecia en la imagen.

Cuadro 87: Registro estadístico de empleo en la seguridad social en la provincia de Santa Elena

Personas con empleo registrado en la seguridad social en la provincia de Santa Elena		
Total	Mujeres	Hombres
27.417	10.856	16.561

Fuente: Registro estadístico de empleo en la seguridad social Abr-2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 23: Registro estadístico de empleo en la seguridad social en la provincia de Santa Elena



Fuente: Registro estadístico de empleo en la seguridad social Abr-2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.5.1. Mortalidad.

El termino mortalidad se refiere al número de defunciones en cierto grupo de personas en determinado período.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022, no existe datos de morbilidad a nivel parroquial. El sistema refleja información por provincia tal como se puede visualizar en el siguiente cuadro No.88, donde se refleja que en los últimos tres años antes del censo la principal causa de muerte de algún miembro de la familia fue por la pandemia del COVID 19; respecto al sexo de los fallecidos en su mayoría han sido hombres.

Cuadro 88: Personas fallecidas en los últimos tres años por sexo del fallecido y causa de muerte

Número total de personas fallecidas en los últimos 3 años	Sexo							
	Hombres				Mujeres			
	Causa de muerte				Causa de muerte			
	Accidente, suicidio o asesinato	COVID-19	¿Otros? (Ej: Enfermedad, causa natural)	Número total de hombres fallecidos en los últimos 3 años	Accidente, suicidio o asesinato	COVID-19	¿Otros? (Ej: Enfermedad, causa natural)	Número total de hombres fallecidos en los últimos 3 años
2.348	402	1.149	68	1.619	57	622	50	729

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En la provincia de Santa Elena han fallecido 381 mujeres de 10 a 50 años en los últimos tres años anteriores al censo; 19 mujeres estando embarazada, en el parto o dentro de los 42 días posteriores al parto, teniendo un mayor número de muertes las mujeres comprendidas entre 20 y 24 años de edad.

Cuadro 89: Fallecimientos de mujeres de 10 a 50 años

Grupos quinquenales de edad al fallecimiento	Número total de mujeres de 10 a 50 años fallecidas en los últimos 3 años	Murió estando embarazada, en el parto o dentro de los 42 días posteriores al parto		
		Si	No	No responde
Total, Santa Elena	381	19	357	5
De 10-14	24		23	1
De 15-19	22	1	21	
De 20-24	33	7	26	
De 25-29	47	5	42	
De 30-34	47	2	45	
De 35-39	50	4	45	1
De 40-44	55		53	2
De 45-49	74		74	
50 años	29		28	1

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.5.2. Morbilidad

De acuerdo al Sistema de Información de consultas en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública, las principales causas de morbilidad que aquejan a los habitantes de la parroquia Colonche se encuentran detalladas en la tabla adjunta desagregado por sexo, teniendo como resultados que el resfriado comun es la principal causa en consultas de morbilidad en la parroquia.

Cuadro 90: Principales causas en consultas de morbilidad – noviembre 2024

Descripción	Hombre	Mujer
Resfriado comun	91	151
Hipertensión esencial (primaria)	54	129
Diabetes mellitus tipo 2	27	88
Caries de la dentina	41	70
Parasitosis intestinal	37	56
Desnutrición Proteico calórica	53	23
Amigdalitis aguda	28	40
Infección de vías urinarias	5	58
Anemia por deficiencia de hierro	32	15
Faringitis aguda	26	21
Epilepsia	16	25
Obesidad	6	31
Candidiasis de la vulva y de la vagina	0	36
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	20	14
Necrosis de la pulpa	13	21
Gastritis	4	28
Reumatismo	8	21
Escabiosis	12	16
Gastroenteritis y colitis	10	15
Cálculo del riñón	4	21
TOTAL	487	879

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias, Plataforma de registro en atenciones de Salud
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.6. Vivienda social.

La provincia de Santa Elena cuenta con EMUVIVIENDA EP es una empresa pública creada el 22 de agosto del 2013, para satisfacer la demanda existente de viviendas de interés social en la provincia de Santa Elena; en su papel como empresa promotora, se ha consolidado como una pieza clave en el sector de la construcción y el desarrollo inmobiliario.

2.2.3.2.6.1. Proyecto “mi casita linda”.

La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano de Santa Elena es promotora del proyecto denominado “Mi Casita linda” el cual se encuentra ubicado en el sector 14 del Cantón Santa Elena y en el que se encuentran ya construidas 54 viviendas en su totalidad y 15 viviendas en obra gris las cuales ya se comercializan de manera directa con escrituras de compraventa. En la parroquia Colonche no existen viviendas construidas por la empresa EMUVIVIENDA EP.

2.2.3.2.7. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.

El MIES tiene por objeto incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes; e Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida, así como la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES.

En cumplimiento a lo antes expuesto actualmente, más de 10.300 niñas y niños reciben atención del MIES en la provincia de Santa Elena, a través de la modalidad Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Esto se lo hace de manera directa y mediante convenios de cooperación, con organizaciones sociales y gobiernos parroquiales, lo que representa una inversión presupuestada de cerca de USD 2.5 millones ejecutada hasta abril del presente año.

2.2.3.2.7.1. Tipos de bonos que entrega el MIES.

Bono de desarrollo humano:

Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Bono de desarrollo humano con componente variable:

Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares

(con hijos ecuatorianos menores de 18 años), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Pensión para Adultos Mayores:

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Pensión Mis Mejores Años:

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.

Pensión para Personas con Discapacidad:

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40%, establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

Bono Joaquín Gallegos Lara:

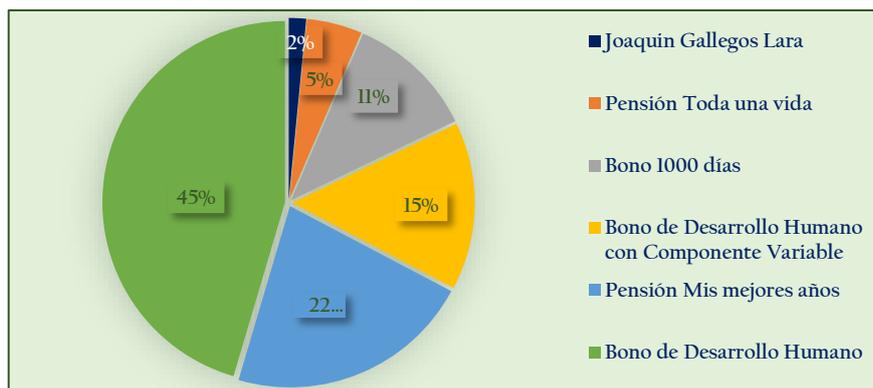
Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma.

Pensión Toda una Vida:

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública. Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar.

En la parroquia Colonche existen 528 usuarios beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones regulares que ofrece el Estado a través del MIES, los cuales se detallan a continuación en valores porcentuales.

Gráfico 24: Valor porcentual de usuarios de bonos y pensiones regulares del MIES



Fuente: inclusion.gob.ec

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Cobertura de contingencias:

Es una transferencia monetaria que se entrega a la persona o núcleo familiar en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar.

La transferencia se entrega por una sola ocasión en los siguientes casos:

- Calamidades provocadas por desastres naturales.
- Incendios.
- Atención humanitaria por desaparición de personas niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres.
- Gastos de sepelio por fallecimiento de persona que es fuente de ingreso y sustento familiar.
- Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito.
- Gastos de Sepelio por muertes violentas.
- Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del MSP.
- Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial.

Bono de Contingencias para personas afectadas por eventos de origen natural o antrópico: Consiste en una transferencia monetaria equivalente al 50% de la canasta familiar vital publicada por el INEC en el mes de la ocurrencia del evento, misma que se realizará a través de un solo pago y por una sola ocasión y con carácter emergente y excepcional.

2.2.3.2.8. Recreación y uso del espacio público.

La Constitución de la República determina en su artículo 24, que "todas las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre", lo que significa que es responsabilidad de los GAD parroquiales "Patrocinar actividades recreativas y deportiva". En consecuencia, es responsabilidad del GAD mantener espacios de uso público como parques, áreas verdes, canchas deportivas, coliseos, entre otros; y, garantizar el acceso de los habitantes a los mismos.

Una de las características de la parroquia es la existencia de clubes deportivos que organizan campeonatos, especialmente de fútbol con la participación de jóvenes y adultos. La gran mayoría de participantes son varones, en lo que se refiere al fútbol, uno de los deportes más practicados y con mayor promoción en la parroquia, como prueba de aquello tenemos la presencia de varios equipos deportivos detallados a continuación:

Cuadro 91: Clubes deportivos de la Parroquia Rural Colonche - 2024

No.	Club deportivo
1	10 de diciembre
2	Agrupación Palmar
3	Narcisa de Jesús
4	Los Chicos del Parque
5	Parroquial Brasil
6	Salanguillo
7	16 de Julio
8	24 de Julio
9	Unión de Ayangue
10	América
11	Real Madrid
12	24 de Mayo
13	Boca Junior
14	Cultural de Colonche
15	Atlético Bambil Collao
16	Inter
17	29 de Septiembre

Fuente: GADFR Colonche - Administración 2023-2027;
PDyOT 2019 – 2023 GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.9. Desagregación por enfoques de igualdad.

Gráfico 25: Enfoques de igualdad



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

La Constitución del Ecuador consagra el principio de igualdad como rector del ejercicio de los derechos. Así pues, establece que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por ninguna razón de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo.

2.2.3.2.9.1. Igualdad de género.

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...).

Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a

los hombres (CNIG, 2017). Por lo antes mencionado incluimos información estadística desagregada por sexo, género y edad, con el objetivo es visibilizar las interseccionalidades que definen a las personas y su situación de múltiple discriminación y vulnerabilidad. Tomando en consideración los resultados finales del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, nos indica que en la parroquia Colonche existen 508 personas LGBTI+ de 18 años y más, número que representa el 2% del total de la población de 18 años y más.

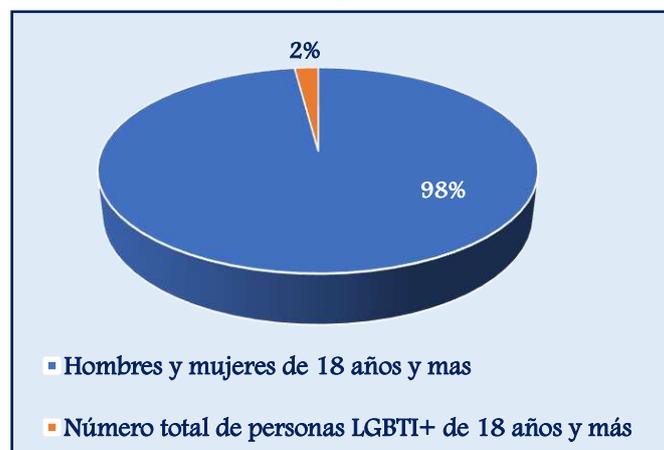
Cuadro 92: Estadística desagregada por sexo, género y edad

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más	Orientación sexual y/o identidad de género					
		LGB+		Trans		LGB+ y Trans	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total, Colonche	508	97	172	49	81	41	68
De 18-19	21	3	8	4	3	1	2
De 20-24	73	15	28	8	6	4	12
De 25-29	58	7	19	5	16	5	6
De 30-34	67	15	22	6	12	4	8
De 35-39	59	16	21	4	7	6	5
De 40-44	63	11	21	6	9	6	10
De 45-49	43	10	14	4	5	6	4
De 50-54	30	4	10	1	6	4	5
De 55-59	29	3	11	4	5	3	3
De 60-64	18	2	5		7	1	3
De 65-69	18	2	5	4	2		5
De 70-74	10	2	4	1	2		1
De 75-79	9	3	1	1			4
De 80-84	4	1	2	1			
85 o más	6	3	1		1	1	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 26: Estadística desagregada por sexo, género y edad



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.9.2. Intergeneracional.

En cuanto a las competencias del GAD parroquial tenemos, incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente; para ello la política pública nos menciona fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria; por lo que el GAD parroquial promueve la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria. La parroquia rural Colonche actualmente cuenta con 41 asociaciones que están activas dentro de territorio, tal como lo demuestra el cuadro No.93.

Cuadro 93: Asociaciones de la Parroquia Rural Colonche – 2024

No.	Asociaciones
1	Jubilados de palmar
2	Pescadores artesanales 'el palmar'
3	Para uso manejo y conservación del manglar
4	Confeccionistas de ropa de vestir '28 de junio'
5	Grupo Solidario
6	Mujeres Palmar
7	Mujeres el atelier de la moda
8	Asumpal unión y progreso
9	Asofipal
10	Asofilep
11	Productores porcinos
12	Pescadores '6 de marzo'
13	Damas organizadas de Ayangue
14	Damas franciscanas
15	Pescadores artesanales
16	Arena y Sol
17	Transporte marítimo islote pelado
18	Agricultores toquilleros 'Febres Cordero'
19	Jóvenes 'luchando por nuestros derechos'
20	Agricultores de ciclo corto
21	Comerciantes minoristas chicleros
22	Ganaderos y apicultores.
23	Montubios '1de mayo'
24	Cultura Guangala
25	Beneficencia Juntos por la Vida
26	Bello Amanecer
27	Esperanzas del Mañana
28	Productores agrícolas 'Lucha contra el hambre'
29	Auxilios mutuos
30	Agricultores 'Las Balsas'
31	Productores agropecuarios 'Bella Manantial'
32	Pequeños ganaderos y maiceros
33	Productiva Comuna Bajadita
34	Agropecuaria Colonche
35	Luchando por un progreso mejor
36	Jubilados
37	Agricultores
38	Mujeres 8 de marzo
39	Cacaoteros 5 de junio
40	Ganaderos y agricultores
41	Mujeres '25 de diciembre'

Fuente: PDyOT 2019 – 2023 GADM Santa Elena

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En relación con la competencia de patrocinar actividades deportivas y recreativas, el GAD parroquial dentro de su planificación promueve espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores que fomenten la convivencia intergeneracional.

Dentro de este ámbito la parroquia rural Colonche cuenta con la creación de 17 clubes deportivos; 3 grupos de mujeres organizadas y emprendedoras ubicadas en la cabecera Parroquial y en las Comunas Salanguillo y Cerezal Bellavista; un solo grupo de tercera edad, demostrando una falta de organización, con respecto a estas personas adultas mayores, que lo dieron todo por su Parroquia, y que hoy más que nunca necesitan ser atendidos.

Cuadro 94: Grupo de mujeres de la Parroquia Rural Colonche - 2024

No.	Grupos de Mujeres	Ubicación
1	Emprendedoras de Salanguillo	Comuna Salanguillo
2	Emprendedoras de Santa Catalina	Cerezal Bellavista
3	Luchando por un futuro mejor	Cabecera Parroquial

Fuente: GADPR Colonche - Administración 2023-2027;
PDyOT 2019 - 2023 GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Cuadro 95: Grupo adultos mayores - Parroquia Rural Colonche 2024

No.	Nombre	Ubicación
1	Grupo de tercera edad – Los mayores chéveres	Cabecera Parroquial

Fuente: GADPR Colonche - Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Así mismo con el objeto de promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones se cuenta con cuatro grupos organizados de la parroquia rural Colonche por medio de los Bancos Comunitarios; y un comité de ayuda social para todos los habitantes de la parroquia.

Cuadro 96: Banco Comunitario de la Parroquia Rural Colonche - 2024

No.	Banco comunitario
1	Madres Unidas del Recinto 12 de octubre
2	PISAASE
3	Trabajando por el Buen Vivir
4	Niño Divino

Fuente: GADPR Colonche - Administración 2023-2027;
PDyOT 2019 – 2023 GADM Santa Elena
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Cuadro 97: Comité de ayuda social de la Parroquia Rural Colonche - 2024

No.	Nombre	Ubicación
1	Caja Solidaria Virgen de Fátima	Cabecera Parroquial

Fuente: GADPR Colonche - Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.9.3. Interculturalidad y plurinacionalidad.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad).

En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad). Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de

estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Actualmente la parroquia Colonche cuenta con dos asociaciones activas: Montubios 1ero. De mayo y Cultura Guangala que promueven celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario de cada comunidad o pueblo.

2.2.3.2.9.4. Discapacidades.

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipará a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud.

A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal.

Se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

2.2.3.2.9.5. Movilidad humana.

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para moverse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. (LOMH, Cap. 1, art 2).

El enfoque de igualdad de movilidad humana se debe reflejarse en el análisis de actores (por ejemplo, ONG, organizaciones eclesíásticas, organizaciones de personas en movilidad humana, cooperación internacional, etc.); información que a la presente fecha no se encuentra levantada.

2.2.3.2.10. Servicios inclusivos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas; en su política 1.1 promueve la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

En el Ecuador, el Sistema de Protección Social puede ser definido como el conjunto de acciones orientadas a garantizar los derechos de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, y que promueven su movilidad social ascendente. Estas acciones en nuestro país se asientan sobre la base de un esquema contributivo (IESS, ISSFA, ISPOL) y un esquema no contributivo de seguridad social que se evidencia en la política de transferencias monetarias (BDH, BDH-V, PMMA, PAM, entre otros) que se implementa en el país.

Con la finalidad de establecer la sostenibilidad del sistema, a la entrega de transferencias monetarias se suman las acciones enmarcadas en garantizar el acceso de la población referida a servicios complementarios de cuidado y atención, así como a servicios de salud.

Precisamente, al hacer referencia a la Red de Protección Social, se asumen aquellos esfuerzos del Estado encaminados a garantizar el acceso de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad a estas dos dimensiones de la política de protección social: transferencias monetarias y servicios de atención complementarios.

Entre las principales transferencias monetarias que conforman la política de protección social se pueden mencionar las siguientes:

Cuadro 98: Principales transferencias monetarias que conforman la política de protección social

No.	Denominación	Descripción	Monto	Monto Fijo	Monto Variable
1	Bono de Desarrollo Humano- BDH	Orientado a núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza, conforme Registro Social vigente.	\$ 55,00/mes		
2	Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable- BDH-V	Orientado a núcleos familiares en extrema pobreza conforme el Registro Social vigente, con hijos menores de 18 años en el núcleo familiar.		\$ 50,00/mes	De acuerdo al número de hijos. Máximo \$ 150,00
3	Pensión para adultos mayores	Dirigida a los ecuatorianos adultos mayores que cumplan con una edad igual o mayor a los 65 años y previamente habilitados según información de Registro Social 2018.	\$ 50,00/mes		
4	Pensión mis mejores años	Dirigida a los ecuatorianos adultos mayores que cumplan con una edad igual o mayor a los 65 años y que se encuentren en situación de extrema pobreza o pobreza conforme al Registro Social vigente.	\$ 100,00/mes		
5	Bono Joaquín Gallegos Lara	Dirigido a las personas con discapacidad grave, muy grave y completa, con gran dependencia o con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas determinadas por el Ministerio de Salud Pública o todos los menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; en situación crítica/vulnerable.	\$ 240,00/mes		
6	Pensión para personas con discapacidad	Dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara. Tiene la finalidad de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.	\$ 50,00/mes		
7	Bono de infancia con Futuro - BIF	Transferencia monetaria condicionada dirigida a mujeres en gestación y niños y niñas hasta los 2 años de vida, que pertenezcan a un núcleo familiar en situación de pobreza y extrema pobreza según información del Registro Social vigente.	\$ 60,00/mes		
8	Crédito de Desarrollo Humano- CDH	Consiste en un adelanto de 1 hasta 2 años de las transferencias monetarias para la generación de emprendimientos productivos o vinculación laboral, por parte de los usuarios del BDH, BDH-V, pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad.			\$ 600 o \$ 1200

Fuente: Acuerdo Ministerial 037 de 22 de junio del 2022 - Acuerdo Ministerial 032 de 18 de mayo de 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De igual manera disponen de servicios de atención complementaria como:

Cuadro 99: Servicios de atención complementaria

No.	Denominación	Descripción
1	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Proporciona servicios de desarrollo infantil temprano para niños y niñas de 1 a 3 años, en las zonas y distritos con presencia institucional del MIES
2	Creciendo con nuestros hijos - CNH	En el marco de la protección integral es una modalidad inclusiva e intercultural dirigida a familias con niños y niñas de 0 a 3 años y aporta a sus usuarios los servicios de: atención receptiva, salud y nutrición, espacio de juego y aprendizaje, entornos y protectores para una libre expresión de emociones.
3	Atención domiciliaria - personas adultas mayores	Servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales.
4	Centros gerontológicos de atención diurna	Servicios de atención para adultos con dependencia leve, intermedia o moderada y que pueden movilizarse
5	Centros gerontológicos residenciales	Servicios para personas adultas mayores que no pueden ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza y vulnerabilidad
6	Espacios activos de revitalización, recreación, socialización y encuentro	Servicios de atención concebidos para la revitalización, socialización y encuentro de las personas adultas mayores, que puedan trasladarse por sus propios medios.

Fuente: UIP – MIES 2023

Acuerdo Ministerial 032 de 18 de mayo de 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.11. Centros de desarrollo infantil.

Unidades de Atención Intramurales: Estas unidades requieren para su funcionamiento de una infraestructura física, con espacios adecuados y específicos para la atención a los beneficiarios. El Ministerio de inclusión Económica y social (MIES) y el GAD Parroquial de Colonche cuentan con un convenio de cooperación técnica económica para el servicio de Centros de Desarrollo Infantil Integral (CDI), que benefician a **513 niñas y niños**.

Mediante esta modalidad, los infantes recibirán atención de lunes a viernes, por parte de las educadoras de desarrollo infantil, quienes trabajan la estimulación temprana y actividades motrices. También incluye cuatro ingestas de alimentación durante el día, atención médica y controles de talla y peso.

La parroquia Colonche cuenta con 17 Centros de Desarrollo Infantil detallados a continuación:

1. María Rosa Mística
2. Palmeritas Mágicas
3. Mi Segundo Hogar
4. Señor de las Aguas
5. Cerezal
6. Baltachitos Alegres
7. Pequeñas Ilusiones
8. Bambilitos Juguetones
9. Querubines de San Jacinto
10. Mis Primeros Pasitos
11. Las Tunitas
12. El Arbolito
13. Virgen De Las Mercedes
14. El Papel Y La Tinta
15. Semillitas Del Mañana
16. Huellas 2
17. Gotitas De Miel 2

2.2.3.2.11.1.Creciendo con nuestros hijos.

Unidades de Atención Extramurales: Estas Unidades no necesariamente requieren una infraestructura física para su funcionamiento, las actividades son desarrolladas en un área de influencia y son ejecutadas por un promotor.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, en concordancia con el Código de la Niñez y Adolescencia y la Constitución da cumplimiento al Plan Nacional del Buen Vivir en relación al Objetivo 2 que enfatiza: "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad", con su Política 2.9, orientada a "Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años"; nuestra competencia se basa en atención a niños y niñas de 0 a 36 meses de edad.

El proyecto social CNN “Creyendo en Nuestros Niños”, genera ambientes de corresponsabilidad con las familias a través de actividades socio - pedagógicas y prácticas de cuidado tales como:

- Atención individual: se la realiza con niños y niñas de 0 a 12 meses, mediante visitas domiciliarias
- Atención grupal: se la efectúa con niños y niñas de 13 a 36 meses, con asistencia a los CFF “Centros de Fortalecimiento Familiar”.
- Fortalecer la participación de las familias, con orientaciones en desarrollo infantil integral y psicológico.

El diseño, la ejecución y evaluación del proyecto social CNN “Creyendo en Nuestros Niños”, se complementa con la participación de un equipo de profesionales con verdadera vocación de servicio social, que labora de manera articulada en los cantones de La Libertad, Salinas y Santa Elena. En la parroquia Colonche existen 13 Centros de fortalecimiento familiar cuyos nombres, ubicación y promotor responsable se detallan en el cuadro No.100.

Cuadro 100: Ejecución y evaluación del proyecto social CNN “Creyendo en Nuestros Niños”

No.	Cabecera Parroquial	Comuna	Recinto	Sector o Barrio	Nombre del CFF-Centro de Fortalecimiento Familiar	Nombre del promotor
1	Colonche	No aplica	No aplica	No aplica	Estrellitas del Mañana	Lissette Carolina Asencio Guale Ninfa Mariana Riofrio Baltan Olga Lidia Franco Muñoz Ninfa Marisol Rodríguez Santos Lady Fernanda Rodríguez Pozo Herlinda Irene Pozo Lima Nancy Gregoria Borbor Suárez Ulbio Sifredo Pozo Pozo
2		San Marcos	Los Manguitos	No aplica	Semillitas del Futuro	
3		San Marcos	No aplica	No aplica	Mis Primeros Pasitos	
4		Palmar	No aplica	Pablo María Choez	Pasitos de Familias Felices	
5		Palmar	No aplica	Las Mercedes	Angelitos del Saber	
6		Palmar	No aplica	Cruce de Palmar	Angelitos de Dios	
7		Bambil Deshecho	No aplica	No aplica	Risas y Garabatos	
8		Río Seco	No aplica	No aplica	Cielito Azul	
9		Bambil Collao	No aplica	No aplica	Carrusel Mágico	
10		Manantial de Colonche	Las Palmitas	No aplica	Pequeños aventureros	
11		Jambelí	No aplica	No aplica	Pequeños Angelitos	
12		Loma Alta	No aplica	No aplica	Pequeños Juguetones	
13		Loma Alta	El Suspiro	No aplica	Aprendiendo a Jugar	

Fuente: www.santaelena.gob.ec
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El desarrollo infantil integral es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social.

Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan las niñas y niños desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad.

En la parroquia Colonche existen 791 beneficiarios del servicio de Desarrollo Infantil Integral, programa que está dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, donde se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Cuadro 101: Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral

Niños y niñas	Mujeres lactantes	Total
776	15	791

Fuente: inclusion.gob.ec
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.11.2. Programa mis mejores años.

El programa “Mis Mejores Años” surge como una iniciativa de política pública y tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años en situación de pobreza extrema, mediante el acceso progresivo al ejercicio de sus derechos, al bienestar y las oportunidades de desarrollo.

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro No.102, las Unidades de atención extramurales para adultos mayores “Mis Mejores Años”, que se desarrollan en la parroquia Colonche.

Cuadro 102: Unidades de atención extramurales para adultos mayores “Mis Mejores Años”

No.	Nombre de la Unidad de atención	Servicios	Modalidad	Tipo de Administración	Fondos
1	Envejeciendo con alegría	Personas adultas mayores	Atención domiciliaria	Convenio de cooperación	Públicos
2	Mis arrugas del recuerdo	Personas adultas mayores	Atención domiciliaria	Convenio de cooperación	Públicos
3	Comparto mi juventud	Personas adultas mayores	Atención domiciliaria	Convenio de cooperación	Públicos

Fuente: inclusion.gob.ec
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, garantiza la prestación eficaz y oportuna de servicios para Personas Adultas Mayores, sustentados en normas y estándares de alta calidad, suministrados con protocolos de calidez y buen trato, implicando la implementación de políticas de inclusión económica y de movilidad social que se concreten en programas de alto impacto, para reducir los índices de pobreza, inseguridad e indefensión; en la parroquia Colonche existen 547 beneficiarios del programa en mención a continuación, se detallan el número de beneficiarios, sexo, discapacidad, identificación étnica.

Cuadro 103: Cobertura por unidad de atención del servicio de la población adulta mayor

Mujeres	Hombres	Tot.	
368	179	547	

Pobre	NO pobre	Extremo pobre	Tot.
348	80	118	547

Sin discapacidad	Con discapacidad	Tot.
484	63	547

Con Registro Social	Sin registro social	Tot.
1	546	547

Blanco	Mestizo	Montubio	Total
1	542	2	547

Fuente: inclusion.gob.ec

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.11.3. Programas para personas con discapacidad.

La Constitución de la República del Ecuador establece como principio la igualdad de todas las personas y el goce de los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiendo la ley sancionar dichas formas de discriminación.

El Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

Así mismo se establece que las personas con discapacidad deben recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, correspondiendo al Estado prestar especial protección a las personas que estuvieren en condición de doble vulnerabilidad y garantizar políticas de prevención de las discapacidades procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y la integración social.

En la normativa nacional, Ley Orgánica de Discapacidades en el Artículo 86, determina que “las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social por parte del Estado, que les permita el máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia” (LOD, 2012).

La Ley Orgánica de Discapacidades en su Artículo 87.- Políticas de promoción y protección social. - La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos descentralizado articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de políticas destinadas a: Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; Implementar centros diurnos de cuidado y desarrollo integral para personas con discapacidad; Establecer mecanismos de participación, solidaridad y responsabilidad comunitaria para la integración e interacción social de las personas con discapacidad y sus familias.

Por lo antes mencionado el MIES brinda el servicio en la modalidad de atención Extra-Mural denominada “Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad y sus familias cuya finalidad es desarrollar procesos para mejorar la independencia, inclusión social y económica de los usuarios, a través de un trabajo sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de autonomía, participación y actoría social, respetando sus características y niveles de desarrollo, siendo fundamental el involucramiento del círculo de apoyo: familia, comunidad, estado, para la eliminación de barreras y la participación activa de las personas con discapacidad.

A continuación, se detallan número de beneficiarios, sexo, discapacidad, identificación étnica, en la parroquia Colonche.

Cuadro 104: Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad y sus familias, Parroquia rural Colonche

Mujeres	Hombres	Tot.
103	77	180

Pobre	NO pobre	Extremo pobre	Tot.
101	16	63	180

Sin discapacidad	Con discapacidad	Tot.
0	180	180

No tiene Registro Social	Tiene registro social	Tot.
0	180	180

Blanco	Mestizo	Tot.
0	180	180

Fuente: inclusion.gob.ec

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.3.2.12. Acceso a servicios básicos.

La Constitución de la República de Ecuador en su artículo 314 señala que el Estado es el responsable de proveer los servicios públicos de calidad del agua potable, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones; y, en su artículo 3 garantiza, sin discriminación alguna, el goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales. Además, en el artículo 264 reconoce como servicios públicos al alcantarillado, depuración de aguas residuales, el manejo de desechos sólidos y las actividades de saneamiento ambiental.

En la parroquia rural Colonche existen 8.247 viviendas ocupadas que tienen acceso a la red pública de agua potable; 9.407 con acceso a la recolección de basura; 1.004 cuenta con red pública de alcantarillado y 9.054 con energía eléctrica de red pública tal como se muestra en el cuadro No.105.

Cuadro 105: Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos según provincia, cantón y parroquia

Acceso a servicios básicos			
Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
8.247	9.407	1.004	9.054

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.13. Agua potable.

En cuanto al abastecimiento de agua en la parroquia Colonche existen 12 Juntas de Agua Potable ubicadas en los sectores de: Las Balsas, Loma Alta, El Suspiro, Cerezal–Bellavista, La Unión, Ayangué, La Ponga, Manantial de Guangala, Las Palmitas, Palmar, Jambelí y Monteverde.

De acuerdo con los resultados definitivos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC indica el total de viviendas particulares ocupadas y su fuente de abastecimiento del agua, en el que se detalla sus formas de conexión, en donde 6.824 se abastecen por medio de la red pública es decir mediante los sistemas de Juntas de Agua, 1423 provisionan la Empresa Publica Mancomunada Aguapen; mientras que 1.146 se provisionan de pozos; 237 de carro o tanquero repartidores; y finalmente 275 de otras fuentes (por medio de ríos, vertientes, acequias, canal o grieta o agua lluvia), tal como se demuestra en el cuadro No.106.

Cuadro 106: Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua, y forma de recepción del agua en la vivienda.

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total, Colonche	9.905	1.423	6.824	1.146	237	275
Por tubería, dentro de la vivienda	5.656	1.058	4.201	379	6	12
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	3.064	275	2.253	522	6	8
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	538	89	369	62	11	7
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	647	1	1	183	214	248

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Asimismo, en el cuadro No.107 se puede observar el número total de hogares en el que se detalla el tratamiento del agua para beber, podemos visualizar que 5.104 hogares compran un bidón, botella o funda de aguas; 3.977 la hierven para su consumo; 1.549 la beben como llega al hogar; 152 hogares utilizan cloro para su tratamiento; 21 hogares tienen filtros en el grifo o purificadores de agua; y, 5 hogares realizan algún otro tratamiento.

Cuadro 107: Hogares por fuente de abastecimiento de agua de la vivienda y tratamiento que realizan al agua para beber

Tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia)
Total, Colonche	10.808	1.514	7.523	1.246	243	282
La beben, tal como llega al hogar	1.549	120	926	397	58	48
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	5.104	879	3.757	288	75	105
La hierven	3.977	502	2.750	497	110	118
Le ponen cloro	152	4	77	61		10
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	21	7	12	2		
Realizan otro tratamiento	5	2	1	1		1

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.14. Saneamiento.

El tipo de servicio higiénico en la vivienda es un reflejo de la calidad poco eficiente con los que cuentan las viviendas a nivel parroquial, siendo necesario la ampliación de la red de alcantarillado sanitario a nivel rural para asegurar un ambiente saludable que proteja a la población de padecimientos crónicos y del incremento de agentes de proliferación de enfermedades como insectos y ratas.

El uso de pozos y letrinas son tipos de saneamientos aceptables, pero no idóneos, que en el caso de la parroquia Colonche este tipo de servicio sigue usándose como alternativa al no disponer del servicio de alcantarillado sanitario., tal como se precia en el cuadro No.108.

Cuadro 108: Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico de la vivienda, según provincia, cantón y parroquia

Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
9.905	1.004	6.396	18	700	22	330	1.435

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.15. Eliminación de desechos sólidos.

Actualmente existen dos botaderos de basura a cielo abierto, el primero ubicado en la zona noreste de Palmar, el cual cumple con la provisión del servicio en los sectores que se encuentran en las Parroquias Manglaralto y Colonche, el segundo botadero está ubicado en el km. 3 ½ de la vía Santa Elena-Guayaquil, el mismo que cumple con el servicio de los sectores urbanos del cantón, y las Parroquias Atahualpa, Ancón, Simón Bolívar, Chanduy. Por último, hay que indicar que, por resolución de Concejo Cantonal, la Empresa Pública EMASA E.P. está a cargo de la recolección de los desechos sólidos desde el año 2.012.

De acuerdo con los resultados del censo, 9.399 viviendas particulares ocupadas en la parroquia Colonche eliminan su basura a través del carro recolector.

Cuadro 109: Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura, según provincia, cantón y parroquia

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
9.905	9.399	8	8	465	10	3	12

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.2.16. Acceso a la energía eléctrica.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP, tiene como objeto brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área asignada, bajo el régimen de exclusividad regulado por el Estado, a efectos de satisfacer la demanda de energía eléctrica, en las condiciones establecidas en la normativa aplicable al sector eléctrico y suministrar electricidad a los consumidores, su infraestructura eléctrica está conformada por:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP Unidad de Negocio Santa Elena nos brinda el servicio de distribución de energía eléctrica y alumbrado público que se proporciona en el territorio de la provincia de Santa Elena y en particular en la parroquia Colonche.

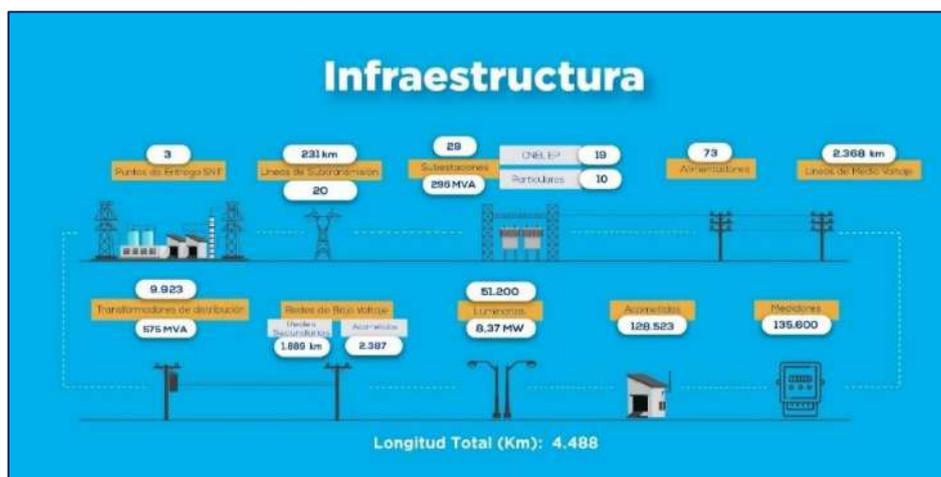
Cuadro 110: Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública

Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
	Si	No
9.905	9.054	851

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 27: Servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica



Fuente: www.cnelep.gob.ec

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.

2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial.

En el año 2019 los registros del Instituto Ecuatoriano de Patrimonio Cultural (INPC), dentro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), del cual se desprendió que Santa Elena posee 364 bienes muebles entre pinturas, esculturas, metalurgias, orfebrería, material textil, piezas de numismática, mobiliario utilitario, etc., contenidos en sitios como el Museo Casa León, Museo Farallon Dillon, la Iglesia Matriz de Santa Elena, la Capilla de San Jacinto, la Iglesia Santa Catalina de Colonche, el Museo Naval Siglo XXI, el Museo Amantes de Sumpa, el Museo Cacique Baltacho, el Museo Real Alto, etc.

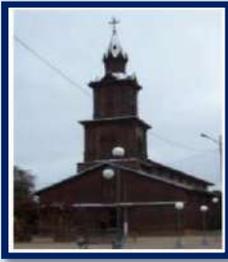
Además, existen 1.524 sitios arqueológicos en zonas como Colonche, San Pablo, El Morrillo, El Tambo, San Marcos, El Suspiro, La Ponga, etc. Entre los contenedores culturales. Colonche por ser parte de la provincia de Santa Elena mantiene tradiciones propias de la zona tales como la Celebración de los Fieles Difuntos, en donde se prepara la “mesa de muerto” con los alimentos favoritos de los difuntos, la comunidad también celebra las fiestas patronales y parroquiales.

La parroquia Colonche, tiene una de las iglesias más antigua del país, Santa Catalina, construida con madera guayacán. Aquí existe un museo que contiene las actas de matrimonios y bautizos más antiguas de la costa, además encontraron capas y estolas desde el año 1700.

También se cuenta con un museo denominado Alfredo Imof, contiguo a la iglesia, donde se guardan antiguas estolas que usaban los sacerdotes de la época, actas de matrimonio y libros de bautizos que allí se celebraron, biblias en latín, objetos religiosos y restos humanos y vasijas halladas en la zona.

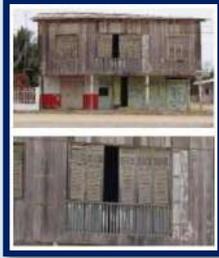
A continuación, se detalla información acerca del inventario de bienes de interés patrimonial que existen en la parroquia Colonche.

Cuadro 111: Bienes de interés patrimonial-1

No.	Código	Descripción	Iglesias
1	BI-24-01-52-000-000020	El inmueble destinado L INMUEBLE, DESTINADO A Iglesia se encuentra ubicado sobre la calle Tiburcio Rosales frente al parque central, emplazado en una trama urbana de damero, ocupando casi la totalidad de la manzana y haciéndose frente a una gran plaza.	
2	BI-24-01-52-000-000017	El inmueble actualmente está en abandono, requiere una propuesta de intervención emergente que permita su rehabilitación y puesta en valor	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Cuadro 112: Bienes de interés patrimonial-2

No.	Código	Descripción	Casas
1	BI-24-01-52-000-000029	El inmueble se encuentra ubicado en la zona centro del recinto de Monteverde. La vivienda tiene la tipología que ofrece el Banco de la Vivienda	
2	BI-24-01-52-000-000018	El inmueble se encuentra ubicado sobre la calle 30 de mayo y diagonal al monumento a la Madre, emplazado en una trama urbana de damero, en el interior de la manzana y con una implantación aislada.	
3	BI-24-01-52-000-000006	Se debe realizar un mantenimiento periódico continuo a nivel de limpieza y reparaciones menores. Es necesario implementar al edificio con sistemas emergentes para la prevención de daños o destrucción de los elementos arquitectónicos del inmueble	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.3.2. Tradiciones culturales.

La parroquia Colonche cuenta con varias celebraciones culturales que son propias de sus creencias y tradiciones ancestrales las cuales describimos brevemente a continuación:

- **Caminata en honor a la Santísima Virgen María (14 de mayo).** – Los feligreses católicos de Palmar y comunas aledañas participan en la procesión denominada “*Caminemos con María, reina de la Paz*”, en conmemoración a la aparición de Nuestra Señora de Fátima. Esta peregrinación culmina con una solemne eucaristía en el Santuario Virgen de Fátima, presidida por las autoridades del clero.

Foto 12: Caminata Santísima Virgen del Cisne



Fuente: Infoturismo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Fiesta de Santa Rita de Casia (22 de mayo).** – La comunidad católica conmemora el 22 de mayo el día de Santa Rita de Casia, conocida como "**la santa de lo imposible**", una de las santas con más devotos en la Iglesia Católica, inician con la tradicional novena y visita de la efigie por los barrios de la comuna Palmar (Pablo María, Las Mercedes, 16 de Julio, Cristo del Consuelo, dispensario Nuestra Señora de Fátima, Santa María, Los Esteros, Cruce de Palmar, Santa Verónica, Las Conchas y Santa Rita). El 22 de mayo día de su conmemoración, la feligresía realiza la procesión y misa solemne; y como parte del rito cultural, la festividad se acompaña de la banda de pueblo, quema de castillo y fuegos pirotécnicos.

Foto 13: Virgen Santa Rita de Casia

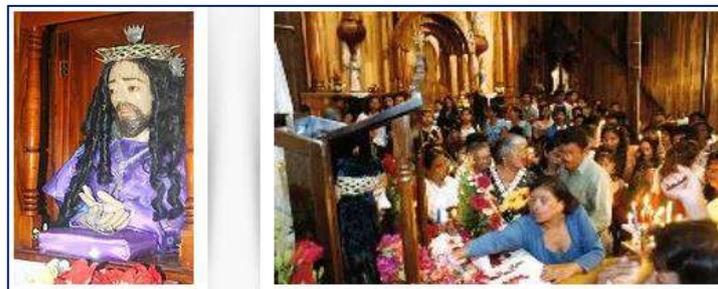


Fuente: Infoturismo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Fiesta Patronal del Señor de las Aguas (30 de mayo).** – En la celebración de la fiesta durante los días 28, 29 y 30 de mayo, grandes multitudes llegan a Colonche para celebrar los actos festivos y religiosos. Esta fiesta religiosa se celebra en honor a Cristo en la advocación del Señor de las Aguas hace más de 400 años según cuenta la leyenda, la actual iglesia está asentada donde antes existió una poza de agua, aquí se encontraron las dos esculturas del Señor de las Aguas, una de cuerpo entero y otra de medio cuerpo, ambas talladas en madera. La devoción a estas imágenes está vinculada con las actividades agrícolas y ganaderas, que fueron muy intensas en época pasadas. El Señor de las Aguas es aquel que concede buenos inviernos para que exista abundante cosecha y pasto para las vacas. Entre los eventos más importantes están el pregón, la elección de la reina, los campeonatos deportivos y los bailes populares.

Foto 14: Fiesta del Señor de las Aguas



Fuente: Infoturismo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Fiestas de la Virgen Dolorosa (3 de Julio).** – La comuna Salanguillo rinde homenaje a su patrona la Virgen Dolorosa también conocida como Virgen de la Amargura, Virgen de la Piedad o la Dolorosa. La devoción a la Madre Dolorosa se remonta hasta los orígenes de la Iglesia, cada vez que los cristianos recordaban los **dolores de Cristo**, siempre asociados a los de su madre María, se realiza la celebración de la santa misa, posterior se efectúa una peregrinación con la imagen de la patrona, recorriendo diferentes comunidades.

Foto 15: Virgen Dolorosa



Fuente: Infoturismo

Elaborado por: Equipo
Técnico Consultor

Foto 16: Procesión de la Virgen del Carmen



Fuente: Infoturismo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

➤ **Fiesta de la Virgen del Carmen (16 de Julio).** – Cada 16 de julio se celebra las festividades de la conocida también como Nuestra Señora del Carmen, su historia da inicio en el Monte Carmelo en Israel, es así como a la Virgen del Carmen la llaman Estrella del Mar, por lo que es patrona de los marineros. Esto se debe, en parte, a la cercanía del Monte Carmelo con el Mar Mediterráneo.

El Monte funciona como un referente para las embarcaciones, y les anuncia un puerto seguro., en este día de celebración se realizan procesiones terrestres y marítimas con la imagen de la Virgen, desarrollan festival artístico, actividad que finaliza con una misa de acción de gracia, juegos populares y quema de castillo.

➤ **Patrono san Gerónimo Bambil Deshecho 29-30 de septiembre:** Cada 30 de septiembre se celebra el Día de San Jerónimo, en honor al Patrono y Protector de la ciudad, el santo sacerdote San Jerónimo, actividad que finaliza con una misa de acción de gracia, juegos populares y quema de castillo.

Foto 17: San Jerónimo



Fuente: Infoturismo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Foto 18: Mesa de los difuntos



Fuente: santaelena.gob.ec

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

➤ **Celebración de los Fieles Difuntos (01 - 02 de noviembre).** – La ‘mesa de muerto’ se sirve durante dos días, el 1 de noviembre que está dedicada para los menores de edad fallecidos y el día 2 para los difuntos mayores. ‘La mesa de muerto’ se la coloca en una habitación de la casa, se la cubre con un toldo blanco y allí se colocan los alimentos favoritos del finado junto a su fotografía y una vela. Por lo general se la sirve al amanecer y se la levanta pasadas las 16:00, luego de ese tiempo se reparten los alimentos con las personas que acuden a la vivienda de los deudos, los recién llegados expresan la tradicional frase, “ángeles somos, del cielo venimos, pan pedimos”. La creencia es que, si la comida servida pierde su sabor, el muerto sí llegó a servirse.

➤ **Fiesta de Santa Catalina de Colonche (24 de noviembre).** ~ La fundación de Colonche fue consagrada a Santa Catalina, fecha en la que también rememoran parte de su historia, que surgieron por creación española de ahí que los feligreses celebran su conmemoración con actividades religiosas, culturales, sociales y deportivas.

Foto 19: Virgen Santa Catalina



Fuente: santaelena.gob.ec

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.4. Pobreza y desigualdad.

2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.

Para analizar este ítem, se ha considerado la siguiente información debido a que actualmente no existe información confiable respecto a la parroquia Colonche. En Ecuador, 26 de cada 100 personas viven en la pobreza, según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Anual, 2022.

Una persona es pobre si vive con menos de USD 88,72 al mes, o USD 2,96 diarios, según la referencia de línea de pobreza del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). No obstante, el indicador de pobreza por ingresos tuvo una mejoría con relación a 2021, cuando 29 de cada 100 personas estaban en la pobreza. En cuanto a la provincia de Santa Elena se evidencia una reducción de 3.3 puntos porcentuales en la tasa de pobreza.

Cuadro 113: Tasa de pobreza en la provincia de Santa Elena - 2021 y 2022

Tasa de pobreza en 2021	Tasa de pobreza en 2022
34,30%	31%

Fuente: ecuadorencifras.gob.ec
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.4.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

Cuadro 114: Medida de pobreza multidimensional (CEPAL).

1	Capacidad económica El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y; ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar
2	Acceso a educación básica El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases
3	Acceso a vivienda. El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes es de caña, estera u otros
4	Acceso a servicios básicos La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería
5	Hacinamiento El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres

Fuente: ecuadorencifras.gob.ec
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Los indicadores de condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia Colonche son altos, tal como se evidencia en el cuadro estadístico referido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. La parroquia contempla altos índices de necesidades básicas insatisfechas en servicios básicos.

El método de medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un tipo de pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares con relación a necesidades básicas estructurales (Vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.).

Con los datos descritos se evidencia que el porcentaje de la población no pobre es de 4.296 hogares, lo que evidencia un alto índice de pobreza en 6.512 hogares de la parroquia Colonche.

Cuadro 115: Hogares por condición de pobreza por NBI, parroquia Colonche

Número total de hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
	No pobres	Pobres
10.808	4.296	6.512

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el cuadro No.116 referente a los hogares por composición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, la mayoría radica que son **pobres por no tener disponibilidad de servicios básicos en la vivienda**, la segunda condición de pobreza se debe al **estado de hacinamiento del hogar** tal como lo muestran los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV.

Cuadro 116: Hogares por composición de pobreza por NBI

Número total de hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI						
	No pobres	Pobres					
		Composición de la pobreza por NBI					
		Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
10.808	4.296	178	27	58	3.140	608	2.501

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Según a las metodologías analizadas, la extrema pobreza se calcula de igual forma que la pobreza, la diferencia consiste en el establecimiento de los parámetros para su cálculo, es decir según necesidades básicas insatisfechas, si los hogares no satisfacen al menos dos necesidades se encuentran en extrema pobreza y según pobreza por ingreso si el ingreso per cápita es menor a USD 2 (línea de pobreza), se considera que la persona se encuentra en condiciones de pobreza extrema.

En el cuadro No.117 referente a la condición de pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas se puede analizar la existencia de pobreza extrema en comunas y recintos de la parroquia Colonche, por lo que surge la necesidad de gestionar acciones con organismos competentes que intervengan de manera urgente con la implementación de estrategias socioeconómicas que coadyuven a minimizar los niveles de pobreza extrema en la colectividad.

Cuadro 117: Hogares por condición de pobreza extrema por NBI

Número total de hogares	Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
	No en pobreza extrema	En pobreza extrema
10.808	8.307	2.501

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.4.3. Índice de GINI.

Con respecto a este ítem, el mismo se desarrolló de acuerdo a los datos que solo existen de la provincia de Santa Elena. El coeficiente de GINI va de 0 a 1 y mide la desigualdad de ingresos entre los habitantes de un territorio. Mientras más se acerca el índice a 1 mayor es la desigualdad y viceversa.

Cuadro 118: Coeficiente GINI en la provincia de Santa Elena - 2021 y 2022

Santa Elena - Cifras anuales de 2021 y 2022	
Coeficiente GINI en 2021	Coeficiente GINI en 2022
0,41	0,39

Fuente: datos.bancomundial.org/indicador

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En la provincia de Santa Elena, en cambio, se encuentra el nivel más bajo de desigualdad, con un coeficiente de Gini de 0,39.

2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

La convivencia vecinal y ciudadana de la población se ve afectada negativamente por prácticas delincuenciales y comportamientos individuales y grupales desintegradores, esto constituye un grave y muy sentido problema en la parroquia.

Su adecuado tratamiento requiere esfuerzos concertados de todos los sectores sociales y todos los niveles de administración pública, por su complejidad e intensidad es un tema que exige, además, persistencia, construcción de ciudadanía y ejercicio de autoridad legitimada por el respeto a los derechos humanos.

Las épocas de mayores actos delictivos se presentan con el inicio de la temporada playera, feriados, carnaval, Semana Santa, navidad y fin de año; en estas fechas es más frecuente la llegada de ciudadanos nacionales y extranjeros que acuden a los balnearios a disfrutar de las playas y demás sitios turísticos existentes en la provincia, época en la cual se registra un incremento considerable en compras y ventas en locales comerciales, restaurantes, distribuidora de alimentos de consumo masivo y otros negocios existentes en la parroquia, así como también se registra una gran afluencia en las entidades bancarias.

La percepción de los participantes en los talleres de elaboración del PDyOT, coinciden en que existe un incremento de la inseguridad ciudadana.

Que los delitos, así como la violencia social y doméstica se han incrementado, lo que requiere acciones enérgicas para garantizar la paz y tranquilidad a la que por derecho tienen los ciudadanos, sugiriendo para el efecto que el GAD cantonal y parroquial apoye a la Policía Nacional y fortalezca el sistema 911, instalando cámaras de seguridad (ojos de águila) y se incremente el número de policías. Se implementen campañas para concienciar a los miembros de los hogares para no tener actitudes "machistas" que propician la violencia doméstica y sexual.

En la actualidad existen entre jefes de circuito, jefes de subcircuitos, clases y policías un total de 166 personas que, para la cantidad de habitantes, da 1 policía cada 1.137 habitantes. También expresaron los participantes en los talleres que es alarmante el consumo de drogas entre los jóvenes, especialmente la llamada "H".

Consideran que es necesario controlar el expendio, crear centros para la recuperación de adictos y sobre todo buscar frenar la portabilidad, así sea en mínimas dosis. En otros casos, indicaron que algunos jóvenes están utilizando escopolamina para robar a sus víctimas.

El Cuerpo de Bomberos es fundamental en el proceso de la seguridad ciudadana, registrando 61 y 75 bomberos rentados y voluntarios respectivamente.

En la cabecera parroquial se encuentra instalado y funcionando el único destacamento del cuerpo de bomberos, importante para cualquier percance de incendio u otro contratempo que se pueda presentar en territorio.

Con respecto a la seguridad de la Parroquia Rural Colonche, podemos darnos cuenta de que este sector solo cuenta con 2 Unidades de Policía Comunitaria – UPC, instaladas y funcionando, una en la cabecera Parroquial y otra en la Comuna Palmar, demostrando una falencia en este tema, el mismo que debe ser gestionado para que exista un incremento de personal para los UPC existentes, y la instalación de nuevos destacamentos policiales, que sirvan de apoyo para todos los habitantes de este sector.

2.2.3.5.1. Uso del espacio público.

En consecuencia, es responsabilidad del GAD mantener espacios de uso público como parques, áreas verdes, canchas deportivas, coliseos, entre otros; y, garantizar el acceso de los habitantes a los mismos.

En base a datos provenientes del PDyOT del cantón Santa Elena del período 2015-2019, se establece que existe 0,2 metros cuadrados entre áreas verdes y comunales (parques) por habitante en la parroquia Colonche.

Cuadro 119: Áreas verdes y comunales (incluye parques)

Parroquia	Población	ÁREAS VERDES (M2)	M2/ HAB
Colonche	31322	7,156,68	0,2

Fuente: PDyOT Cantón Santa Elena 2015 - 2019

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se evidencia brechas en el territorio y un gran déficit al compararlos con los 9,0 m2 de áreas verdes por habitante que establece como mínimo la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que significa que en promedio la parroquia tiene un déficit de 8,8 m2 de áreas verdes por habitante.

A partir de la información existente se determina que el acceso y el usufructo del espacio no es el mejor, en algunos lugares de la parroquia se han construido y adecuado canchas para jugar al fútbol que es uno de los deportes que más se practica, pero su mantenimiento está en problemas, por la falta de presupuesto, se deben mantener y recuperar estos espacios para incrementar la participación femenina, de adolescentes y niños del sector.

2.2.3.5.2. Índices de violencia.

La OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Existe una amplia gama de violaciones de los derechos humanos, incluido el abuso sexual de los niños, la violación, la violencia doméstica, la agresión sexual y el acoso, la trata de mujeres y niñas y otras prácticas tradicionales nocivas, convirtiéndose en un problema de salud pública, social y de derechos humanos, existentes en todas las esferas de nuestra vida sin respetar niveles socioeconómicos ni edad.

Santa Elena es la provincia más nueva del país, tiene solo 17 años de creación, un territorio privilegiado a orillas del Pacífico y miles de hectáreas sin construir, pero enfrenta los problemas de la inseguridad.

En 2022 se registraron 117 homicidios, una cifra significativamente alta si se compara con el año anterior, que fueron 46 en todo 2021, en una provincia de 310.000 habitantes; mientras que en el año 2023 esta cifra se duplicó, situación que preocupa a todas las autoridades de la provincia, debido a que las causas de estas muertes se debe en su mayoría a la pugna por

territorio para el tránsito de la droga, añadiendo a esto las extorsiones, un delito en auge con el que los delincuentes están obteniendo réditos con mayor rapidez.

Cuadro 120: Evolución de asesinatos en la provincia de Santa Elena, del 2021 al 2023

Muertes violentas por año - Provincia de Santa Elena		
2021	2022	2023
46	117	220

Fuente: Policía Nacional del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 28: Evolución de asesinatos en la provincia de Santa Elena, del 2021 al 2023



Fuente: Policía Nacional del Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.2.4. Sistema económico productivo.

Corresponde al conjunto de actores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas.

Los sectores económicos clasifican la actividad productiva de un Estado o territorio en base a sus distintas etapas. En otras palabras, un sector económico representa un segmento específico del circuito de producción, que tradicionalmente puede ser primario, secundario y terciario, dependiendo de qué lugar ocupe en la cadena de producción general.

Según las estadísticas del INEC, las tres actividades económicas que más se destacan en la parroquia son: Agricultura, ganadería y pesca, la industria manufacturera y el comercial por mayor y menor. Se realizan actividades artesanales que se elaboran con materiales de la zona y en diversas ocasiones materiales reciclados en los que podemos resaltar los sombreros de paja toquilla, tagua, madera, bisutería con materiales de la playa o labores agrícolas.

De acuerdo a la historia la Parroquia Colonche inicio sus actividades económicas en la pesca y la agricultura sin importarlas limitantes de la falta de agua y las distancias para distribuir la producción. La parroquia Colonche cuenta con terrenos comunales para desarrollar actividades agropecuarias que no se ha podido desarrollar de manera completa por varios factores como, falta de servicios básicos, la obtención de créditos, o la falta de programas asociados a la mejor productividad de la parroquia.

Colonche se destaca como un sector estratégico para cultivos como: tagua, caña guadua, paja toquilla, toronja, entre otras. Para llevar a cabo el proceso del manejo agrícola, siembras y cosechas, la población utiliza herramientas manuales como: el machete, garabato, espeque, mochilas para la fumigación, palas, pico, excavadores manuales, entre otros. Esta tendencia se debe a que no se realiza capacitaciones técnicas y existe una escasez de recursos económicos.

Zonas productoras:

A continuación, se detalla el tipo de producción por comuna:

- Aguadita: Cabras, ganado vacuno
- Ayangue: Pesca
- Bajadita de Colonche: Cabras, maíz
- Bambil Collao: Hortalizas, sandía
- Bambil Deshecho: Hortalizas, sandía
- Calicanto: Maíz
- Cerezal Bellavista: Maíz, sandía, ganado mayor
- Febres Cordero: Sandía, hortalizas, paja toquilla
- Jambelí: Cerdos, cultivos de ciclo corto, pesca
- Las Balsas: Sandía, hortalizas, ganado mayor

- Loma Alta: Hortalizas, cítricos
- Manantial de Colonche: Hortalizas
- Manantial de Guangala: Hortalizas, ganado mayor
- Palmar: Pesca, producción de larvas de camarón, maricultura (ostras)
- Río Seco: Hortalizas
- Monteverde: Pesca, producción de larvas de camarón

2.2.4.1.1. Emprendimiento bionegocios.

Los bio-negocios son el conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad, bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económico. El objetivo de construir bionegocios es utilizar de manera sostenible la biodiversidad nativa de la provincia y la parroquia que contribuyan a la conservación de la diversidad biológica haciendo frente a las principales causas de su deterioro.

En la parroquia Colonche con el apoyo de la Acción LAIF (Latin America Investment Facility), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) y la Fundación Heifer en Ecuador, gobiernos locales (Municipio, Prefectura y juntas parroquiales) y el Ministerio Agricultura y Ganadería (MAG) han dado un importante apoyo a varios proyectos descritos brevemente a continuación:

Cuadro 121: Proyectos sostenibles de la biodiversidad nativa de la provincia y la parroquia

Unidad económica	Producción estratégica	Comunidad	Productores finales	Marca
Comité de feria de Colonche	Productos de la AFC	Parroquia Colonche	Ferias itinerantes en coordinación con el MAG Santa Elena Un punto de venta fijo en Santa Elena	COFECO
Asociación de producción agroforestal Palo Santo	Esencia de palo santo	Comuna Aguadita Calicanto	Aceite esencial de palo santo Alcohol con esencia de palo santo	ASTULA
Asociación de producción alimenticia mujeres emprendedoras Manantial de Colonche ASOPROAMUEMMANCO (Cárnicos)	Derivados de la crianza animal	Comuna Manantial de Colonche	Cerdo ahumado Pollo ahumado Chorizo tipo I Chorizo mixto	LA LOMEÑA
Asociación de producción agropecuaria Pulfru	Derivados de maracuyá	Comuna San Marcos	Pulpa de maracuyá. Jugo de maracuyá	PULFRU
Asociación de servicios de alimentación pueblo ancestral Guangala (La Guangaleña)	Derivados de la finca campesina	Comuna Cereza Bellavista	Pan de maíz Pan de zapallo Pastelería	LA GUANGALEÑA
Asociación de agropecuaria 11 de julio, Recinto Cereza.	Maíz	Comuna Cereza Bellavista	Venta de maíz por volumen	MAIZ VALIENTE
Aso. De mujeres del bosque seco de Cereza.	Derivados de la crianza animal	Comuna Cereza Bellavista	Mayonesa con huevos de campo	MAYONESA DOÑA CAMPERA
Junta de riego Regalo de Dios	Productos de la AFC	Comuna Cereza Bellavista	Desarrollo de prototipos y productos con valor agregado de la AFC	FIPAC Fabrica de la innovación de la producción agropecuaria de Colonche
Mil cacao	Producción y comercialización de productos derivados del cacao	Parroquia Colonche	Chocolate y otros derivados del cacao	Mil cacao
Artesanías sol y sombra	Promoción y venta de productos artesanales locales	Parroquia Colonche	Estrategias de marketing digital	Artesanías sol y sombra

Fuente: aecid-ecuador.ec
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 29: Unidad económica (Marcas)



Fuente: aacid-ecuador.ec

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.1.2. Bioemprendimientos.

La sostenibilidad de los emprendimientos es uno de los desafíos que presenta el Ecuador. Por ello, es necesario estudiar y al mismo tiempo estimular la creación de pequeñas y medianas empresas y la economía familiar en negocios que amplían la plataforma de producción y consumo de diversas zonas del país, como sucede en la Provincia de Santa Elena.

La poca oportunidad de obtener un empleo formal ha abierto la posibilidad de generar emprendimiento tanto en jóvenes como en adultos, de forma individual o grupal, oportunidad que ha permitido aprovechar la predisposición a desarrollarse a pesar de vivir en un mundo con economías limitadas, donde el empleo formal es escaso y el informal es difícil de mantener.

En la Provincia durante mucho tiempo prevaleció, y aún subsisten en una gran parte de la población, los criterios de que un emprendimiento es cualquier acto comercial que permita la subsistencia y sin importar las condiciones en que se desarrolla. Por lo que es usual encontrar en algunas áreas muchos puestos de ventas y de servicios que satisfacen necesidades perentorias de la población, los mismos que no cuentan con personería jurídica, ni identidad comunicacional intencionada en la mayoría de los casos.

No se considera el emprendimiento como un proceso donde la inversión inicial puede llegar a reportar un mejoramiento de condiciones de vida. De lo que se desprende que el emprendimiento constituye un medio de subsistencia y no como generación de riqueza. En la actualidad, el emprendimiento cobra alto significado para los moradores de Santa Elena porque muchas personas tienen la necesidad de lograr su independencia y estabilidad económica.

El desempleo y la deficiente calidad de los empleos que existen, han hecho que algunas personas generen sus propios recursos convirtiéndose de empleados en empleadores. Desde el punto de vista del emprendedor, se comprende que es necesario tener una gran determinación para dejar

la “estabilidad” económica que ofrece un empleo y arriesgarse como empresario emprendedor, teniendo en cuenta que este no siempre gana como lo hace un asalariado, que tiene asegurado mes tras mes un ingreso mínimo, mientras que el emprendedor naciente tiene que enfrentarse a múltiples dificultades y obstáculos en el proceso, por tanto se encuentran muchas veces en una situación de incertidumbre, y que si no están preparados de forma apropiada o no tienen el apoyo necesario del sector público y privado es probable que esos nuevos negocios tengan que cerrar y los emprendimientos pensados no sean viables.

En ese sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Santa Elena ha ejecutado el programa de capacitación denominado “Inclusión Digital”, cuyo objetivo es enseñar y formar a los adolescentes participantes a este curso en materias tecnológicas. También se cuenta con un proyecto que promueve la ayuda financiera reembolsable denominado “Fondo Semilla”, con la finalidad de promover emprendimientos de las mujeres de la provincia para impulsar la mejora de la calidad de vida.

Las actividades productivas principales a las que se dedican las beneficiarias son:

- Comercio (venta por catálogo)
- Pesca
- Artesanías
- Venta de abarrotes y artículos de bazar
- Venta de ropa

En la parroquia rural Colonche existen registrados al 2.020, un total de 219 patentes municipales detalladas por comunas en el cuadro No.122; entiéndase por patente municipal a un permiso que otorga el GAD Municipal a las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimientos en el cantón, que realizan permanentemente actividades económicas, comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales. Los pagos son anuales y se determinan según sea su patrimonio con el que operan los sujetos pasivos.

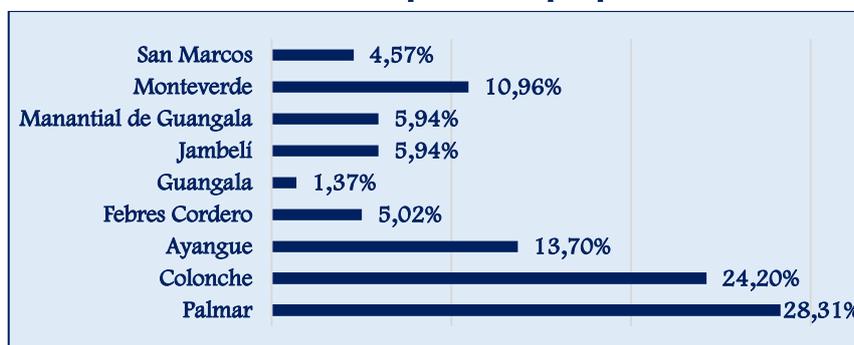
Cuadro 122: Distribución de patentes municipales por comunas

Comunas	# de Patentes	Porcentaje
Palmar	62	28,31%
Colonche	53	24,20%
Ayangue	30	13,70%
Febres Cordero	11	5,02%
Guangala	3	1,37%
Jambelí	13	5,94%
Manantial de Guangala	13	5,94%
Monteverde	24	10,96%
San Marcos	10	4,57%
Total	219	

Fuente: GAD Municipal de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La comuna Palmar tiene una mayor actividad de emprendimientos con el 28,31% del valor total; seguido de la cabecera parroquial de Colonche con el 24,20%; luego Ayangue con el 13,70%; Monteverde con el 10,96%; y finalmente Jambelí, Manantial de Guangala, Febres Cordero, San Marcos y Guangala en menor proporción tal como podemos visualizar en el siguiente gráfico.

Gráfico 30: Distribución de patentes municipales por comunas



Fuente: GAD Municipal de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las principales actividades económicas desarrolladas dentro de la parroquia Colonche corresponden a establecimientos que realizan la comercialización de productos de primera necesidad, seguido de bares y laboratorios de larvas.

2.2.4.1.2.1. Socio Bosque apoyando a los Bioemprendimientos de la Parroquia rural Colonche.

Objetivos estratégicos:

- Lograr una cobertura de protección de bosques, vegetación nativa y sus valores ecológicos, económicos y culturales en la parroquia Colonche
- Reducir las tasas de deforestación (al 50%) y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.
- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas del sector, apoyando los Bioemprendimientos

El MAATE, por intermedio del Programa Socio Bosque a firmado convenios con algunas Comunas de la parroquia rural Colonche, para la conservación de varias hectáreas de tierra, y para también aplicar los bioemprendimientos, tal como lo demuestra el cuadro No.123.

Cuadro 123: Convenio entre MAATE y Comunas de la parroquia Colonche, para conservación de áreas protegidas y bioemprendimientos

Comuna	Hectáreas	Personas beneficiadas	Bioemprendimientos
			Lo que producen, o actividad que realizan
Aguadita	1.500,48	229	Elaboración de inciensos y aceites esenciales de palo santo
Loma Alta	3.218,29	2.000	Turismo ecológico a partir de fuentes de agua y el bosque, provisión del recurso paja toquilla, existe gran cantidad de toquilleros.
Febres Cordero	2.190,80	2.100	Provisión del recurso paja toquilla, existe gran cantidad de toquilleros
San Marcos	7.940,00	No aplica	No aplica
Salanguillo	2.004,00	No aplica	No aplica
Las Balsas	10.072,00	No aplica	No aplica
Bajadita de Colonche	300,67	No aplica	No aplica
Cereza Bellavista	3.220,00	No aplica	No aplica
Total	30.446,24	4.329	

Fuente: MAATE – Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y el Programa Socio Bosque
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.1.3. Cadena de valor.

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, a través de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, sostiene un convenio de cooperación interinstitucional con la Prefectura de Santa Elena, siguiendo su política pública de fortalecer la cadena de valor de la pesca artesanal, tanto en el perfil costero como en aguas continentales. Articular acciones para el fomento productivo, regulación pesquera, asociatividad y transferencia de conocimiento, el cual beneficiará a 48 organizaciones pesqueras inscritas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además de pescadores independientes. Estas capacidades productivas se reflejarán en brigadas de carnetización a los pescadores artesanales, capacitación a los artesanos y su núcleo familiar mediante el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades del Sector Pesquero Artesanal, identificación y elaboración de proyectos y planes de mejoras, ejecución y coordinación de eventos en temas de comercialización para el sector pesquero artesanal.

La pesca artesanal en el Ecuador, específicamente en Santa Elena, es una de las actividades productivas con mayor porcentaje de la población económicamente activa, la cual aporta a la producción y a la soberanía alimentaria del país.

A través del Programa de Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural Santa Elena es una de las provincias del Ecuador en donde el palo santo (*Bursera graveolens*) crece con abundancia. En la actualidad, la producción de subproductos de palo santo es cuestionada debido a la falta de un manejo sostenible para su conservación. Por tanto, es importante fomentar su preservación para el desarrollo equilibrado de la demanda potencial de sus productos tanto en el mercado local como extranjero.

La Prefectura de Santa Elena ha destinado más de 16.000 hectáreas de bosque en donde esta especie arbórea se encuentra en cantidades importantes. Esta superficie está distribuida entre varias comunas: 12.000ha. entre las comunas Sayá, Aguadita, San Miguel, San Marcos, Calicanto y Cerezal Bellavista; 400 ha en la comuna de Ayangué; 2.000 ha en las comunas Bajadita de Colonche y Jambelí.

La Asociación Agroforestal Palo Santo (comunidades de San Marcos y Aguadita) en 10.249 hectáreas desarrolla un proyecto agroforestal de manejo sostenible del palo santo, sus productos se comercializan en el mercado local y son exportados a Italia a través de la empresa Herborea.

El objetivo del programa está enfocado en fortalecer las capacidades productivas, organizativas y comerciales de las comunas mediante acciones de asistencia técnica para el fomento de la cadena de valor, conservación y manejo sostenible del palo santo.

2.2.4.1.4. Agroecología.

Uno de los desafíos agroecológicos en la zona norte de Santa Elena es caracterizar los sistemas agrícolas existentes en las comunas de Manglaralto y Colonche, a través de indicadores productivos, económicos y sociales, con el propósito de valorar el desarrollo agro productivo actual de esas parroquias y su posibilidad para una transición agroecológica, a raíz de la ejecución del Proyecto Integral para el Desarrollo Agrícola, Ambiental y Social, de forma

Sostenible en el Ecuador (PIDAASSE) aprobado y ejecutado desde del año 2009, (actualmente sin funcionar).

Las características edafoclimáticas del norte de la provincia de Santa Elena hacen que haya una marcada diferencia en la siembra, plantación y el desarrollo de los cultivos, en las diferentes parroquias que la conforman. Se suma la existencia del Bosque Protector de Chongón-Colonche, el cual ocupa un poco más del 40 % del territorio e influye directamente en las condiciones adecuadas para la producción agrícola sostenible.

De acuerdo a los datos existentes el área agrícola de la parroquia Colonche es de 1137,2 km², esto incide en que varíe el número de productores totales dedicados a la producción agrícola.

Sin embargo, no existen diferencias entre ellas, en cuanto a la cantidad existente y la tierra que está en producción, que como promedio oscila entre 0,5 y 1,7 ha-1 por productor, a pesar de que por el derecho de posesión que otorga la comuna pueden tener más, las que pueden estar o no cultivadas.

En la parroquia rural Colonche predomina el maíz como uno de los principales cultivos, de los cuales depende la agricultura familiar, de igual manera existen agricultores que se dedican a la producción de otros cultivos como: sandía, pepino, pimienta, melón, cebolla, café, cacao y maracuyá como los más usuales.

2.2.4.1.5. Agricultura.

2.2.4.1.5.1. Producción agropecuaria en la zona.

Los sistemas integrados de producción agropecuaria son estrategias sustentables integrándose actividades agrícolas, ganaderas y forestales, realizadas en la misma área de dicho lugar, ya sea en cultivos asociados, de sucesión o rotación, buscando efectos ambientales, entre los componentes del agroecosistema, contemplando un adecuado ambiental, la valorización del hombre del campo y la posibilidad económica.

Uno de los elementos ausentes para el desarrollo agropecuario en la parroquia ha sido el líquido vital, canales de riego, líneas de crédito, canales de distribución y comercialización de productos, lo que ha limitado un despegue progresivo en este ámbito.

A continuación, se evidencian las principales actividades productivas que se llevan a cabo en las comunas de la parroquia Colonche, siendo el principal producto de la zona el maíz, con un uso de suelo de 3.500 hectáreas, de igual manera se detalla el uso de suelo agrícola y forestal, así como las hectáreas intervenidas en la parroquia Colonche.

Cuadro 124: Uso de suelo agrícola en la parroquia Colonche

Cultivo	Hectáreas	Porcentaje
Montes y bosques	5.000	50,22%
Maíz	3.500	35,16%
Ciruela	30	0,30%
Paja Toquilla	350	3,52%
Banano	15	0,15%
Limón	310	3,11%
Caña guadua	54	0,54%
Cacao	55	0,55%
Pastos Cultivables	80	0,80%
Tagua	35	0,35%
Café	120	1,21%
Plátano	8	0,08%
Cebolla bulbo	61	0,61%
Maderables	85	0,85%
Sandía	55	0,55%
Palma Africana	0	0,00%
Aguacate	0	0,00%
Maracuyá	50	0,50%
Pimiento	38	0,38%
Papaya	12	0,12%
Uva	0	0,00%
Guanábana	10	0,10%
Melón	25	0,25%
Tomate	12	0,12%
Pepino	10	0,10%
Estevia	2	0,02%
Mango	12	0,12%
Naranja	12	0,12%
Moringa	0	0,00%
Palma de Coco	0	0,00%
Toronja	5	0,05%
Pitahaya	0,5	0,01%
Chirimoya	2	0,02%
Mandarina	5	0,05%
Piña	2	0,02%
Piñón	0	0,00%
Durazno	0	0,00%
Malanga	0,4	0,00%
Total	9955,9	100,00%

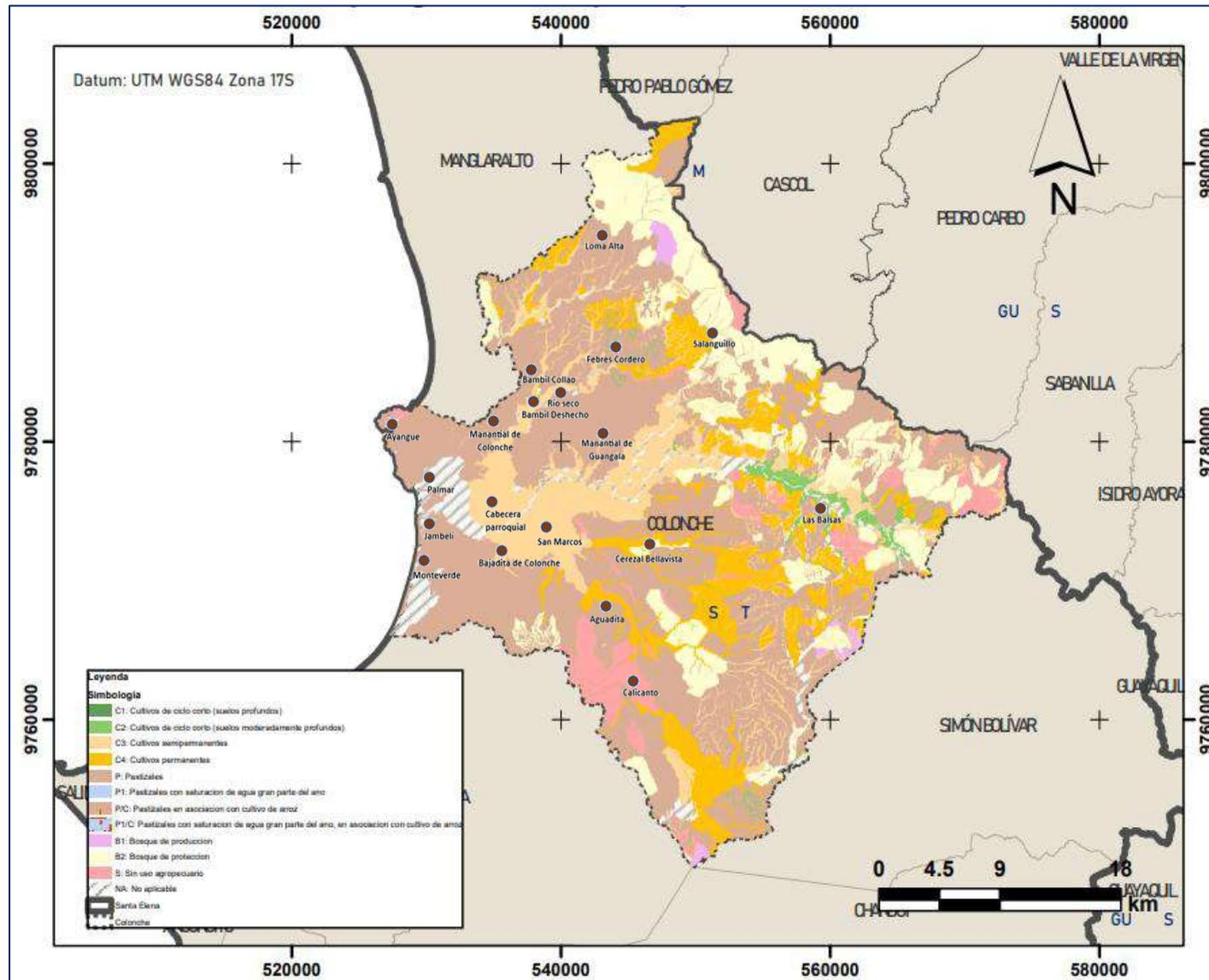
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El 50,22% de las hectáreas están cubiertas por montes y bosques en esta zona, mientras que el 35,16% es de cosecha de maíz, seguido por el 3,52 % y 3,11% es de paja toquilla y limón respectivamente.

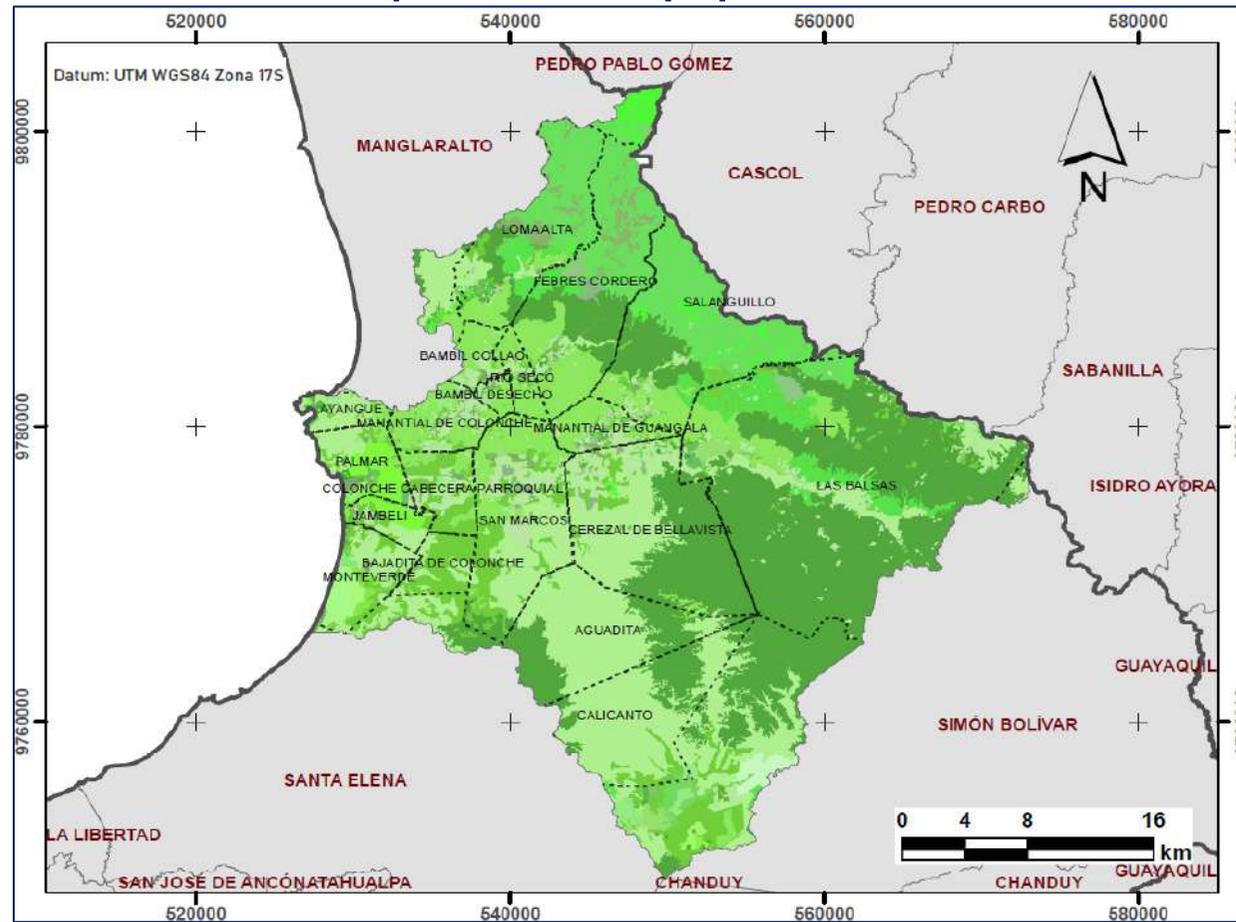
En el Mapa (21) agrícola de la parroquia Colonche se detalla el territorio de la siguiente manera: gran parte del mismo sirve para el cultivo de pastizales y otra como bosque de protección; en menos proporción están los cultivos permanentes y semipermanentes, en un espacio más reducido se encuentran los cultivos de ciclo corto (suelos profundos) y (suelos moderadamente profundos), y una pequeña parte sin uso agropecuario.

Mapa 21: Mapa agrícola de la parroquia rural Colonche



Fuente: SIN- Sistema Nacional de Información; Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 22: Cobertura forestal de la parroquia rural Colonche



Fuente: SIN- Sistema Nacional de Información; Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG - **Elaborado por:** Equipo técnico consultor

En el Mapa (22) forestal de la parroquia Colonche se puede observar:

Tipos de vegetación: Descripción de los diferentes tipos de bosques y vegetación en la zona.

Cobertura forestal: Información sobre la extensión de las áreas forestales y su distribución.

Biodiversidad: Detalles sobre la fauna y flora que habita en estos bosques.

Usos del suelo: Identificación de las áreas de cultivo, pastoreo, urbanización y conservación.

Hidrografía: Mapas de ríos, quebradas y otros cuerpos de agua

2.2.4.1.5.2. Producción pecuaria.

El sector pecuario en Ecuador, con su amplia gama de tipos de ganado, no solo garantiza la seguridad alimentaria y contribuye al PIB del país, sino que también desempeña un papel vital en la generación de empleo, especialmente en las zonas rurales. El crecimiento y la sostenibilidad del sector dependen de la adopción de prácticas agrícolas modernas, la implementación de tecnologías innovadoras y el apoyo a pequeños agricultores a través de políticas agrícolas e incentivos.

En la parroquia Colonche este sector desempeña un papel vital en la economía, debido a las diversas condiciones climáticas y recursos naturales ofrece condiciones favorables para la crianza de diversos tipos de ganadería que se han caracterizado por la crianza del ganado con el objetivo de producir carne y derivados para el consumo humano. En la parroquia Colonche se desarrollan actividades para la producción de las siguientes especies:

- ✓ **Producción bovina:** El ganado bovino está representado por: vacas, bueyes y toros. Estos animales son domesticados por los humanos para su beneficio, es decir, para satisfacer sus necesidades alimenticias y económicas. Los bovinos se caracterizan por ser rumiantes de gran tamaño, de cuerpo robusto, con una altura entre 120 a 150 cm y un peso aproximado de 600 a 800 kg promedio.
- ✓ **Producción caprina:** Las cabras han beneficiado a la humanidad con la producción de leche, carne, pieles y estiércol. Así como también, en la elaboración de productos de excelente calidad como el queso. Este tipo de ganado se caracteriza por su agilidad y habilidad para el pastoreo, por lo cual se consideran como animales de fácil adaptación a sistemas extensivos.
- ✓ **Producción porcina:** Está compuesto por cerdos, se caracterizan por ser animales mamíferos, domesticados y de gran inteligencia. Se adaptan fácilmente a la vida familiar ya que se considera como un animal dócil, tiene un promedio de vida de alrededor de 15 años. Los beneficios que se pueden obtener por medio del cerdo son los siguientes: su carne, grasa, huesos, cerdas y piel, además se puede generar una lista de subproductos salchichas y chorizos, entre otros. Algunas Comunas de la parroquia Colonche se dedican a la cría de cerdos de raza landrace y duroc

Raza landrace. - Originarios de Dinamarca, tienen un cuerpo largo y delgado, con orejas largas y caídas. Son conocidos por su buena capacidad de lactancia y su carne de alta calidad.

Raza duroc. - Originarios de Estados Unidos, Tienen un pelaje rojo brillante o marrón rojizo, y un cuerpo musculoso y robusto. Son conocidos por su carne de alta calidad y su resistencia a enfermedades.

- ✓ **Avicultura:** En este grupo se encuentran las aves de corral más comunes como las gallinas y pollos, en la actualidad se producen, además, pavos, patos, entre otros muy apetecidos por su carne y por los huevos.

- ✓ **Caballar:** Cuando se habla de ganado equino se hace referencia a un conjunto de animales que está compuesto en su mayoría por caballos de ahí que muchos lo denominan ganado caballar, sin embargo, también podría estar compuesto por asnos o burros y mulas que se emplean por lo general para trabajo de campo.

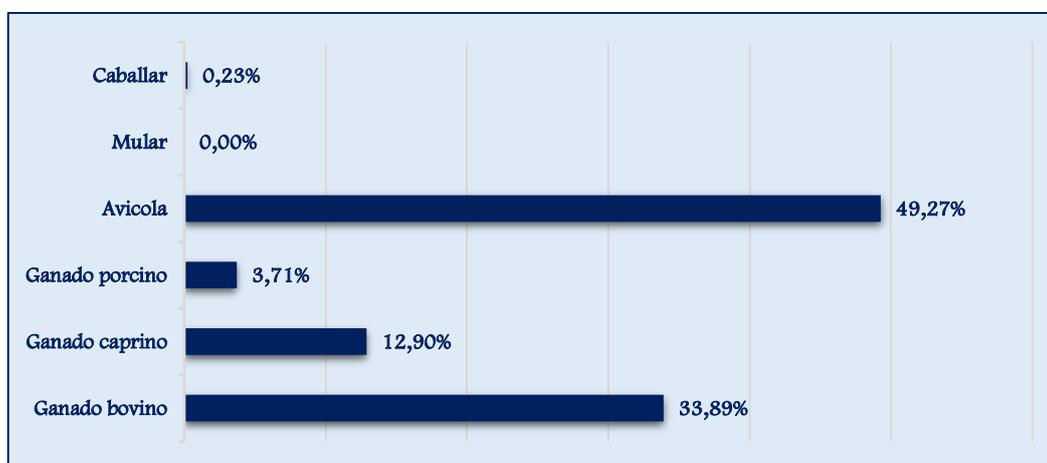
Según la Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Elena, en la parroquia Colonche, se reporta un total de 21.698 especies, se observa que la mayor producción pecuaria se encuentra en la avicultura con un 49,27%, seguido de la producción del ganado bovino y caprino con un 33,89% y 12,90%, respectivamente; y en menor porcentaje se ubica la producción porcina, caballar y mular. La producción en mención es comercializada en los cantones de la provincia de Santa Elena.

Cuadro 125: Especies pecuarias existentes

Tipos de ganado	# de cabezas de ganado	Porcentaje
Ganado bovino	7354	33,89%
Ganado caprino	2800	12,90%
Ganado porcino	805	3,71%
Avícola	10690	49,27%
Mular	0	0,00%
Caballar	49	0,23%
Total	21698	100,00%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 31: Especies pecuarias existentes



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.1.5.3. Producción apícola.

La Prefectura de Santa Elena desde el 2013 en conjunto con la Unión Europea impulsaron en su primera etapa bajo convenio por tres años el proyecto apícola, dirigido a las familias productoras de las parroquias Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar.

En el 2015 se conformó la Asociación ‘Miel de Esperanza’, misma que cuenta con asistencia técnica de especialistas de prefectura, que junto a los beneficiarios realizan actividades de buenas prácticas como: capturas de colmenas para llevarlas a su habitat natural, cosecha de miel, higiene del personal en el manejo de colmenas y mejoramiento genético.

Durante el 2022 se concretó bajo las normas técnicas del ARCSA el centro de acopio y procesamiento de miel de abeja, ubicado en el recinto Las Lomas de la comuna Manantial de Colonche, de la parroquia rural Colonche, donde se realiza la homogenización, envasado y etiquetado de miel pura, además de elaborar productos derivados: shampoo, crema humectante, turrone, polen, propóleos y cera.

Hasta la actualidad se han cosechado 41.241 litros de miel. “Nuestra política pública de conservación ambiental es preservar, proteger y producir. La apicultura se está convirtiendo en una labor muy atractiva por su rentabilidad económica, facilidad de manejo y sus beneficios ambientales. Mientras en el campo se recogen las colmenas, en el centro de acopio las mujeres comuneras elaboran los productos”.

A continuación, se detalla el cuadro No.126, el mismo que contiene el número de beneficiarios directos, sistemas instalados y colmenas productivas del proyecto ejecutado en la parroquia Colonche:

Cuadro 126: Comité con producción apícola

Comité	Beneficiarios	Sistemas	Colmenas
	directos	instalados	productivas
Las Balsas	34	31	116
Loma Alta	14	9	19
Los Ceibitos	25	16	66
El Corozo	16	13	61
San Vicente	6	6	34
Las Lomas	9	2	17
Febres Cordero	5	5	6
Salanguillo	13	11	15
Cultura Guangala	25	21	53
El Suspiro	8	5	5
TOTAL	155	119	392

Fuente: GAD Provincial de Santa Elena - 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

En la actualidad el GADPSE continúa fomentando, incentivando y generando estrategias que fortalezcan la actividad apícola, enfocadas en mejorar la calidad, productividad y comercialización del producto partiendo de una asistencia técnica eficiente, de producción y administrativa de la Asociación Agroforestal-Apícola “Miel de Esperanza”.

La Prefectura de Santa Elena, ha intervenido en varios proyectos para fomentar las actividades productivas en la parroquia rural Colonche, entre ellos:

- ✓ Proyecto de huertos familiares, mediante la dotación de semillas de hortalizas.
- ✓ Proyecto “Consolidación de Iniciativa Económicas Solidarias Sostenibles en la Nueva Provincia de Santa Elena-CIESSNPSE”, como parte de este proyecto se legalizó la Asociación Agroforestal Apícola “Miel de Esperanza”, proyecto presente en 17 comunas de la provincia de Santa Elena.

Foto 20: Cosecha de miel - Apicultores en la Comuna Cerezal Bellavista



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.1.6. Agricultura familiar y campesina.

La agricultura familiar se define como una forma de producción caracterizada por la interdependencia que existe entre las actividades económicas que se realizan en la Unidad Productiva Agrícola y la estructura familiar de la misma.

La Prefectura de Santa Elena a través de la Dirección de Fomento Productivo mediante el programa Huertos Familiares busca optimizar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables con actividades agro productivas en pequeña escala (ciclo corto), proyecto que busca además aportar a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad de la agricultura familiar campesina.

Entre los objetivos trazados está la producción ecológica de hortalizas como: frejol, rábano, cilantro, perejil, acelga, remolacha, pepino, pimiento, cebolla, y especies medicinales, acciones que van acompañadas de una asesoría técnica permanente sobre las diversas labores que se deben realizar, así como también la elaboración de abonos orgánicos y la asociación y rotación de cultivos. Para la implementación de los huertos se ha dotado de semillas de diversas especies hortícolas, herramientas y equipos a cada uno de los involucrados en el proyecto; actualmente

250 huertos familiares han sido instalados a nivel provincial, distribuidos en las parroquias de Colonche, Manglaralto, Atahualpa, Chanduy y Simón Bolívar.

El proyecto huertos familiares de la Prefectura de Santa Elena, llega a toda la provincia, con semillas, capacitación, equipamiento.

Foto 21: Huertos familiares en la provincia de Santa Elena



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.1.6.1. Producción artesanal.

La provincia de Santa Elena cuenta con una producción artesanal autóctona variada con un potencial para captar la atención de los visitantes por la diversidad de productos y materia prima que utilizan en su confección generando ingresos que se complementan con otras actividades económicas que ejecutan.

Estas artesanías han sobrevivido a las elaboradas de manera industrial gracias a la autenticidad plasmada en los saberes ancestrales de las hábiles manos de los artesanos que satisfacen a los visitantes con sus originales diseños. En Santa Elena se forjan trabajos en materiales como cerámica, madera, piedra, tagua, oro, plata, paja toquilla, sapán de banano, concha perla, algodón, papel reciclado y otros. Generalmente estas actividades productivas han sido transmitidas de generación a generación, y constituyen en muchos casos, el sustento familiar para varias comunidades de la provincia.

La elaboración de artesanías es uno de los íconos más importantes de la identidad comunera peninsular. Además de rescatar y revalorizar un importante conjunto de manifestaciones culturales ancestrales, la actividad artesanal es uno de los aspectos fundamentales de la oferta turística península, especialmente de la Ruta del Sol. En la parroquia Colonche, se produce paja toquilla, tagua y carbón.

Comuna Río Seco.

Los habitantes de esta comuna se dedican a sembrar, cosechar y realizar el respectivo procedimiento a la paja toquilla para su venta, además se dedican al proceso y elaboración de artesanías en tagua.

Comuna Febres Cordero.

Las personas a diario se dedican a procesar la paja toquilla la cual pasa por diferentes procesos como: zapanarlas, cocinarlas, secarla, entre otros.

En esta comuna también producen y realizan trabajos de la tagua para la elaboración de artesanías, en esta comunidad existe un taller para elaborar estas artesanías.

Comuna Aguadita.

Es este sector de la parroquia Colonche durante mucho tiempo se elaboró el carbón de forma artesanal, actualmente se dedican a la crianza de ganado vacuno, porcino, caprino, y unas 400ha. a la agricultura de ciclo corto.

2.2.4.1.7. Pesca.

Las comunas que se encuentran en el filo costero de la parroquia Colonche como Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue marcan un referente en la actividad pesquera. Las principales especies que se capturan en el filo costero de la parroquia Colonche son la sardina, pargo, pámpano, robalo, morenilla, gallinazo.

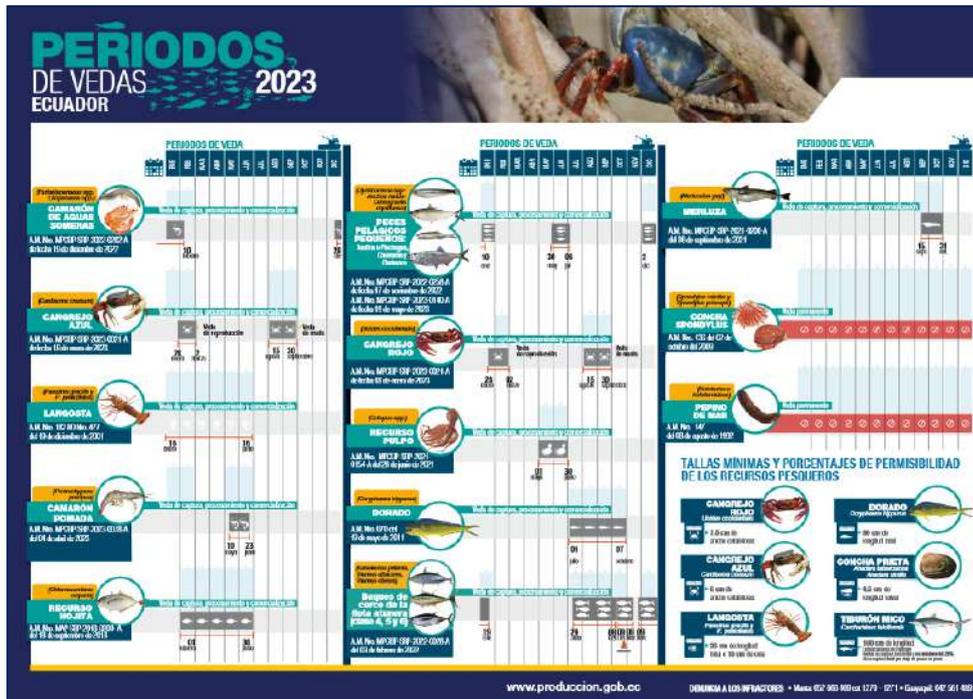
La flota pesquera que utilizan son barcos y las pangas, comúnmente la zona donde pescan está a dos horas de la costa, mar adentro, en una panga van de tres a cinco personas, y en barco van veinte personas.

Para realizar los desembarques no hay facilidades ya que existen los llamados chancheros, que son las personas que arrebatan el pescado, y cuando existe mucho pescado hay una baja de precio a la venta, y otras veces no.

La comuna Monteverde se destaca por la pesca artesanal e industrial y la actividad acuícola; La comuna Jambelí desarrolla también pesca artesanal; por su parte la comuna Palmar genera actividades de pesquería artesanal de alta escala con embarcaciones con red de cerco. En la comuna Ayangue una de las actividades más representativas es la pesca de lenguado, lisa y langostino.

Desde este marco los entes competentes establecen la normatividad para el control y regulación de la pesca sostenible en el mar territorial. En referencia a lo citado, se ilustra el calendario oficial de vedas 2023 en el mar territorial ecuatoriano.

Gráfico 32: Ilustración Calendario de Vedas Ecuador - 2023



Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2023.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.1.8. Recursos turísticos.

En la parroquia Colonche, las comunas que ofertan productos turísticos son las siguientes:

- ✓ **Comuna Palmar.** - Entre los atractivos turísticos que posee se encuentra: el manglar, la playa con su rompeolas, el santuario Nuestra Señora de Fátima, playa Rosada, entre otras.

Existen dos patios de comidas. Estos lugares están ubicados a pocos metros de la playa. En cada patio existen siete locales de comida. Los mismos cuentan con una amplia área de mesas y sillas, además de servicios higiénicos, que incluyen duchas. El patio de comidas Punta del Estero, situado junto al estero de Palmar, está construido en caña guadua.

En cambio, la infraestructura del otro patio de comidas, ubicado cerca del malecón en el barrio 16 de julio, es de hormigón armado y su cubierta de caña guadua. Ambos sitios son administrados por la casa comunal de Palmar y el horario de atención del primero es de 04h00 a.m. a 12h00 p.m. y el segundo es de 08h00 a.m. a 14h00 p.m.

Por otro lado, a lo largo del perfil costero de la comuna Palmar, existen cabañas de construcción de caña guadua, sus propietarios están agrupados en diferentes asociaciones como: Caída del Sol, Brisas del Mar, Punta del Estero y Las Ramadas. En todos estos sitios, el turista puede degustar, de la gastronomía de Palmar, preparados por las y los comuneros. Estas cabañas, en su mayoría están abiertas en la temporada playera, de diciembre a abril.

También Palmar cuenta con un mercado donde los habitantes del lugar se abastecen de pescados, carnes, frutas y legumbres.

Entre la oferta gastronómica que tiene la comuna Palmar se puede mencionar entre los más conocidos: ceviches, cazuela, arroz marinero, humitas, arroz con moro, pescado asado, arroz con camarón, caldo de bolas, verde asado, sopa de churos, sopa marinera, ensalada marinera, bandeja marinera, pescado en salsa de mariscos, tumbacama, arroz marinero, etc.

En el mes de noviembre se realiza el Festival de la Natilla y exposiciones sobre las tradiciones por el Día de los Difuntos. Asimismo, en la temporada playera, de enero a abril se organizan ferias gastronómicas y festivales de pescado asado.

La playa de Palmar tiene una extensión aproximada de 2,5 km y 50 m. de ancho cuenta con un extenso Malecón, desde el cual se pueden observar diversas aves, gaviotas y garzas.

Estero La Boca, ubicado en el norte de la comuna, se forma al unir el río con las aguas del mar. Sus aguas son tranquilas, donde se pueden observar aves endémicas y migratorias.

Paseos en kayak al manglar de Palmar. El manglar de Palmar: es habitad de diferentes tipos de mangle (rojo, blanco, negro y amarillo). Único en la provincia que posee una gran extensión. Se observan diferentes especies de fauna, cucube, piqueros, flamings, garcilla, fragatas, etc.

Snorkel en el arrecife del Cerro Angahuel, donde se puede observar variedad de especies marinas y corales.

Foto 22: Comuna Palmar



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

- ✓ **Comuna Ayangue.** – La comunidad de Ayangue se compone de bellos paisajes, exuberante naturaleza y espacios propicios para realizar deportes de aventura como buceo y snorkeling.

Ayangue está conforma por una ensenada en forma de bahía y rodeada por dos acantilados que alcanzan una altura de 40 metros, cada uno.

Su formación geográfica protege a la playa de las olas y esto, a su vez, es parte del atractivo turístico del destino que convoca de viajeros nacionales y extranjeros para disfrutar del sol y la playa. Ubicada a 120 kilómetros de la ciudad de Guayaquil, la comunidad de Ayangue se compone de bellos paisajes, exuberante naturaleza y espacios propicios para realizar deportes de aventura como buceo y snorkeling.

Adicionalmente, al ubicarse frente a la Reserva Marina ‘El Pelado’, los turistas se allegan al destino para realizar actividades como: pesca, submarinismo, buceo de superficie y avistamiento de ballenas. Caminar por sus espacios te lleva a observar tortugas, lobos marinos, mantarrayas gigantes, variedad de peces y otras especies.

El periodo entre junio a septiembre ballenas jorobadas llegan a las costas de Ayangue para reproducirse y aparearse. Esta playa de Santa Elena es conocida como “La Piscina del Pacífico”, por las aguas apacibles que bordean una ribera de la mar formada de arenas. La ensenada de este sitio forma una piscina natural de aguas cálidas y suaves arenas, para disfrutar de la calidez de las aguas ecuatorianas. Además, la belleza de este destino se descubre bajo el agua para observar al Cristo de las Aguas (una estatua religiosa de 2.5 metros) y el barco hundido, este último donado por el Instituto Oceanográfico de la Armada, que es un atractivo ubicado a 16 metros de profundidad.

El complemento del viaje es la gastronomía preparada, principalmente, por frutos de mar y son comercializados en cabañas comedores que se encuentran ubicados frente a la playa. Algunas de las opciones son: arroz con pescado frito y/o asado, encebollado de pescado, arroz marinero, cebiches y ensaladas con camarón, pescado, calamar, pulpo, entre otros mariscos.

Foto 23: Playa de la Comuna Ayangue



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Foto 24: Isla El Pelao - Comuna Ayangue



Fuente: GAD Provincial de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Foto 25: Aves que se encuentran en Zoológico



Fuente: Zoológico Rapaz Lana
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Zoológico Rapaz Lana. - Está ubicado en la Cabecera Parroquial de Colonche al norte de la Provincia de Santa Elena, funciona desde el 2017 pero no recibe la ayuda necesaria para el funcionamiento del único zoológico con aves de presa en la Provincia.

Foto 26: Aves que se encuentran en Zoológico

Es un centro de rescate y rehabilitación para aves rapaces donde se pueden conocer varias especies de aves y disfrutar de su principal atractivo, la práctica de cetrería, el arte de adiestrar aves rapaces para cazar animales libres en su medio natural.



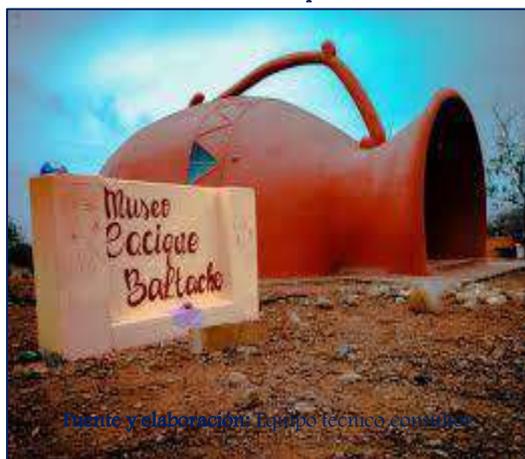
Fuente: Zoológico Rapaz Lana
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El Zoológico Rapaz Lana trabaja en ejes para ayudar a la conservación de aves rapaces y diferentes especies de fauna silvestre, que han sido víctima de mascotismo, maltrato, atropellamientos, electrocuciones, y otros factores que le impiden regresar a su hábitat.

Uno de los principales atractivos dentro de este zoológico podemos mencionar que es la práctica de cetrería que consiste en el arte de adiestrar aves rapaces para cazar animales libres en su medio natural.

El público que visite el Zoológico Rapaz Luna más allá de conocer sobre estas importantes aves rapaces podrá experimentar esa emocionante actividad como la cetrería, es importante recalcar que la cetrería fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2011. (A01755).

Foto 27: Museo Cacique Baltacho



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Museo Cacique Baltacho. - Se encuentra en la comuna San Marcos, a 4 km. de la Cabecera parroquial Colonche. El museo se ubica en el barrio El Paraíso, sector donde según los moradores se encontraban yacimientos arqueológicos dispersos.

El museo presenta una estructura de concreto con chonta, en forma de vasija de las tribus prehispanicas. En el interior existen pequeñas urnas de vidrio sobre estructuras de madera que sirven de soporte para la exhibición.

La forma de una enorme vasija de barro a medio enterrar, rodeada por un grupo de viviendas, llama la atención de los visitantes que transitan por la vía Colonche-Manantial de Guangala.

Esta singular edificación es el museo Cacique Baltacho, el centro fue construido en el año 2000 para exhibir los restos arqueológicos que se encontraron en este sitio en 1998, luego de que un torrencial invierno dejó al descubierto gran cantidad de osamentas. Según los pobladores de San Marcos fueron 14 las tumbas halladas. Los entierros presentaban características muy diferentes a otros encontrados en la península de Santa Elena, pues las osamentas estaban unas encima de otras y sus cráneos alternaban posiciones: unos hacia el lado norte y otros hacia el sur.

“Burbuyones” de San Marcos. – Son formaciones geológicas que se encuentran en la Comuna San Marcos, en la parroquia Colonche, estas formaciones son conocidas por sus aguas termales, que emergen de la tierra en forma de burbujas, de ahí su nombre.

Las aguas termales son ricas en minerales y se cree que tienen propiedades terapéuticas atrayendo a visitantes locales, nacionales y extranjeros que buscan relajación y beneficios para la salud, y que además quieren conocer la historia y naturaleza de este sector.

Foto 28: Cascada La Bramona

Reserva ecológica de la comuna Loma Alta. ~ La Reserva Ecológica Comunal de Loma Alta se localiza en la cordillera Chongón-Colonche, al sur del Parque Nacional Machalilla, aproximadamente a 10 km de la comuna Valdivia, provincia de Santa Elena. La comunidad de Loma Alta comprende cuatro poblaciones pequeñas: La Ponga, La Unión, Loma Alta y El Suspiro.



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

La Reserva fue establecida por la misma comunidad para proteger las fuentes de agua y para evitar invasiones y pérdidas de tierras. La Reserva incluye áreas de bosque de neblina o de garúa, así como bosques secundarios y áreas en regeneración.

A partir del nombramiento de la Reserva, la comunidad de Loma Alta, con el apoyo de Fundación Natura Guayaquil, estableció una política de regulaciones para el uso sustentable del bosque y sus recursos. En esta reserva ecológica se encuentra uno de sus atractivos más relevantes llamada la BRAMONA que es una cascada rodeada de piedra y rocas que emana un refrescante líquido vital.

Riachuelos, cascadas y forman la magia de esta reserva la cual se debe preservar y cuidar para fomentar la riqueza natural. Se han registrado alrededor de 300 especies, entre las que se incluyen varias especies endémicas tumbesinas, del Chocó y otras típicamente andinas como *Adelomyia melanogenys*, *Coeligena wilsoni* y *Mionectes striaticollis*. Loma Alta es uno de los escasos sitios donde se ha registrado a *Acestrura berlepschi*, la que se encuentra en asociación con arbustos del género *Psychotria*.

Turismo en Febres Cordero

En esta comuna de la parroquia Colonche encontramos: la cascada El Gramador y El Gollazo

Turismo en Salanguillo

La comuna Salanguillo posee varios recursos turísticos, con características muy particulares que son un punto fuerte de atracción para los visitantes nacionales, locales y extranjeros, entre las cuales están: la poza del amor y avistamiento de monos

Cascada Salto Chico

Recurso denominado por la población como “Salto Chico”, se puede acceder a este lugar a través de un sendero de 2,5 km con un tiempo estimado de caminata de dos horas, durante el cual se

puede observar una variedad de flora y fauna endémica del sitio, así como observar especies de toboganes naturales y una serie de pequeñas cascadas que ofrecen hermosas vistas.

Además, se puede identificar otro atractivo natural conocido como “las barbulladoras”, que son pozos que crean burbujas en su interior, rodeados de rocas grandes, al llegar a las cascadas se puede apreciar el paisaje único que brinda este territorio, asimismo, se puede disfrutar nadando en las aguas de este lugar turístico.

Cascada Las Campanas

Se encuentra en la misma zona de las cuevas denominadas “Las Campanas”, a 8 km del centro de la comuna como punto de partida y se tarda tres horas y media a pie. Durante este recorrido se puede entrar en contacto con una gran variedad de flora y fauna.

Sendero Cueva Las Campanas

Consiste en un recorrido al sector de las cuevas, denominado por la población como “Las Campanas”, tiene una distancia de 8 km partiendo del pueblo, con una duración de tres horas y media a pie. Durante este recorrido se puede apreciar y tener contacto con la diferente flora y fauna existente, además, se puede ingresar a la colina donde se encuentra una caverna de piedra natural y de menor extensión que encierra una atracción única, además que los mitos y leyendas relacionados al origen de estas cavernas realzan el valor de este recurso, considerado importante y único dentro de la comunidad.

Socavón

Este lugar tiene las características de ser tipo cueva en el que se puede disfrutar de un baño relajante en sus aguas cálidas, mientras se puede disfrutar de la naturaleza que lo rodea; se encuentra aproximadamente a una hora y media a pie desde la casa comunal y a 30 minutos de la cascada Salto chico.

2.2.4.1.9. Industria.

En cuanto a la industria pesquera, en la provincia están asentadas alrededor de 21 empresas que se dedican a la actividad industrial, que tiene como materia prima la pesca. Con la pesca blanca las empresas obtienen como producto final filetes de pescado empacados, empaques de camarón, calmar y langostas, conservas de sardinas y atún, producción que generalmente está destinada a mercados extranjeros.

Por otra parte, la pesca que ya no está apta para el consumo, es la que se destina a las fábricas que elaboran harina y aceite de pescado, inclusive también hay empresas que se dedican a la elaboración de harina en la parroquia Colonche, de acuerdo a la información brindada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca en este sector existe una planta harinera legalmente registrada y aprobada.

Cuadro 127: Planta harinera registrada y aprobada ubicada en la parroquia Colonche

Código	Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
PH-6930	Cristóbal Tomas González Pozo	Av. Principal s/n Sta. Elena - Colonche	042529941	Cristóbal Tomas González Pozo

Fuentes: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En Colonche existen varios laboratorios de camarones que se dedican a la cría, cuatro (4) hacen cría y maduración; once (11) se ubican en Monteverde, seis (6) en San Pablo, dos (2) en Ayangue, dos (2) en Palmar y uno (1) en Pacoa. De acuerdo a la información del Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca solo tres de los laboratorios antes mencionados se encuentran registrados y aprobados hasta el año 2024, información que puede ser visualizada en el cuadro No.128.

Cuadro 128: Camaroneras registradas y aprobadas

Código	Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
164 gr-721	Fincas agro acuícola Fuzu S.A.	Sitio perro negro (palmar) parroquia Colonche - Santa Elena	042399104 0993746452	Dolores Hortencia Zúñiga Castillo - Gerente General Fincas agro acuícola fuzu s.a.
Gr-1236	Juan Amaro Coba Almendariz	Santa Elena, parroquia colonche, recinto Jambelí	043034931 043034930	Juan Amaro Coba Almendariz
Gr-8248	Camaronera Empreacua	Santa Elena, colonche, vía Manglaralto km 30	593-0999482332 593-043034931	Dolores Coba Almendaris

Fuentes: Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca - 2024

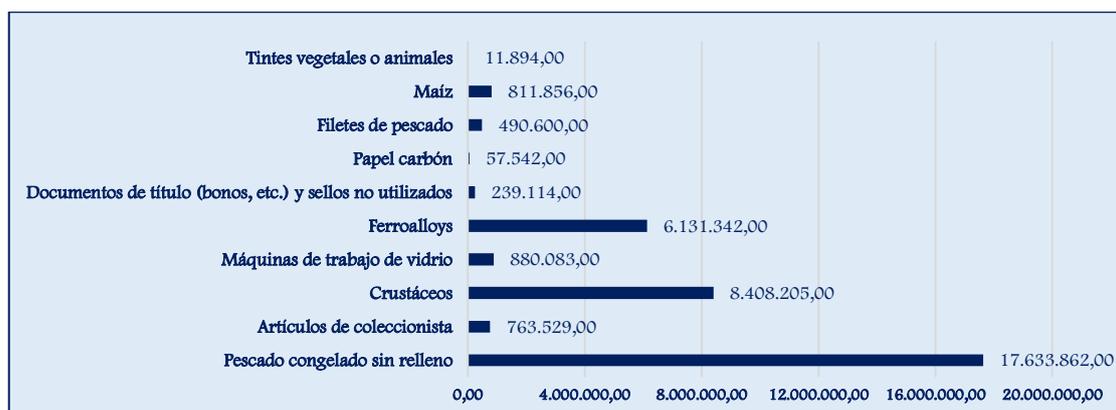
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.1.10. Productos y mercados locales, nacionales y globales.

En 2022, Santa Elena exportó un total de \$38,5M, siendo el exportador número 205 en el mundo. Durante los últimos cinco años reportados, las exportaciones de Santa Elena han cambiado por \$10,6M desde \$27,9M en 2017 a \$38,5M en 2022.

Las exportaciones más recientes son lideradas por pescado congelado sin relleno (\$17,6M), Crustáceos (\$8,41M), Ferroalloys (\$6,13M), Máquinas de trabajo de vidrio (\$880k), y Maíz (\$812k). Los destinos más comunes de exportación Santa Elena son Estados Unidos (\$21,2M), Países Bajos (\$6,38M), Singapur (\$3,94M), Japón (\$3,11M), y Senegal (\$903k).

Gráfico 33: Exportaciones de la provincia de Santa Elena



Fuentes: <https://oec.world/es/profile/country/shn> - 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las principales oportunidades de exportación para Santa Elena, de acuerdo al índice de afinidad fueron Granos de cacao (0,029), Oro (0,028), Otros productos animales comestibles (0,028), Chatarra (0,028), y Aceite de coco (0,026). La Afinidad mide la distancia entre las actuales exportaciones de un país y todos los productos.

Gráfico 34: Exportaciones de la provincia de Santa Elena de acuerdo al índice de afinidad



Fuentes: <https://oec.world/es/profile/country/shn> - 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Las importaciones más complejas de Santa Elena de acuerdo al Índice de Complejidad de Producto (PCI) son Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas... (1,56), Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear (bruñir), pulir o hacer otras... (1,52), Máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros... (1,43), Partes (por ejemplo: mecanismos de cajas de música) y accesorios de instrumentos... (1,36), y Circuito impreso (1,13). PCI mide la intensidad del conocimiento de un producto considerando la intensidad del conocimiento de sus exportadores.

Cuadro 129: Importaciones de la provincia de Santa Elena de acuerdo al PCI

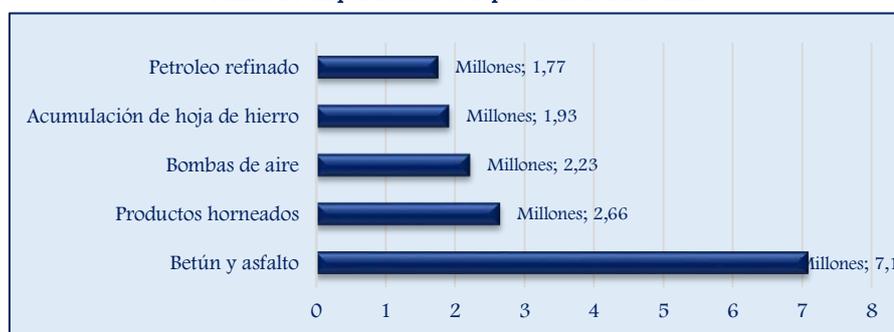
Sección	Tipo	Descripción	Índice de Complejidad del producto	Valor comercial
Máquinas	Reactores nucleares, calderas, máquinas, otros.	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio; máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas	1,56	880.083,00
Máquinas	Reactores nucleares, calderas, máquinas, otros.	Máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear (bruñir), pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metal o cermet, mediante muelas, abrasivos o productos para pulir (excepto las máquinas para tallar o acabar engranajes de la partida 8461	1,52	11.306,00
Máquinas	Reactores nucleares, calderas, máquinas, otros.	Máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 8442; máquinas para imprimir por chorro de tinta (excepto las de la partida 8471)	1,43	151.477,00
Instrumentos	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	Partes (por ejemplo: mecanismos de cajas de música) y accesorios de instrumentos musicales (por ejemplo: tarjetas, discos y rollos para aparatos mecánicos) de instrumentos musicales; metrónomos y diapasones de cualquier tipo	1,36	4.597,00
Máquinas	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; otros	Circuito impreso	1,13	110.105,00
Máquinas	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; otros	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (vídeos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado	0,85	99.773,00
Máquinas	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; otros	Partes identificables como destinadas a las máquinas de las partidas 8501 u 8502	0,79	83.920,00
Otros	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	Artículos para salas de juego, juegos de mesa o salón, incluidos los juegos con motor o mecanismo, billares, mesas especiales para juegos de casino y juegos de bolos automáticos	0,70	91.787,00
Piedra y Cristal	Vidrio y sus manufacturas	Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares (excepto los de las partidas 7010 o 7018)	0,47	17.453,00
Artículos de Papel	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	Papel carbón (carbónico), papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir, incluido el estucado o cuché, recubierto o impregnado, para clisés de mimeógrafo (stencils) o para planchas offset, incluso impresos, en bobinas (rollos) o en hojas	0,42	57.542,00

Fuentes: <https://oec.world/es/profile/country/shn> - 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

En 2022, Santa Elena importó un total de \$44,4M, siendo el importador número 218 en el mundo. Durante los últimos cinco años reportados, las importaciones de Santa Elena han cambiado por -\$1,13M desde \$45,5M en 2017 a \$44,4M en 2022. Las importaciones más recientes de Santa Elena son lideradas por Betún y asfalto (\$7,1M), Productos horneados (\$2,66M), Bombas de aire (\$2,23M), Acumulación de hoja de hierro (\$1,93M), y Petróleo refinado (\$1,77M).

Gráfico 35: Importaciones de la provincia de Santa Elena



Fuentes: <https://oec.world/es/profile/country/shn> - 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los orígenes más comunes de importación de Santa Elena son Reino Unido (\$19,4M), Sudáfrica (\$11M), Estados Unidos (\$9,5M), Chequia (\$1,59M), y Namibia (\$891k).

Cuadro 130: Orígenes más comunes de importación de Santa Elena

Continente	País	Valor comercial
África	Namibia	\$891.411,00
África	Sudáfrica	\$10.972.660,00
Asia	Emiratos Arabes Unidos	\$179.003,00
Asia	Indonesia	\$24.034,00
Asia	India	\$53.265,00
Asia	Japón	\$25.894,00
Asia	Corea del Sur	\$18.015,00
Asia	Sri Lanka	\$2.614,00
Asia	Malasia	\$309.290,00
Asia	Nepal	\$435,00
Asia	Turquía	\$357.108,00
Europa	Austria	\$252.949,00
Europa	Bélgica	\$6.113,00
Europa	Chequia	\$1.592.056,00
Europa	Alemania	\$49.692,00
Europa	Francia	\$261.457,00
Europa	Reino Unido	\$19.383.716,00
Europa	Grecia	\$20.971,00
Europa	Hungría	\$3.613,00
Europa	Italia	\$163.540,00
Europa	Países Bajos	\$29.545,00
Europa	Noruega	\$26.305,00
Europa	Suecia	\$209.704,00
Norteamérica	Costa Rica	\$9.741,00
Norteamérica	Estados Unidos	\$9.498.930,00
Oceanía	Australia	\$23.101,00
Oceanía	Nueva Zelandia	\$4.012,00
Sudamérica	Brasil	\$9.854,00
Sudamérica	Suriname	\$4.655,00
Total, exportación		\$44.383.683,00

Fuentes: <https://oec.world/es/profile/country/shn> - 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.1.11. Medios de producción sostenible.

En la parroquia Colonche de la provincia de Santa Elena, se están implementando varios **medios de producción sostenible** como parte de proyectos de desarrollo agrícola. Algunos de estos medios incluyen:

- **Huertos familiares:** Se han instalado huertos familiares para fomentar la producción hortícola y proporcionar alimentos frescos a las familias locales.
- **Prácticas agroecológicas:** Aunque todavía están en etapas iniciales, se están promoviendo prácticas agroecológicas para reducir el uso de químicos y mejorar la biodiversidad.
- **Capacitación y educación:** Se están realizando programas de capacitación para los agricultores, enfocados en técnicas de manejo sostenible y uso eficiente de recursos.

Estos esfuerzos buscan mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas agroproductivos en la parroquia.

2.2.4.2. Empleo.

2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo.

2.2.4.2.1.1. Trabajo decente.

Según el INEC, el empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, desde un punto de vista normativo, y lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana; que en el mes anterior al levantamiento de la encuesta percibieron ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo, pero no desean trabajar horas adicionales.

Siendo empleo productivo y el **trabajo decente** factores clave para alcanzar una globalización justa y reducir la pobreza, la parroquia Colonche reúne todas las condiciones para desarrollo sostenible y sustentable de sus habitantes; existe mano de obra calificada en el ámbito de la agricultura, pesca, artesanía, turismo, así como profesionales que en distintas áreas promueven la implementación de pequeñas y medianas empresas en la colectividad.

2.2.4.2.1.2. Indicadores de pobreza.

Para poder determinar los niveles de pobreza de la provincia de Santa Elena, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) acumulada a 2023.

La pobreza por ingresos se determina cuando su ingreso per cápita familiar está por debajo de la línea de pobreza es decir el conjunto de necesidades básicas alimentarias expresadas en un valor monetario.

Como se demuestra en el cuadro No.131, la situación de extrema pobreza de la provincia de Santa Elena es del 6,5%, la pobreza por ingresos que perciben las personas, es solo una causa de desigualdad, puesto que el acceso a la educación, la violencia, la inseguridad, la situación del empleo y el acceso a la seguridad social; también se suman a las medidas que deben afrontar las personas para poder acceder a una mejor calidad de vida.

Cuadro 131: Indicadores de niveles de pobreza

Período	Indicadores	Nacional	Provincia
		Total	Santa Elena
2023	Pobreza por ingresos	23,90%	32,10%
2023	Pobreza extrema por ingresos	8,70%	6,50%
2023	Coefficiente de desigualdad de Gini	0,461	0,367
2023	Tasa de pobreza multidimensional	36,90%	41,20%
2023	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	28,40%	31,40%

Fuentes: ENEMDU 2023 acumulada (INEC).

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.2.1.3. Empleo y sector informal.

Para el desarrollo de este ítem, se consideró la siguiente información, ya que no existe información relacionada a la parroquia Colonche, según datos del INEC, el sector informal corresponde a establecimientos económicos que no tienen RUC.

Se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares; es decir, como empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad.

Por su parte, el empleo en el sector formal lo componen las personas ocupadas que trabajan en establecimientos que tienen Registro Único de Contribuyente (RUC).

Para efectos del cálculo en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, las personas que trabajan en establecimientos de 100 trabajadores y más son parte del sector formal pues se considera que estos establecimientos tienen todos los registros de ley (incluyendo el RUC).

Los datos que a continuación se presentan corresponden a las tasas de indicadores del mercado laboral realizada en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Acumulada Anual 2023.

Cuadro 132: Indicadores del Mercado Laboral - 2023

Periodo	Indicadores	Nacional	Provincia
		Total	Santa Elena
2023	Tasa de empleo bruto	62,20%	52,00%
2023	Tasa de empleo global	96,20%	97,10%
2023	Tasa de empleo adecuado	36,30%	29,10%
2023	Tasa de subempleo	19,60%	27,50%
2023	Tasa de empleo no remunerado	9,90%	4,10%
2023	Tasa de otro empleo no pleno	30,20%	36,40%
2023	Tasa de desempleo	3,80%	2,90%
2023	Tasa de participación global	64,70%	53,50%
2023	Tasa de participación bruta	46,10%	36,70%
2023	Sector informal	52,50%	62,00%

Fuentes: ENEMDU 2023 acumulada (INEC)

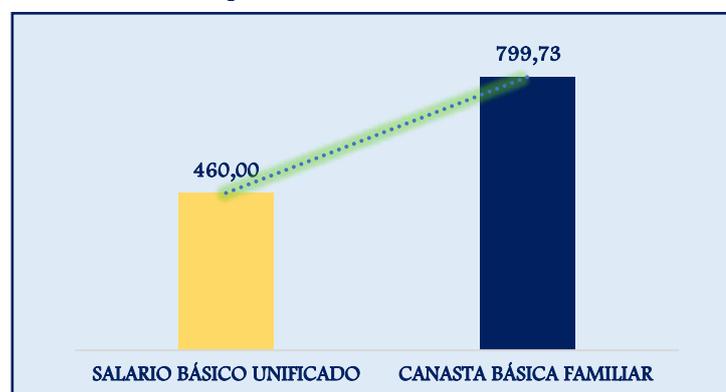
Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el país el 75,9% de la población económicamente activa (PEA), posee un empleo inadecuado, está subempleada o no tiene empleo, en el cual la provincia de Santa Elena con un 92,4% está entre las tres provincias con más alto porcentaje en lo que respecta a este índice.

En 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador creció en 2,4%, inferior al crecimiento de 6,2% alcanzado en 2022. En cuanto a la canasta básica, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a mayo del 2024 es de \$ 799.73, que comparado con el salario básico unificado que corresponde a \$460,00.

En la ilustración se refleja una notable diferencia en el tema ingresos económicos comparado con el presupuesto del costo solo de la canasta básica, sin considerar otros gastos que por lo general tienen las familias (salud, educación, vivienda, otros), esto nos indica la dificultad económica que afrontan las familias para poder subsistir en el medio.

Gráfico 36: Ingresos económicos vs Costo de la Canasta Básica



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.2.2. Mercado laboral.

Con respecto al tema de Mercado laboral, no existe información aterrizada a la parroquia Colonche, razón por la cual se han considerado los siguientes datos, para desarrollar el mismo.

La estructura laboral rígida y los grandes problemas socioeconómicos del Ecuador frenan la creación de nuevos empleos en condiciones adecuadas a ello se suma la problemática en términos de género, edad, territorio y habilidades.

Para disminuir estas brechas se debe trabajar en conjunto empresas y trabajadores tomando ciertas medidas como:

- Promover la formalización del empleo
- Invertir en capacitación y desarrollo de habilidades
- Promover la igualdad de género
- Fomentar la innovación y el emprendimiento
- Colaborar con el gobierno y otras organizaciones

Al trabajar juntos, los diferentes actores del mercado laboral pueden contribuir a la creación de un ambiente propicio para el crecimiento económico y la creación de empleos de calidad.

2.2.4.2.3. Especialización económica de la población.

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia Colonche hace referencia a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Cuadro 133: Población de 15 años o más por condición de actividad

Número total de personas de 15 años y más	Condición de actividad		
	En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
	Condición de ocupación		
	Ocupada	Desocupada	
27.601	11.602	2.115	13.884

Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

A continuación, se presenta la Población Económicamente Activa-PEA por sexo, la misma que está constituida por un total de 11.602 habitantes, de los cuales 8.833 hombres (76,13%) y 2.769 mujeres (23,87%), quedando demostrado el alto porcentaje de los hombres, y el restante correspondiente a mujeres, razón por la cual los hombres se constituyen en la mayor fuerza laboral en la parroquia Colonche, tal como se demuestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 134: Población ocupada por sexo

Sexo	Total	Porcentaje
Hombres	8.833	76,13%
Mujeres	2.769	23,87%
Total	11.602	100,00%

Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Los resultados de la PEA por rama de actividad según los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022 de la parroquia Colonche se muestran a continuación en el cuadro No.135.

Cuadro 135: PEA por rama de actividad, parroquia Colonche

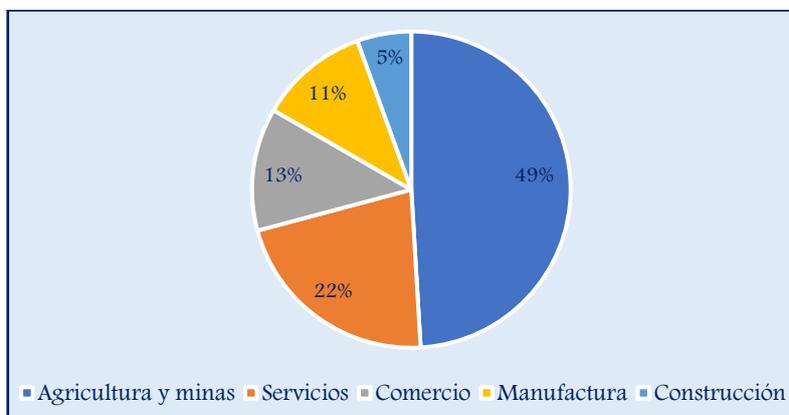
Actividades	PEA	Porcentaje
Agricultura y minas	4.858	49%
Servicios	2.154	22%
Comercio	1.243	13%
Manufactura	1.102	11%
Construcción	544	5%

Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El siguiente gráfico refleja la composición porcentual por rama de actividad:

Gráfico 37: Composición porcentual - rama de actividad, parroquia Colonche



Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

De acuerdo a las estadísticas del (INEC, 2022), las tres actividades económicas que más se destacan en la parroquia son: Agricultura y minas, servicios, comercio con 49%, 22% y 13% respectivamente.

Según el INEC el sector de agricultura y minas está establecido con un 63% territorio rural, con terrenos comunales para desarrollar actividades agropecuarias que no se ha podido desarrollar de manera completa por varios factores como, falta de servicios básicos, la obtención de créditos o la falta de programas asociados a la mejor productividad de la parroquia.

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.

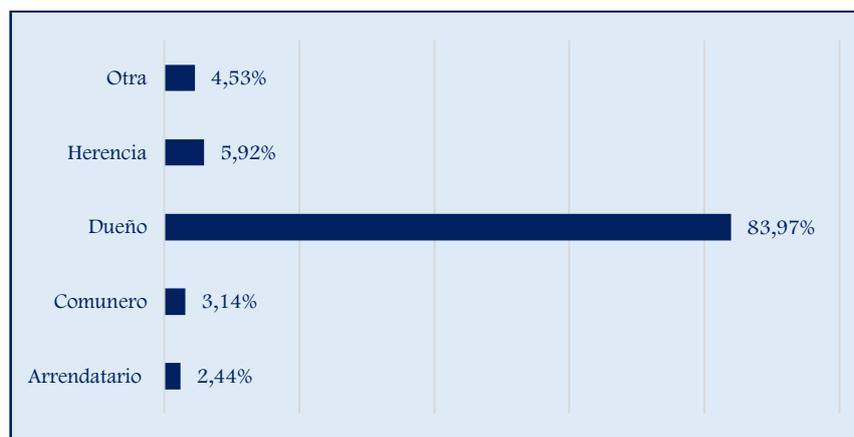
2.2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

La obligación del Estado de garantizar la soberanía alimentaria implica políticas redistributivas que faciliten a los campesinos el acceso a la tierra, el agua y otros recursos (art. 281). Parte del Buen Vivir es la preservación del medioambiente, la recuperación de los espacios naturales dañados y el derecho a vivir en un entorno sano y ecológicamente equilibrado, que está vinculado a la forma de utilizar la tierra.

El Estado tiene el deber de proteger el suelo, las fuentes de agua y los recursos naturales, todos ellos componentes fundamentales de la tierra, así como asegurar la soberanía alimentaria y un modelo de desarrollo holístico inclusivo e igualitario llamado Buen Vivir. La seguridad de tenencia consiste en la certeza de que los derechos de una persona o grupo sobre la tierra y los recursos relacionados a ella serán reconocidos por otros y serán protegidos en caso de cuestionamiento o conflicto.

En la provincia de Santa Elena el 83,97% de la tierra son propias; el 5,92% han sido cedidas por herencia; el 3,14 ha sido cedidas por ser comuneros de las zonas y el 2,44% arrienda la tierra para actividades productivas.

Gráfico 38: Tenencia de la tierra – Provincia de Santa Elena



Fuentes: VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico consultor

La presencia de las mujeres en la lucha por la tierra tiene relevancia desde el proceso de privatización y cercamiento de los campos comunales. Las mujeres representan casi la mitad de la población residente en las zonas rurales, desempeñándose principalmente como “trabajadoras familiares no remuneradas”.

Tradicionalmente, las mujeres rurales, campesinas e indígenas, desempeñan un rol importante en el desarrollo de las economías campesinas y el sistema agroalimentario, a través del aporte de mano de obra calificada, no calificada y trabajo productivo no remunerado.

2.2.4.4. Servicios a la producción.

2.2.4.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones.

En la zona rural el financiamiento para negocios pequeños, está dado en su mayoría a través de bancos comunales, que es un tipo de crédito asociativo, donde un grupo de personas que desarrollan alguna actividad productiva se asocian para recibir un crédito, que es otorgado a ese grupo de personas, donde cada una tiene la responsabilidad solidaria de cancelar el préstamo recibido.

2.2.4.4.2. Acceso a crédito.

El sector agrícola de la Provincia de Santa Elena considerado como sector primario e inicial de la cadena de producción presenta varios inconvenientes durante la etapa de sembrado hasta la cosecha ya sea en ciclo corto, semi perenne o perenne, situaciones que para los agricultores beneficiarios de créditos en BanEcuador provoca la impuntualidad en pagos de sus créditos y morosidad que termina muchas veces en acciones legales por parte de la entidad.

2.2.4.4.2.1. Crédito público.

De acuerdo al Sistema de Información Pública Agropecuaria a continuación se detalla el monto otorgado por BanEcuador, desglosado por tipo de inversión ya sea agropecuaria o pecuaria y número de operaciones realizada a junio del 2024.

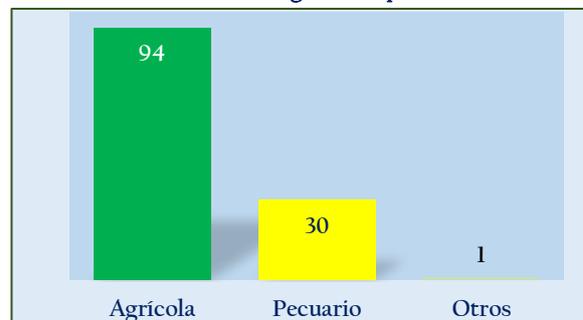
El cuadro y grafico siguiente muestran los tipos de inversión realizados por BanEcuador a los diferentes comuneros de la zona rural de la provincia de Santa Elena, asimismo el área hacia donde son destinados estos recursos, siendo el sector agrícola el mayor beneficiado con el 78,04% del total de la inversión.

Tabla 136: Crédito Público otorgado en la provincia de Santa Elena

BANECUADOR				
Tipo de Inversión	Agrícola	Pecuario	Otros	Tot.
	\$954.641,00	\$268.090,00	\$516,00	\$1.223.247,00
Porcentaje %	78,04	21,92	0,04	100
Operaciones	94	30	1	125

Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 39: Crédito Público otorgado en la provincia de Santa Elena



Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.4.2.2. Crédito privado.

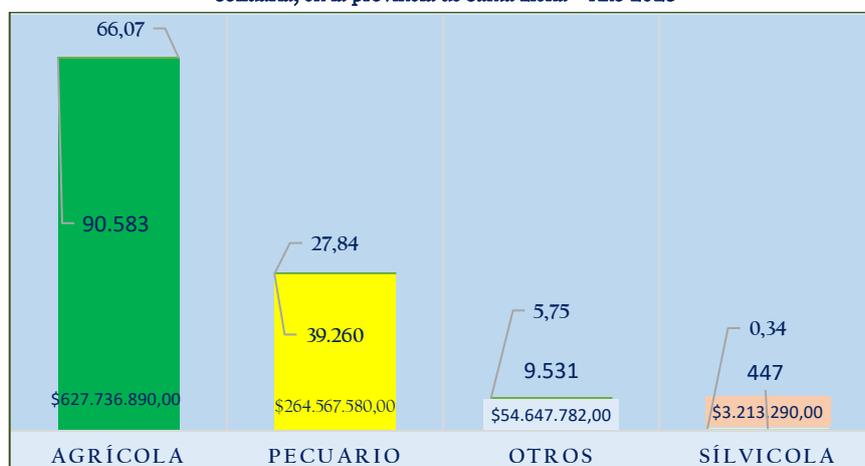
De acuerdo al Sistema de Información Pública Agropecuaria a continuación se detalla el monto otorgado por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a los agricultores, desglosado por tipo de inversión ya sea agropecuaria, pecuaria, silvícola, otros y número de operaciones realizadas en el año 2023.

Tabla 137: Crédito Privado 1, otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la provincia de Santa Elena – Año 2023

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - Dic/2023					
Tipo de Inversión	Agrícola	Pecuario	Otros	Silvícola	Tot.
	\$627.736.890,00	\$264.567.580,00	\$54.647.782,00	\$3.213.290,00	\$950.165.542,00
Porcentaje %	66,07	27,84	5,75	0,34	100
Operaciones	90.583	39.260	9.531	447	139.821

Fuentes: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 40: Crédito Privado 1, otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la provincia de Santa Elena – Año 2023



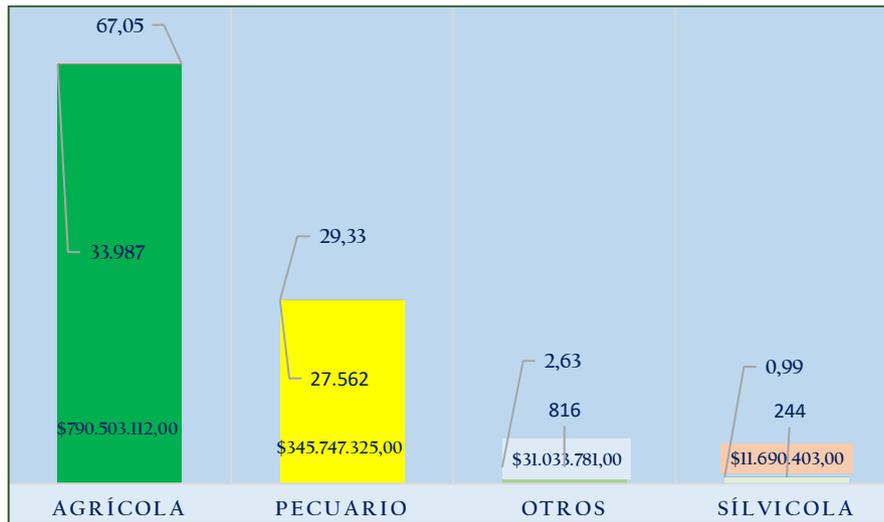
Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Tabla 138: Crédito Privado 2, otorgado por la Superintendencia de Bancos, en la provincia de Santa Elena – Año 2023

Superintendencia de Bancos - Dic/2023					
Tipo de Inversión	Agrícola	Pecuario	Otros	Silvícola	Tot.
	\$790.503.112,00	\$345.747.325,00	\$31.033.781,00	\$11.690.403,00	\$1.178.974.621,00
Porcentaje %	67,05	29,33	2,63	0,99	100
Operaciones	33.987	27.562	816	244	62.609

Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Gráfico 41: Crédito Privado 2, otorgado por la Superintendencia de Bancos, en la provincia de Santa Elena – Año 2023



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria - 2024
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Se puede visualizar que la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria poseen dos líneas de créditos otorgados a los agricultores, ambas líneas de créditos apuntan hacia el sector agrícola; el crédito 1 ha invertido el 66,07% en este sector; y el crédito 2 representa el 67,05% de la inversión total.

2.2.4.4.3. Bancos y cooperativas.

En la actualidad la forma de créditos dadas en la parroquia colonche es a través de bancos comunales. Otra modalidad de crédito es el individual, que está dirigido a medianos productores, microempresarios que necesitan invertir en sus negocios ya sea para capital de trabajo o para capital fijo. Las líneas de crédito productivas que están disponibles en el territorio están dirigidas a: actividades agrícolas (cultivo de maíz, brócoli, frutas, banano, plátano, etc.), pecuarias (cría de ganado vacuno, aves de corral, etc.), pesqueras, servicio de alojamiento y comida, comercio al por mayor y menor (alimentos, combustible, fertilizantes, muebles, prendas de vestir), fabricación de productos (jabones, detergentes, pinturas, cemento, prendas de vestir, calzado), elaboración de productos alimenticios (lácteos, panadería, harina de pescado comestible, chocolate).

Entre las instituciones que otorgan crédito en el territorio tenemos:

- ✓ **Banca pública** (BanEcuador, CFN).
- ✓ **Banca privada** (Austro, Bolivariano, Internacional, Coop. Nacional, D-Miro, Finca, Guayaquil, Pacifico, Pichincha, Produbanco y Solidario).
- ✓ **Sociedades financieras** (Global).
- ✓ **Cooperativas de ahorro y crédito** (Daquilema, Costa Azul Ltda., La Libertad Ltda. Nueva Huancavilca, Anglo, Petroecuador Península, Jardín Azuayo, Coop. Nacional, Chibuleo y JEP).

2.2.4.4.4. Servicios de desarrollo productivo.

Existen varias instituciones que prestan servicios para el desarrollo productivo a nivel parroquial, cantonal y provincial, entre los cuales podemos mencionar a:

Ministerio de Agricultura y Ganadería

"Impulsar la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria."

Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca

"Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el Comercio Mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones."

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria brinda en la provincia de Santa Elena varios servicios al fomento productivo.

Generación e implementación de Emprendimientos para los actores de la EPS: El IEPS apoya a los actores de la EPS con las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para el diseño y planificación de emprendimientos asociativos donde los integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir.

Asesoría y acompañamiento técnico en propuestas de mejora para emprendimientos: El IEPS brinda el monitoreo y seguimiento pertinente a los emprendimientos, con el fin de detectar debilidades a tiempo y elaborar planes de contingencia y de mejora de procesos dentro de cada uno de los mismos.

El servicio empieza cuando el actor acude al IEPS con una idea de negocio, la misma que desea ponerla en marcha; y finaliza, con la implementación y monitoreo de los emprendimientos.

2.2.4.4.5. Investigación, desarrollo e innovación I+D+I.

La I+D+I se configura como el motor de progreso de los países, en los que adquieren especial importancia las actividades científicas y de desarrollo tecnológico para la mejora del bienestar social y de la competitividad y productividad de sus economías en un mercado cambiante y global.

La estrategia de articulación permite impulsar la investigación científica aplicada y que en un futuro aporte al cambio de la matriz productiva.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del **Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola (PITPPA)** promueve la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a

fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

El proyecto está orientado a elevar la productividad nacional en los rubros banano, arroz, plátano, papa, maíz duro, trigo, cebada, soya, maíz suave choclo, frutales, café, cacao, hortalizas entre otras, en predios de pequeños y medianos productores, así como a recuperar los sistemas integrales o encadenamientos internos; es decir, la relación entre la producción agrícola y la pecuaria en el manejo y reciclaje de desechos. Se ejecuta a las 24 provincias del Ecuador.

Los beneficiarios son pequeños productores; es decir, los que poseen de 0 a 10 hectáreas.

Además, busca desarrollar procesos de innovación tecnológica que permitan mejorar los rendimientos agros productivos; implementar un sistema de asistencia técnica y extensión rural participativa, que desarrolle las capacidades agro productivas y el tejido social de los pequeños y medianos productores, dotar de infraestructura y equipamiento productivo para el mejoramiento de la competitividad sistémica de los productores; así como fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina, de pequeños y medianos productores, mediante la innovación tecnológica que contribuya a la inclusión de los campesinos al sistema productivo, promoviendo el uso apropiado del suelo y prácticas agronómicas eficientes.

Planta de Biofertilizantes en la comunidad de Manantial de Guangala

La Biofábrica de Insumos Orgánicos de Neo Agro Global, en la comunidad de Manantial de Guangala sirve y servirá para el beneficio de los agricultores, aportando en la soberanía alimentaria y la economía de las familias Colonchenses.

La Biofábrica transformará la vida de miles de agricultores distribuidos en las 18 comunas de la parroquia Colonche.

Gracias al compromiso de NeoAgro, con un subsidio del 33% de la inversión total, permitirá mejorar la producción agrícola, fortaleciendo así la soberanía alimentaria y promoviendo prácticas respetuosas con el ambiente.

Este proyecto se realizó en el año 2024, junto con el GAD Parroquial Colonche, los agricultores de la Junta de Riego y drenaje de la Comuna Manantial de Guangala, y aspira poder reproducirse en los diferentes GAD's parroquiales y municipales de todo el país.

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.

2.2.4.5.1. Suelos rurales de producción.

Entiéndase por suelo rural de producción al suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente.

Foto 29: Bosque nativo de Santa Elena

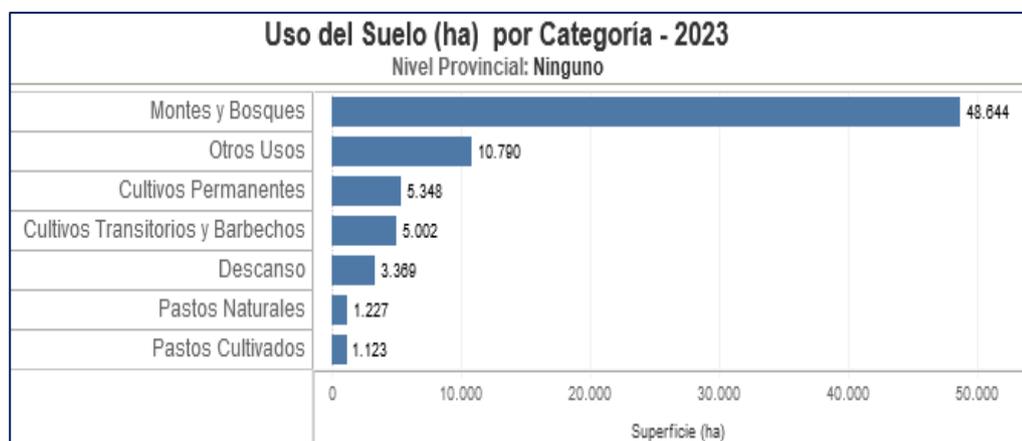


Fuente: GADPR Colonche - Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El uso del suelo, se refiere a la categoría de utilización de las tierras en el sector rural del país. Encontrando las siguientes posibilidades: cultivos permanentes, cultivos transitorios y barbecho, descanso, pastos cultivados, pastos naturales, montes y bosques y otros usos.

A nivel parroquial la mayor superficie de tierra cultivable está destinada a montes y bosques, seguido por otros usos, los cultivos permanentes, cultivos transitorios y barbechos tal como se visualiza en el gráfico No.42.

Gráfico 42: Superficie de tierra cultivable destinada a montes y bosques



Fuente: INEC – ESPAC

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.5.2. Riesgos asociados.

Actualmente y dado que la producción se genera a cielo abierto, entre otros factores, se evidencian los riesgos agrícolas, definiéndose como riesgo agropecuario a la posibilidad de que un evento incierto ocurra e impacte negativamente al productor, empresa y cadena productiva; entre los riesgos agrícolas más comunes tenemos:

- ❖ **Riesgo climático:** que representa a los eventos naturales.
- ❖ **Riesgo de precio:** relacionado con la volatilidad en los precios de ventas de productos agrícolas.
- ❖ **Riesgo del proceso productivo:** es la presencia de plagas y enfermedades que atacan al factor de producción (animal/cultivo).
- ❖ **Riesgo de financiamiento:** poco o nulo acceso a créditos bancarios o cooperativas.
- ❖ **Riesgos institucionales:** derivados de las restricciones que son generadas por instituciones y organismos nacionales e internacionales y que interactúan con el sector.

2.2.4.6. Economía popular y solidaria.

2.2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales.

La Constitución aprobada el año 2008, que el Régimen de desarrollo entre sus objetivos tiene, la construcción de un sistema económico justo, solidario y sostenible y el reconocimiento de la

EPyS, estableciendo en el artículo 283, que el Sistema Económico; es Social Solidario, y determinando la composición del Sistema Financiero Nacional, Art. 309, por los sectores público, privado, popular y solidario.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria LOEPS Art. : Se entiende por economía popular y solidaria a la formas de organización económica, donde sus integrantes individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad , orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

La trascendencia de la Economía Popular y Solidaria EPyS en el Ecuador ha tenido un auge en los últimos ocho años, sobre todo por la transformación del sistema económico.

En la provincia de Santa Elena se divisa la necesidad de tomar medidas que permitan que el trabajo de las personas sea valorado y esto se vea representado en lo monetario, más el empoderamiento que contrarreste, la desinformación de la mayoría de actores que desconoce el significado de esta economía e instituciones que la fomentan.

Las actividades asociativas que realizan en la parroquia Colonche se enfocan en el área de producción y servicios, de acuerdo con el Catastro de la **Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria**, existen 52 asociaciones registradas, lo que evidencia una cultura asociativa en la búsqueda de lograr la participación de los miembros de forma integral en beneficio de todos los que conforman la asociación.

A continuación, se detallan los nombres de las asociaciones legalmente constituidas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2024.

Cuadro 139: Asociaciones legalmente constituidas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2024

Can.	Categoría	Asociación
12	Producción agropecuaria	Agroforestal apícola Miel de Esperanza "AGROMIESPERAN"
		Agropecuaria Colonche
		Agropecuaria Nuestra Esperanza
		De pequeños productores agropecuarios Visión Integral
		De producción agropecuaria 29 de junio
		De producción agropecuaria Alianza Fe y Esperanza ASOPROAFEE
		De producción agropecuaria La Noble Chiriquima ASOPROANOCHI
		De producción agropecuaria La Ponga ASOPROAGROLPO
		De producción agropecuaria Río Las Negras ASOPROARIONE
		De producción agropecuaria Señor de Las Aguas ASoprosea
		De producción agropecuaria Valle del Río Zapotal ASOAGROZAP
		De productores agropecuarios Valle Manantial
1	Servicios limpieza	De servicios de limpieza Juntos Avanzamos Asoserlimju
1	Producción textil	Artesanal 6 de enero
7	Servicios alimentación	De servicios de alimentación Cabañas Brisas del Mar ASOCABRIMASOCIACION
		De servicios de alimentación Caída del Sol Palmar ASOSERCASOLPAL
		De servicios de alimentación Linda y Eficaz Nutrición ASOSERLINUTRII
		De servicios de alimentación Progreso y Bienestar
		De servicios de alimentación Pueblo Ancestral Guangala ASOSERAPAG
		De servicios de alimentación Unión y Fortaleza ASOSERFO
		De servicios de alimentación, Bebidas, Batidos y Cocteles de Ayangue ""ASERBECOCBA""
1	Servicios otros	De servicios de eviscerado de pescado Jambelí ASOEVIPESJ
4	Producción agrícola	De producción agrícola Toquilleros Febres Cordero ASOTOQUILLAFECO
		De producción agrícola Pulfru ASOAGRIPULFRU
		De producción agrícola Santa Catalina ASOASCA
		De producción agrícola Siembra y Cosecha Pueblo Nuevo
4	Servicios turísticos	De mujeres emprendedoras MAPEL
		De servicios turísticos Cabañas de Palmar Tesoro Escondido a la Orilla del Mar ASOTUPALMAR
		De servicios turísticos El Palmar ASOPALMAR
		De servicios turísticos El Paraíso de las Mercedes ASOTUPAMER
2	Servicios alimenticios	De servicios de Catering Madres Por El Buen Vivir ""ASOMABUEV""
		De servicios de Alimentación Fe y Esperanza
1	Producción silvícola	De producción Agroforestal Palo Santo "ASPROAGPAS"
2	Producción avícola	De producción Avícola El Santo de Israel
		De producción Avícola Mujeres María Magdalena Bambil Collao "ASOAVIBAM"
10	Producción pesquera	De producción pesquera artesanal Balsas y Ceibitos ASOPPABALCEI
		De producción pesquera artesanal El Corozo ASOPPACOROZO
		De pescadores El Palmar
		De producción pesquera artesanal 19 de septiembre Jambelí ASOPESCAR
		De producción pesquera artesanal Islote El Pelao de Ayangue "ASPROISPELA"
		De producción pesquera artesanal San Vicente de Colonche ASOSANVICO
		De producción pesquera Ayangue "ASOPROAYA"
		De producción pesquera Chinchorro de La Playa
		De producción pesquera Neo Juventud ASONEOPRO
		De pescadores 29 de marzo ASOPAR
1	Producción alimenticia	De producción alimenticia mujeres emprendedoras Manantial de Colonche ASOPROAMUEMMACO
46	TOTAL	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Cuadro 140: Cooperativas legalmente constituidas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2024

Cant.	Categoría	Cooperativa
2	Sector cooperativo - cooperativa	De producción acuícola Aquacultivos Marinos ""COOPROACMAR""
		De producción pesquera Ayangue
3	Sector cooperativo cooperativa servicios transporte	De transporte de pasajeros Santa Rita de Palmar
		De transporte Rutas Peninsulares
		De transportes de Pasajeros Manantial de Guangala
5	Total	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria año 2024.
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.7. Modelos de consumo.

2.2.4.7.1. Medición de huella ecológica.

Para desarrollar este ítem, y al no existir datos relacionados a la parroquia rural Colonche, ni provincial, se debió considerar la siguiente información. La huella ecológica es un indicador de sostenibilidad que trata de medir el impacto que nuestro modo de vida tiene sobre el entorno. De acuerdo a los datos más recientes de la FAO, Ecuador es uno de los 8 países a nivel mundial (Argelia, Colombia, Georgia, Jamaica, Jordania, Sri Lanka y Cuba), y el único de América Latina que ha demostrado que se puede alcanzar desarrollo humano viviendo dentro de los límites de los recursos naturales del planeta.

Estos resultados se obtuvieron a través de la relación de tres variables: Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por Naciones Unidas, Huella Ecológica y la Biocapacidad calculadas por Global Footprint Network. Para el caso del Ecuador, se tienen un IDH de 0,71, una Huella Ecológica de 1,73 hag* y la Biocapacidad mundial por persona de 1,72 hag, resultado de esta interrelación Ecuador apunta a alcanzar la meta del desarrollo sustentable.

2.2.4.7.2. Índice de desperdicio alimentario.

El Índice de Desperdicio Alimentario en Ecuador comenzó a aplicarse desde el 2021, al ser un tema totalmente nuevo en nuestro país, existe poca información al respecto, relacionado a lo parroquial y provincial, por tal motivo se ha utilizado lo que existe de este tema a nivel nacional.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este índice mide cuantitativamente el desperdicio de alimentos en hogares, servicios de alimentos y establecimientos comerciales. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), determinó en el año 2019 que el cálculo del desperdicio de comida en Ecuador significaba una pérdida de USD 334 millones anuales.

En Ecuador se pierden 72 kilos de alimentos anuales por persona. Más del 60% del desperdicio de alimentos se produce en los hogares. El resto, en los servicios de alimentos y de los establecimientos comercio al por menor. Si ese valor se multiplicara por los 17,5 millones de

habitantes del país, el resultado es que se desperdician alrededor de 1.200 millones de kilos de alimentos al año.

A raíz del informe de la FAO, las Naciones Unidas establecieron un objetivo de reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos como uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible del mundo, conocido como el Objetivo 12.3 de los ODS. La meta 12.3 de los ODS insta al mundo a reducir a la mitad la pérdida y el desperdicio de alimentos para 2030.

2.2.4.7.3. Relación campo-ciudad.

En la provincia de Santa Elena existen 8 juntas parroquiales rurales: San José de Ancón, Simón Bolívar, Chanduy, Atahualpa, Manglaralto, Colonche, Anconcito y José Luis Tamayo; cuyos presidentes tienen una relación muy cercana con el Prefecto Provincial con quien gestionan las principales obras necesarias para sus respectivas parroquias e incluirlas en el presupuesto del GADPSE.

Por un lado, el campo o medio rural está formado por grandes extensiones de tierra que albergan a un bajo número de habitantes que viven de forma dispersa en un entorno natural. Por su parte, las ciudades son asentamientos formados por un gran número de personas que viven en casas o edificios que se construyen muy cerca unos de otros (ya que la tierra es el bien más escaso y, por ende, más caro).

En el campo hay un predominio de actividades económicas primarias, es decir, de producción de materias primas (como la agricultura y la ganadería) para abastecer a diferentes industrias; en las ciudades predominan las actividades terciarias, sobre todo las de provisión de bienes y servicios.

2.2.4.8. Seguridad alimentaria.

2.2.4.8.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

La naturaleza proporciona a la sociedad una inmensa variedad de bienes y servicios: alimentos, fibras, agua limpia, suelos en buen estado, captura de carbono y muchos más. Aunque el bienestar del ser humano depende totalmente de la prestación continua de estos “servicios de los ecosistemas”, la mayoría se considera bienes públicos sin mercados ni precios y, por ello, nuestra brújula económica actual apenas los detecta.

Como resultado de esto, la biodiversidad está disminuyendo, los ecosistemas están deteriorándose y, a cambio, la población está sufriendo las consecuencias.

Desde el punto de vista económico los recursos naturales de la parroquia Colonche son valiosos porque contribuyen con el bienestar y el desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos, etc.) e indirecta (servicios).

2.2.4.8.2. Soberanía alimentaria.

La soberanía alimentaria es una garantía en el estado ecuatoriano que, como política constitucional se plasma en la Carta Magna que dispone en su Capítulo tercero Soberanía alimentaria Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Así también el Art. 282 El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental.

La limitante en la agricultura es la falta de agua para riego, destinado a proporcionar este recurso a la población asentada en territorio con vocación agrícola como Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar. El cambio climático también ha afectado la producción agrícola existente en la cordillera, esto ha alterado los ciclos productivos de los cultivos, lo que ha motivado a tomar medidas de contingencia para afrontar estos fenómenos, como por ejemplo la creación del consorcio sobre el cambio climático entre varios GAD's de las provincias de Guayas, Manabí y Santa Elena

La parroquia rural Colonche tiene un potencial importante para promover la soberanía alimentaria por medio del desarrollo agropecuario que se complementa con otras áreas como la agroindustria, agroturismo, entre otros, lo que conllevará a promover producción, ingresos financieros, trabajo para sus habitantes y por ende mejorar la accesibilidad que garanticen la soberanía alimentaria en el territorio.

Como política agrícola en la provincia, los tipos de cultivos, destinados a suplir la soberanía alimentaria, deberían estar priorizados en la planificación de la entidad rectora de la agricultura en el país como lo es el MAG, debido a que los pocos que hay son de ciclo corto, y los cultivos permanentes están destinados a exportaciones, por ejemplo en la actualidad existen incentivos a los cultivos de cacao; por este motivo se ha solicitado que El Valle de Javita sea declarado, para la soberanía alimentaria, debido a que posee un área de 10.000ha para cultivo.

Otro punto importante que vale mencionar es que debería ser una política de estado establecer cupos para determinar hasta cuanta área de cultivo puede haber en la Provincia, y no existan grandes extensiones agrícolas de un solo cultivo que tiene rendimientos económicos favorables al inversionista, es una forma de propiciar la soberanía alimentaria.

Por otro lado también es necesario establecer cupos de importaciones para asegurar la venta de la producción interna, por ejemplo en el cultivo de limón en determinados periodos del año hay una sobreproducción en la comuna Sinchal y Loma Alta, debido a que no se ha establecido cupos de importación que limite la entrada de este producto al territorio, por este motivo es más rentable no cosechar el producto y dejarlo perder en las plantaciones, sin embargo si se analiza otro punto de vista, vemos que mucha gente prefiere importar el producto porque es más fácil la venta y hay menos intermediación.

Los productos cultivados en la provincia se comercializan en estado fresco, por ende, su valor final es mínimo. Otra variable a tomar en cuenta en el desarrollo de la actividad agrícola, son

los tiempos de siembra, debido a que este periodo hace la diferencia entre obtener ganancias o pérdidas en los cultivos, por este motivo como respuesta a estas situaciones negativas de los agricultores, la autoridades correspondientes establecieron un seguro agrícola, que le ayuda al pequeño productor a suplir un poco sus deudas cuanto no obtienen ganancias de sus cosechas, sin embargo la gran mayoría no lo toman porque prefieren confiar en su experiencia y por no tener una cultura de pago. Los créditos que otorga el BanEcuador exigen tomar estos seguros agrícolas.

2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

Información relacionada a este tema, no existe aterrizado a la parroquia y provincia, razón por la cual se debió considera lo siguiente. En la actualidad, el gran problema que están generando los seres humanos, son las consecuencias ambientales que se originan debido a la actividad de la industria. Esta problemática puede ser prevenida o mitigada siempre y cuando se hagan cambios en sus procesos productivos, orientados a cumplir con los requisitos esenciales para la preservación del medio ambiente.

2.2.4.9.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas.

Los indicadores relacionados con el sistema de alcantarillado se encuentran en el Sistema Socio cultural. Antes de esto conviene como se encuentra la cobertura del sistema de alcantarillado en la provincia y que métodos de evacuación de aguas servidas se utilizan en el área rural. La disposición de las aguas servidas, según la información proporcionada por los censos de población y vivienda, se realizan por medio de cinco sistemas: red pública de alcantarillado; pozo séptico; conectado a un biodigestor; pozo ciego; descarga directa al mar, río o quebrada; letrina; y un sexto no tiene ninguna de las antes mencionadas.

2.2.4.9.2. Energías renovables.

El tema de energías renovables es totalmente nuevo en la provincia de Santa Elena, razón por la cual no existe información suficiente que aterrice a la parroquia Colonche, y por este motivo se debió considerar lo que se tiene hasta el momento. La inversión pública y privada es fundamental para la puesta en marcha de proyectos de energías renovables en el Ecuador, así como, una fuente primordial que permite la dinamización de nuestra economía.

Generar empleo digno, promover el desarrollo social, incorporar nuevas tecnologías y fuentes de producción de energía limpia y no convencional, son estrategias claves para la diversificación de la matriz energética.

El gobierno central presentó en febrero del 2024 el Mapa Solar en Santa Elena, como alternativa energética, antes los diferentes apagones estudio sobre el potencial solar fotovoltaico de Ecuador, así como un portafolio de siete proyectos priorizados de generación de energías renovables para evitar apagones.

El Mapa Solar es una representación cartográfica que muestra la cantidad de radiación solar en un área geográfica específica que permita la construcción proyectos fotovoltaicos en Ecuador.

2.2.4.10. Infraestructura productiva.

2.2.4.10.1. Infraestructura de riego.

Con respecto a la infraestructura de riego, la parroquia rural Colonche, cuenta con el **Río Javita**, el cual es un río que atraviesa el territorio de esta parroquia, en la provincia de Santa Elena. Este río es una fuente importante de agua para la región, especialmente para las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan en la zona. La parroquia de Colonche es conocida por su diversidad geográfica, que incluye tanto áreas costeras como interiores rurales.

Para lo cual existen 3 Instituciones que se detallan a continuación, y que han trabajado dentro de la parroquia rural Colonche, implementando reservorios de agua con el único objetivo de dar las facilidades a los agricultores de la zona, para que puedan obtener el líquido vital, y de esta forma puedan desarrollar la agricultura y ganadería en este sector de la provincia.

- ❖ **APA EP:** Se refiere a la **Autoridad Portuaria de Aguas Profundas del Ecuador**. – Esta entidad es responsable de la administración, operación y desarrollo de los puertos de aguas profundas en el país. Su objetivo principal es mejorar la infraestructura portuaria para facilitar el comercio y la logística, promoviendo así el desarrollo económico de Ecuador.
- ❖ **GADSE:** Se refiere al Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Santa Elena, que dentro sus competencias, está el poder solucionar los problemas respecto al agua para riego dentro de la provincia.
- ❖ **PIDASSE:** El Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola, Ambiental y Social de Forma Sostenible del Ecuador (PIDASSE) ha instalado **11 reservorios de agua** en la parroquia rural Colonche, los que se encuentran principalmente en la **Comuna Manantial de Colonche**. Estos reservorios fueron inaugurados el 27 de enero de 2020 y han beneficiado a más de **2500 familias** de la región. Estos sistemas de riego han mejorado significativamente la productividad agrícola y asegurado un suministro de agua más confiable para los agricultores locales.

Para lo cual tanto APA EP, GADSE, y PIDASSE han trabajado de manera conjunta con el GADPR - Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, para lograr implementar varios reservorios de agua que se detallan en el siguiente cuadro:

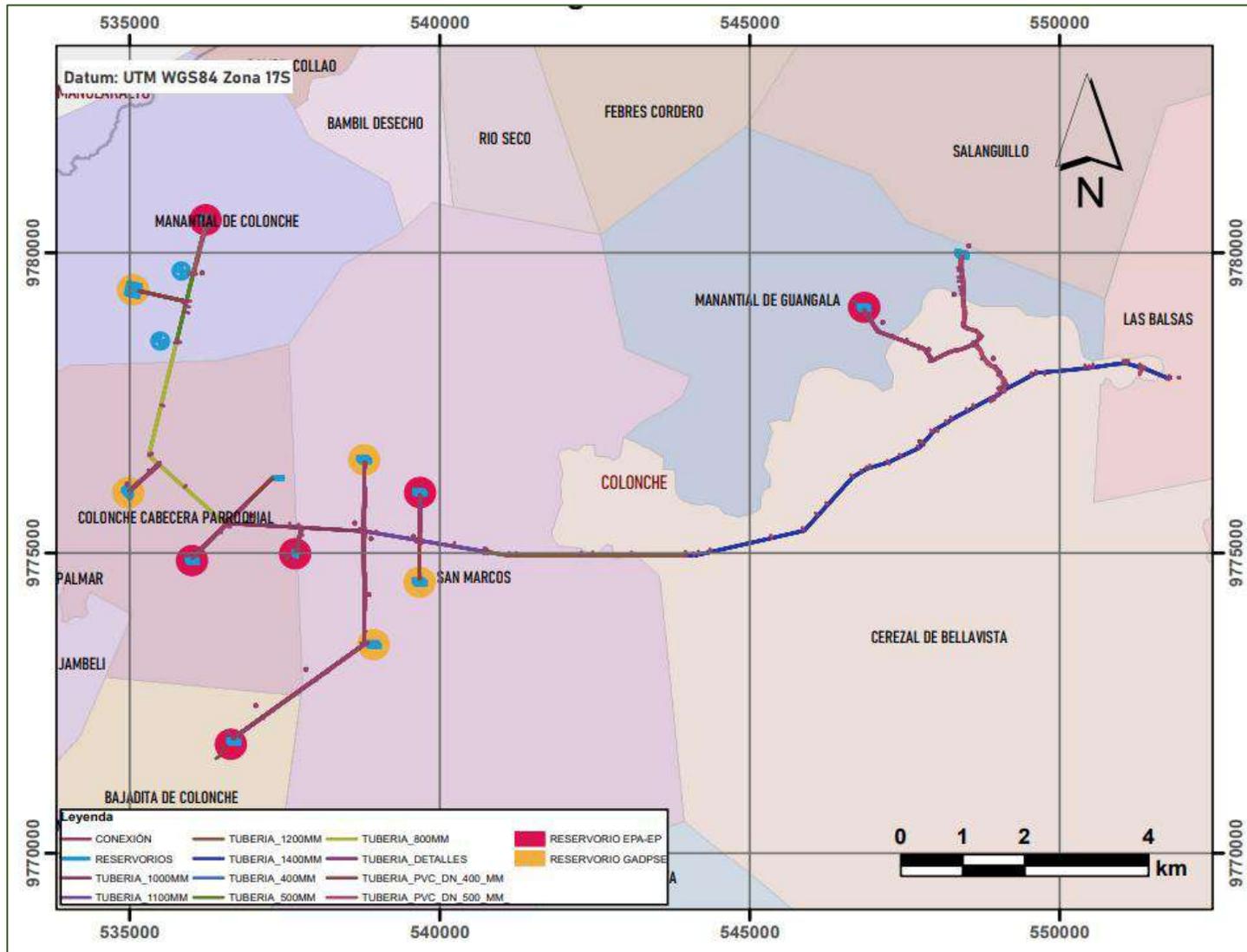
Cuadro 141: Reservorios de agua para riego instalados y funcionando en la parroquia rural Colonche al 2024

No.	Cabecera parroquial/Comuna	Reservorios APA EP	Reservorios GADSE	Reservorios PIDASSE	Cantidad de reservorios
1	Manantial de Colonche	1	1	11	13
2	Manantial de Guangala	1			1
3	San Marcos	1	3		4
4	Bajadita de Colonche	1			1
5	Cabecera parroquial Colonche	1	1		2
6	Entre Cabecera parroquial Colonche y Comuna San Marcos	1			1
Total		6	5	11	22

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Mapa 23: Sistema de riego del Valle del Río Javita de la Parroquia Rural Colonche



Fuente: GADP Santa Elena – APA EP – GADPR Colonche 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.4.10.2. Mercados.

La provincia de Santa Elena cuenta con mercados municipales en cada una de sus cabeceras cantonales (La Libertad, Salinas y Santa Elena); la mayoría de sus habitantes se trasladan hacia el cantón La Libertad para adquirir sus productos de primera necesidad, ya que se ha convertido en el polo de desarrollo comercial de la provincia.

Debemos mencionar que dentro de la provincia se encuentran ubicadas diferentes cadenas de mercados como:

- Corporación El Rosado (Mi comisariato, Mini comisariato, TUTTI,)
- Tiendas Industriales Asociadas (TIA) S.A.
- Corporación La Favorita-Supermercados AKÍ

En la parroquia Colonche existe un Mercado en la Comuna Palmar, el mismo que se encuentra en pésimas condiciones, y que actualmente no presta servicio, razón por la cual el GADPR Colonche, en coordinación con los directivos de la Comuna Palmar han podido llegar a acuerdos, para que se pueda demoler y construir un nuevo Mercado en este sector, el mismo que será de vital importancia para todos los comerciantes de este sector, y de igual manera permitirá fortalecer la economía de la Comuna y Parroquia.

2.2.4.10.3. Terminales terrestres.

La provincia de Santa Elena cuenta con un Terminal Terrestre Regional Sumpa es una terminal de buses. Se ubica en la vía a Ballenita, fue inaugurado oficialmente como terminal terrestre regional de Santa Elena agregando el nombre de SUMPA el 16 de enero de 2014.

La Parroquia rural Colonche no cuenta con ninguna terminal terrestre, pero si tiene estaciones de las Cooperativas Palmar, Santa Rita, Manantial de Guangala, Tralisansa, y Rutas Peninsulares.

Foto 30: Estación de Cooperativa Santa Rita



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.4.10.4. Infraestructura petrolera.

La Provincia de Santa Elena ha sido desde hace más de cien años, territorio petrolero. La presencia de crudo en el subsuelo ha conllevado a la necesidad inclusive de construir la segunda refinería más importante del país; Refinería La Libertad, la cual lleva operando por más de 50 años. De igual manera, Santa Elena contiene proyectos estratégicos de gran envergadura y de incidencia nacional, como es el Muelle de abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Monteverde, ubicado en la parroquia rural Colonche.

En el territorio Provincial existen dos (2) poliductos y un (1) ducto de GLP. Además de estas tres, que son las más importantes, existe un sistema de conducción local que sirve para movilizar el crudo y sus derivados desde los distintos pozos y plantas que existen dentro del Campo Petrolero Gustavo Galindo Velasco. El poliducto La Libertad-Pascuales, dentro del territorio provincial,

tiene aproximadamente 70 kilómetros de longitud, y el Poliducto La Libertad-Manta, una longitud cercana de 69 kilómetros aproximadamente.

El Ducto de GLP, nace en la Terminal de Monteverde, y tiene un recorrido de cerca de 19 kilómetros, hasta interceptar con el poliducto La Libertad-Pascuales en el kilómetro 30 aproximadamente.

2.2.4.10.5. Proyectos estratégicos.

Los proyectos estratégicos para la provincia de Santa Elena en 2024 son:

- **FONATUR 2024:** Un espacio para posicionar los atractivos turísticos de la provincia de Santa Elena.
- **Entrega de obra vial y de alcantarillado:** El presidente Daniel Noboa entregó asfaltado y alcantarillado pluvial en el cantón La Libertad.

2.2.4.10.6. Riesgos de infraestructura productiva.

En la parroquia rural Colonche, los riesgos de infraestructura productiva incluyen:

1. **Monocultivo:** Predomina el monocultivo, lo que aumenta la vulnerabilidad a plagas y enfermedades.
2. **Falta de diversificación:** La falta de diversificación agrícola limita las oportunidades de ingresos y aumenta el riesgo de fracaso económico.
3. **Bajo nivel educativo:** El bajo nivel educativo de los agricultores dificulta la adopción de prácticas agrícolas más sostenibles y eficientes.
4. **Uso limitado de prácticas agroecológicas:** Hay un escaso manejo de prácticas agroecológicas y un bajo interés en la adopción de prácticas de uso del suelo y manejo integrado de plagas.
5. **Infraestructura deficiente:** La infraestructura agrícola, como sistemas de riego y almacenamiento, es limitada y puede no ser suficiente para satisfacer las necesidades de la región.

Estos riesgos pueden afectar negativamente la productividad y sostenibilidad de los sistemas agroproductivos en la parroquia Colonche.

2.2.5. Sistema político institucional.

En este Sistema se analizará las capacidades institucionales locales, análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información-sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, tal como lo establece el art. 65. COOTAD-Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Además, entre varias de las atribuciones que les corresponde a los gobiernos parroquiales establecidas en el COOTAD, Art. 67 están:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y

la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

2.2.5.1. Instancias de participación, y práctica de la transversalización de los enfoques de igualdad.

La Administración 2023-2027 del GADPR Colonche, cumpliendo el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, ha planificado, coordinado, y ejecutado instancias de participación, integradas por autoridades electas, representantes de la sociedad del ámbito territorial, ciudadanía en general, para poder trabajar y elaborar:

- Planes y políticas, locales
- Presupuestos participativos
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana.
- Actualización del PDyOT de la parroquia

Los administradores de gobierno parroquial Colonche, han podido lograr estos objetivos planificados, debido a que han socializado y ejecutado instancias de participación como:

- Audiencias públicas
- Veedurías
- Asambleas Ordinarias del GADPR
- Asambleas Extraordinarias del GADPR
- Asambleas Locales de Planificación
- Asambleas Parroquiales
- Asambleas Comunales
- Cabildos populares
- Consejos consultivos
- Instancias promovidas por la ciudadanía

Todos estos procesos de participación ciudadana fortalecen el compromiso de seguir trabajando de manera clara y consciente, por parte del presidente y Vocales que conforman el gobierno parroquial Colonche.

La administración 2023-2027, gracias a las alianzas estratégicas aplicadas y realizadas dentro y fuera de la provincia, ha logrado cristalizar múltiples Convenios con varias instituciones públicas, para beneficiar a los habitantes de la parroquia, y de manera especial a las personas que pertenecen a los grupos prioritarios, tales como: niños (as) menores de 3 años, adultos mayores, personas con capacidades diferentes (discapacitados), jóvenes y ciudadanía en general, entre los cuales están:

- Convenio con MIES-Ministerio de Inclusión Económica y Social, para ejecutar Proyecto de adulto mayor
- Convenio con MIES-Ministerio de Inclusión Económica y Social, para ejecutar Proyecto de discapacidad
- Convenio con MIES-Ministerio de Inclusión Económica y Social, para ejecutar Proyecto de erradicación del trabajo infantil
- Convenio con MIES-Ministerio de Inclusión Económica y Social, para ejecutar los Proyectos de desarrollo infantil.
- Ejecución de Proyecto de Defensorías Comunitarias.
- Convenio con EMASA E.P., para contar con personal sanitario en la parroquia Colonche
- Convenio con MAATE-Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para ejecutar Programa de restauración forestal.
- Convenio con GADM Santa Elea y Junta Regional de agua potable, para ejecutar proyecto de construcción de nuevo reservorio y línea de distribución.
- Convenio de cooperación interinstitucional con la Liga Deportiva Parroquial de Colonche, para generar actividades deportivas y recreativas.
- Convenio de COMODATO de maquinaria agrícola con el MAG-Ministerio de Agricultura y Ganadería, para llevar a efecto el proyecto de fomento productivo de la parroquia
- Convenio con el GAD Provincial para ejecutar proyecto en beneficio de la parroquia
- Convenio con FADSE, para ejecutar proyecto de educación para la salud, para disminuir la tasa de desnutrición infantil.
- Convenio con la Gobernación de Santa Elena, para ejecutar proyecto de mejoramiento de la seguridad ciudadana de la parroquia Colonche.

2.2.5.2. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información ~ sistemas de información, niveles de digitalización.

2.2.5.2.1. Capacidad Financiera.

La Variación de ingresos 2023-2024, nos puntualiza lo siguiente:

- ❖ Los ingresos propios y de terceros disminuyeron en el 2024, en relación al 2023.
- ❖ Las fuentes de financiamiento por el GADPR en el 2024 disminuyeron algo, en relación al 2023, debido a la situación económica que atraviesa el país.

Cuadro 142: Variación de ingresos periodo 2023-2024 - GADPR Colonche

Concepto	2023	2024	Variación
			Dólares
Ingreso corriente	\$251.268,04	\$223.615,28	\$27.652,76
Ingreso de capital	\$586.292,10	\$509.716,21	\$76.575,89
Fuente de financiamiento	\$116.354,79	\$189.852,23	-\$73.497,44
Total, variación de ingresos	\$953.914,93	\$923.183,72	\$30.731,21

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

La Variación de egresos, periodo 2023-2024 describe:

- ❖ El gasto corriente del 2024, en relación al 2023, se mantiene, existiendo una mínima diferencia porcentual.
- ❖ El gasto de inversión decreció en 2024, pero producto de los reajustes presupuestarios por parte del gobierno central.

Cuadro 143: Variación de egresos periodo 2023-2024 - GADPR Colonche

Concepto	2023	2024	Variación	
			Dólares	Porcentaje %
Gasto corriente	\$238.968,32	\$238.223,29	\$745,03	\$0,00
Gasto de inversión	\$1.717.261,23	\$611.289,33	\$1.105.971,90	\$1,06
Gasto de capital	\$0,00	\$4.500,00	-\$4.500,00	\$0,00
Aplicación al financiamiento	\$7.678,23	\$69.171,10	-\$61.492,87	-\$0,06
Total, variación de egresos	\$1.963.907,78	\$923.183,72	\$1.040.724,06	\$1,00

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.2.2. Fuente de ingresos - análisis 2024.

El Resumen de ingresos 2024, demuestra que los ingresos de capital incrementan a 55,21% del Presupuesto general institucional, que representan un valor monetario aproximado de \$509.716,31, el mismo que puede variar de acuerdo a las reformas presupuestarias que emite el gobierno central.

Cuadro 144: Resumen de ingresos 2024 – GADPR Colonche

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Ingresos corrientes	\$223.615,28	24,22%
Ingresos de capital	\$509.716,21	55,21%
Ingresos de financiamiento	\$189.852,23	20,56%
Total, Resumen de ingresos	\$923.183,72	100,00%

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.2.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución - análisis 2023

Con respecto al Resumen de la ejecución del gasto 2023, demuestra que los gastos de inversión total aumentan a 87,44% del Presupuesto general institucional, que representan un valor monetario aproximado de \$1.717.261,23, mientras que el gasto corriente asciende a 12,17% y el de financiamiento a 0,39%, del presupuesto institucional 2023.

Cuadro 145: Resumen de gastos 2023 - GADPR Colonche

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Total, gastos corrientes	\$238.968,32	12,17%
Total, gastos de inversión	\$1.717.261,23	87,44%
Total, gastos de capital	\$0,00	0,00%
Total, gastos del financiamiento	\$7.678,23	0,39%
Total, resumen de gastos	\$1.963.907,78	100,00%

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.2.4. Presupuesto 2024.

El resumen de presupuesto de ingreso y gasto periodo fiscal 2024 demuestra que existe un déficit presupuestario para el periodo 2024, que asciende a \$198.817,88, ocasionando una disminución en el gasto de inversión.

Cuadro 146: Esquema Financiero del Presupuesto 2024 - GADPR Colonche

Concepto:		
Ingresos corrientes	\$217.508,43	
(-) Gastos corrientes	\$198.674,26	
Superávit corriente		\$18.834,17
Ingresos de capital	\$1.936.907,47	
(-) Gastos de inversión	\$2.107.757,41	
(-) Gastos de capital	\$37.580,45	
Déficit de capital		\$208.430,39
Ingresos de financiamiento	-	
(-) Amortización de la deuda pública	\$9.221,66	
Superávit de financiamiento		\$9.221,66
Superávit y/o Déficit		\$198.817,88

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.2.5. Capacidades para la gestión de la información-sistemas de información, niveles de digitalización.

Los cuadros No.147 y No.148 detallan que el área de informática cumple con los requisitos básicos para realizar un buen desempeño dentro del GADPR Colonche, ya que existe internet en todo el edificio del gobierno parroquial, de igual manera existe una red informática instalada en las computadoras, lo que permite una mejor fluidez de la información, y un mejor desempeño por parte del personal que labora en la institución.

Cuadro 147: Estado actual de PC's de escritorio - GADPR Colonche

No.	Departamento	PC escritorio		Red Informática		Internet		Estado actual			No. Personas por equipo
		Existe	Cant.	SI	NO	SI	NO	B	M	R	
1	Oficinas vocales	X	2	X		X		X			4
2	Oficina de proyectos sociales	X	1	X		X		X			2
3	Oficina de secretaria										
4	Departamento financiero	X	2	X		X		X			2
Total			5								8

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

Cuadro 148: Estado actual de Laptops - GADPR Colonche

No.	Departamento	Laptop		Red Informática		Internet		Estado actual			No. Personas por equipo
		Existe	Cant.	SI	NO	SI	NO	B	M	R	
1	Oficinas vocales	X	1	X		X		X			4
2	Oficina de proyectos sociales	X	1	X		X		X			2
3	Oficina de secretaria										
4	Departamento financiero	X	1	X		X		X			2
Total			3								8

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El siguiente cuadro No.149 contiene información sobre el funcionamiento de las 3 impresoras que actualmente existen en el GADPR Colonche, 2 están en estado REGULAR y 1 en MAL estado, además se evidencia que la Oficina de los Vocales del gobierno parroquial no cuenta con esta máquina, por lo que se hace indispensable la adquisición de un nuevo equipo para imprimir los documentos que sean necesarios para la Institución.

Cuadro 149: Estado actual de Impresoras - GADPR Colonche

No.	Departamento	Estado actual			No. Personas por equipo
		B	M	R	
1	Oficina de proyectos			X	1
2	Oficina de vocales				0
3	Sala de espera- secretaria		X		2
4	Departamento financiero			X	1
Total			1	2	4

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

El cuadro No.150 detalla el estado en que se encuentra la fotocopiadora existente en la institución, la misma que es utilizada por todos los que laboran en el GADPR Colonche, por el momento cubre las necesidades de la institución, ya que se encuentra en buen estado.

Cuadro 150: Estado actual de Fotocopiadoras - GADPR Colonche

No.	Departamento	Estado actual			No. Personas por equipo
		B	M	R	
1	Proyectos	X			14
2	Financiero				0
Total		1	0	0	14

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.3. Procesos, capacidad de gestión documental, y canal de información para la comunidad.

El Gobierno parroquial de Colonche, con respecto a este tema, organiza, maneja, y mantiene sus documentos y registros, de manera segura, para lo cual realiza una serie de actividades y prácticas que garantizan la integridad, accesibilidad y seguridad de la información de la Institución. A continuación, se detalla lo que realiza la institución gubernamental, para el buen desempeño y desarrollo de esta actividad:

Procesos de gestión documental: En el GADPR Colonche, se llevan a efecto los siguientes procesos.

1. Captura y Recepción de Documentos. – Realiza varios procedimientos para recibir y registrar documentos entrantes, tanto en formato físico y digital.
2. Clasificación y Organización. – Sistematiza todos los documentos, clasificándolos en: financieros, administrativos y legales, etc.
3. Almacenamiento. – Para el proceso de salvaguardar toda la información que se crea, recibe y se envía, ya sea de manera digital o física, aplica métodos y tecnologías que todos los funcionarios utilizan a diario.
4. Acceso y Recuperación. – La eficiencia y eficacia de este proceso se la realiza mediante protocolos, manteniendo la respectiva confidencialidad y seguridad.
5. Retención y Disposición. – Este último proceso es importante para saber hasta cuándo o por cuánto tiempo se debe conservar la documentación de manera física y digital, y como se debe aplicar su debida eliminación.

Capacidad de gestión documental: Para lograr este objetivo es necesario aplicar lo siguiente:

1. Infraestructura Tecnológica. ~ Sistemas y software utilizados para la gestión electrónica de documentos, incluyendo bases de datos, y plataformas en la nube.

2. Personal Capacitado. - Formación y competencias del personal encargado de la gestión documental, asegurando que tengan los conocimientos y habilidades necesarias.
3. Normativas y Políticas. - Directrices internas y regulaciones externas que rigen la gestión documental, garantizando el cumplimiento legal y normativo.

La eficiencia y efectividad en la gestión documental son decisivos para el buen funcionamiento del Gobierno parroquial de Colonche, ya que facilitan la toma de decisiones, la transparencia, y la rendición de cuentas.

Canal de información para la comunidad.

Dentro de los canales de información para llegar a la comunidad se tienen los siguientes:

1. **Radio:** Tienen un alcance amplio.
2. **Boletines y Noticias Locales:** Pueden ser distribuidos físicamente o a través de plataformas digitales.
3. **Redes Sociales:** Plataformas digitales como Facebook, WhatsApp, son ampliamente utilizadas para compartir información y noticias en las comunidades.
4. **Web site del Gobierno parroquial de Colonche:** Donde se podrá encontrar todas las actividades realizadas por la administración del gobierno parroquial.
5. **Asambleas presenciales:** Donde se podrá tener contacto directo con la comunidad.

2.2.5.4. Estructura institucional.

Gráfico 43: Organigrama funcional – Administración 2023-2027



Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

El organigrama funcional del GADPR Colonche demuestra que el cabeza principal de la institución es el presidente, seguidamente los Vocales, y bajo el mando del presidente existen 4 Departamentos que deben cumplir con las tareas encomendadas de acuerdo a las actividades y responsabilidades que se le designe a cada una de las personas responsables de: Dirección Financiera, Gestión Social, Secretaría y Fomento Productivo.

2.2.5.4.1. Talento humano de GADPR Colonche

Cuadro 151: Servidores públicos 2023-2027 - GADPR Colonche

No.	Detalle de servidores públicos	Cantidad
1	Vocales	5
2	Empleados con nombramiento de libre remoción	3
3	Contrato de servicio ocasionales	81
4	Convenio con el GAD Municipal - Código de trabajo	1
5	Empleados con contrato de servicios profesionales	2
Total		92

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.5. Consejo de planificación parroquial.

El Consejo de Planificación es la instancia encargada de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial; así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación. Según el Consejo Nacional de Planificación establece los plazos para la actualización del instrumento de planificación antes mencionado; así como la obligatoriedad de la conformación del Consejo de Planificación Local, organismo encargado de participar en la formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Estarán integrados al menos por el **30%** de representantes de la ciudadanía, designados por las máximas instancias locales de participación. Los integrantes del Consejo de Planificación son:

1. Presidente del Consejo de Planificación Parroquial de Colonche, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; Ing. Ítalo Cacao Cuvi
2. Un representante de los demás vocales del GADPR: Tlga. Gisella Rosales Rosales
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del GADPR: Ing. Cristóbal Omar González.
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
 - ✓ Mcs. Wilmer Tomalá Tomalá
 - ✓ Sra. Janeth Soriano Carvajal
 - ✓ Sr. Arturo Pihuave Pita

Cuadro 152: Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial de Colonche 2023-2027

Presidente del GADPR Colonche	Representante de los Vocales del GADPR Colonche	Técnico ad honorem o servidor del GADPR Colonche	Delegado por las instancias de participación de Colonche	Delegado por las instancias de participación de Colonche	Delegado por las instancias de participación de Colonche
Mgtr. Ítalo Caco Cuvi	Tlga. Gisella Rosales Rosales	Ing. Cristóbal Omar González	Mcs. Wilmer Tomalá Tomalá	Sra. Janeth Soriano Carvajal	Sr. Arturo Figueve Pita

Fuente: GADPR Colonche 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

Todas las personas que conforman el Consejo de Planificación, fueron elegidas en base a la ley, y las mismas son parte fundamental para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Colonche.

Cuadro 153: Orden jerárquico de los Vocales del GADPR Colonche

No.	Cargo	Nombres y Apellidos
1	Presidente	Ing. Ítalo Cacao Cuvi
2	Vicepresidente	Tnlga. Gisella Juliana Rosales Rosales
3	Primer vocal principal	Sr. Carlos Augusto Cucalón Gonzabay
4	Segundo vocal principal	Srta. Fernanda Camila Constante Malabé
5	Tercer vocal principal	Ing. Tamara Susana Illescas Coronel

Fuente: GADPR Colonche 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.6. Articulación interinstitucional, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión.

Todos los Convenios realizados por el GADPR Colonche, se detallan a continuación en el siguiente cuadro, donde constan Instituciones del Estado, tales como: MIES, MAATE, MAG, GAD Provincial Santa Elena, GADM Santa Elena, Junta regional de agua potable, Liga Deportiva Parroquial de Colonche, EMASA E.P., FADSE y Gobernación de Santa Elena, con el único objetivo de seguir trabajando para la ciudadanía de la parroquia, entre los más beneficiados tenemos: niños, adultos mayores, personas con discapacidad, y ciudadanía en general.

Cuadro 154: Convenios Interinstitucionales realizados por el GADPR Colonche.

No.	Detalle de convenio	Con entidad pública	Con entidad privada	ONG	Tiempo en meses	Objetivo general
1	Proyecto de adulto mayor	MIES	No aplica	No aplica	12	Generar espacios de promoción activo y saludable por medio del encuentro y socialización de todas personas adultos mayores. Donde se realizarán actividades recreativas, culturales, sociales y formativas tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.
2	Proyecto de discapacidad	MIES	No aplica	No aplica	12	Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.
3	Proyecto de erradicación del trabajo infantil	MIES	No aplica	No aplica	12	Ejecutar servicios de calidad y con calidez en el ámbito de la protección especial, dirigido a la prevención, atención y restitución de derechos de niños y niñas, adolescente a fin de promover condiciones de reparación integral, igualdad e inclusión social conjuntamente con el fomento de corresponsabilidad familiar y comunitaria.
4	Centros de Desarrollo Infantil	MIES	No aplica	No aplica	12	Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.
5	Proyecto de defensorías comunitarias	No aplica	No aplica	Plan interna cional	12	Establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, tanto de plan cuanto del GAD parroquial Colonche, para fortalecer proceso de desarrollo comunitario centrado en la niñez y adolescencia en la provincia de Santa Elena.
6	Personal- sanitarios	Empresa Municipal EMASA-EP	No aplica	No aplica	12	Limpiar calles, aceras y bordillos de la cabecera parroquial Colonche
7	Programa de restauración forestal con los fines de conservación de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE	No aplica	No aplica	36	Restauración de 300 hectáreas propuesta por el GAD parroquial.
8	Construcción de un nuevo reservorio y línea de distribución - junta regional de agua	Convenio tripartito entre el GAD Colonche, GADM Santa Elena y junta regional de agua potable	No aplica	No aplica	36	Mejorar el sistema de agua potable, mediante la construcción de un nuevo reservorio y línea de distribución principal
9	Generar Actividades Deportivas y Recreativas	Convenio de cooperación interinstitucional Liga Deportiva Parroquial de Colonche	No aplica	No aplica	36	Dotar de indumentarias, implementos y premios a los ganadores al final de los campeonatos.
10	Aportar con el fomento productivo de las comunidades de la parroquia.	Comodato de maquinaria Agrícola con el MAG	No aplica	No aplica	5 años	Operatividad de labores agrícolas de los agricultores de la parroquia Colonche y de esta forma puedan generar una óptima comercialización en la producción de los pequeños y medianos agricultores de la provincia de Santa Elena.
11		Convenio con el GAD Provincial	No aplica	No aplica		Ejecución e intervención de la reconfiguración lastrado y mejoramiento de varias vías de la parroquia Colonche
12	Educación para la salud desnutrición infantil	Convenio FADSE	No aplica	No aplica	2 años	Fortalecer la educación Infantil de las familias para reducir, la desnutrición infantil
13	Mejoramiento de la seguridad ciudadana de la parroquia Colonche	Convenio con la Gobernación de Santa Elena	No aplica	No aplica	2 años	Fortalecer La seguridad ciudadana de la parroquia Colonche

Fuente: GADPR Colonche – Administración 2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.7. Actores sociales: Rol, área de incidencia en territorio, y relación con GADPR Colonche.

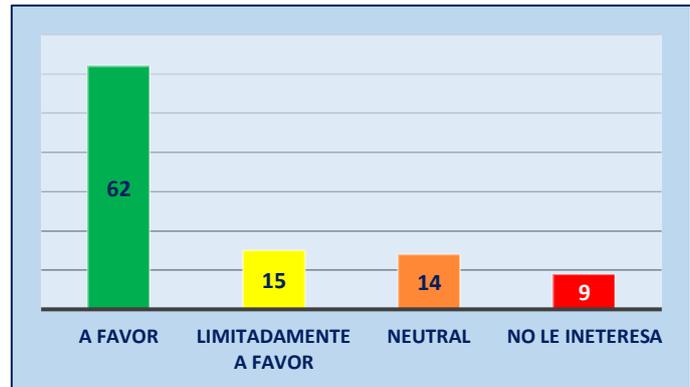
Luego de haber realizado el levantamiento de información en territorio, los resultados fueron los siguientes: 62% de los actores sociales están a favor de participar en la actualización del PDyOT del GADPR Colonche, el 15% se muestra limitadamente a favor, el 14% neutral y el 9% se muestra en contra de la actualización.

Tabla 155: Rol de actores sociales en territorio

Posición de actores		
A favor	62	%
Limitadamente a favor	15	%
Neutral	14	%
No le interesa	9	%
Total	100	%

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Gráfico 44: Rol de actores sociales en territorio



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

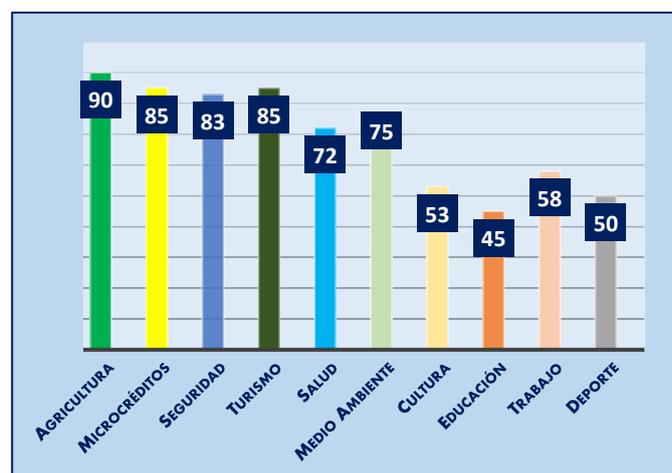
Los actores sociales de la parroquia Colonche, en las diferentes socializaciones dieron a conocer su incidencia o interés, con respecto a su participación en los diferentes programas y proyectos que beneficiarán a la comunidad de la parroquia, los actores sociales manifestaron su postura a favor de las áreas de: Agricultura 90%, Microcréditos 85%, Seguridad 83%, Turismo 85%, Salud 72%, Medio Ambiente 75, Cultura 53%, Educación 45%, Trabajo 58%, y Deporte 50%, y para una mejor ilustración se puede apreciar el siguiente cuadro y gráfico.

Tabla 156: Área de incidencia de actores sociales

Áreas de interés de Actores Sociales		
Agricultura	90	%
Microcréditos	85	%
Seguridad	83	%
Turismo	85	%
Salud	72	%
Medio Ambiente	75	%
Cultura	53	%
Educación	45	%
Trabajo	58	%
Deporte	50	%

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Gráfico 45: Área de incidencia de actores sociales



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

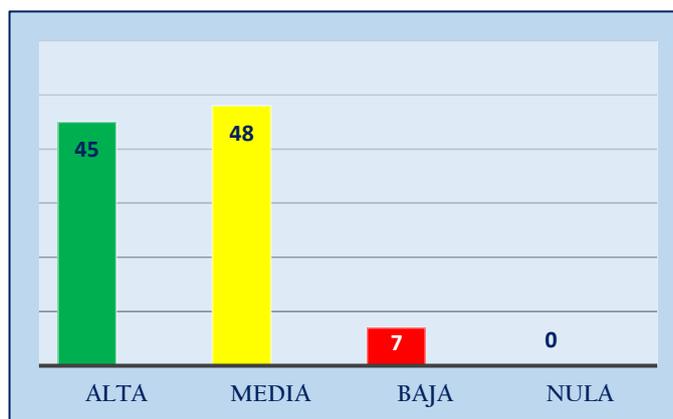
Desde la perspectiva de las autoridades del GADPR Colonche, se concluyó que el 48% de los actores sociales en el territorio tienen una relación o influencia media sobre sus representados, tal como lo demuestra el siguiente cuadro y gráfico.

Tabla 157: Relación de actores sociales

Influencia de Actores		
ALTA	45	%
MEDIA	48	%
BAJA	7	%
NULA	0	%
Total	100	%

Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

Gráfico 46: Relación de actores sociales



Fuente y Elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.5.8. Vínculo del GADPR Colonche con otras instituciones públicas o privadas.

En el territorio de Colonche existe la presencia de organizaciones y entidades vinculadas que tienen injerencia en el desarrollo de la parroquia rural Colonche. Actualmente se registran en Colonche 18 comunas y con sus respectivos Recintos, que cuentan con gremios, asociaciones, clubes, organizaciones sociales, culturales, educativas, deportivas, productivas, entre otras.

El GADPR Colonche establece vínculo directo con el Gobierno Provincial de Santa Elena, Municipio del cantón Santa Elena, Ministerios asentados en la provincia, para lograr que se intervenga en el desarrollo vial, sanitario, social y productivo parroquial. Las organizaciones del gobierno desconcentrado en territorio aportan en la parroquia rural Colonche, en áreas sociales, turísticas, agropecuarias, ambientales, seguridad, etc.

El GADPR Colonche está en proceso de constitución de los Centros Turísticos Comunitarios – CTC, en las Comunas Febres Cordero, Salanguillo, Loma Alta y Ayangué.

De igual forma sucede con varias Organizaciones Internacionales que han facilitado el trabajo social en territorio, tal es el caso de Plan Internacional, organización internacional que se ha hecho presente en la parroquia, con sus programas y proyectos enfocados en el ámbito educativo y social.

2.2.5.9. Sistema de protección de derechos. ~ Defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Las Defensorías Comunitarias también existentes en la Parroquia Colonche, y son las que permiten dar un asesoramiento y acompañamiento a diferentes temas dentro de territorio, y para una mejor ilustración se las detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 158: Defensorías Comunitarias de la parroquia rural Colonche

No.	Defensorías Comunitarias
1	Loma Alta
2	Bambil Collao
3	Palmar
4	Colonche
5	Manantial de Guangala
6	Bambil Deshecho
7	Jambelí

Fuente: PDyOT 2019 – 2023 GADM Santa Elena

Elaborado por: Equipo técnico consultor

A nivel cantonal, son las **Juntas Cantonales de Protección de Derechos** las encargadas de trabajar de manera conjunta con instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general, para proteger y garantizar los derechos de los grupos prioritarios. Para lo cual están conformadas de la siguiente manera:

1. Presidente o presidenta
2. Secretario o secretaria
3. Miembros Vocales:
 - ❖ Representante del Sistema de Protección Integral de Niñez y Adolescencia
 - ❖ Representante del Área de Salud
 - ❖ Representante del Área de Educación
 - ❖ Representante de la Policía Nacional
 - ❖ Representante de la Sociedad Civil
4. Equipo Técnico
5. Comités Especializados

Es importante saber que solo la junta cantonal es quien trabaja de manera coordinada con el Gobierno Parroquial Colonche, cuando las circunstancias lo ameritan, para asegurar que los derechos de las personas que forman parte de los grupos vulnerables sean protegidos y promovidos, actuando como intermediarios entre la comunidad y las autoridades.

2.2.5.10. Gobernanza del Riesgo: Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Con respecto a este tema, la gobernanza del riesgo en las instituciones faculta a las mismas anticiparse a posibles amenazas y responder de forma eficiente, permitiendo de esta manera minimizar el impacto negativo en sus acciones.

Se refiere al conjunto de procesos, estructuras y sistemas que se implementan para identificar, gestionar y mitigar los riesgos que puedan afectar a una Institución.

Es una parte primordial de la gestión colectiva, asegurando que los riesgos se manejen de manera efectiva, y que la institución pueda alcanzar sus objetivos planificados de manera positiva y razonable.

Para que esto obtenga buenos resultados, es necesario capacitación permanente, comunicación amplia, dar a conocer los posibles riesgos, sin temor a las represalias. La gobernanza del riesgo

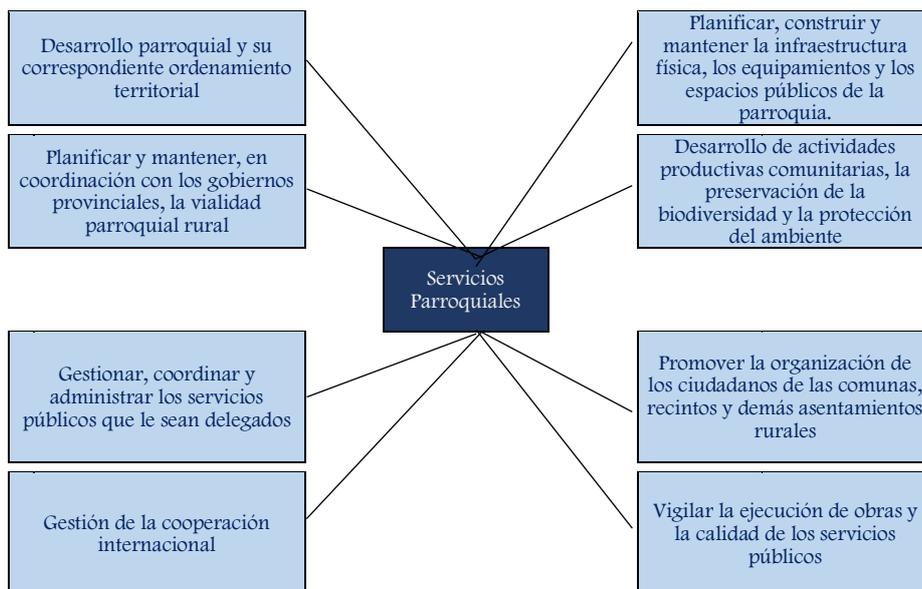
es una responsabilidad de todos dentro de una institución, por lo tanto, es primordial que todos participen en la descripción y mitigación de riesgos, fortaleciendo el compromiso y la colaboración entre los empleados, para lo cual se debe tener en cuenta:

- ❖ Transparencia.
- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Integración.
- ❖ Participación.
- ❖ Adaptabilidad
- ❖ Evaluación continua.
- ❖ Comunicación.
- ❖ Cultura de Riesgo.
- ❖ Cumplimiento.

Capacidades de los servicios de gestión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, como toda institución gubernamental, ofrece varios servicios, todos destinados a obtener una mejor calidad de vida para sus habitantes, razón por la cual debe gestionar de manera eficaz y eficiente las posibles soluciones a los diferentes problemas que aquejan su territorio, de acuerdo a sus competencias exclusivas:

Gráfico 47: Servicios de gestión parroquial



Elaborado por: Equipo técnico consultor

Respuesta a Riesgos:

En el GADPR Colonche los riesgos identificados en el PDOT y las respuestas a estos riesgos están orientadas a mitigar problemas y asegurar un desarrollo sostenible y resiliente.

1. Riesgos Ambientales.

- **Identificación:**

Cambios en el uso del suelo, y riesgo de desastres naturales como inundaciones o deslizamientos de tierra.

Respuestas:

- Gestionar la implementación de políticas de conservación y restauración de áreas naturales.

2. Riesgos Sociales

- **Identificación:**

Diferencias sociales, carencia de acceso a servicios básicos, y problemas de seguridad.

Respuestas:

- Gestionar el desarrollo de programas de inclusión social y equidad que aseguren el acceso igualitario a servicios y oportunidades.
- Gestionar la asistencia social para personas que forman parte de los grupos prioritarios.
- Gestionar ante las instituciones competentes, para fortalecer la seguridad y el orden público en territorio.

3. Riesgos Económicos

- **Identificación:**

Carencia de oportunidades económicas y de empleo.

Respuestas:

- Gestionar la diversificación de la economía local, promoviendo, fomentando y apoyando los emprendimientos.
- Efectuar programas de capacitación y perfeccionamiento de habilidades para los habitantes de la parroquia.

2.2.5.11. Proceso de análisis del PDyOT vigente (2019-2023)

Con toda la información sobre **(Índice de cumplimiento de Metas y Reporte de Programación y avance de metas y Presupuestario de Programas y Proyectos, periodo 2019-2023)** facilitada por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante su sistema SIGAD-Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se logró analizar lo planificado, para el periodo correspondiente a la administración 2019-2023

Según esta información se lograron presentar **54 Proyectos**, los mismos que describimos a continuación en el siguiente cuadro No.159, clasificados por Componente:

Cuadro 159: Proyectos propuestos en el PDyOT 2019-2023 ingresados al SIGAD
PDyOT 2019-2023

No.	Componente	Cantidad de Proyectos
1	Biofísico	1
2	Socio cultural	20
3	Económico productivo	6
4	Asentamientos humanos	20
5	Político institucional	7
Total		54

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.11.1. Análisis del componente Biofísico

En relación a este Componente, el GADPR Colonche, pudo llevar a efecto o cristalizar un (1) solo Proyecto, el mismo que fue planteado en el PDyOT, propuesto para el periodo 2019-2023, tal cual queda demostrado en el cuadro No.160.

Cuadro 160: Programas y/o proyectos del Componente Biofísico – Administración 2019-2023

Programas o Proyectos Planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	No se obtiene información	Total
	1	0	0	0	1
Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.11.2. Análisis del componente Socio cultural

Este Componente fue uno en los cuales más se invirtió, de manera directa en Proyectos Sociales (20), como lo especifica el cuadro No.161, donde fueron atendidos niños(as), jóvenes y personas de tercera edad, pertenecientes al grupo prioritario, en convenio con el MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social, haciendo posible llegar con esta obra social, a una gran parte de la población de la parroquia rural Colonche.

Cuadro 161: Programas y/o proyectos del Componente Socio cultural – Administración 2019-2023

Programas o Proyectos Planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	No se obtiene información	Total
	20	0	0	0	20
Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.11.3. Análisis del componente Económico productivo.

En el Componente Económico Productivo, detallado en el cuadro No.162, se observa que se planificaron 6 Proyectos, siendo todos ejecutados en el periodo administrativo, los mismos que se encontraban relacionados de manera directa con el sector agrícola, pecuario y capacitación a nuevos emprendimientos.

Debemos recalcar que, en el impulso productivo de la Parroquia, no se obtuvieron los resultados necesarios para desarrollar económicamente a este sector, debido a la poca inversión que se realizó, en este sector importante de la provincia de Santa Elena.

Cuadro 162: Programas y/o proyectos del componente Económico productivo – Administración 2019-2023

Programas o Proyectos Planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	No se obtiene información	Total
	6	0	0	0	6
Porcentaje	100%	0%	0%	0	100%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP – Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.11.4. Análisis del componente Asentamientos humanos.

El cuadro No.163 de este Componente, al igual que el Socio cultural, tuvo (20) Proyectos planificados y ejecutados en totalidad, convirtiéndose en uno de los Componentes donde más se invirtió, fortaleciendo la infraestructura física y la creación de nuevos espacios públicos para la ciudadanía, en varios sectores de la parroquia rural Colonche.

Cuadro 163: Programas y/o proyectos del componente Asentamientos humanos – Administración 2019-2023

Programas o Proyectos Planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	No se obtiene información	Total
	20	0	0	0	20
Porcentaje	100%	0%	0%	0	100%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP – Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.11.5. Análisis del componente Político institucional

Para este Componente se planificaron (7) Proyectos, tal como lo demuestra el cuadro No.164, los mismos que fueron ejecutados también en su totalidad, los que permitieron llegar con capacitación sobre el fortalecimiento de la participación ciudadana, para los habitantes de los Recintos, Comunas, y demás asentamientos rurales de la Parroquia.

Cuadro 164: Programas y/o proyectos del componente Político Institucional – Administración 2019-2023

Programas o Proyectos Planificados	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	No se obtiene información	Total
	7	0	0	0	7
Porcentaje	100%	0%	0%	0	100%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.11.6. Resultados del análisis del PDOT 2019-2023

Después de realizar el análisis de cada uno de los Componentes con sus correspondientes Proyectos, nos podemos dar cuenta que los 54 Proyectos que se planificaron para el periodo administrativo 2019-2023, todos se cumplieron a cabalidad, tal como se demuestra en el cuadro No.165.

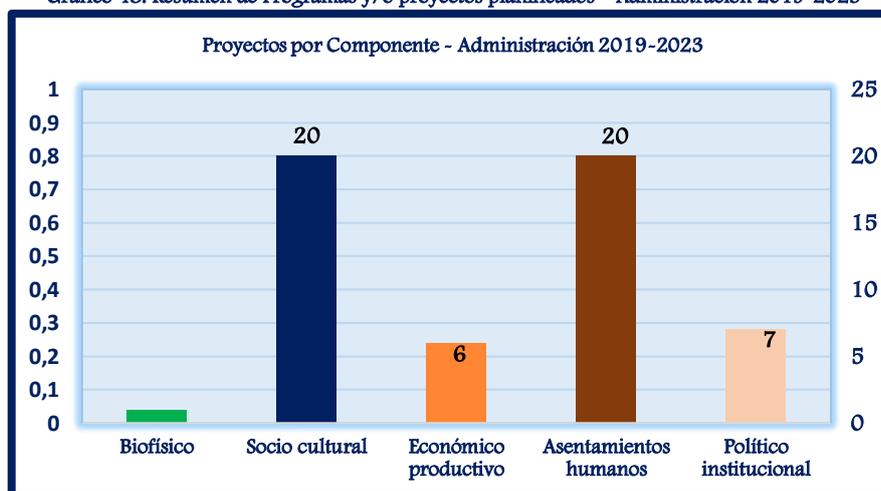
Cuadro 165: Resumen de Programas y/o proyectos planificados – Administración 2019-2023

Componente	Ejecutados	Con avance menor de lo esperado	Con problemas	No se obtiene información	Total
Biofísico	1	0	0	0	1
Socio cultural	20	0	0	0	20
Económico productivo	6	0	0	0	6
Asentamientos humanos	20	0	0	0	20
Político institucional	7	3	0	0	7
Total	54	0	0	0	54
Porcentaje %	100%	0%	0%	0%	100%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

En el gráfico No.48, es fácil darse cuenta la cantidad de Proyectos que se planificaron y ejecutaron por Componente en el periodo administrativo 2019-2023.

Gráfico 48: Resumen de Programas y/o proyectos planificados – Administración 2019-2023



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consulto

2.2.5.11.7. Porcentaje de inversión realizada en cada Componente, en el PDyOT 2019-2023.

A continuación el cuadro No.166, detalla la cantidad de proyectos (54) que se planificaron y ejecutaron y el porcentaje de la inversión realizada en cada Componente, demostrando que en el componente socio cultural con un total de 20 Proyectos, se realizó una inversión del 37,04% de los recursos económicos, de igual manera sucedió con el componente asentamientos humanos, con 20 Proyectos, y la misma cantidad de inversión (37,04%), en el Político Institucional se llevaron a efecto 7 Proyectos con una inversión del 12,96%, en el Económico productivo se ejecutaron 6 Proyectos, representando una inversión del 11,11%, y por el último el Componente Biofisico donde menos se invirtió 1,85%, ya que tan solo se ejecutó un (1) solo Proyecto, todo sustentado en el PDyOT 2019-2023.

Cuadro 166: Porcentaje de inversión por Componente, planificada y ejecutada en el PDyOT 2019-2023

Componente	Ejecutados	% de inversión de Proyectos por Componente
Biofisico	1	1,85
Socio cultural	20	37,04
Económico productivo	6	11,11
Asentamientos humanos	20	37,04
Político institucional	7	12,96
TOTAL	54	100,00
		PORCENTAJE %

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consulto

El Gráfico No.49, nos ilustra con mayor precisión, el porcentaje de inversión realizada en cada uno de los Componentes del PDyOT, para el periodo 2019-2023.

Gráfico 49: Resumen de Programas y/o proyectos planificados – Administración 2019-2023



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consultor

2.2.5.11.8. Análisis del Índice de Cumplimiento de Metas-ICM, Administración 2019-2023.

En base al reporte de programas y proyectos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, facilitado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, y posteriormente entregado al equipo técnico consultor, para realizar el análisis correspondiente del Índice de Cumplimiento de Metas - ICM para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, podemos darnos cuenta que el ICM fue de 1.00, lo que significa que los programas y proyectos planificados por la administración 2019-2023 se cumplieron en su totalidad, tal como lo demuestra el cuadro No.167.

Cuadro 167: Índice de Cumplimiento de Metas ICM, en base a los Programas o Proyectos, Metas e Inversión, durante la Administración 2019-2023

Año	Programas o Proyectos	Metas	Inversión	ICM
2019	10	5	\$240.645,43	1,00
2020	5	5	\$582.348,33	1,00
2021	8	6	\$815.761,60	1,00
2022	31	4	\$556.542,04	1,00
TOTAL	54	20	\$2.195.297,40	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación SNP –
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD
Elaborado por: Equipo técnico consulto

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

El Diagnóstico Estratégico, analiza los Sistemas a nivel parroquial: Físico Ambiental, que describe las características, físico-geográficas del territorio, los recursos naturales renovables y no renovables, para finalmente determinar las amenazas asociadas al territorio.

El Sistema Socio Cultural, aborda temas relacionados con la población, salud, educación, grupos vulnerables, cultura y patrimonio. El Sistema Económico Productivo, asocia el desarrollo económico de la sociedad, tomando en cuenta las principales actividades económicas. El Sistema de Asentamientos Humanos, que asocia a movilidad, energía y conectividad, y analiza y describe el funcionamiento del sistema territorial, con el fin de aprovechar las potencialidades y reducir sus limitaciones, está formado por núcleos de población y canales de relación a través de los cuales se realizan intercambios de bienes y servicios, desplazamiento de personas y mercancías dentro y fuera del ámbito cantonal y en particular las conexiones con el medio exterior para conocer las interrelaciones.

Por último, en el Sistema Político Institucional, describe la estructura administrativa del GADPR Colonche, permitiendo conocer el funcionamiento de la organización institucional interna, y sirve de referente para proponer el modelo de gestión que permite la ejecución del PDOT, en beneficio de la población de la parroquia, con lo cual se estructura el modelo territorial actual, graficado en un mapa temático que registra las particularidades principales de la parroquia, haciendo hincapié a los problemas y potencialidades encontrados en cada una de las 18 comunas de la parroquia Colonche.

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Demografía y población

Con respecto a la demografía y población de la parroquia rural Colonche, está en constante crecimiento. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), la población de la parroquia ascendía a 31.052 habitantes; según la misma fuente, para el año 2022, estiman una población de 40.058 habitantes, datos que reflejan una tasa de crecimiento de 2,12%.

La población de la parroquia rural Colonche se encuentra clasificada de la siguiente manera: 20.256 son hombres y mujeres 19.802. Los hombres representan el 50,57% de la población total, y las mujeres el 49,43%, existiendo un pequeño margen del 1,13% de diferencia entre ambos sexos.

En la parroquia rural Colonche se encuentran los siguientes centros poblados: Cabecera parroquial, Comunas y Recintos

Un tema importante de señalar dentro de este componente, es la desigualdad social existente, tal es el caso de los grupos de atención prioritaria; en la parroquia Colonche existe una sola organización de adultos mayores el Ministerio de Inclusión Económica y Social dentro de sus políticas está orientado a lograr la participación, la inclusión social y productiva de los grupos de atención prioritaria.

La población con discapacidad en el censo 2022 registró 3.129 personas, a través de los programas de atención social como el Bono Joaquín Gallegos Lara, ha permitido llegar a las personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza, pese a ello, existe una brecha muy grande de personas con discapacidad que requieren ser atendidos, en especial en esta parroquia, ya que la mayor parte de organizaciones e instituciones que trabajan en el ámbito de discapacidad se hallan en el área urbana.

Similar es el caso de adultos mayores representan el 7,18 % de la población de la parroquia; sin embargo, a través del trabajo conjunto entre las diferentes organizaciones sociales y MIES, no se ha logrado brindar atención asistida; por ello la necesidad de ampliar la cobertura de atención y centros destinados al cuidado del adulto mayor.

Servicios públicos y sociales

Respecto al sistema educativo, la parroquia Colonche cuenta con 37 establecimientos de educación en todos los niveles, sumando un total de 10.018 de niños y jóvenes que se educan en este sector de la provincia de Santa Elena.

En el ámbito educativo se evidencia según el censo 2022 que en la parroquia Colonche solamente 1.150 de los hogares poseen una laptop o computadora de escritorio con el servicio de internet. Las condiciones de accesibilidad para los estudiantes de la parroquia pueden ocasionar abandono y deserción escolar en algunos casos.

La parroquia rural Colonche, cuenta con 34 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y 3 particulares, dando un total de 37 instituciones educativas instaladas y funcionando en este sector, las mismas que prestan sus servicios en los circuitos educativos 24D01C06 y 24D01C07-08 adscritas a la Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, que cubren la demanda local.

Los Infocentros Comunitarios en Ecuador son espacios equipados con computadoras y conectividad, ubicados en sectores rurales y áreas urbanas marginales. Su objetivo es introducir a los ciudadanos en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), fomentando su crecimiento personal, social, y económico.

La parroquia Colonche cuenta con 3 Infocentro comunitarios, en la cabecera parroquial, Bambil Collao, y Salanguillo, que en realidad son muy poco, para el territorio y la población que actualmente tiene este sector.

En el ámbito de la salud, la parroquia Colonche cuenta con 8 establecimientos de salud públicos (5 centros de salud y 3 dispensarios médicos), además 5 Seguros Campesinos.

El que fue Centro Médico Señor de las Aguas, actualmente no está funcionando como tal, ya que en su debido momento solo fue adecuado provisionalmente en las instalaciones de la extensión universitaria de la UPSE, por lo que en estos momentos dichas instalaciones son parte de la Escuela de Enfermería de esta Institución.

Razón por la cual, es prioritario que los administradores del Gobierno Parroquial rural de Colonche, logren gestionar ante los organismos pertinentes, para que se pueda realizar el Estudio, Diseño y Construcción del primer Hospital Tipo “B” en este sector de la provincia de Santa Elena, debido a la alta demanda de habitantes que necesitan ser atendidos, y de esta forma fortalecer la salud de toda la población de la parroquia.

En la provincia de Santa Elena el 39% de los niños menores a 3 años sufren de desnutrición crónica, a pesar de los diferentes programas desarrollados por el GAD Provincial de Santa Elena a través de los servicios de desarrollo infantil en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y la modalidad Creciendo con Nuestros (CNH), y del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) quienes promueven el plan remedial para niñas y niños en alerta de desnutrición, en las 212 unidades de atención que operan en la provincia de Santa Elena.

El adoptar estilos de vida saludable, relacionados con la práctica del deporte, permite a la ciudadanía mejorar su estado físico y mental; la parroquia posee parques, áreas deportivas consolidadas en los diferentes comunas, es relevante su aprovechamiento en el desarrollo de este tipo de actividades; pese a ello, el estado de su infraestructura no se encuentra en óptimas condiciones, se requiere llevar a cabo un plan de intervención, que permita el mejoramiento y mantenimiento de estos importantes espacios, los cuales deben ser inclusivos.

Dentro de estos espacios se encuentran: Iglesias (19), Santuarios (2), Capillas (2), parques (11), canchas de fútbol de césped sintético (9) y de tierra (3), canchas de uso múltiple de concreto (6), entre los más importantes.

La parroquia Colonche se caracteriza por contar de una gran riqueza cultural, tanto artística, literaria, de artes, danza, fiestas religiosas; se encierran importantes bienes arqueológicos, culturales tangibles e intangibles y lógicamente un gran patrimonio natural, como las áreas protegidas de la Cordillera Chongón Colonche y los remanentes de ocho ecosistemas más.

Según el SIPCE existen 1524 sitios arqueológicos en zonas como Colonche, San Pablo, El Morrillo, El Tambo, San Marcos, El Suspiro, La Ponga; 709 bienes inmuebles entre viviendas de construcción, iglesias, cementerios y otros bienes; en esta sección se destaca una de las iglesias más antigua del país, Santa Catalina, fue construida en totalmente en madera en el año 1700 aproximadamente. La torre del campanario de la iglesia tiene 30 metros de altura aproximadamente y se puede acceder a ella por una escalera interna dentro de la torre, aquí existe un museo que contiene las actas de matrimonios y bautizos más antiguas de la costa, además encontraran capas y estolas desde el año 1700.

Dentro de las necesidades básicas del hogar, se encuentra el acceso a la Canasta Familiar Básica (CFB) por parte de las familias de la parroquia Colonche, de acuerdo a datos proporcionados por el INEC (2022), la CFB se ubica en \$799,73 al mes, al relacionar el costo de la CFB con el nivel de ingresos SBU por familia que es de \$460,00, las familias de la parroquia Colonche tienen un déficit considerable al momento de cubrir el acceso a los bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades del hogar.

Cumpliendo con las competencias que determina el COOTAD, se ha logrado a través de los proyectos planteados en el PDOT 2014-2022 la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado en algunas comunas de la parroquia Colonche; Colonche posee 12 Juntas de agua potable que han logrado cubrir más del 83% de las viviendas ocupada en el sector ubicadas en los sectores de: Las Balsas, Loma Alta, El Suspiro, Cerezal – Bellavista, La Unión, Ayangué, La Ponga, Manantial de Guangala, Las Palmitas, Palmar, Jambelí y Monteverde, que abastecen a 6.824 viviendas particulares ocupadas.; pero sin embargo, no es suficiente para disminuir la pobreza por NBI, esto se evidencia en el bajo acceso a la red de alcantarillado sanitario existente en la parroquia, cuyos indicadores demuestran que pese a los esfuerzos realizados mantenemos porcentajes bajos de cobertura situándonos en el 10% de viviendas que cuentan con este servicio.

La calidad del agua en varias Comunas y Recintos de la Parroquia rural Colonche, es de muy mala calidad, siendo esto uno de los factores que influye de manera directa en la afectación de la salud de sus habitantes, razón por la cual se hace prioritario que el Gobierno parroquial, mediante sus administradores, realicen las gestiones necesarias para solicitar y exigir a los organismos competentes, para que logren mejorar la calidad del líquido vital que reciben sus habitantes.

El GADM Santa Elena, a través de EMASA-EP, Empresa Municipal de Aseo y Limpieza, es la responsable directa de los servicios de barrido, transferencia y tratamiento de los residuos sólidos del cantón Santa Elena, donde se encuentra incluida la parroquia rural Colonche, la misma que actualmente es cubierta por este servicio en un 94,89 %, quedando pendiente un 5,11% que aún no recibe este servicio, y que por consiguiente utiliza un sistema inapropiado para poder eliminar la basura que produce en su espacio donde habita.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, la Corporación Nacional de Electricidad provee el servicio a más del 95% de las viviendas particulares ocupadas la parroquia. Asimismo, es el servicio de alcantarillado cubre solo el 10% del total de viviendas particulares ocupadas, pese a los múltiples esfuerzos realizados por el Gobierno parroquial, cantonal y provincial.

En la parroquia Colonche se reciben los 4 servicios básicos, de la siguiente forma: agua por red pública 8.247 (83,26%), recolección de basura 9.407 (94,97%), red pública de alcantarillado 1.004 (10,14%), energía eléctrica de red pública 9.064 (91,41%).

Otra deficiencia que se presenta en cada una de las viviendas particulares ocupadas es el escaso acceso al internet, sin embargo, solo el 11% cuenta con el servicio.

Hay que tener presente que el uso de la tecnología del internet, computadora o de un dispositivo móvil, se volvió indispensable en la época de la pandemia COVID-19, en los años 2020-2021, ya que todos los estudiantes de los diferentes niveles tuvieron que obligatoriamente recibir clases virtuales, por seguridad de conservar la salud, cosa que también sucedió con una parte de los trabajos, ya que fue necesario aplicar el trabajo virtual, por tal motivo se volvió prioritario contar con estas herramientas tecnológicas importantes para cumplir con las actividades diarias. En este tema la parroquia Colonche tiene un déficit de 65,93%, que en realidad es muy alto.

Las empresas que brindan este servicio de telefonía celular son: las empresas de telefonía celular: Movistar, Claro, CNT, Twenty.

En cuanto al hábitat y vivienda es importante recalcar que existen 12.270 (99,56%) viviendas particulares y 54 (0,44%) viviendas colectivas, consideradas que se encuentran en hacinamiento; en cuanto al tipo de vivienda particulares la casa o villa prevalece seguidos del rancho y mediagua.

Uno de los datos más importantes es el déficit habitacional de la parroquia Colonche, que actualmente es de 70,2%

Seguridad alimentaria

El sector primario predomina en la parroquia, con una producción rudimentaria y no es objeto de transformación industrial por la falta de emprendimientos industriales y tecnología; si bien es necesario que exista la producción primaria, como generadora de materia prima, también es esencial de que el sector secundario crezca a la par del primario, que implique variedad en la oferta de productos industrializados, con valor agregado. La tendencia de los productores y población local a migrar de las parroquias rurales hacia las ciudades, los jóvenes y adultos lo hacen tanto interna como externamente en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.

Como política agrícola en la parroquia, los tipos de cultivos, destinados a suplir la soberanía alimentaria, deberían estar priorizados en la planificación de la entidad rectora de la agricultura en el país; y los cultivos permanentes se destinan para las exportaciones.

Estos factores han generado insatisfacción por parte de los productores y desmotivación para seguir produciendo, tomando en cuenta que el sector rural es el que provee de los productos vitales para la subsistencia de los habitantes de la parroquia, el cantón y la provincia.

A nivel de sistemas productivos, es necesario contar con un sistema de producción empresarial, ya que este a más de involucrar altos volúmenes de producción, genera valor agregado e indirectamente fuentes de empleo influyendo en la economía local, a diferencia del sistema productivo marginal que se concentra más específicamente en el autoconsumo y no en el desarrollo de valor agregado. Alineando este problema con el cambio climático, se puede mencionar que factores como la falta de agua para el riego y la sequía influyen negativamente en la producción, estas provocan que se arruinen los cultivos, además, la tierra se erosiona perdiendo su capa vegetativa necesaria para el crecimiento del cultivo.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería 2022 en lo referente al uso del suelo agro productivo en la parroquia Colonche cuenta con 9.955,90 hectáreas, teniendo mayor representación los suelos cubiertos por montes y bosques (50,22%) y agrícola (49,78%).

En lo que respecta a los cultivos en la parroquia Colonche se cuenta con 4.955,90 hectáreas que son destinadas para dicha actividad, siendo los principales cultivos el maíz (35,16%), paja toquilla (3,52%), limón (3,11%), café (1,21%), y en baja cantidad la caña guadua, cacao, plátano, cebolla bulbo, entre otros.

Es necesario mencionar que el GAD Parroquial en coordinación con el GAD Provincial con el fin de generar canales de comercialización para apoyar a los pequeños productores, ha destinado espacios donde se realizan ferias libres para el expendio de productos de primera necesidad.

Un factor importante para la generación de valor agregado en la economía son los emprendimientos, según el catastro de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria-2024, la parroquia Colonche tiene registrada 52 asociaciones de diferentes actividades productivas, demostrando una cultura de asociatividad entre sus miembros; sin embargo, no existe un ecosistema dinámico y sostenible que identifique las condiciones del mercado, el acceso a recursos financieros así como la participación de los gobiernos mediante programas y proyectos públicos que favorezcan la formación de ambientes de negocios propicios para que los emprendedores lleven a cabo sus iniciativas y obtengan beneficios.

En cuanto a la infraestructura productiva de la parroquia Colonche, se ha venido trabajando en la infraestructura de riego, debido a que la parroquia rural Colonche, cuenta con el Río Javita, el cual es un río que atraviesa el territorio de este sector, de la provincia de Santa Elena. Este río es una fuente importante de agua para la región, especialmente para las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan en la zona. Para lo cual existen 3 Instituciones como: Autoridad Portuaria de Aguas Profundas del Ecuador-APA E.P., Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Santa Elena-GADPSE, y Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola, Ambiental y Social de Forma Sostenible del Ecuador (PIDASSE), que han trabajado dentro del territorio, implementando reservorios de agua con el único objetivo de dar las facilidades a los agricultores de la zona, para que puedan obtener el líquido vital, y de esta forma puedan desarrollar la agricultura y ganadería en este sector de la provincia.

Así mismo se presenta la necesidad de cubrir la demanda de servicio de abastos en zonas rurales cuyos habitantes se ven obligados a pagar continuamente transporte para concurrir a los diferentes mercados de la ciudad.

En el Centro de Faenamiento Regional de Santa Elena se realizan el faenamiento de los diferentes tipos de ganado vacuno y porcino, para el consumo interno, Asimismo en la parroquia Colonche se cuenta con dos centros de faenamiento artesanal privados de aves ASOAVIBAM y ASOAVISANTO.

Otro tema importante son las fuentes de financiamiento, los créditos productivos son otorgados por el BanEcuador y la CFN; en el año 2024 se colocó un total de 86 créditos, mientras que para el año 2023 la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ubicaron 722 créditos. La actividad productiva de mayor participación fue el sector pecuario con un total de 429 créditos, seguido del sector agrícola con 322 créditos; finalmente la silvicultura registra una participación baja de 7 créditos con un monto de 17.700 dólares.

El turismo en la parroquia Colonche tiene varios atractivos culturales y naturales; sin embargo, el mismo no cuenta con un plan de fortalecimiento en la difusión turística, esta debilidad limita al turista y no permite que la parroquia sea conocida como un referente turístico a nivel cantonal, provincial, nacional e internacional.

Según la percepción de los habitantes, indican que el turismo es bueno para su parroquia en especial para aquellas comunas que se encuentran en el filo costero, y que, entre los impactos, el turismo sería una fuente de aumento de los ingresos de la población por el dinamismo económico que el mismo produciría.

Sin embargo, la población manifestó que a pesar del potencial turístico que posee la parroquia, las autoridades tanto locales como de las instituciones del desconcentrado no aprovechan este potencial y no fortalecen el turismo para el fomento de fuentes de empleo.

En cuanto a su oferta turística destaca la comuna Palmar donde se encuentra el manglar, la playa con su rompeolas, el santuario Nuestra Señora de Fátima, playa Rosada, entre otras; Comuna Ayangue su playa ensenada en forma de bahía y rodeada por dos acantilados, esta comuna cuenta con bellos paisajes, exuberante naturaleza y espacios propicios para realizar deportes de aventura como buceo y snorkeling.

En la parroquia rural Colonche, los riesgos de infraestructura productiva incluyen: Monocultivo, Falta de diversificación, Bajo nivel educativo, Uso limitado de prácticas agroecológicas, Infraestructura deficiente. Estos riesgos pueden afectar negativamente la productividad y sostenibilidad de los sistemas agroproductivos en la parroquia Colonche.

Según Registro Oficial-Edición Especial No.951, del lunes 3 de julio del 2023, entró en función la “Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Aprobación del Plan de Uso y gestión de suelo en el cantón Santa Elena”

En el PUGS el régimen de usos específicos se clasifica en las siguientes categorías:
Uso principal, Uso complementario, Uso restringido, Uso prohibido

De igual manera en este mismo documento se encuentra la Clasificación general de los usos de suelo. - El PUGS reconoce como usos de suelo general dentro de la jurisdicción cantonal los siguientes:

- Residencial
- Comercial y de servicio
- Industria
- Equipamiento
- Aprovechamiento de los recursos naturales (renovables y no renovables)
- Preservación patrimonial
- Protección

El aprovechamiento productivo de la tierra rural se encuentra sujeto a las condiciones y límites establecidos en la Ley de Organización y Régimen de las Comunas. Esta ley establece las normas y procedimientos para la organización y funcionamiento de las comunas, y es supervisada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Movilidad, conexión y equipamiento

Colonche es la parroquia rural más extensa y poblada del Cantón Santa Elena, sin embargo, ésta no tiene un Hospital de primer orden, pero cuenta con: 5 centros de salud ubicados en Manantial de Guangala, Bambil Deshecho, Ayangue, Monteverde y San Marcos; 3 Dispensarios médicos del IESS en las comunas Bambil Collao, Palmar, y San Vicente de Colonche; y 5 Seguros Campesinos en las localidades de Bambil Deshecho, Bambil Collao, Río Seco, Febres Cordero y Pueblo Nuevo

La parroquia rural Colonche, cuenta con 11 Cementerios, distribuidos de la siguiente forma: (1) Cabecera Parroquial, (9) en Comunas y (1) en Recinto

En ningún sector de la cabecera parroquial, ni en ninguna de las 18 Comunas de la parroquia Colonche existe un Mercado que brinde todas las facilidades necesarias para los habitantes del sector, donde puedan asistir a realizar sus compras de abastos, variedades de carnes, verduras, legumbres, embutidos, mariscos, gaseosas, golosinas, plásticos, etc.

Colonche cuenta con un Cuerpo de Bomberos, Voluntarios (13) y rentados (9), que se encargan de atender emergencias relacionadas con incendios, rescates, accidentes y situaciones de riesgo. Algunas de sus funciones específicas incluyen: extinción de incendios, rescate y salvamento, atención médica prehospitalaria, y manejo de materiales peligrosos.

La Parroquia cuenta con 4 Unidades de Policía Comunitaria-UPC ubicados en las comunas Ayangue, Palmar, Manantial de Guangala y en la cabecera parroquial, así como una Unidad de Control de Tránsito - UCT, una Unidad de Rescate y Emergencia Médica-UREM y un Retén Naval en la comuna Palmar; y una estación de Bomberos ubicada en la cabecera parroquial.

En cuanto a la infraestructura de espacios de recreación y deportivos existen 12 canchas de fútbol (9 con césped sintético y 3 de tierra); 6 canchas de uso múltiple; 11 parques infantiles y 1 parque acuático ubicado en la cabecera parroquial; 19 iglesias asentadas en las comunas Bambil Collao, Cerezal Bellavista (2), Febres Cordero (2), Jambelí, Loma Alta, Manantial de Guangala (2), Monte Verde, Palmar, Río Seco, Salanguillo, San Marcos (4), Bambil Collao y en la cabecera parroquial; 2 capillas en la localidad de Manantial de Colonche; 2 Santuarios ubicados en Manantial de Colonche y Palmar; 10 cementerios identificados en las comunas Ayangue, Bambil Collao, Febres Cordero, Manantial de Colonche, Monte Verde, Palmar, Río Seco, Salanguillo y una en el recinto Guangala; y, el Museo Cacique Baltacho asentado en la comuna San Marcos.

La vía que conduce a la parroquia Colonche, es la Ruta de Spondylus la cual es una vía estatal (asfaltada con señalización horizontal y vertical, semaforización, con destacamento de la CTE en Palmar, desde el cruce de esta Comuna hasta la cabecera parroquial, existen aproximadamente unos 10 minutos, esta vía es considerada provincia (actualmente en malas condiciones), por lo que debe ser reparada urgentemente, desde la cabecera parroquial hacia los diferentes Comunas, solo la vía principal en su gran mayoría está en buenas condiciones, (asfaltada), todas las vías internas de las Comunas son consideradas que deben ser intervenidas por el Municipio, en este caso de Santa Elena, pero este problema ha existido siempre, ya que como la gran mayoría de

Comunas no cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario no se puede realizar la obra del asfaltado de vías.

En la Ruta de la Spondylus también podemos encontrar: la Unidad de Control de Tránsito-UCT, y Unidad de rescate y emergencias médicas UREM-CTE, de vital importancia, en caso de que se presente algún siniestro de tránsito en esta vía.

Con respecto a las obras de puentes, en la parroquia rural Colonche, la Prefectura de Santa Elena, ha instalado varios puentes en la parroquia, los mismo que han sido instalados en los siguientes lugares:

- a) Comuna San Marcos
- b) Comuna La Aguadita
- c) Comuna Las Balsas
- d) Comuna Cerezal Bellavista:
 - Recinto 12 de octubre
 - Recinto Cerezal
 - Recinto Río Nuevo (Sector II)

Esta obra de infraestructura beneficia toda la comunidad de la parroquia rural Colonche, pero de manera especial a los agricultores, que se encuentran agradecidos y satisfechos, ya que esta obra permitirá en tiempos de invierno movilizarse sin inconvenientes, y hará más fácil el acceso a las fincas que se encuentra cerca de este sector, los agricultores también podrán sacar las cosechas, y de esta forma vender sus productos, sin tener que sufrir, tal como pasó durante mucho tiempo.

La principal forma de movilización de los habitantes de la parroquia Colonche, es el transporte público, el mismo que utilizan a través de 7 cooperativas de transporte cantonal e interprovincial, las mismas que ofrecen el servicio de transportación pública desde la Terminal Terrestre Regional Sumpa-Santa Elena hacia la parroquia rural Colonche.

La población de la parroquia Colonche dispone del servicio de transportación de tipo convencional ofertada por las compañías PALTAXTRANS; SANCATCOLONCHE S.A.; y TRANSOLONCOMSA S.A., y de tipo ejecutivo por TRANSAYANGUE S.A., de igual manera también se registra el servicio de movilización escolar e institucional operado por la compañía CIA.TRANSLOMALTA S.A, CÍA. Taxis Palmar brinda el servicio ejecutivo,

Las comunidades de Calicanto, San Marcos, Sevilla, Bajadita de Colonche, Javita y Los Manguitos son los sectores más afectados por las inundaciones relacionadas al fenómeno de El Niño.

En cuanto a las amenazas por riesgos naturales, los Tsunamis afectarían a los poblados ubicados en el filo costeros como Palmar, Monteverde, Jambelí y Ayangue; sin embargo, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ha identificado las zonas de evacuación en caso de presentarse este fenómeno natural.

Así mismo el evento natural del fenómeno de La Niña, ocasiona sequías perjudicando principalmente a las comunas del interior de la Parroquia Colonche.

Empleo

Partiendo de un enfoque macroeconómico de la parroquia analizaremos la realidad del mercado laboral; en donde la Población Económicamente Activa (PEA), es el principal indicador de la disponibilidad de mano de obra o fuerza laboral del territorio. Para el año 2020, el 76.13% de la población ocupada se concentra en el sexo hombres y el 23,87% al sexo mujeres; por otro lado, se evidencia que las tres actividades económicas que más se destacan en la parroquia son: Agricultura y minas, servicios, comercio con 49%, 22% y 13% respectivamente.

En cuanto a la tasa de desempleo, indicador que afecta no solo a la parroquia, sino también al cantón y por ende a la provincia y resto del país, para el año 2020 Santa Elena se ubicó entre las tres provincias con más alto porcentaje en lo que respecta al índice de desempleo.

De acuerdo a la realidad de la parroquia se puede evidenciar que entre las principales causas es la falta de inversión en industrias y creación de empresas generadoras de empleo.

Ante tal situación el GAD Provincial de Santa Elena han creados varios planes, programas y programas de emprendimientos dirigidos a las actividades productivas, artesanales e industriales de la zona; así como la formación y capacitación en actividades antes mencionada para la promoción de habilidades en emprendimientos; sin evidenciar resultados importantes.

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.

La parroquia Colonche se ubica a una altitud de 8 m.s.n.m, en cuanto a su clima posee dos temporadas muy marcadas, seca y lluviosa, su temperatura anual oscila alrededor de los 26°C, con pocas precipitaciones siendo una de las parroquias más secas de la provincia de Santa Elena.

Los recursos naturales no renovables de la parroquia Colonche son una de sus potencialidades ya que en este sitio se encuentra el remanente de producción petrolera de Gas Licuado, el cual se extrae el gasoducto Monteverde-El Chorrillo, el único remanente de producción petrolífera en la parroquia.

En la parroquia Colonche se encuentra la Reserva Ecológica Loma Alta y parte de la Cordillera Chongón Colonche, ambas tienen especies endémicas de flora y fauna.

Debido al cambio climático uno de los recursos de mayor afectación sería el agua en la parroquia Colonche, este recurso se origina del trasvase Chongón Colonche y posee las dos más grandes unidades hidrográficas de la provincia de Santa Elena trasvase que recibe agua del río Javita y Zapotal.

Otro sector relacionado son los bosques secos y húmedos ya que la mayor parte del uso de suelo está dirigido a la conservación y protección de los bosques antes mencionados. En la actualidad el estado de conservación de estas áreas en su mayoría es bueno.

En la Parroquia Colonche la mayor parte de la superficie corresponde a cobertura vegetal natural, caracterizada mayoritariamente por matorral seco medianamente alterado, bosque seco

poco y medianamente alterado, vegetación herbácea seca muy alterada, bosque húmedo poco alterado, matorral seco poco alterado y matorral muy alterado.

Adicionalmente se debe mencionar el Consejo Provincial de Santa Elena cuenta con un sistema provincial de áreas protegidas para conservar el bosque seco y húmedo; esta declaratoria del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible de Santa Elena (SPACUS), busca proteger 112.450 hectáreas de bosque seco y húmedo que encierran una alta biodiversidad de animales y plantas y resguardan las principales fuentes de agua para toda la provincia. SPACUS cubre 80,7% del bosque nativo de la provincia, incluido el bosque protector de la Cordillera Chongón Colonche y los remanentes de ocho ecosistemas terrestres biodiversos. De acuerdo con estudios realizados en este bosque protector existen cerca de 171 especies de aves y 37 especies de mamíferos. Científicos estiman que el número de especies probablemente es mayor, pues todavía existe mucho por estudiar.

Este nuevo sistema permitirá el paso de grandes mamíferos y otros animales que podrán desplazarse desde el Parque Nacional Machalilla ubicado en Manabí, a la Reserva Ecológica Comunal Loma Alta y el Bosque Protector Chongón Colonche en Santa Elena, sin peligro.; lo cual es un área especial para la conservación de la biodiversidad y protección de los recursos naturales que asegura la integridad de los ecosistemas, la funcionalidad de los paisajes y la provisión de servicios ambientales trascendiendo la división político administrativa del país.

En la parroquia rural Colonche existen varias áreas protegidas entre las cuales destacan: la Reserva Ecológica Comunal de Loma Alta, los humedales de Pacoa Bosque protector Chongón Colonche, SPACUS-Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible, Manglar de la Comuna Palmar.

Solo existe un gestor ambiental en la provincia de Santa Elena, legalmente registrado

El suelo también debe ser analizado, conforme la cartografía mapa de órdenes de suelos del Ecuador, en la parroquia Colonche predominan los suelos Alfisolon (suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro sobre un horizonte enriquecido con arcilla, producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial); Inceptisol (suelos jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles); Moliso (rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular); Ardisol (suelos minerales jóvenes y poco evolucionados que se encuentran en áreas semiáridas y áridas); Entisol (áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes (> 40 a 70%) que aceleran los procesos de erosión o por ubicarse en áreas susceptibles a inundaciones).

Un impacto generalizado del cambio de cobertura vegetal derivado de las actividades económicas productivas, es el aumento de emisiones de GEI principalmente CO₂.

La parroquia Colonche contiene una geología constituida por Depósitos Salinos, estos depósitos están formados por la precipitación química de sales, cloruros o sulfatos, típicos de medios árido o desérticos, lacustres, lagunares y litorales.

Debido a la geología de la Cordillera Chongón Colonche, la parroquia Colonche por su ubicación es rica en minerales no metálicos, como calizas, diatomitas, arcillas, bentonitas y zeolitas, que son materiales que se usan para la construcción como arena pesada, arcilla común y yeso.

Según el Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en la parroquia Colonche consta el registro de ocho concesiones mineras dentro de su jurisdicción. La actividad minera de áridos y pétreos, cascajo y caliza se ha desarrollado en el cantón por muchos años, esto se ve reflejado en cada cantera de extracción de arena o graba para construcción.

Los problemas y daños generados por la actividad antrópica contribuye a la degradación de ecosistemas, por lo cual haciendo mención al cambio climático se debe tomar en cuenta obras de mitigación y adaptación, relacionado con los problemas de contaminación, que se derivan de la no aplicación de la normativa vigente, que permita la implementación de actividades compatibles con la sostenibilidad para garantizar la conservación de zonas de interés natural y recarga hídrica que sirven para consumo humano y la producción sostenible, evitando daños por deforestación y remoción del suelo permitiendo implementar elementos de mitigación.

Dentro de las amenazas por riesgos naturales tenemos con mayor subsidencia, inundaciones, movimientos en masa y tsunamis.

En la zona costera de nuestro país, existe peligro en el movimiento de las placas oceánicas, estas pueden llegar a producir grandes olas (tsunami), afectando a las comunidades de la zona costera. Por ubicarse la provincia de Santa Elena en la zona de subducción de la placa de Nazca, una vez que penetra la placa continental hasta que no aguanta más y explota, y ocasiona terremotos. En cuanto a inundaciones el fenómeno del Niño ha perjudicado la economía de las comunidades afectadas por otra parte, también tenemos los desastres por el régimen de lluvias donde se presencian movimientos de masas.

Producto de las lluvias existen deslizamientos de tierra, su efecto más notorio es en las carreteras que interrumpen la comunicación y transporte terrestre afectando el comercio zonal y nacional.

En la provincia de Santa Elena, el suelo es estable, sin embargo, hacia el interior de las parroquias de Colonche y Manglaralto la susceptibilidad ante esta amenaza es alta, considerando las laderas de la Cordillera Chongón-Colonche, aunque la afectación sobre la población es mínima porque las comunas a su alrededor tienen una densidad poblacional baja.

De igual manera si se asocian al cambio climático, este tipo de eventos se agravarían, ya que tanto las inundaciones como movimientos en masa están ligados directamente a la amenaza de cambio climático; mientras que los eventos de incendios están relacionados con la amenaza de sequías, lo cual, al no tener lluvias en un periodo prolongado, sería un riesgo muy alto de que se produzcan incendios de manera natural y que los incendios antrópicos de igual manera no tengan control, ni límite.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Gestión territorial

El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos¹ (MET).

Las competencias de los GAD Parroquiales son: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; 2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; 3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; 8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Para su gestión, las juntas parroquiales cuentan con recursos económicos limitados. La principal fuente de ingresos corresponde a la asignación del Estado. Las asignaciones de dinero público al gobierno parroquial son por cumplimiento de satisfacciones de servicios básicos y atención de los grupos vulnerables y tienen una relación directa con los ingresos permanentes y no permanentes que tiene el Estado.

Gobernanza colaborativa

La institucionalidad está fortalecida por las buenas interrelaciones existentes entre el nivel cantonal y provincial, así como la agilidad en los procesos de satisfacer las necesidades de la comunidad, pero hay un estancamiento en la gestión internacional, y la participación de la gestión utilizando medios telemáticos, y la escasa cooperación entre lo público y privado.

En cuanto a la participación ciudadana el GADPR de Colonche cuenta con el Consejo de Planificación Local legalmente constituido, vigente hasta el año 2027 periodo para el cual han sido elegidos.

Adicional a esto cumplen a cabalidad con los procesos anuales de Rendición de Cuentas y Elaboración del Presupuesto Participativo.

La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad civil.

La participación ciudadana para el análisis estratégico.

La Secretaría Nacional de Planificación recomienda como metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial lo contemplado dentro de la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cuyo

diagnóstico para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

- Físico Ambiental.
- Asentamientos Humanos.
- Socio Cultural.
- Económico Productivo.
- Político Institucional.

Luego de identificar la situación actual, se procede a una sintetizar el Diagnóstico Estratégico que contempla el análisis de las siguientes temáticas:

- Temáticas estratégicas para la garantía de derechos
- Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos
- Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GADPR
- Participación Ciudadana para el análisis estratégico
- Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.
- Priorización de potencialidades y problemas del territorio.
- Modelo actual del territorio.

Para la identificación de problemas y potencialidades del territorio como para el diseño del modelo territorial actual se trabajó de forma participativa, tomando como base al análisis de los componentes especificados que integran el respectivo diagnóstico estratégico.

Criterios de las técnicas empleadas

La actualización del diagnóstico partió de la revisión de los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Colonche.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Elena.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santa Elena.
- Un taller participativo con el presidente, Vocales, equipo técnico del GAD Parroquial, y presidentes de las comunas que la conforman.
- Varios talleres participativos con los presidentes de las comunas, actores sociales y ciudadanía en general realizado en los sectores:
- Visitas a las comunas que conforman la parroquia.

Niveles ejecutivos de participación en el proceso

Siendo este proceso de planificación participativa, por naturaleza, dicha condición se ejecuta según el siguiente orden:

- a. **Nivel político**, está conformado por las principales autoridades locales: presidente y vocales del GAD parroquial.
- b. **Nivel técnico**, conformado por los responsables técnicos directos del gobierno parroquial.
- c. **Nivel técnico social**, lo constituyen los facilitadores del proceso de planificación participativa, la ciudadanía o sus representantes.

Los tres niveles de participación implican tres tipos de participantes en el proceso: el primero con las funciones de asegurar la viabilidad política de las propuestas del plan; el segundo, con las tareas de asistencia sociotécnica a las aspiraciones de la población y, el tercer grupo de participantes, formado por los ciudadanos en su conjunto, con el mandato de expresar la auténtica demanda social de la población del territorio.

La metodología del proceso permite combinar esta diversidad de actores y, finalmente obtener un producto que se convertirá en la principal herramienta de gestión del gobierno parroquial de Colonche.

Participación ciudadana y control social.

Conscientes de elaborar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial altamente participativo se ejecutaron diferentes asambleas locales en: la cabecera parroquial de Colonche (asistieron y participaron 13 Representantes de las 18 Comunas existentes), y visitas a territorio a las Comunas Calicanto, Jambelí, Monteverde, Bajadita de Colonche, Manantial de Guangala, Cerezal Bellavista, convocando a los actores sociales y personas de la comunidad, que comparten acciones, debates y responsabilidades tendientes a estructurar el futuro del cantón, todo esto con el protagonismo del GADPR Colonche. los actores y sus responsabilidades fundamentales se describen a continuación:

- El GADR Colonche, equipo técnico y equipo consultor orientan en el proceso.
- Responsabilidades: técnicos consultores, técnicos municipales.
- Involucrados: especialistas, técnicos, organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales y todos los segmentos preocupados por el desarrollo integral de la parroquia.

La asamblea local es un mecanismo de participación ciudadana en la parroquia y tiene la función de diseñar y proponer las directrices del plan en todos sus niveles: diagnóstico, líneas estratégicas y objetivos.

Estas asambleas estuvieron integradas por líderes y lideresas representativos de la comuna, ciudadanía en general donde asistimos, que aportan con sus conocimientos técnicos y son conocedores de la temática objeto de estudio, para analizar previamente el diagnóstico, los objetivos y líneas estratégicas.

El Consejo de Planificación Local

El Consejo de Planificación es la instancia encargada de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial; así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación. Este Consejo está legal constituido en la parroquia Colonche.

El equipo técnico y facilitadores

Responde por la ejecución del proceso de elaboración y de ejecución del plan, coordinando los trabajos de las diversas personas y grupos involucrados en las diferentes etapas del proceso.

Son responsabilidades del equipo técnico las siguientes:

1. La ejecución del proceso de elaboración del plan.
2. La preparación de los estudios y documentos de acción del plan.
3. La coordinación de los trabajos de las diversas personas y grupos involucrados en todas las etapas de los trabajos, particularmente el de las mesas de trabajo.

El equipo técnico y facilitadores está constituido por el personal que forma parte de la Consultoría, y el Gobierno parroquial vela para que se ejecute y se cumpla con el debido proceso.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Cuadro 168: Matriz de sistematización de POTENCIALIDADES

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Presencia del único remanente de producción petrolífera de Gas Licuado en la provincia de Santa Elena	Elaborar y ejecutar en conjunto con Petroecuador planes de reforestación	Coordinar hasta el 2027 con Petroecuador la elaboración de planes de reforestación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Presencia de bosque seco y húmedo en la parroquia	Gestionar en conjunto el GAD parroquial, ONG's y MAE la implementación de guardaparques	Coordinar y acordar hasta el 2027 con las diferentes instituciones GAD parroquial, ONG's y MAE estrategias de protección	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Existencia de BURBOJONES para proyecto de infraestructura turística	Plantear hasta el 2027, un Proyecto turístico para este sector, para impulsar el desarrollo de esta Comuna y de la Parroquia	Coordinar hasta el 2027, con GAD Provincial y Municipal, Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE, Comuna Calicanto	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
La agricultura es la principal actividad económica productiva de la parroquia	Durante el periodo 2023-2027, seguir impulsando Proyectos agrícolas, para fortalecer esta actividad, que es la principal fuente de ingresos de la Parroquia	Coordinar hasta el 2027, con Ministerio de agricultura, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, Empresa privada, para lograr los objetivos planificados	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Presencia de zoológico Rapaz Lana, en la cabecera parroquial de Colonche	Gestionar la implementación de zonas de recorridos turísticos para fomentar la conservación	Coordinar y conectar las diferentes instituciones relacionadas con el movimiento ecoturístico hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existencia de Museo Cacique Baltacho en la Comuna San Marcos	Gestionar la implementación de zonas de recorridos turísticos para fomentar la conservación	Coordinar y conectar las diferentes instituciones relacionadas con el movimiento ecoturístico hasta el 2028	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existencia de la Isla El Pelao, Playa Rosada y la playa en la Comuna Ayangue	Gestionar la implementación de zonas de recorridos turísticos para fomentar la conservación	Coordinar y conectar las diferentes instituciones relacionadas con el movimiento ecoturístico hasta el 2029	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Desarrollo de la pesca artesanal por parte de los habitantes de la parroquia	Lograr al 2027, que las personas que se dedican a la pesca artesanal en las Comunas Monteverde, Jambeli, Ayangue y Palmar, puedan desempeñar sus actividades de manera segura	Gestionar hasta el 2027, ante las entidades gubernamentales: Policía, MAATE, FFAA., Gobernación, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, la seguridad de los pescadores artesanales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Existencia de Reserva Ecológica Loma Alta y Bosque Protector Chongón Colonche	Gestionar la implementación de zonas y recorridos turísticos para fomentar la conservación	Coordinar y conectar las diferentes instituciones relacionadas con el movimiento ecoturístico hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existencia de un Consejo Provincial para la conservación de áreas y uso sostenible (SPACUS),	Gestionar en conjunto del Consejo Provincial mecanismos para la explotación minera de una manera más sustentables	Colaboración de las diferentes concesiones mineras para la implementación de mecanismos sustentables hasta el 2027.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Diversidad de ecosistemas	Elaborar y ejecutar un Plan de áreas de conservación	Coordinar con las diferentes instituciones mesas de trabajo para la conservación de las áreas de protección hasta el 2027	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



Presencia de organizaciones comunales y barriales	Que el 100% de las asociaciones comunales y barriales estén legalmente constituidas	Capacitar a los miembros de las asociaciones para su constitución legal hasta el 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Riqueza de bienes arqueológicos, bienes inmuebles, muebles, inmateriales	Elaborar y ejecutar un Plan de Turismo Sustentable	Coordinar con las diferentes instituciones mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Turismo Sustentable hasta el 2027	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Liderazgo de autoridades	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de su comunidad	Gestionar acciones con las entidades gubernamentales para el estudio y financiamiento de proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes hasta el 2027	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Instalaciones del GADPR, facilitan el trabajo del personal que labora en esta Institución	Lograr al 2027, que las instalaciones del GADPR Colonche, sigan brindando las facilidades necesarias para que todos los servidores públicos puedan desempeñarse cada día mejor, en beneficio de la Parroquia	Planificar dentro del Presupuesto hasta el 2027, las mejoras que fueran necesarios implementar, de acuerdo a los avances tecnológicos que se presentan cada día	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
Visitas a territorio constantemente, por parte del presidente del gobierno parroquial	Lograr hasta el 2027, seguir conociendo la problemática de la Parroquia, para poder plantear las posibles soluciones, y de esta forma planificar el futuro, y así escribir una nueva historia para Colonche	Seguir gestionando hasta el 2027, ante las instituciones públicas y privadas, para poder llegar con las soluciones a territorio.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

Cuadro 169: Matriz de sistematización de PROBLEMAS

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Limitada información sobre el cambio climático a nivel parroquial	Implementar hasta el 2027, en conjunto con las instituciones educativas, proyectos que fomenten el reciclaje y el correcto manejo de los desechos	Conseguir los recursos económicos, para trabajar con las instituciones educativas, en proyectos que fomenten el reciclaje y el correcto manejo de los desechos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Déficit de cobertura de áreas verdes recreativas en la parroquia	Lograr hasta el 2027, la disminución del déficit de cobertura de áreas verdes recreativas	Priorizar el financiamiento correspondiente, para implementar áreas verdes recreativas en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Concesiones mineras áridas y pétreas sin previo estudio de impacto ambiental	Socialización de los nuevos proyectos mineros a implementarse con el conocimiento de los estudios de impacto ambiental	Gestionar y coordinar con las diferentes instituciones relacionadas con el proyecto minero hasta el 2027	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Existencia de tierras áridas en la Comuna San Marcos	Convertir las tierras áridas existentes en la parroquia, en tierras fértiles, hasta el 2027	Gestionar hasta el 2027, ante el gobierno central, GAD Provincial y Municipal, empresa privada, para recuperar los bosques nativos de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Deforestación de los bosques nativos de la parroquia	Recuperación de los diferentes tipos de bosques nativos de la parroquia Colonche	Colaboración de las diferentes instituciones no gubernamentales para la aplicación de ordenanzas que regulen el uso de suelos hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Déficit hídrico para el consumo humano y riego	Gestionar la implementación de un embalse que pueda satisfacer la demanda de agua para el sector agropecuario	Colaboración y participación de las diferentes entidades involucradas para la implementación de un embalse hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Contaminación ambiental debido a la carencia de un tratamiento de aguas negras	Gestionar la implementación de tratamientos de las aguas negras antes de ser vertidas a algún cuerpo de agua	Cumplir con la infraestructura necesaria para poder dar el tratamiento adecuado a las aguas negras hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
No se hacen respetar los acuerdos ambientales que mantiene la parroquia Colonche	Socialización de los diferentes acuerdos ministeriales sobre normativas ambientales	Participación conjunta de los diferentes agentes gubernamentales en temas de gestión ambiental hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Conflictos entre los habitantes de la parroquia, por legalización de tierras	Gestionar hasta el 2027, para que las Comunas logren solucionar los inconvenientes que existen sobre legalización de tierras ancestrales	Gestionar y coordinar ante el GADM, CONAGOPARE, Comunas, las posibles soluciones a este problema de legalización de tierras.	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Límites territoriales entre la Comuna Calicanto y El Azúcar, aún no han sido establecidos.	Lograr hasta el 2027, solucionar el problema limítrofe que existe entre la Comuna el Azúcar y la Comuna Calicanto, perteneciente a la Parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, ante el GADM Santa Elena y la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Carencia de espacios recreativos en la Comuna Ayangue	Alcanzar hasta el 2027, la construcción de un parque en la Comuna Ayangue	Obtener el financiamiento para la creación y mantenimiento de los espacios recreativos en la Comuna Ayangue	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Inexistencia de espacios recreativo en la Comuna Manantial de Colonche	Lograr hasta el 2027, la construcción de un parque en la Comuna Manantial de Colonche	Obtener el recurso económico para la creación y mantenimiento de los espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos

Inadecuado espacio interno de la Iglesia de la Comuna Monteverde	Alcanzar hasta el 2027, la instalación del tumbado de la Iglesia de la Comuna Monteverde	Conseguir el financiamiento para repotenciar la Iglesia de la Comuna Monteverde	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Ausencia de cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Conseguir hasta el 2027, la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Lograr el recurso económico necesario para la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Inexistencia de Sede Social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala	Lograr hasta el 2027, la construcción de la Sede Social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala	Conseguir el financiamiento para la construcción de la Sede Social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Mal estado de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Conseguir hasta el 2027, la ampliación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Obtener el recurso económico necesario para la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Carencia de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao	Conseguir hasta el 2027, la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao	Lograr el financiamiento para la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, Comuna Bambil Collao	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Inexistencia de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambelí	Conseguir hasta el 2027, la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambelí	Conseguir el recurso económico necesario para la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple en Comuna Jambelí	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Aulas insuficientes en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García de la Cabecera parroquial de Colonche	Lograr hasta el 2027, la construcción de nuevas aulas para la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García de la Cabecera parroquial de Colonche	Obtener el financiamiento para la construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García, de la Cabecera parroquial de Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Contaminación ambiental por parte de los laboratorios de larvas	Coordinar y gestionar hasta el 2027, para lograr disminuir el impacto ambiental por parte de todos los laboratorios de larvas asentados en la Parroquia	Gestionar hasta el 2027, ante el MAATE, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, Fundaciones Ambientalistas, para buscar solucionar esta problemática	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Déficit cobertura de agua para riego	Lograr hasta el 2027, disminuir el déficit de cobertura de agua para riego, en la parroquia	Gestionar y ejecutar hasta el 2027, soluciones que disminuyan el déficit de cobertura de agua para riego, trabajando coordinadamente con Instituciones públicas y privadas, y gobierno parroquial	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Calidad del agua potable deficiente	Conseguir que se logre mejorar la calidad del agua potable en la parroquia, hasta el 2027	Coordinar y gestionar hasta el 2027, ante AGUAPEN. EP., GADM Santa Elena, para lograr solucionar el inconveniente de la calidad del agua potable en la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Déficit de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario	Conseguir hasta el 2027, disminuir el déficit de cobertura de AA.SS. en la parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, ante el GAD Municipal de Santa Elena, y AGUAPEN E.P., para que se logre instalar el AA.SS. en las Comunas de la Parroquia Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Vías internas de las comunas, en mal estado	Lograr hasta el 2027, ante las instituciones y autoridades competentes de la provincia de Santa Elena, para que se logren mejorar las vías internas de las Comunas	Gestionar hasta el 2027, ante el GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, para que se logren mejorar las vías internas de las Comunas	Planificar y mantener, en coordinación con los provinciales gobiernos, la vialidad parroquial rural
Inexistencia de alcantarillado pluvial	Gestionar hasta el 2027, la instalación del alcantarillado pluvial, para evitar inundaciones y contaminación ambiental en épocas de lluvia.	Gestionar hasta el 2027, ante el GAD Municipal de Santa Elena, y AGUAPEN E.P., para que se logre instalar el alcantarillado pluvial, en la Parroquia Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Déficit cobertura de internet	Solicitar hasta el 2027, a las empresas públicas o privadas que brindan el servicio de internet, logren cubrir toda la parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, antes las empresas públicas o privadas que brindan el servicio de internet en la provincia de Santa Elena, para que puedan cubrir el déficit que existe en la Parroquia Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



Deficiente atención en sistema de salud	Incrementar al 50% los servicios de salud que ofrece la parroquia rural Colonche	Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, diseño y construcción de un Hospital Tipo B, para la Parroquia rural Colonche, hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Inseguridad ciudadana	Lograr hasta el 2027, disminuir las estadísticas de inseguridad en la parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, ante el gobierno central, Ministerio del interior, Gobernación y empresa privada, la implementación de al menos un (1) UPC en la parroquia, para lograr disminuir las estadísticas de inseguridad ciudadana en Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Inseguridad en altamar para las personas que realizan pesca artesanal	Lograr hasta el 2027, disminuir las estadísticas de inseguridad en altamar, para que los pescadores artesanales puedan realizar sus actividades de manera segura	Gestionar hasta el 2027, ante el gobierno central, Armada del Ecuador, Ministerio del interior, Gobernación, para que se implemente algún plan de seguridad en altamar, en beneficio de los pescadores artesanales de Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Falencia de alumbrado público en la parroquia	Solicitar hasta el 2027, la cobertura de alumbrado público, para los sectores que más lo necesitan de la parroquia Colonche, y de esta forma brindar más seguridad a la ciudadanía.	Gestionar hasta el 2027, ante el gobierno central, CNEL E.P., para que se cubra el déficit de cobertura de alumbrado público que existe en la parroquia Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Inexistencia de un plan de vivienda para la parroquia Colonche	Conseguir hasta el 2027, la implementación de algún plan de vivienda para la parroquia Colonche.	Gestionar hasta el 2027, ante las instituciones gubernamentales, la implementación de al menos un plan de vivienda para cubrir este déficit en la parroquia Colonche.	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Escaso apoyo a las personas con discapacidad de la parroquia	Garantizar hasta el 2027, que las personas con discapacidad de la parroquia, sean asistidas, como parte de los grupos de atención prioritaria.	Lograr el financiamiento para poder asistir a las personas con discapacidad de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Insuficiente apoyo a los niños menores de 3 años de la parroquia	Incrementar hasta el 2027, el porcentaje de niños menores de 3 años atendidos en los CDI	Conseguir los recursos económicos necesarios para invertir en la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Mínimo apoyo a las personas adultas mayores de la parroquia	Conseguir hasta el 2027, que las personas adultas mayores de la parroquia, sean cuidadas como parte de los grupos de atención prioritaria	Lograr el financiamiento correspondiente, para invertir en el cuidado de las personas adultas mayores de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Inexistencia de espacios recreativos inclusivos en la parroquia	Lograr hasta el 2027, construir espacios recreativos inclusivos en la parroquia Colonche	Conseguir los recursos económicos necesarios, para construir espacios recreativos inclusivos en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Deterioro de los bienes inmuebles patrimoniales	Crear un Plan de conservación de los bienes inmuebles patrimoniales de la parroquia Colonche	Conseguir convenios interinstitucionales con los actores involucrados, para la creación del Plan de conservación de los bienes inmuebles patrimoniales hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Baja cobertura del sistema educativo de bachillerato en la parroquia	Que el 40% de las instituciones educativas de la parroquia Colonche cuenten con el sistema de bachillerato	Gestionar ante los organismos pertinentes la ampliación del ciclo de bachillerato en las instituciones educativas de la parroquia Colonche hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Alta prevalencia de desnutrición infantil	Disminuir en un 20% la desnutrición crónica en niños menores de dos años	Gestionar ante los organismos pertinentes el desarrollo de programas que erradiquen la desnutrición crónica en niños menores de 2 años en la parroquia Colonche hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Escasa publicidad de los sitios turísticos de la parroquia Colonche	Crear una plataforma digital con los sitios turísticos en la parroquia Colonche, hasta el 2027	Conseguir el financiamiento para la implementación de una plataforma digital, para promocionar turísticamente a la parroquia Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Poca o nula publicidad para la Comuna Río Seco	Implementar hasta el 2027 la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río Seco	Lograr el financiamiento, para la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río seco	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Colonche 2023-2027



Ausencia de infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	Conseguir hasta el 2027 la construcción de una infraestructura turística que dinamice la economía en la Comuna Salanguillo	Obtener el financiamiento, para la construcción de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Carencia de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	Lograr hasta el 2027, construir espacios recreativos que beneficien a la ciudadanía de la Comuna Loma Alta	Conseguir el financiamiento, para la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Escaso apoyo con insumos agrícolas, al agricultor de la parroquia	Conseguir hasta el 2027, la instalación de la Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Lograr el recurso económico necesario, para la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Poca o nula publicidad que dé a conocer la Comuna Salanguillo	Implementar hasta el 2027 la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo	Lograr el financiamiento, para la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Inexistencia de un Monumento con la imagen de un agricultor que identifique la fuerza productiva de la parroquia	Conseguir la construcción del Monumento al agricultor en la Comuna Cerezal Bellavista, hasta el 2027	Obtener el financiamiento para la construcción del Monumento con la imagen del agricultor que representa la fuerza productiva de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Mal estado de la infraestructura del Mercado existente en la Comuna Palmar	Lograr hasta el 2027, la reconstrucción del Mercado de la Comuna Palmar	Conseguir el financiamiento, para la reconstrucción de la infraestructura del Mercado ubicado en la Comuna Palmar	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
Insuficiente apoyo a los microcréditos agrícolas	Solicitar hasta el 2027, la implementación de un plan, programa o proyecto de microcréditos, para impulsar la agricultura en la parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, ante las instituciones gubernamentales y empresa privada, el apoyo a los Microcréditos para la agricultura en la parroquia Colonche	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Escaso apoyo a los emprendimientos	Lograr que el 100% de los emprendimientos existentes en la parroquia Colonche se encuentren legalmente regularizados.	Capacitar a los emprendedores sobre los pasos a seguir para su regularización hasta el 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Desconocimiento sobre gobernanza y mínimo empoderamiento sobre planificación participativa, por parte de los representantes o integrantes de las Instituciones y Organizaciones existentes en la Parroquia	Lograr hasta el 2027, la capacitación sobre gobernanza y planificación participativa, para todos los actores sociales de la parroquia.	Invertir en la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche, en los temas de gobernanza y planificación participativa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Imperceptible poder de convocatoria a las Asambleas ciudadanas, por parte del GADPR.	Lograr hasta el 2027, capacitar al personal del GADPR Colonche, encargado de realizar, distribuir y entregar las Convocatorias a la ciudadanía de la Parroquia.	Conseguir el financiamiento para capacitar al personal del GADPR Colonche, encargado de realizar, distribuir y entregar las convocatorias a la ciudadanía.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Desconocimiento sobre procedimiento parlamentario por parte de los Directivos de las Comunas y Recintos de la parroquia Colonche	Implementar un programa de capacitación sobre procedimiento parlamentario hasta el 2027, para lograr que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias realizadas por los Directivos de las Comunas y Recintos de la parroquia Colonche, sean más fructíferas y en menor tiempo	Gestionar hasta el 2027, ante las instituciones públicas o privadas, para lograr la capacitación de todos los directivos de la 18 Comunas de la Parroquia Colonche	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Desconocimiento sobre PDyOT y planificación participativa, por parte de ciertos vocales del GADPR.	Lograr hasta el 2027, la capacitación de los Vocales del GADPR Colonche, sobre los Temas de Actualización del PDyOT y Planificación participativa.	Gestionar hasta el 2027, la capacitación para los Vocales del GADPR Colonche, sobre PDyOT, y Planificación participativa, ante la Secretaría Nacional de Planificación y Participación ciudadana.	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales

Ausencia de varios actores claves y ciudadanía en general en el proceso de Actualización del PDyOT.	Planificar hasta el 2027, un programa de capacitación, para los Directivos de las Comunas y Recintos de la parroquia, con el objetivo de hacer conciencia sobre la importancia de la participación de la ciudadanía, y su involucramiento en la toma de decisiones de la Actualización del PDyOT	Coordinar y programar hasta el 2027 con el Consejo de Participación Ciudadana, CONAGOPARE, Sistema Nacional de Planificación, la capacitación de los Directivos de las Comunas y Recintos de la parroquia Colonche	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Débil estructuración en ciertas organizaciones existentes en la Parroquia.	Implementar hasta el 2027, un programa de capacitación y asesoramiento para todas las Organizaciones existentes de la Parroquia Colonche, con el único objetivo de fortalecerlas, para un mejor desenvolvimiento dentro y fuera de la parroquia	Coordinar, planificar y programar hasta el 2027 con CONAGOPARE, Universidades, GAD Provincial y Municipal, y empresa privada, la capacitación y asesoramiento correspondiente, a las Organizaciones existentes en territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Escasa participación por parte de ciertas instituciones públicas hacia el desarrollo de la parroquia.	Lograr hasta el 2027, que todas las Instituciones públicas logren involucrarse con el desarrollo de la parroquia	Hasta el 2027, conseguir el financiamiento de manera coordinada y planificada, junto con CONAGOPARE, GAD Provincial, Municipal y entidades privadas, la concienciación por parte de los representantes de las instituciones públicas	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas.

Los problemas se derivan del diagnóstico territorial, a través de ellos podemos definir donde se puede dar soluciones o propuestas; dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han identificado problemas, diferenciados en cada uno de los componentes, en orden jerárquico de acuerdo a las variables independientes de apoyo de sectores, evolución, urgencia de intervención; y las variables dependientes o afectaciones a la sociedad como económicas, sociales y espaciales, dando un valor general promediado que cuantifica el problema.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, en base a las variables y criterios.

Cuadro 170: Descripción de los criterios de evaluación de las variables independientes y dependientes.

CRITERIO	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	ESCALA
Criterios de evaluación de variables dependientes	Apoyo de sectores	Esta variable se refiere a las relaciones con la institución públicas y privadas para solucionar los problemas.	1 Baja 2 Media 3 Alta
	Evolución	Esta variable nos refleja la tendencia de cambio en el tiempo, la cual puede orientarse hacia su agravamiento o hacia su resolución.	1 Baja 2 Media 3 Alta
	Urgencia de Intervención	Guarde relación con los recursos escasos, objetivos nacionales y locales, y estrategias de desarrollo local.	1 Baja 2 Media 3 Alta
Criterios de evaluación de variables independientes	Económica	La variable económica hace referencia a la forma en que el problema afecta al crecimiento y desarrollo económico del territorio.	1 Baja 2 Media 3 Alta
		La variable social se refiere a la medida en que el problema repercute sobre la población.	1 Baja 2 Media 3 Alta
	Espacial	La variable espacial se refiere a la extensión que tiene el problema en el territorio.	1 Baja 2 Media 3 Alta

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

Se realizó una segunda ponderación, asignado el 70% para las variables independientes por haberse obtenido del diagnóstico; y 30% para las variables dependientes por cuanto dicha información se obtiene de forma analítica y subjetiva.

De los resultados obtenidos se establecieron rangos de jerarquización con las categorías que se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 171: Rangos de jerarquización de problemas

Valoración	Rango
Baja	1 - 6
Media	7 - 12
Alta	13 - 18

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

A continuación, en el cuadro No.172 se describe la matriz de jerarquización de potencialidades, y en el cuadro No.173 la matriz de jerarquización de problemas.

- En cuanto a las potencialidades de la parroquia Colonche, tenemos con una jerarquización alta (11) y media (5), los cuales han sido priorizados y tomados en cuenta de acuerdo al grado de importancia y de intervención.
- En cuanto a los problemas de la parroquia Colonche, tenemos con una jerarquización alta (32) y media (23), los cuales han sido priorizados y tomados en cuenta de acuerdo al grado de importancia y de intervención.

Cuadro 172: Matriz de jerarquización de POTENCIALIDADES, con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidades	Criterios de Priorización						TOT.	Ponderación	Desafío		Competencia GAD
	Variables Dependientes			Variables Independientes					Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	Apoyo de sectores	Evolución	Urgencia de Intervención	Económica	Social	Espacial					
Presencia del único remanente de producción petrolífera de Gas Licuado en la provincia de Santa Elena	2	1	2	1	1	2	9	MEDIA	Elaborar y ejecutar en conjunto con Petroecuador planes de reforestación	Coordinar hasta el 2027 con Petroecuador la elaboración de planes de reforestación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Presencia de bosque seco y húmedo en la parroquia	2	1	1	2	1	2	9	MEDIA	Gestionar en conjunto el GAD parroquial, ONG's y MAE la implementación de guarda parques	Coordinar y acordar hasta el 2027 con las diferentes instituciones GAD parroquial, ONG's y MAE estrategias de protección	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Existencia de BURBOJONES para proyecto de infraestructura turística	3	2	3	3	2	2	15	ALTA	Plantear hasta el 2027, un Proyecto turístico para este sector, para impulsar el desarrollo de esta Comuna y de la Parroquia	Coordinar hasta el 2027, con GAD Provincial y Municipal, Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE, Comuna Calicanto	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
La agricultura es la principal actividad económica productiva de la parroquia	3	2	3	3	3	2	16	ALTA	Durante el periodo 2023-2027, seguir impulsando Proyectos agrícolas, para fortalecer esta actividad, que es la principal fuente de ingresos de la Parroquia	Coordinar hasta el 2027, con Ministerio de agricultura, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, Empresa privada, para lograr los objetivos planificados	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Presencia de zoológico Rapaz Lana, en la cabecera parroquial de Colonche	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Gestionar la implementación de zonas de recorridos turísticos para fomentar la conservación	Coordinar y conectar las diferentes instituciones relacionadas con el movimiento ecoturístico hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



Existencia de Museo Cacique Baltacho en la Comuna San Marcos	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Gestionar la implementación de zonas de recorridos turísticos para fomentar la conservación	Coordinar y conectar las diferentes instituciones relacionadas con el movimiento ecoturístico hasta el 2028	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existencia de la Isla El Pelao, Playa Rosada y la playa en la Comuna Ayangue	3	3	3	3	3	2	17	ALTA	Gestionar la implementación de zonas de recorridos turísticos para fomentar la conservación	Coordinar y conectar las diferentes instituciones relacionadas con el movimiento ecoturístico hasta el 2029	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Desarrollo de la pesca artesanal por parte de los habitantes de la parroquia	3	2	2	3	3	2	15	ALTA	Lograr al 2027, que las personas que se dedican a la pesca artesanal en las Comunas Monteverde, Jambelí, Ayangue y Palmar, puedan desempeñar sus actividades de manera segura	Gestionar hasta el 2027, ante las entidades gubernamentales: Policía, MAAATE, FF.AA., Gobernación, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, la seguridad de los pescadores artesanales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Existencia de Reserva Ecológica Loma Alta y Bosque Protector Chongón Colonche	3	2	2	3	2	2	14	ALTA	Gestionar la implementación de zonas y recorridos turísticos para fomentar la conservación	Coordinar y conectar las diferentes instituciones relacionadas con el movimiento ecoturístico hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Existencia de un Consejo Provincial para la conservación de áreas y uso sostenible (SPACUS)	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Gestionar en conjunto del Consejo Provincial mecanismos para la explotación minera de una manera más sustentables	Colaboración de las diferentes concesiones mineras para la implementación de mecanismos sustentables hasta el 2027.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Diversidad de ecosistemas	3	3	3	3	2	3	17	ALTA	Elaborar y ejecutar un Plan de áreas de conservación	Coordinar con las diferentes instituciones mesas de trabajo para la conservación de las áreas de protección hasta el 2027	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Existencia de organizaciones comunales y barriales	3	3	3	3	3	2	17	ALTA	Que el 100% de las asociaciones comunales y barriales estén legalmente constituidas	Capacitar a los miembros de las asociaciones para su constitución legal hasta el 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



Riqueza de bienes arqueológicos, bienes inmuebles, muebles, inmateriales	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Elaborar y ejecutar un Plan de Turismo Sustentable	Coordinar con las diferentes instituciones mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Turismo Sustentable hasta el 2027	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Liderazgo de autoridades	3	3	2	3	3	2	16	ALTA	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de su comunidad	Gestionar acciones con las entidades gubernamentales para el estudio y financiamiento de proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes hasta el 2027	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Instalaciones del GADPR, facilitan el trabajo del personal que labora en esta Institución	3	3	3	3	3	2	17	ALTA	Lograr al 2027, que las instalaciones del GADPR Colonche, sigan brindando las facilidades necesarias para que todos los servidores públicos puedan desempeñarse cada día mejor, en beneficio de la Parroquia	Planificar dentro del Presupuesto hasta el 2027, las mejoras que fueran necesarios implementar, de acuerdo a los avances tecnológicos que se presentan cada día	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
Visitas a territorio constantemente, por parte del presidente del gobierno parroquial	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Lograr hasta el 2027, seguir conociendo la problemática de la Parroquia, para poder plantear las posibles soluciones, y de esta forma planificar el futuro, y así escribir una nueva historia para Colonche	Seguir gestionando hasta el 2027, ante las instituciones públicas y privadas, para poder llegar con las soluciones a territorio.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

Cuadro 173: Matriz de jerarquización de PROBLEMAS, con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

No.	Sistema	Problemas	Criterios de Priorización						Total	Ponderación	Desafío		Competencias GAD
			Variables Dependientes			Variables Independientes					Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			Apoyo de sectores	Evolución	Urgencia de Intervención	Económica	Social	Espacial					
1	Físico Ambiental	Limitada información sobre el cambio climático a nivel parroquial	2	2	2	2	3	2	13	ALTA	Implementar hasta el 2027, en conjunto con las instituciones educativas, proyectos que fomenten el reciclaje y el correcto manejo de los desechos	Conseguir los recursos económicos, para trabajar con las instituciones educativas, en proyectos que fomenten el reciclaje y el correcto manejo de los desechos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
2		Déficit de cobertura de áreas verdes recreativas en la parroquia	3	3	3	2	2	3	16	ALTA	Lograr hasta el 2027, la disminución del déficit de cobertura de áreas verdes recreativas	Priorizar el financiamiento correspondiente, para implementar áreas verdes recreativas en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
3		Concesiones mineras áridas y pétreas sin previo estudio de impacto ambiental	2	1	2	3	2	2	12	MEDIA	Socialización de los nuevos proyectos mineros a implementarse con el conocimiento de los estudios de impacto ambiental	Gestionar y coordinar con las diferentes instituciones relacionadas con el proyecto minero hasta el 2027	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
4		Existencia de tierras áridas en la Comuna San Marcos	2	2	2	3	2	1	12	MEDIA	Convertir las tierras áridas existentes en la parroquia, en tierras fértiles, hasta el 2027	Gestionar hasta el 2027, ante el gobierno central, GAD Provincial y Municipal, empresa privada, para recuperar los bosques nativos de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
5		Deforestación de los bosques nativos de la parroquia	2	3	2	2	2	2	13	ALTA	Recuperación de los diferentes tipos de bosques nativos de la parroquia Colonche	Colaboración de las diferentes instituciones no gubernamentales para la aplicación de ordenanzas que regulen el uso de suelos hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
6		Déficit hídrico para el consumo humano y riego	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Gestionar la implementación de un embalse que pueda satisfacer la demanda de agua para el sector agropecuario	Colaboración y participación de las diferentes entidades involucradas para la implementación de un embalse hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
7		Contaminación ambiental debido a la carencia de un tratamiento de aguas negras	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Gestionar la implementación de tratamientos de las aguas negras antes de ser vertidas a algún cuerpo de agua	Cumplir con la infraestructura necesaria para poder dar el tratamiento adecuado a las aguas negras hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



8	Asentamientos Humanos	No se hacen respetar los acuerdos ambientales que mantiene la parroquia Colonche	2	3	2	2	2	1	12	MEDIA	Socialización de los diferentes acuerdos ministeriales sobre normativas ambientales	Participación conjunta de los diferentes agentes gubernamentales en temas de gestión ambiental hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
9		Conflictos entre los habitantes de la parroquia, por legalización de tierras	2	2	1	2	2	2	11	MEDIA	Gestionar hasta el 2027, para que las Comunas logren solucionar los inconvenientes que existen sobre legalización de tierras ancestrales	Gestionar y coordinar ante el GADM, CONAGOPARE, Comunas, las posibles soluciones a este problema de legalización de tierras.	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
10		Límites territoriales entre la Comuna Calicanto y El Azúcar, aún no han sido establecidos.	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Lograr hasta el 2027, solucionar el problema limítrofe que existe entre la Comuna el Azúcar y la Comuna Calicanto, perteneciente a la Parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, ante el GADM Santa Elena y la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
11		Carencia de espacios recreativos en la Comuna Ayangue	3	3	3	2	3	3	17	ALTA	Alcanzar hasta el 2027, la construcción de un parque en la Comuna Ayangue	Obtener el financiamiento para la creación y mantenimiento de los espacios recreativos en la Comuna Ayangue	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
12		Inexistencia de espacios recreativo en la Comuna Manantial de Colonche	2	3	3	2	3	3	16	ALTA	Lograr hasta el 2027, la construcción de un parque en la Comuna Manantial de Colonche	Obtener el recurso económico para la creación y mantenimiento de los espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
13		Inadecuado espacio interno de la Iglesia de la Comuna Monteverde	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Alcanzar hasta el 2027, la instalación del tumbado de la Iglesia de la Comuna Monteverde	Conseguir el financiamiento para repotenciar la Iglesia de la Comuna Monteverde	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
14		Ausencia de cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	2	3	3	3	3	3	17	ALTA	Conseguir hasta el 2027, la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Lograr el recurso económico necesario para la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
15		Inexistencia de Sede Social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala	3	3	2	3	3	2	16	ALTA	Lograr hasta el 2027, la construcción de la Sede Social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala	Conseguir el financiamiento para la construcción de la Sede Social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
16		Mal estado de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	2	3	2	2	2	3	14	ALTA	Conseguir hasta el 2027, la ampliación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Obtener el recurso económico necesario para la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
17	Carencia de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao	1	3	2	1	3	3	13	ALTA	Conseguir hasta el 2027, la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao	Lograr el financiamiento para la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, Comuna Bambil Collao	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	
18	Inexistencia de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli	2	2	2	2	2	3	13	ALTA	Conseguir hasta el 2027, la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli	Conseguir el recurso económico necesario para la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple en Comuna Jambeli	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



19	Aulas insuficientes en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García de la Cabecera parroquial de Colonche	2	2	2	2	2	3	13	ALTA	Lograr hasta el 2027, la construcción de nuevas aulas para la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García de la Cabecera parroquial de Colonche	Obtener el financiamiento para la construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García, de la Cabecera parroquial de Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
20	Contaminación ambiental por parte de los laboratorios de larvas	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Coordinar y gestionar hasta el 2027, para lograr disminuir el impacto ambiental por parte de todos los laboratorios de larvas asentados en la Parroquia	Gestionar hasta el 2027, ante el MAATE, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, Fundaciones Ambientalistas, para buscar solucionar esta problemática	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
21	Déficit cobertura de agua para riego	2	2	2	3	3	3	15	ALTA	Lograr hasta el 2027, disminuir el déficit de cobertura de agua para riego, en la parroquia	Gestionar y ejecutar hasta el 2027, soluciones que disminuyan el déficit de cobertura de agua para riego, trabajando coordinadamente con Instituciones públicas y privadas, y gobierno parroquial	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
22	Calidad del agua potable deficiente	1	2	1	3	3	3	13	ALTA	Conseguir que se logre mejorar la calidad del agua potable en la parroquia, hasta el 2027	Coordinar y gestionar hasta el 2027, ante AGUAPEN. EP., GADM Santa Elena, para lograr solucionar el inconveniente de la calidad del agua potable en la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
23	Déficit de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario	2	2	2	3	2	2	13	ALTA	Conseguir hasta el 2027, disminuir el déficit de cobertura de AA.SS. en la parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, ante el GAD Municipal de Santa Elena, y AGUAPEN E.P., para que se logre instalar el AA.SS. en las Comunas de la Parroquia Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
24	Vías internas de las comunas, en mal estado	3	3	2	3	3	3	17	ALTA	Lograr hasta el 2027, ante las instituciones y autoridades competentes de la provincia de Santa Elena, para que se logren mejorar las vías internas de las Comunas	Gestionar hasta el 2027, ante el GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, para que se logren mejorar las vías internas de las Comunas	Planificar y mantener, en coordinación con los provinciales gobiernos, la vialidad parroquial rural
25	Inexistencia de alcantarillado pluvial	3	2	2	2	2	2	13	ALTA	Gestionar hasta el 2027, la instalación del alcantarillado pluvial, para evitar inundaciones y contaminación ambiental en épocas de lluvia.	Gestionar hasta el 2027, ante el GAD Municipal de Santa Elena, y AGUAPEN E.P., para que se logre instalar el alcantarillado pluvial, en la Parroquia Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
26	Déficit cobertura de internet	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Solicitar hasta el 2027, a las empresas públicas o privadas que brindan el servicio de internet, logren cubrir toda la parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, antes las empresas públicas o privadas que brindan el servicio de internet en la provincia de Santa Elena, para que puedan cubrir el déficit que existe en la Parroquia Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
27	Deficiente atención en sistema de salud	3	2	3	2	3	2	15	ALTA	Incrementar al 50% los servicios de salud que ofrece la parroquia rural Colonche	Gestionar ante los organismos pertinentes el estudio, diseño y construcción de un Hospital Tipo B, para la Parroquia rural Colonche, hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
28	Inseguridad ciudadana	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Lograr hasta el 2027, disminuir las estadísticas de inseguridad en la parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, ante el gobierno central, Ministerio del interior, Gobernación y empresa privada, la implementación de al menos un (1) UPC en la parroquia, para lograr disminuir las estadísticas de inseguridad ciudadana en Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
29	Inseguridad en altamar para las personas que realizan pesca artesanal	3	2	2	2	2	1	12	MEDIA	Lograr hasta el 2027, disminuir las estadísticas de inseguridad en altamar, para que los pescadores artesanales puedan realizar sus actividades de manera segura	Gestionar hasta el 2027, ante el gobierno central, Armada del Ecuador, Ministerio del interior, Gobernación, para que se implemente algún plan de seguridad en altamar, en beneficio de los pescadores artesanales de Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



30		Falencia de alumbrado público en la parroquia	3	2	2	1	2	1	11	MEDIA	Solicitar hasta el 2027, la cobertura de alumbrado público, para los sectores que más lo necesitan de la parroquia Colonche, y de esta forma brindar más seguridad a la ciudadanía.	Gestionar hasta el 2027, ante el gobierno central, CNEL E.P., para que se cubra el déficit de cobertura de alumbrado público que existe en la parroquia Colonche	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
31		Inexistencia de un plan de vivienda para la parroquia Colonche	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Conseguir hasta el 2027, la implementación de algún plan de vivienda para la parroquia Colonche.	Gestionar hasta el 2027, ante las instituciones gubernamentales, la implementación de al menos un plan de vivienda para cubrir este déficit en la parroquia Colonche.	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
32	Socio Cultural	Escaso apoyo a las personas con discapacidad de la parroquia	3	3	3	2	3	3	17	ALTA	Garantizar hasta el 2027, que las personas con discapacidad de la parroquia, sean asistidas, como parte de los grupos de atención prioritaria.	Lograr el financiamiento para poder asistir a las personas con discapacidad de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
33		Insuficiente apoyo a los niños menores de 3 años de la parroquia	3	3	3	2	3	3	17	ALTA	Incrementar hasta el 2027, el porcentaje de niños menores de 3 años atendidos en los CDI	Conseguir los recursos económicos necesarios para invertir en la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
34		Mínimo apoyo a las personas adultas mayores de la parroquia	3	2	3	2	3	3	16	ALTA	Conseguir hasta el 2027, que las personas adultas mayores de la parroquia, sean cuidadas como parte de los grupos de atención prioritaria	Lograr el financiamiento correspondiente, para invertir en el cuidado de las personas adultas mayores de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
35		Inexistencia de espacios recreativos inclusivos en la parroquia	3	2	3	2	3	3	16	ALTA	Lograr hasta el 2027, construir espacios recreativos inclusivos en la parroquia Colonche	Conseguir los recursos económicos necesarios, para construir espacios recreativos inclusivos en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
36		Deterioro de los bienes inmuebles patrimoniales	2	2	2	2	1	1	10	MEDIA	Crear un Plan de conservación de los bienes inmuebles patrimoniales de la parroquia Colonche	Conseguir convenios interinstitucionales con los actores involucrados, para la creación del Plan de conservación de los bienes inmuebles patrimoniales hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
37		Baja cobertura del sistema educativo de bachillerato en la parroquia	2	2	3	2	2	3	14	ALTA	Que el 40% de las instituciones educativas de la parroquia Colonche cuenten con el sistema de bachillerato	Gestionar ante los organismos pertinentes la ampliación del ciclo de bachillerato en las instituciones educativas de la parroquia Colonche hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
38		Alta prevalencia de desnutrición infantil	2	2	2	1	1	2	10	MEDIA	Disminuir en un 20% la desnutrición crónica en niños menores de dos años	Gestionar ante los organismos pertinentes el desarrollo de programas que erradiquen la desnutrición crónica en niños menores de 2 años en la parroquia Colonche hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



39	Económico Productivo	Escasa publicidad de los sitios turísticos de la parroquia Colonche	2	2	3	3	2	2	14	ALTA	Crear una plataforma digital con los sitios turísticos en la parroquia Colonche, hasta el 2027	Conseguir el financiamiento para la implementación de una plataforma digital, para promocionar turísticamente a la parroquia Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
40		Poca o nula publicidad para la Comuna Río Seco	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Implementar hasta el 2027 la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río Seco	Lograr el financiamiento, para la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río seco	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
41		Ausencia de infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	3	3	3	3	3	3	18	ALTA	Conseguir hasta el 2027 la construcción de una infraestructura turística que dinamice la economía en la Comuna Salanguillo	Obtener el financiamiento, para la construcción de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
42		Carencia de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	2	2	3	3	2	2	14	ALTA	Lograr hasta el 2027, construir espacios recreativos que beneficien a la ciudadanía de la Comuna Loma Alta	Conseguir el financiamiento, para la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
43		Escaso apoyo con insumos agrícolas, al agricultor de la parroquia	2	2	3	3	2	3	15	ALTA	Conseguir hasta el 2027, la instalación de la Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Lograr el recurso económico necesario, para la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
44		Poca o nula publicidad que de a conocer la Comuna Salanguillo	2	2	3	2	3	3	15	ALTA	Implementar hasta el 2027 la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo	Lograr el financiamiento, para la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
45		Inexistencia de un Monumento con la imagen de un agricultor que identifique la fuerza productiva de la parroquia	2	2	2	3	3	3	15	ALTA	Conseguir la construcción del Monumento al agricultor en la Comuna Cereza Bellavista, hasta el 2027	Obtener el financiamiento para la construcción del Monumento con la imagen del agricultor que representa la fuerza productiva de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
46		Mal estado de la infraestructura del Mercado existente en la Comuna Palmar	3	3	3	3	2	2	16	ALTA	Lograr hasta el 2027, la reconstrucción del Mercado de la Comuna Palmar	Conseguir el financiamiento, para la reconstrucción de la infraestructura del Mercado ubicado en la Comuna Palmar	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
47		Insuficiente apoyo a los microcréditos agrícolas	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Solicitar hasta el 2027, la implementación de un plan, programa o proyecto de microcréditos, para impulsar la agricultura en la parroquia Colonche	Gestionar hasta el 2027, ante las instituciones gubernamentales y empresa privada, el apoyo a los Microcréditos para la agricultura en la parroquia Colonche	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
48		Escaso apoyo a los emprendimientos	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Lograr que el 100% de los emprendimientos existentes en la parroquia Colonche se encuentren legalmente regularizados.	Capacitar a los emprendedores sobre los pasos a seguir para su regularización hasta el 2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



49		Desconocimiento sobre gobernanza y mínimo empoderamiento sobre planificación participativa, por parte de los representantes o integrantes de las Instituciones y Organizaciones existentes en la Parroquia	2	2	2	2	2	1	11	MEDIA	Lograr hasta el 2027, la capacitación sobre gobernanza y planificación participativa, para todos los actores sociales de la parroquia	Invertir en la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche, en los temas de gobernanza y planificación participativa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
50	Político Institucional	Imperceptible poder de convocatoria a las Asambleas ciudadanas, por parte del GADPR.	3	3	3	2	2	2	15	ALTA	Lograr hasta el 2027, capacitar al personal del GADPR Colonche, encargado de realizar, distribuir y entregar las Convocatorias a la ciudadanía de la Parroquia.	Conseguir el financiamiento para capacitar al personal del GADPR Colonche, encargado de realizar, distribuir y entregar las convocatorias a la ciudadanía.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
51		Desconocimiento sobre procedimiento parlamentario por parte de los Directivos de las Comunas y Recintos de la parroquia Colonche	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Implementar un programa de capacitación sobre procedimiento parlamentario hasta el 2027, para lograr que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias realizadas por los Directivos de las Comunas y Recintos de la parroquia Colonche, sean más fructíferas y en menor tiempo	Gestionar hasta el 2027, ante las instituciones públicas o privadas, para lograr la capacitación de todos los directivos de la 18 Comunas de la Parroquia Colonche	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
52		Desconocimiento sobre PDyOT y planificación participativa, por parte de ciertos vocales del GADPR.	2	2	2	2	2	1	11	MEDIA	Lograr hasta el 2027, la capacitación de los Vocales del GADPR Colonche, sobre los Temas de Actualización del PDyOT y Planificación participativa.	Gestionar hasta el 2027, la capacitación para los Vocales del GADPR Colonche, sobre PDyOT, y Planificación participativa, ante la Secretaría Nacional de Planificación y Participación ciudadana.	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
53		Ausencia de varios actores claves y ciudadanía en general en el proceso de Actualización del PDyOT.	2	2	2	2	2	2	12	MEDIA	Planificar hasta el 2027, un programa de capacitación, para los Directivos de las Comunas y Recintos de la parroquia, con el objetivo de hacer conciencia sobre la importancia de la participación de la ciudadanía, y su involucramiento en la toma de decisiones de la Actualización del PDyOT	Coordinar y programar hasta el 2027 con el Consejo de Participación Ciudadana, CONAGOPARE, Sistema Nacional de Planificación, la capacitación de los Directivos de las Comunas y Recintos de la parroquia Colonche	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
54		Débil estructuración en ciertas organizaciones existentes en la Parroquia.	2	2	2	1	2	2	11	MEDIA	Implementar hasta el 2027, un programa de capacitación y asesoramiento para todas las Organizaciones existentes de la Parroquia Colonche, con el único objetivo de fortalecerlas, para un mejor desenvolvimiento dentro y fuera de la parroquia	Coordinar, planificar y programar hasta el 2027 con CONAGOPARE, Universidades, GAD Provincial y Municipal, y empresa privada, la capacitación y asesoramiento correspondiente, a las Organizaciones existentes en territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
55		Escasa participación por parte de ciertas instituciones públicas hacia el desarrollo de la parroquia.	2	1	2	2	2	2	11	MEDIA	Lograr hasta el 2027, que todas las Instituciones públicas logren involucrarse con el desarrollo de la parroquia	Hasta el 2027, conseguir el financiamiento de manera coordinada y planificada, junto con CONAGOPARE, GAD Provincial, Municipal y entidades privadas, la concienciación por parte de los representantes de las instituciones públicas	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.4. Modelo actual del territorio.

El Modelo Territorial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se divide en dos partes: el Modelo Territorial Actual (MTA) y el Modelo Territorial Deseado (MTD). El MTA es la representación gráfica del diagnóstico estratégico aplicado al territorio, donde se señalan los problemas y potencialidades existentes, sin proyecciones a futuro.

La modelización actual del territorio se ha construido de manera consensuada entre los Sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, y Político Institucional.

Éste se convierte en el inicio del Modelo Territorial Deseado a través de la implementación de un Modelo de Gestión, ya que la planificación en general y la territorial en particular no está diseñada para la inmediatez, si no para planificar el territorio para el futuro cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Colonche respetando su biodiversidad.

Para conceptualizar el modelo territorial actual, se utilizó información recopilada en el Diagnóstico Estratégico, la cual fue procesada mediante el Software ArcGIS, para representar la realidad del territorio en una forma gráfica y dinámica.

Dentro de las Potencialidades surgidas en el Diagnóstico tenemos las siguientes:

Diversidad de ecosistemas

La parroquia Colonche posee diferentes ecosistemas con una muy variada biodiversidad que es única. De allí, la importancia de una gestión honesta, y una mentalidad solidaria y consciente para atesorar y cuidar estos ecosistemas que son patrimonio natural.

Existencia de la Isla El Pelao, Playa Rosada y la playa en la Comuna Ayangue

Estos tres recursos turísticos con los que cuenta la parroquia Colonche son de vital importancia para impulsar el turismo del sector, para lograr que muchos visitantes acudan a esos lugares donde pueden disfrutar de actividades como: pesca, submarinismo, buceo de superficie y avistamiento de ballena, pero también deleitarse con la gastronomía de elaborada por sus pobladores, que se caracterizan por ser buenos anfitriones.

Existencia de Reserva Ecológica Loma Alta y Bosque Protector Chongón Colonche

Estas 2 reservas ecológicas son muy importantes para la Parroquia Colonche; la reserva ecológica Comunal Loma Alta con un área de 6000 ha., en la cual se han registrado alrededor de 300 especies de aves, entre las que se incluyen varias especies endémicas tumbesinas, del Chocó y otras típicamente andinas como *Adelomyia melanogenys*, *Coeligena wilsoni* y *Mionectes striaticollis*. Loma Alta es uno de los escasos sitios donde se ha registrado a *Acestrura berlepschi*, la que se encuentra en asociación con arbustos del género *Psychotria*. Algunas especies amenazadas y endémicas tumbesinas, como *Lathrotriccus griseipectus* y *Ortalis erythroptera*, son comunes y podrían existir poblaciones numerosas en Loma Alta. Además, varias especies realizan movimientos migratorios estacionales, como *Basileuterus fraseri*.

El Bosque protector de Chongón Colonche posee una extensión de 44.000 ha., donde también se han avistado 171 especies de aves en algunas localidades del Bosque Protector, Es posible que la diversidad de especies sea notablemente mayor ya que el área no se ha estudiado extensivamente.

Existencia del bosque seco y húmedo en la parroquia

En la Parroquia Colonche la mayor parte de la superficie corresponde a cobertura vegetal natural, caracterizada mayoritariamente por matorral seco medianamente alterado, bosque seco poco y medianamente alterado, vegetación herbácea seca muy alterada, bosque húmedo poco alterado, matorral seco poco alterado y matorral muy alterado.

En la provincia de Santa Ele existe el Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible de Santa Elena (SPACUS), que busca proteger 112.450 hectáreas de bosque seco y húmedo que encierran una alta biodiversidad de animales y plantas y resguardan las principales fuentes de agua para toda la provincia, esto es muy importante para el ecosistema de la parroquia Colonche y de la provincia de Santa Elena.

La agricultura es la principal actividad económica productiva de la parroquia

Colonche se destaca como un sector estratégico para cultivos como: tagua, caña guadua, paja toquilla, toronja, entre otras. Para llevar a cabo el proceso del manejo agrícola, siembras y cosechas, la población utiliza herramientas manuales como: el machete, garabato, espeque, mochilas para la fumigación, palas, pico, excavadores manuales, entre otros. Esta tendencia se debe a que no se realiza capacitaciones técnicas y existe una escasez de recursos económicos.

Instalaciones del GADPR facilitan el trabajo del personal que labora en esta Institución

El edificio donde funciona el gobierno parroquial Colonche cumple con los requisitos necesarios para que los servidores públicos que laboran en esta institución se desempeñen de la mejor forma, brindando un buen servicio a la comunidad, aparte que cumplen con todo el proceso de manejo de información que se realiza o se elabora en dicha institución, como la que se recibe de otras instituciones públicas o privadas.

Dentro de las Problemáticas surgidas en el Diagnóstico, tenemos las más relevantes, clasificadas por Sistemas:

Físico Ambiental:

Deforestación de los bosques nativos

Actualmente esto es un problema para el territorio de la parroquia, ya que existen varios sectores de Colonche donde el suelo es totalmente árido, es decir no es apto para el cultivo, pero esto ha sido debido a varios factores como: el clima, debido a las temporadas de sequías que se han presentado y se siguen presentando con más frecuencia con el pasar de los años, el exceso de cría de ganado en el sector, lo que ha permitido el deterioro del suelo, debido al consumo del pasto y las áreas verdes de sus alrededores, por parte de los animales que son criados en el sector, a todo esto se suma el desconocimiento del ganadero o agricultor de la zona, sobre temas como reforestación o nuevas técnicas de cultivo, que permitan en cierta forma amortiguar este problema.

Asentamientos Humanos

Inseguridad ciudadana

Con el pasar del tiempo la vía estatal, que conduce a la parroquia Colonche, más conocida como la Ruta de la Spondylus, que cruza las Comunas de Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue, localizadas en el filo costero, son las que más inconvenientes han venido presentando con la inseguridad, debido a que la delincuencia cada vez utiliza estrategias para atacar en esta vía, por lo general asaltan y roban toda clase de vehículos motorizados, en la madrugada, noche. Algunos comerciantes han sido asaltados, a los cuales se le llevan toda la mercadería, perjudicándolos económicamente, quienes con esfuerzo logran comprar los productos para poderlos comercializar en las diferentes partes, dentro de la provincia de Santa Elena, y fuera de ella.

Socio Cultural

Alta prevalencia de desnutrición infantil

Actualmente la tasa de desnutrición crónica infantil en los niños menores de 2 años en la parroquia rural Colonche es la más alta con 56,8%, esto es un indicador que demuestra la problemática que existe en este sector, el cual debe ser atendido y resuelto con Planificación Estratégica, en coordinación con varias instituciones del Estado Ecuatoriano, empresa pública y privada, ONG's, y ciudadanía en general, para lograr en primera instancia disminuir el alto índice de desnutrición infantil.

Económico Productivo

Escaso apoyo con insumos agrícolas, al agricultor de la parroquia.

Los agricultores de la parroquia siempre han tenido el inconveniente con el acceso a insumos agrícolas, necesarios para su producción, y esto ha afectado negativamente la producción y sostenibilidad de sus cultivos.

Entre las principales consecuencias para el agricultor, se pueden nombrar las siguientes:

- La disminución en la producción y calidad de los cultivos.
- La pérdida de ingresos para las familias agricultoras.
- El aumento de la pobreza en la parroquia.
- La migración de agricultores a otras parroquias, cantones o provincias en busca de mejores oportunidades.

3. FASE III O PROPUESTA.

Para la elaboración de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Colonche, hemos tomado como base el Diagnóstico Estratégico y el Modelo Territorial Actual, donde se resaltan las inequidades y desequilibrios socio territorial, deficiencias y potencialidades de la parroquia, se plantea la Propuesta del Plan de Desarrollo, que refleja la construcción de la visión compartida de desarrollo, objetivos de desarrollo y el rol del territorio, a esto se suma los ejes estratégicos, los mismos que se estructuran en objetivos estratégicos, mismos que se desglosan con fundamentos, políticas, metas e indicadores; orientadas a revertir las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social existente en la parroquia.

La Propuesta en primer lugar articula la Visión que se obtuvo en el proceso de planificación, donde jugó un papel importante la participación ciudadana con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenido ODS, Modelo Territorial Deseado, y Proyecto político de la actual administración.

3.1. Propuesta de largo plazo.

La Propuesta planteada en el PDOT articula la visión del Plan de Desarrollo Nacional y la propuesta política del presidente de la Junta Parroquial, tiene como objeto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, traducida en mejorar los servicios básicos en calidad y cobertura; así como impulsar el desarrollo de actividades económicas y productivas, conservando y respetando la biodiversidad.

Las líneas coincidentes entre la visión de desarrollo local y nacional conllevan a generar una propuesta centrada en el Ser Humano, donde el rol del Gobierno Parroquial Rural de Colonche es impulsar y articular procesos de desarrollo local que viabilicen de manera efectiva el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, es fundamental que los actores sociales y gobernantes conciban de manera concertada el tipo de desarrollo al cual se aspira, la Visión de Desarrollo que se proponen alcanzar, el rol que va a jugar el territorio en lo local y con sus circunvecinos.

Para definir estos elementos de la propuesta se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con el equipo técnico y miembros del Consejo de Planificación Local del GADPR Colonche. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia por lo que fortalece la visión del territorio.

Las mesas técnicas lideradas por cada uno de los técnicos que han venido desarrollando cada sistema (ambiental, social, económico, asentamientos humanos y político institucional), los actores sociales de cada comuna que participaron activamente en las asambleas, nos permitieron recopilar información de las necesidades y potencialidades de las comunas.

3.1.1. Visión de desarrollo.

La visión de desarrollo de la parroquia rural Colonche, se centra principalmente en las actividades productivas y agrícolas, además, la parroquia, posee una alta biodiversidad endémica

y la calidad y calidez de su gente; aprovechando estas potencialidades, se posibilita dinamizar la economía parroquial.

Por las características propias de la planificación, se trabajó por obtener una visión del desarrollo de la parroquia Colonche al año 2027, reúne elementos que permiten viabilizar una imagen de futuro de la parroquia; utilizando una adecuada planificación integral, se proyecta como un territorio ordenado, inclusivo para todas las personas, sin discriminación de raza, sexo, o condición social; resiliente y sostenible, capaz de superar a diferentes circunstancias del territorio y a la vez ser pioneros en la adaptación de medidas y mitigación frente al cambio climático.

Se proyecta como una parroquia con alto potencial turístico para dinamizar la economía, mediante un manejo responsable del aprovechamiento ecológico y sustentable de sus recursos.

Está enfocada en el desarrollo e impulso de la parte productiva para la soberanía alimentaria, capaz de generar valor agregado para el desarrollo de la agroindustria con tecnologías limpias.

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se plantea que la visión de desarrollo a largo plazo; ya que las nuevas autoridades deberán darle continuidad.

Visión de la Parroquia Rural Colonche

Colonche en el 2027, es una Parroquia Rural fortalecida e inclusiva, como modelo de desarrollo sostenible y sustentable, en los sectores productivos, creando nuevas oportunidades, convertida en un verdadero polo de desarrollo, con liderazgo social, que impulsa la economía local y provincial.

3.1.2. Objetivos de desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS consisten en un conjunto de 17 objetivos destinados a perseguir la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad sin dejar a nadie atrás. Estos objetivos los firmaron un total de 193 países en 2015, asegurando su cumplimiento para el año 2030. Se recogen dentro de la Agenda 2030 y los países firmantes se comprometieron a cumplirlos tomando acción con una serie de metas establecidas.

Los objetivos de desarrollo del GADPR Colonche constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión.

Aquellos objetivos describen la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos se proponen en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; consideran, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

Cuadro 174: Visión de desarrollo y Objetivos de desarrollo del GAD Parroquial Rural Colonche

Visión de desarrollo	Colonche en el 2027, es una Parroquia Rural fortalecida e inclusiva, como modelo de desarrollo sostenible y sustentable, en los sectores productivos, creando nuevas oportunidades, convertida en un verdadero polo de desarrollo, con liderazgo social, que impulsa la economía local y provincial
Objetivos de desarrollo	
Físico Ambiental	Garantizar el derecho a un hábitat seguro y resiliente, para fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad de la parroquia, bajo el marco de un ordenamiento territorial integral.
Asentamientos Humanos	Mejorar la calidad de vida de la población con un desarrollo equilibrado, respetando la equidad social, en salud, educación, movilidad, conectividad, servicios básicos, agua para riego, vivienda, con inclusión de los grupos de atención prioritaria.
Socio cultural	Mejorar la calidad nutricional de la población infantil, reforzando los programas sociales, ampliando la cobertura de los espacios de recreación, áreas verdes, en beneficio de la parroquia y de manera especial para las personas de los grupos de atención prioritaria
Económico Productivo	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible y sustentable, basado en la naturaleza y cultura, impulsando el fomento productivo, para lograr la reactivación económica de la parroquia.
Político Institucional	Fortalecer la articulación interinstitucional para el beneficio socioeconómico y ambiental de los habitantes de la parroquia Colonche, mejorando las capacidades del GADPR, con enfoque de integración e inclusión.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

Luego de la priorización realizada en la fase de diagnóstico, los objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizarán empleando el siguiente cuadro:

Cuadro 175: Objetivos de desarrollo del GAD Parroquial Rural Colonche

No.	Sistema	Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
1	Físico Ambiental	Implementar hasta el 2027, en conjunto con las instituciones educativas, proyectos que fomenten el reciclaje y el correcto manejo de los desechos	Garantizar el derecho a un hábitat seguro y resiliente, para fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad de la parroquia, bajo el marco de un ordenamiento territorial integral.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
2		Lograr hasta el 2027, la disminución del déficit de cobertura de áreas verdes recreativas		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
3	Asentamientos Humanos	Alcanzar hasta el 2027, la construcción de un parque en la Comuna Ayangue	Mejorar la calidad de vida de la población con un desarrollo equilibrado, respetando la equidad social, en salud, educación, movilidad, conectividad, servicios básicos, agua para riego, vivienda, con inclusión de los grupos de atención prioritaria.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
4		Lograr hasta el 2027, la construcción de un parque en la Comuna Manantial de Colonche		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
5		Alcanzar hasta el 2027, la instalación del tumbado de la Iglesia de la Comuna Monteverde		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
6		Conseguir hasta el 2027, la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
7		Lograr hasta el 2027, la construcción de la Sede Social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
8		Conseguir hasta el 2027, la ampliación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
9		Conseguir hasta el 2027, la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
10		Conseguir hasta el 2027, la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
11		Logar hasta el 2027, la construcción de nuevas aulas para la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García de la Cabecera parroquial de Colonche		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos

12	Socio Cultural	Garantizar hasta el 2027, que las personas con discapacidad de la parroquia, sean asistidas, como parte de los grupos de atención prioritaria.	Mejorar la calidad nutricional de la población infantil, reforzando los programas sociales, ampliando la cobertura de los espacios de recreación, áreas verdes, en beneficio de la parroquia y de manera especial para las personas de los grupos de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
13		Incrementar hasta el 2027, el porcentaje de niños menores de 3 años atendidos en los CDI		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
14		Conseguir hasta el 2027, que las personas adultas mayores de la parroquia, sean cuidadas como parte de los grupos de atención prioritaria		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
15	Económico Productivo	Crear una plataforma digital con los sitios turísticos en la parroquia Colonche, hasta el 2027	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible y sustentable, basado en la naturaleza y cultura, impulsando el fomento productivo, para lograr la reactivación económica de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
16		Implementar hasta el 2027 la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río Seco		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
17		Conseguir hasta el 2027 la construcción de una infraestructura turística que dinamice la economía en la Comuna Salanguillo		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
18		Lograr hasta el 2027, construir espacios recreativos que beneficien a la ciudadanía de la Comuna Loma Alta		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
19		Conseguir hasta el 2027, la instalación de la Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
20		Implementar hasta el 2027 la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
21		Conseguir la construcción del Monumento al agricultor en la Comuna Cerezal Bellavista, hasta el 2027		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
22		Lograr hasta el 2027, la reconstrucción del Mercado de la Comuna Palmar		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos
23	Político Institucional	Lograr hasta el 2027, la capacitación sobre gobernanza y planificación participativa, para todos los actores sociales de la parroquia.	Fortalecer la articulación interinstitucional para el beneficio socioeconómico y ambiental de los habitantes de la parroquia Colonche, mejorando las capacidades del GADPR, con enfoque de integración e inclusión.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo.

Para elaborar las propuestas de gestión a mediano plazo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y a los Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, y los objetivos del Plan de Trabajo Parroquial 2023 – 2027.

3.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales.

Para el nivel cantonal, el análisis funcional se deberá realizar en función de las unidades territoriales provenientes del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

De conformidad con la **Ordenanza Sustitutiva: Que Regula El Uso, Ocupación del Suelo y el Fortalecimiento del Control de las Construcciones dentro de la Jurisdicción del Cantón Santa Elena.**

De acuerdo al art. 17 de la LOOTUGS, en los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político administrativa de la parroquia como urbana o rural. Suelo urbano (Art. 18). Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Suelo rural (Art. 19). El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

Como la mayor parte del cantón posee un suelo rural, se procedió a realizar la sub clasificación en función de lo que dispone la ley para el suelo rural en el Art. 19, exceptuando el suelo rural de expansión urbana. Por tanto, las categorías podrían quedar:

- a) **Suelo rural de producción.** Es el suelo rural destinado a actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- b) **Suelo rural para aprovechamiento extractivo.** Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de la naturaleza.
- c) **Suelo rural de protección.** Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Tomando en consideración estos tipos de suelos se procedió a clasificar las diferentes problemáticas de acuerdo a las unidades de intervención establecidas en la matriz adjunta:

Cuadro 176: Análisis funcional GAD Parroquial Rural Colonche

No.	Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencias	Unidades de Intervención				Todo el territorio	Articulación
				Suelo Rural					
				Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Profesión		
1	Físico Ambiental	Conseguir los recursos económicos, para trabajar con las instituciones educativas, en proyectos que fomenten el reciclaje y el correcto manejo de los desechos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				X	Ministerio de Educación, GADM de Santa Elena y el GADPR Colonche	
2		Priorizar el financiamiento correspondiente, para implementar áreas verdes recreativas en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos				X	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, GADM de Santa Elena y el GADPR Colonche	
3	Asentamientos Humanos	Obtener el financiamiento para la creación y mantenimiento de los espacios recreativos en la Comuna Ayangue	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos			X		GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Ayangue, actores sociales y ciudadanía en general	
4		Obtener el recurso económico para la creación y mantenimiento de los espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos			X		GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Manantial de Colonche, actores sociales y ciudadanía en general	
5		Conseguir el financiamiento para repotenciar la Iglesia de la Comuna Monteverde	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos				X	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Monteverde, Párroco de la Iglesia Católica, actores sociales y ciudadanía en general	
6		Lograr el recurso económico necesario para la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos				X	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna San Marcos, actores sociales y ciudadanía en general	
7		Conseguir el financiamiento para la construcción de la Sede Social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos			X		GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala, actores sociales y ciudadanía en general	
8		Obtener el recurso económico necesario para la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos			X		GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Bambil Deshecho, actores sociales y ciudadanía en general	

9	Socio Cultural	Lograr el financiamiento para la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, Comuna Bambil Collao	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos					X		GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Ministerio de Educación, Directivos de Institución Educativa, Directivos de la Comuna Bambil Collao, actores sociales y ciudadanía en general
10		Conseguir el recurso económico necesario para la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple en Comuna Jambeli	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos					X		GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Jambeli, y ciudadanía en general
11		Obtener el financiamiento para la construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García, de la Cabecera parroquial de Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos					X	X	GADPR Colonche, BDE, Ministerio de Educación, Consejo de Planificación Local, actores sociales y ciudadanía en general
12	Socio Cultural	Lograr el financiamiento para poder asistir a las personas con discapacidad de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						X	GADPR Colonche, MIES Consejo de Planificación Local, familiares de los niños menores de 3 años de edad, ciudadanía en general
13		Conseguir los recursos económicos necesarios para invertir en la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						X	GADPR Colonche, MIES Consejo de Planificación Local, personas adultas mayores, ciudadanía en general
14		Lograr el financiamiento correspondiente, para invertir en el cuidado de las personas adultas mayores de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						X	GADPR Colonche, MIES Consejo de Planificación Local, personas adultas mayores, ciudadanía en general
15	Económico Productivo	Conseguir el financiamiento para la implementación de una plataforma digital, para promocionar turísticamente a la parroquia Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos						X	GADPR Colonche, Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo de Santa Elena, Comunas de la parroquia y ciudadanía en general
16		Lograr el financiamiento, para la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río seco	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos					X		GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Río Seco y ciudadanía en general
17		Obtener el financiamiento, para la construcción de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	X				X		GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Salanguillo, actores sociales y ciudadanía del sector
18		Conseguir el financiamiento, para la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	X				X		GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Loma Alta, actores sociales y ciudadanía del sector
19		Lograr el recurso económico necesario, para la instalación de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	X				X	X	GADPR Colonche, Agricultores de la parroquia, Directivos de la Comuna Manantial de Guangala, actores sociales y ciudadanía del sector

20		Lograr el financiamiento, para la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos			X			GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Salanguillo, y ciudadanía en general
21		Obtener el financiamiento para la construcción del Monumento con la imagen del agricultor que representa la fuerza productiva de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos					X	GADPR Colonche, Directivos de las 18 Comunas de la parroquia, y ciudadanía en general
22		Conseguir el financiamiento, para la reconstrucción de la infraestructura del Mercado ubicado en la Comuna Palmar	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	X		X		X	GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Palmar, Comerciantes de la parroquia, y ciudadanía en general
23	Político Institucional	Invertir en la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche, en los temas de gobernanza y planificación participativa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base					X	GADPR Colonche, CONAGOPARE, Instituciones públicas o privadas y ciudadanía en general

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

Políticas territoriales

Sistema Físico ambiental

- Promover el cumplimiento de las normativas ambientales, respetando y conservando los recursos naturales.
- Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública de calidad, respetando la normativa legal vigente.

Sistema de Asentamientos humanos

- Garantizar espacios recreativos, para la ciudadanía de la Comuna Ayangue.
- Garantizar espacios recreativos, para la ciudadanía de la Comuna Manantial de Colonche.
- Asegurar la repotenciación de la Iglesia católica de la Comuna Monteverde.
- Garantizar la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos.
- Asegurar la construcción de la Sede social del Recinto Ínea.
- Garantizar la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho.
- Garantizar la instalación de la cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, de Comuna Bambil Collao.
- Garantizar la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambelí.
- Conseguir la construcción de las nuevas aulas, en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García.

Sistema Socio cultural.

- Asegurar la atención de las personas con discapacidad de la parroquia.
- Asegurar la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia.
- Asegurar la atención de las personas adultas mayores de la parroquia.

Sistema Económico productivo.

- Lograr la implementación de la plataforma digital que permitirá promocionar turísticamente a la parroquia.
- Asegurar la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río Seco.
- Lograr la construcción de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo.
- Asegurar la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta.

- Lograr la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala.
- Asegurar la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo.
- Garantizar la construcción del Monumento al agricultor de la parroquia.
- Garantizar la reconstrucción de la infraestructura del Mercado de la Comuna Palmar.

Sistema Político institucional.

- Garantizar la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche.

Cuadro 177: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del GAD Parroquial Rural Colonche

Competencias	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año Base	Actualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
							2024	2025	2026	2027
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Realizar campañas de concienciación sobre el cambio climático en las diferentes instituciones educativas de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Promover el cumplimiento de las normativas ambientales, respetando y conservando los recursos naturales.	Porcentaje de estudiantes que participan activamente en programas educativos, proyectos de sostenibilidad y actividades de concienciación ambiental en la parroquia	Conseguir que el 15% de los estudiantes de las instituciones educativas de la Parroquia, participen activamente en programas educativos, proyectos de sostenibilidad y actividades de concienciación ambiental, hasta el 2027	20%	2023		5%	5%	5%
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Gestionar ante las entidades públicas y privadas la implementación de áreas verdes recreativas en la parroquia, hasta el 2027	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública de calidad, respetando la normativa legal vigente	Cantidad de ha. de áreas verdes recreativas implementadas en la parroquia	Incrementar 20ha. de áreas verdes recreativas en la parroquia Colonche, mediante la arborización con guayacanes, hasta el 2027	1 ha	2022			10ha.	10ha.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar un financiamiento continuo y estable que permita la creación y el mantenimiento sostenible de espacios recreativos en la Comuna Ayangué, hasta el 2027	Garantizar espacios recreativos, para la ciudadanía de la Comuna Ayangué	Cantidad de m2 incrementados con espacios recreativos en la Comuna Ayangué	Incrementar 400m2 de espacios recreativos en la Comuna Ayangué, hasta el 2027	1220 m2	2023	400m2			
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar un financiamiento continuo y estable que permita la creación y el mantenimiento sostenible de espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche, hasta el 2027	Garantizar espacios recreativos, para la ciudadanía de la Comuna Manantial de Colonche	Cantidad de m2 incrementados con espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche	Incrementar 400m2 de espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche, hasta el 2027	12702m2	2023	400m2			
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Avalar el recurso económico suficiente que permita repotenciar la Iglesia católica de la Comuna Monteverde, hasta el 2027, preservando su patrimonio cultural y aumentando su atractivo turístico	Asegurar la repotenciación de la Iglesia católica de la Comuna Monteverde	Porcentaje repotenciado de la Iglesia católica de la Comuna Monteverde	Alcanzar 100% la repotenciación de la Iglesia católica en Comuna Monteverde	500m2	2023	500m2			
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar un financiamiento continuo y sostenible para la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos, hasta el 2027	Garantizar la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Cantidad de m2 incrementados con espacios recreativos en la Comuna San Marcos	Incrementar 540 m2 de espacios recreativos en la Comuna San Marcos, hasta el 2027	11470m2	2023	540m2			
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar el financiamiento que permita la construcción de la Sede social del Recinto Ínea, de la Comuna Guangala, hasta el 2027	Asegurar la construcción de la Sede social del Recinto Ínea	Porcentaje de construcción de la sede social del Recinto Ínea	Lograr el 100% de la construcción de la sede social del Recinto Ínea, hasta el 2027	0%	2023			100%	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar el recurso económico necesario, para conseguir la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho, hasta el 2027	Garantizar la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Porcentaje de repotenciación alcanzada en la sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Lograr el 100% la repotenciación de la Sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho, hasta el 2027	0%	2023		100%		
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar un financiamiento continuo y sostenible para la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao, hasta el 2027	Garantizar la instalación de la cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, de Comuna Bambil Collao	Porcentaje alcanzado en la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo	Alcanzar 100% la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao, hasta el 2027	0%	2023		100%		

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar los recursos económicos suficientes, para la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambelí, hasta el 2027	Garantizar la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambelí	Porcentaje alcanzado de la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple	Alcanzar el 100% de la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple, de la Comuna Jambelí, hasta el 2027	0%	2023	100%		
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar el financiamiento necesario para la construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García", de la cabecera parroquial de Colonche, hasta el 2027	Conseguir la construcción de las nuevas aulas, en la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García"	Porcentaje alcanzado de la construcción de las nuevas aulas de la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García"	Alcanzar el 100% la construcción de las nuevas aulas de la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García", hasta el 2027	0%	2023	100%		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Garantizar el financiamiento continuo y sostenible para poder atender a las personas con discapacidad de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Asegurar la atención de las personas con discapacidad de la parroquia	Porcentaje de incremento de del servicio de cobertura, para las personas con discapacidad en la Parroquia	Beneficiar a 200 personas con discapacidad de la parroquia, con el objetivo de incrementar un 7% el servicio de la cobertura existente en territorio, desde 2025 al 2027	5%	2024	3%	2%	2%
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Garantizar el financiamiento continuo y sostenible para poder atender a los niños menores de 3 años de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Asegurar la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Porcentaje de incremento del servicio de cobertura, para los niños menores de 3 años de la parroquia	Beneficiar a 200 niños menores de 3 años, con el objetivo de incrementar un 6% el servicio de la cobertura existente en la parroquia, hasta el 2027	13%	2024	2%	2%	2%
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Asegurar el financiamiento continuo y sostenible para poder atender a las personas adultas mayores, de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Asegurar la atención de las personas adultas mayores de la parroquia	Porcentaje del incremento del servicio de cobertura para los adultos mayores en la parroquia	Mejorar la calidad de vida de 200 nuevos adultos mayores de la parroquia Colonche, con el objetivo de incrementar el servicio de la cobertura en un 7%, hasta el 2027	19%	2024	3%	2%	2%
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar el financiamiento para poder implementar una plataforma digital para promocionar turísticamente a la parroquia, hasta el 2027	Lograr la implementación de la plataforma digital que permitirá promocionar turísticamente a la parroquia	Porcentaje instalado de la plataforma digital para promover los atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia	Instalar el 100% de la plataforma digital, para promover los atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia, hasta el 2027	0%	2024	50%	50%	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar el recurso económico necesario para poder instalar las letras corpóreas en la Comuna Río Seco, hasta el 2027	Asegurar la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río Seco	Porcentaje de instalación de las letras corpóreas en Comuna Río Seco	Instalar el 100% las letras corpóreas que identifiquen a la Comuna Río Seco, hasta el 2027	0%	2024	100%		
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar el financiamiento adecuado, para poder construir una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Lograr la construcción de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	Porcentaje de instalación de infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	Lograr 100% la instalación de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	0%	2023	100%		
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar el financiamiento adecuado, para poder construir espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, hasta el 2027	Asegurar la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	Porcentaje de instalación de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	Lograr el 100% la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, hasta el 2027	0%	2023	100%		
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar el financiamiento adecuado, para poder instalar una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Lograr la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Porcentaje de instalación de la Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Lograr 100% la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala, hasta el 2027	0%	2023	100%		
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar el recurso económico necesario para poder instalar las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Asegurar la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo	Porcentaje de instalación de las letras corpóreas en Comuna Salanguillo	Instalar 100% las letras corpóreas que identifiquen a la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	0%	2024	100%		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Colonche 2023-2027



Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Avalar el financiamiento o recurso económico suficiente, para construir el Monumento al agricultor en la parroquia, hasta el 2027	Garantizar la construcción del Monumento al agricultor de la parroquia.	Porcentaje de la construcción del monumento al agricultor de la parroquia	Conseguir el 100% la construcción del monumento al agricultor en la parroquia Colonche, hasta el 2027	0%	2023		100%		
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar el financiamiento adecuado, para reconstruir la infraestructura del Mercado de la Comuna Palmar, hasta el 2027	Garantizar la reconstrucción de la infraestructura del Mercado de la Comuna Palmar	Porcentaje de la reconstrucción realizada al Mercado de la Comuna Palmar	Conseguir 100% la reconstrucción del Mercado de la Comuna Palmar, hasta el 2027	0%	2023		100%		
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Asegurar el financiamiento o recurso económico adecuado, para capacitar a los actores sociales de la parroquia	Garantizar la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche	Porcentaje de la capacitación realizada a los actores sociales de la parroquia	Conseguir 100% la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche, hasta el 2027	0%	2023		40%	30%	30%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Todos los planes, programas y proyectos están analizados en base a la sostenibilidad y sustentabilidad, donde hemos priorizado la planificación, el mantenimiento de toda la infraestructura física, de los equipamientos que están incluidos y que son parte del desarrollo conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana

Hacer de la cooperación interinstitucional un desafío permanente para el Gobierno parroquial de Colonche, que debe ser multiplicado en esfuerzos continuos y objetivos que busquen el bienestar de la comunidad rural, para así cumplir con cada una de las competencias administrativas del territorio.

Cuadro 178: Definición de planes, programas y proyectos del GAD Parroquia Rural Colonche

Sistema	Objetivo de Desarrollo	Desafío de gestión (alto y medio)	Política	Competencias	Metas	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	FND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Físico Ambiental	Garantizar el derecho a un hábitat seguro y resiliente, para fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad de la parroquia, bajo el marco de un ordenamiento territorial integral.	Conseguir los recursos económicos, para trabajar con las instituciones educativas, en proyectos que fomenten el reciclaje y el correcto manejo de los desechos	Promover el cumplimiento de las normativas ambientales, respetando y conservando los recursos naturales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Conseguir que el 15% de los estudiantes de las instituciones educativas de la Parroquia, participen activamente en programas educativos, proyectos de sostenibilidad y actividades de concienciación ambiental, hasta el 2027	Cambio Climático	Colonche Verde, aplicado a las Instituciones educativas de la parroquia, del 2025 al 2027.	\$12.500,00	CAMBIO CLIMATICO	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Ciudad y comunidad sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
		Priorizar el financiamiento correspondiente, para implementar áreas verdes recreativas en la parroquia	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública de calidad, respetando la normativa legal vigente	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Incrementar 20ha. de áreas verdes recreativas en la parroquia Colonche, mediante la arborización con guayacanes, hasta el 2027	Arborización de guayacanes para crear nuevos espacios verdes recreativos en la Comuna Febres Cordero, del 2025 al 2027	Áreas Deportivas Y Recreacionales		\$90.000,00	DEPORTE Y RECREACIÓN	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Asentamientos Humanos	Mejorar la calidad de vida de la población con un desarrollo equilibrado, respetando la equidad social, en salud, educación, movilidad, conectividad, servicios básicos, agua para riego, vivienda, con inclusión de los grupos de atención prioritaria.	Obtener el financiamiento para la creación y mantenimiento de los espacios recreativos en la Comuna Ayangue	Garantizar espacios recreativos, para la ciudadanía de la Comuna Ayangue	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Incrementar 400m2 de espacios recreativos en la Comuna Ayangue, hasta el 2027	Calidad Ambiental	Construcción de parque recreativo en la Comuna Ayangue - 2024	\$145.000,00	DEPORTE Y RECREACIÓN	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;
		Obtener el recurso económico para la creación y mantenimiento de los espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche	Garantizar espacios recreativos, para la ciudadanía de la Comuna Manantial de Colonche	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Incrementar 400m2 de espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche, hasta el 2027	Calidad Ambiental	Construcción de parque recreativo en la Comuna Manantial de Colonche - 2024	\$120.000,00	DEPORTE Y RECREACIÓN	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;
		Conseguir el financiamiento para repotenciar la Iglesia de la Comuna Monteverde	Asegurar la repotenciación de la Iglesia católica de la Comuna Monteverde	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Alcanzar 100% la repotenciación de la Iglesia católica en Comuna Monteverde	Repotenciación de la Iglesia católica de la Comuna Monteverde - 2024	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad		\$6.500,00	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



Lograr el recurso económico necesario para la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Garantizar la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Incrementar 540 m2 de espacios recreativos en la Comuna San Marcos, hasta el 2027	Calidad Ambiental	Construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos - 2024	\$85.000,00	DEPORTE Y RECREACIÓN	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;
Conseguir el financiamiento para la construcción de la Sede Social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala	Asegurar la construcción de la Sede social del Recinto Inea	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Lograr el 100% de la construcción de la sede social del Recinto Inea, hasta el 2027	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Construcción de la sede social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala - 2026	\$80.000,00	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: Industria, innovación e infraestructura
Obtener el recurso económico necesario para la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Garantizar la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Lograr el 100% la repotenciación de la Sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho, hasta el 2027	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Repotenciación de la sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho - 2026	\$54.000,00	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: Industria, innovación e infraestructura
Lograr el financiamiento para la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, Comuna Bambil Collao	Garantizar la instalación de la cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, de Comuna Bambil Collao	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Alcanzar 100% la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao, hasta el 2027	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Construcción de cubierta metálica de cancha instalada en la Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao - 2025	\$89.000,00	DEPORTE Y RECREACIÓN	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;
Conseguir el recurso económico necesario para la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple en Comuna Jambeli	Garantizar la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Alcanzar el 100% de la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple, de la Comuna Jambeli, hasta el 2027	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli - 2026	\$85.000,00	DEPORTE Y RECREACIÓN	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027



		Obtener el financiamiento para la construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García, de la Cabecera parroquial de Colonche	Conseguir la construcción de las nuevas aulas, en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Alcanzar el 100% la construcción de las nuevas aulas de la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García", hasta el 2027	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García", de la cabecera parroquial - 2026	\$250.000,00	Educativa	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;
Socio Cultural	Mejorar la calidad nutricional de la población infantil, reforzando los programas sociales, ampliando la cobertura de los espacios de recreación, áreas verdes, en beneficio de la parroquia y de manera especial para las personas de los grupos de atención prioritaria	Lograr el financiamiento para poder asistir a las personas con discapacidad de la parroquia	Asegurar la atención de las personas con discapacidad de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Beneficiar a 200 personas con discapacidad de la parroquia, con el objetivo de incrementar un 7% el servicio de la cobertura existente en territorio, desde 2025 al 2027	Inclusión	Colonche siempre inclusivo, para beneficiar a las personas con discapacidad, del 2023 al 2027	\$55.309,20	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar
		Conseguir los recursos económicos necesarios para invertir en la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Asegurar la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Beneficiar a 200 niños menores de 3 años, con el objetivo de incrementar un 6% el servicio de la cobertura existente en la parroquia, hasta el 2027	Inclusión	Inclusión y atención de los niños menores de 3 años de la parroquia Colonche, hasta 2027	\$842.569,36	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 2: Hambre cero; Objetivo 3: Salud y bienestar
		Lograr el financiamiento correspondiente, para invertir en el cuidado de las personas adultas mayores de la parroquia	Asegurar la atención de las personas adultas mayores de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de 200 nuevos adultos mayores de la parroquia Colonche, con el objetivo de incrementar el servicio de la cobertura en un 7%, hasta el 2027	Inclusión	Inclusión y atención de los adultos mayores de la parroquia Colonche, hasta el 2027	\$71.733,75	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: Salud y bienestar
Económico Productivo	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible y sustentable, basado en la naturaleza y cultura, impulsando el fomento productivo, para lograr la reactivación económica de la parroquia.	Conseguir el financiamiento para la implementación de una plataforma digital, para promocionar turísticamente a la parroquia Colonche	Lograr la implementación de la plataforma digital que permitirá promocionar turísticamente a la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Instalar el 100% de la plataforma digital, para promover los atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia, hasta el 2027	Fomento Productivo	Instalación de plataforma digital para dar a conocer el turismo y ecoturismo, de la parroquia, hasta el 2027	\$10.000,00	TURISMO	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2: Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
		Lograr el financiamiento, para la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río seco	Asegurar la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Río Seco	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Instalar el 100% las letras corpóreas que identifiquen a la Comuna Río Seco, hasta el 2027	Fomento Productivo	Instalación de letras corpóreas para identificar y promocionar a la comuna Río Seco, 2024	\$6.500,00	TURISMO	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2: Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



Obtener el financiamiento, para la construcción de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	Lograr la construcción de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Lograr 100% la instalación de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Fomento Productivo	Implementación de Paradero Turístico en Comuna Salanguillo, para impulsar el desarrollo turístico sustentable de la Parroquia Colonche, hasta el 2027	\$120.000,00	TURISMO	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Conseguir el financiamiento, para la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	Asegurar la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Lograr el 100% la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, hasta el 2027	Fomento Productivo	Construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, para impulsar el desarrollo socio económico de la Parroquia Colonche, hasta el 2027	\$54.000,00	Económica	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Lograr el recurso económico necesario, para la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Lograr la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Lograr 100% la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala, hasta el 2027	Fomento Productivo	Instalación de Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala, para impulsar la agricultura en la parroquia, 2024	\$6.800,00	Agricultura	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Lograr el financiamiento, para la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo	Asegurar la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Instalar 100% las letras corpóreas que identifiquen a la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Fomento Productivo	Instalación de letras corpóreas para identificar y promocionar la comuna Salanguillo, 2025	\$10.610,50	TURISMO	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Obtener el financiamiento para la construcción del Monumento con la imagen del agricultor que representa la fuerza productiva de la parroquia	Garantizar la construcción del Monumento al agricultor de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Conseguir el 100% la construcción del monumento al agricultor en la parroquia Colonche, hasta el 2027	Fomento Productivo	Construcción del monumento al agricultor, en la Comuna Cereza Bellavista, para identificar la fuerza laboral de la parroquia, 2025	\$90.000,00	TURISMO	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Conseguir el financiamiento, para la reconstrucción de la infraestructura del Mercado ubicado en la Comuna Palmar	Garantizar la reconstrucción de la infraestructura del Mercado de la Comuna Palmar	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Conseguir 100% la reconstrucción del Mercado de la Comuna Palmar, hasta el 2027	Fomento Productivo	Demolición y construcción del Mercado de la Comuna Palmar, para impulsar el desarrollo económico de la parroquia, 2025	\$235.000,00	ECONÓMICA	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



Político Institucional	Fortalecer la articulación interinstitucional para el beneficio socioeconómico y ambiental de los habitantes de la parroquia Colonche, mejorando las capacidades del GADPR, con enfoque de integración e inclusión.	Invertir en la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche, en los temas de gobernanza y planificación participativa	Garantizar la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Conseguir 100% la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Legislación, Organización y Capacitación	Capacitación estratégica, para los actores sociales de la parroquia Colonche, del 2025 al 2027	\$5.000,00	DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9.1: Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos
------------------------	---	--	---	--	--	--	--	------------	--------------------------	--	---	--	--

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

Luego de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos de planificación es necesario la alineación de los planes, programas y proyectos a las agendas nacionales para la igualdad, agendas territoriales diferenciada y agendas de coordinación zonal.

Cuadro 179: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

No.	Sistema	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
					Agenda de igualdad	Objetivo/Políticas	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
1	Físico Ambiental	Garantizar el derecho a un hábitat seguro y resiliente, para fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad de la parroquia, bajo el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar campañas de concienciación sobre el cambio climático en las diferentes instituciones educativas de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	Política 10. Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. Acción 10.1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
2			Gestionar ante las entidades públicas y privadas la implementación de áreas verdes recreativas en la parroquia, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	Política 1. Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles. Lineamiento 1.1. Impulsar la implementación de normas técnicas en espacios destinados a la práctica deportiva.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	Objetivo 2: Controlar la contaminación del espacio marino costero, con énfasis en los ecosistemas frágiles.	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
3	Asentamientos Humanos	Mejorar la calidad de vida de la población con un desarrollo equilibrado, respetando la equidad social, en salud, educación, movilidad, conectividad, servicios básicos, agua para riego, vivienda, con inclusión de los grupos de atención prioritaria.	Garantizar un financiamiento continuo y estable que permita la creación y el mantenimiento sostenible de espacios recreativos en la Comuna Ayangue, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
4			Garantizar un financiamiento continuo y estable que permita la creación y el mantenimiento sostenible de espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
5			Avalar el recurso económico suficiente que permita repotenciar la Iglesia católica de la Comuna Monteverde, hasta el 2027, preservando su patrimonio cultural y aumentando su atractivo turístico	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



6		Asegurar un financiamiento continuo y sostenible para la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
7		Garantizar el financiamiento que permita la construcción de la Sede social del Recinto Inea, de la Comuna Guangala, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
8		Asegurar el recurso económico necesario, para conseguir la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
9		Asegurar un financiamiento continuo y sostenible para la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
10		Asegurar los recursos económicos suficientes, para la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambelí, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
11		Asegurar el financiamiento necesario para la construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García, de la cabecera parroquial de Colonche, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



12	Socio Cultural	Mejorar la calidad nutricional de la población infantil, reforzando los programas sociales, ampliando la cobertura de los espacios de recreación, áreas verdes, en beneficio de la parroquia y de manera especial para las personas de los grupos de atención prioritaria	Asegurar la atención de las personas con discapacidad de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	Política 3. Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias. Lineamiento 3.1 Actualizar el registro social de las personas con discapacidad, con el fin de evidenciar los efectos de la pandemia COVID-19, en su situación socioeconómica, y así identificar a beneficiarios de programas y servicios sociales.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
13			Asegurar la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	Política 2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. Lineamiento 2.1 Ampliar la cobertura en los centros de atención infantil-CDI, los centros de atención gerontológica directos y por convenios, y centros de atención para personas con discapacidad; en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
14			Asegurar la atención de las personas adultas mayores de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	Política 2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. Lineamiento 2.6 Revisar y unificar indicadores de calidad de los servicios de cuidados a la primera infancia, a adultos mayores, personas con discapacidad y protección especial, con perspectiva de género y pertinencia cultural	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
15	Económico Productivo	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible y sustentable, basado en la naturaleza y cultura, impulsando el fomento productivo, para lograr la reactivación económica de la parroquia.	Garantizar el financiamiento para poder implementar una plataforma digital para promocionar turísticamente a la parroquia, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Política 1. Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. Lineamiento 1.10. Desarrollar estrategias de difusión de documentos informativos sobre el turismo accesible para personas con discapacidad Política: Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales. Lineamiento: Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	Objetivo 1: Impulsar la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas marino-costeros y del patrimonio cultural a través de la acción pública. Se incluye el Archipiélago de Galápagos, islas e islotes continentales, el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



16		Garantizar el recurso económico necesario para poder instalar las letras corpóreas en la Comuna Río Seco, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	Política 1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. Acción 1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
17		Asegurar el financiamiento adecuado, para poder construir una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	Política 1. Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. Lineamiento 1.5. Ampliar la oferta de circuitos turísticos accesibles en el país.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
				AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	Política 1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. Acción 1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.				
18		Asegurar el financiamiento adecuado, para poder construir espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	Política 1. Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. Lineamiento 1.5. Ampliar la oferta de circuitos turísticos accesibles en el país.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
				AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	Política 1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. Acción 1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.				
19		Asegurar el financiamiento adecuado, para poder instalar una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	Política 1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. Acción 1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
20		Garantizar el recurso económico necesario para poder instalar las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	Política 1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. Acción 1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



21			Avalar el financiamiento o recurso económico suficiente, para construir el Monumento al agricultor en la parroquia, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	Política 1. Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. Lineamiento 1.5. Ampliar la oferta de circuitos turísticos accesibles en el país.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
			Asegurar el financiamiento adecuado, para reconstruir la infraestructura del Mercado de la Comuna Palmar, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	Política 1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. Acción 1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
22	Político Institucional	Fortalecer la articulación interinstitucional para el beneficio socioeconómico y ambiental de los habitantes de la parroquia Colonche, mejorando las capacidades del GADPR, con enfoque de integración e inclusión.	Asegurar el financiamiento o recurso económico adecuado, para capacitar a los actores sociales de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	Política 2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos. Lineamiento 2.2 Implementar procesos de capacitación en derechos y participación política en las organizaciones de mujeres y personas LGBTQ+, para potenciar su rol como veedoras sociales en los espacios y procesos de toma de decisiones	Plan de Ordenamiento del espacio marino costero - POEMC	NO APLICA	Agenda de Coordinación Zonal 5 (Agenda - Z5)	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
23										

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

Luego de haber desarrollado los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 180: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

No.	Sistema	PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa - Proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo	Objetivo									
1	Físico Ambiental	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudad y comunidad sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Garantizar el derecho a un hábitat seguro y resiliente, para fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad de la parroquia, bajo el marco de un ordenamiento territorial integral.	Realizar campañas de concienciación sobre el cambio climático en las diferentes instituciones educativas de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Promover el cumplimiento de las normativas ambientales, respetando y conservando los recursos naturales.	Porcentaje de estudiantes que participan activamente en programas educativos, proyectos de sostenibilidad y actividades de concienciación ambiental en la parroquia	20%	Conseguir que el 15% de los estudiantes de las instituciones educativas de la Parroquia, participen activamente en programas educativos, proyectos de sostenibilidad y actividades de concienciación ambiental, hasta el 2027	Colonche verde, aplicado a las Instituciones educativas de la parroquia, del 2025 al 2027	\$12.500,00
2		OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;		Gestionar ante las entidades públicas y privadas la implementación de áreas verdes recreativas en la parroquia, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Promover espacios públicos, equipamientos, infraestructura pública de calidad, respetando la normativa legal vigente	Cantidad de ha. de áreas verdes recreativas implementadas en la parroquia	1 ha	Incrementar 20ha. de áreas verdes recreativas en la parroquia Colonche, mediante la arborización con guayacanes, hasta el 2027	Arborización de guayacanes para crear nuevos espacios verdes recreativos en la Comuna Febres Cordero, del 2025 al 2027	\$90.000,00
3	Asentamientos Humanos	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;	Mejorar la calidad de vida de la población con un desarrollo equilibrado, respetando la equidad social, en salud, educación, movilidad, conectividad, servicios básicos, agua para riego, vivienda, con inclusión de los grupos de atención prioritaria.	Garantizar un financiamiento continuo y estable que permita la creación y el mantenimiento sostenible de espacios recreativos en la Comuna Ayangue, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar espacios recreativos, para la ciudadanía de la Comuna Ayangue	Cantidad de m2 incrementados con espacios recreativos en la Comuna Ayangue	1220 m2	Incrementar 400m2 de espacios recreativos en la Comuna Ayangue, hasta el 2027	Construcción de parque recreativo en la Comuna Ayangue - 2024	\$145.000,00
4		OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;		Garantizar un financiamiento continuo y estable que permita la creación y el mantenimiento sostenible de espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar espacios recreativos, para la ciudadanía de la Comuna Manantial de Colonche	Cantidad de m2 incrementados con espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche	12702m2	Incrementar 400m2 de espacios recreativos en la Comuna Manantial de Colonche, hasta el 2027	Construcción de parque recreativo en la Comuna Manantial de Colonche - 2024	\$120.000,00
5		OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 2: Industria, innovación e infraestructura		Avalar el recurso económico suficiente que permita repotenciar la Iglesia católica de la Comuna Monteverde, hasta el 2027, preservando su patrimonio cultural y aumentando su atractivo turístico	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar la repotenciación de la Iglesia católica de la Comuna Monteverde	Porcentaje repotenciado de la Iglesia católica de la Comuna Monteverde	500m2	Alcanzar 100% la repotenciación de la Iglesia católica en Comuna Monteverde	Repotenciación de la Iglesia católica de la Comuna Monteverde - 2024	\$6.500,00
6		OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;		Asegurar un financiamiento continuo y sostenible para la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Cantidad de m2 incrementados con espacios recreativos en la Comuna San Marcos	11470m2	Incrementar 540 m2 de espacios recreativos en la Comuna San Marcos, hasta el 2027	Construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos - 2024	\$85.000,00

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



7	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 2: Industria, innovación e infraestructura		Garantizar el financiamiento que permita la construcción de la Sede social del Recinto Inea, de la Comuna Guangala, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar la construcción de la Sede social del Recinto Inea	Porcentaje de construcción de la sede social del Recinto Inea	0,00%	Lograr el 100% de la construcción de la sede social del Recinto Inea, hasta el 2027	Construcción de la sede social del Recinto Inea de la Comuna Manantial de Guangala - 2026	\$80.000,00
8	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 2: Industria, innovación e infraestructura		Asegurar el recurso económico necesario, para conseguir la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar la repotenciación de la Sede Social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Porcentaje de repotenciación alcanzada en la sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	0,00%	Lograr el 100% la repotenciación de la sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho, hasta el 2027	Repotenciación de la sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho - 2026	\$54.000,00
9	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;		Asegurar un financiamiento continuo y sostenible para la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar la instalación de la cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, de Comuna Bambil Collao	Porcentaje alcanzado en la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo	0,00%	Alcanzar 100% la construcción de cubierta metálica de cancha instalada en Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao, hasta el 2027	Construcción de cubierta metálica de cancha instalada en la Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao - 2025	\$89.000,00
10	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;		Asegurar los recursos económicos suficientes, para la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar la instalación de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli	Porcentaje alcanzado de la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple	0,00%	Alcanzar el 100% de la instalación de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple, de la Comuna Jambeli, hasta el 2027	Construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli - 2026	\$85.000,00
11	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 13: Acción por el Clima; Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres;		Asegurar el financiamiento necesario para la construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García, de la cabecera parroquial de Colonche, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Conseguir la construcción de las nuevas aulas, en la Escuela de Educación Básica Presidente Lizardo García	Porcentaje alcanzado de la construcción de las nuevas aulas de la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García"	0,00%	Alcanzar el 100% la construcción de las nuevas aulas de la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García", hasta el 2027	Construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García", de la cabecera parroquial - 2026	\$250.000,00

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural Colonche 2023-2027



12	Socio Cultural	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar	Mejorar la calidad nutricional de la población infantil, reforzando los programas sociales, ampliando la cobertura de los espacios de recreación, áreas verdes, en beneficio de la parroquia y de manera especial para las personas de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el financiamiento continuo y sostenible para poder atender a las personas con discapacidad de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Asegurar la atención de las personas con discapacidad de la parroquia	Porcentaje de incremento de del servicio de cobertura, para las personas con discapacidad en la Parroquia	5%	Beneficiar a 200 personas con discapacidad de la parroquia, con el objetivo de incrementar un 7% el servicio de la cobertura existente en territorio, desde 2025 al 2027	Colonche siempre inclusivo, para beneficiar a las personas con discapacidad, del 2023 al 2027	\$55.909,20
13		Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 2: Hambre cero; Objetivo 3: Salud y bienestar		Garantizar el financiamiento continuo y sostenible para poder atender a los niños menores de 3 años de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Asegurar la atención de los niños menores de 3 años de la parroquia	Porcentaje de incremento del servicio de cobertura, para los niños menores de 3 años de la parroquia	13%	Beneficiar a 200 niños menores de 3 años, con el objetivo de incrementar un 6% el servicio de la cobertura existente en la parroquia, hasta el 2027	Inclusión y atención de los niños menores de 3 años de la parroquia Colonche, hasta 2027	\$842.569,36
14		Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: Salud y bienestar		Asegurar el financiamiento continuo y sostenible para poder atender a las personas adultas mayores, de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Asegurar la atención de las personas adultas mayores de la parroquia	Porcentaje del incremento del servicio de cobertura para los adultos mayores en la parroquia	19%	Mejorar la calidad de vida de 200 nuevos adultos mayores de la parroquia Colonche, con el objetivo de incrementar el servicio de la cobertura en un 7%, hasta el 2027	Inclusión y atención de los adultos mayores de la parroquia Colonche, hasta el 2027	\$71.733,75
15	Económico Productivo	OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible y sustentable, basado en la naturaleza y cultura, impulsando el fomento productivo, para lograr la reactivación económica de la parroquia.	Garantizar el financiamiento para poder implementar una plataforma digital para promocionar turísticamente a la parroquia, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Lograr la implementación de la plataforma digital que permitirá promocionar turísticamente a la parroquia	Porcentaje instalado de la plataforma digital para promover los atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia	0%	Instalar el 100% de la plataforma digital, para promover los atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia, hasta el 2027	Instalación de plataforma digital para dar a conocer el turismo y ecoturismo, de la parroquia, hasta el 2027	\$10.000,00
16		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Garantizar el recurso económico necesario para poder instalar las letras corpóreas en la Comuna Rio Seco, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Rio Seco	Porcentaje de instalación de las letras corpóreas en Comuna Rio Seco	0%	Instalar el 100% las letras corpóreas que identifiquen a la Comuna Rio Seco, hasta el 2027	Instalación de letras corpóreas para identificar y promocionar a la comuna Rio Seco, 2024	\$6.500,00
17		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Asegurar el financiamiento adecuado, para poder construir una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Lograr la construcción de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	Porcentaje de instalación de infraestructura turística en la Comuna Salanguillo	0%	Lograr 100% la instalación de una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Implementación de Paradero Turístico en Comuna Salanguillo, para impulsar el desarrollo turístico sostenible y sustentable de la Parroquia Colonche, hasta el 2027	\$120.000,00
18		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Asegurar el financiamiento adecuado, para poder construir espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	Porcentaje de instalación de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta	0%	Lograr el 100% la construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, hasta el 2027	Construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, para impulsar el desarrollo socio económico de la Parroquia Colonche, hasta el 2027	\$54.000,00
19		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Asegurar el financiamiento adecuado, para poder instalar una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Lograr la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	Porcentaje de instalación de la Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala	0%	Lograr 100% la instalación de una Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala, hasta el 2027	Instalación de Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala, para impulsar la agricultura en la parroquia, 2024	\$6.800,00
20		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Garantizar el recurso económico necesario para poder instalar las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Asegurar la instalación de las letras corpóreas en la Comuna Salanguillo	Porcentaje de instalación de las letras corpóreas en Comuna Salanguillo	0%	Instalar 100% las letras corpóreas que identifiquen a la Comuna Salanguillo, hasta el 2027	Instalación de letras corpóreas para identificar y promocionar la comuna Salanguillo, 2025	\$10.610,50

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



21		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Avalar el financiamiento o recurso económico suficiente, para construir el Monumento al agricultor en la parroquia, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar la construcción del Monumento al agricultor de la parroquia.	Porcentaje de la construcción del monumento al agricultor de la parroquia	0%	Conseguir el 100% la construcción del monumento al agricultor en la parroquia Colonche, hasta el 2027	Construcción del monumento al agricultor, en la Comuna Cereza Bellavista, para identificar la fuerza laboral de la parroquia, 2025	\$30.000,00
22		OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		Asegurar el financiamiento adecuado, para reconstruir la infraestructura del Mercado de la Comuna Palmar, hasta el 2027	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Garantizar la reconstrucción de la infraestructura del Mercado de la Comuna Palmar	Porcentaje de la reconstrucción realizada al Mercado de la Comuna Palmar	0%	Conseguir 100% la reconstrucción del Mercado de la Comuna Palmar, hasta el 2027	Demolición y construcción del Mercado de la Comuna Palmar, para impulsar el desarrollo económico de la parroquia, 2025	\$235.000,00
23	Político Institucional	OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos	Fortalecer la articulación interinstitucional para el beneficio socioeconómico y ambiental de los habitantes de la parroquia Colonche, mejorando las capacidades del GADPR, con enfoque de integración e inclusión.	Asegurar el financiamiento o recurso económico adecuado, para capacitar a los actores sociales de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Garantizar la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche	Porcentaje de la capacitación realizada a los actores sociales de la parroquia	0%	Conseguir 100% la capacitación de los actores sociales de la parroquia Colonche, hasta el 2027	Capacitación estratégica, para los actores sociales de la parroquia Colonche, del 2025 al 2027	\$5.000,00

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

3.2.4. Modelo territorial deseado.

El modelo territorial deseado se alimenta del análisis funcional como “ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio” (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), que se define a partir de los desafíos de gestión resultantes del análisis estratégico (diagnóstico) y que viabiliza la aplicación de las políticas públicas y su especialización en las unidades territoriales.

La organización espacial y funcional de las actividades y recursos en el territorio se expresa en cada unidad de intervención con cualidades específicas (sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas), con el fin de que se garantice que la política pública “tenga sostenibilidad y se optimicen los recursos a partir de las unidades de intervención” (Secretaría Nacional de Planificación, 2023) y con ello exista una pertinencia entre demandas, vocaciones del territorio y planes, programas y proyectos.

El resultado obtenido presenta la propuesta del documento del PDOT asociados a los sistemas que se han manejado desde el componente de diagnóstico y que tienen correspondencia con los objetivos tanto de desarrollo (largo plazo) como objetivos de gestión (mediano plazo). Los desafíos responden a los objetivos de desarrollo: mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión; consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana; y alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un gobierno parroquial cercano a la ciudadanía

En el proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial, los contenidos del mismo responden a las competencias exclusivas del GAD Parroquial COOTAD Art. 65.

La planificación y el ordenamiento del territorio de la parroquia están basadas en la inclusión de la diversidad social e intercultural y la plurinacionalidad. Es imperativo, la construcción de nuevas formas de cómo construir ciudadanía en la toma de decisiones, de ahí que en el futuro toda institución promoverá la organización social en las comunas, recintos y en toda forma de asentamiento humano.

Los proyectos, programas, la política institucional, más las acciones de los actores económicos de la parroquia son fundamento importante en la construcción del nuevo modelo de territorio deseado, así se adiciona para configurar la visión misma que se fundamenta en las políticas de gobierno y del estado.

Promover el desarrollo sostenible y sustentable es una visión de futuro, donde el GAD Parroquial debe brindar el apoyo en la consecución y fortalecimiento de las economías comunitarias y mantener en su estado natural las reservas ecológicas de la parroquia.

A continuación, se detallan varios de los proyectos más importantes, clasificados por Sistemas, que se han planteado para poder solucionar los inconvenientes en territorio:

Físico Ambiental

Colonche verde, aplicado a las Instituciones educativas de la parroquia, del 2025 al 2027.

Esta propuesta es muy interesante, ya que permitirá llegar a los jóvenes de la parroquia, para que desde temprana edad vayan haciendo conciencia de la importancia de cuidar el ambiente, para vivir de mejor forma, de manera sostenible y sustentable.

Una parte del proyecto consiste en capacitar a los Profesores en temas como: cambio climático, reforestación, contaminación ambiental, áreas verdes para uso de recreación, huertos familiares, arborización, y otros temas relacionados con el ambiente, que permitirán fortalecer los conocimientos de los docentes, los mismos que luego compartirán con sus estudiantes, y de esta forma, de manera coordinada y planificada se estarán aplicando correctivos al problema que actualmente existe en la parroquia, sobre deforestación, contaminación ambiental, y la inexistencia de espacios verdes recreativos en la parroquia Colonche.

La otra parte es trabajar de manera directa con los estudiantes de los cursos seleccionados, para de igual manera llegar con información y trabajar de manera práctica con ellos, para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos en su entorno.

Arborización de guayacanes para crear nuevos espacios verdes recreativos en la Comuna Febres Cordero, del 2025 al 2027.

El proyecto es muy interesante, ya que permitirá crear espacios verdes recreativos, además que se reforestarán varias hectareas de estos territorios con la siembra de guayacán, lo que permitirá en un futuro no muy lejano tener un atractivo turístico para este sector de la parroquia, creando nuevas alternativas de empleo con el crecimiento y florecimiento del guayacán, el cual es un bello atractivo, todo esto permitirá dinamizar la economía de la Comuna Febres Cordero y de la parroquia Colonche.

Asentamientos Humanos

Gestionar mesas técnicas de trabajo con las diferentes instituciones gubernamentales, para tratar el problema de inseguridad con el objetivo de implementar estrategias que permitan disminuir el alto índice de inseguridad en la parroquia, hasta el 2027.

Mediante esta gestión el gobierno parroquial de Colonche, se ha planteado trabajar coordinadamente con la Policía Nacional, Gobernación, empresa pública y privada, actores sociales, ciudadanía de la comunidad, para de manera conjunta tratar de disminuir los índices delincuenciales que se presentan actualmente en la Ruta de la Spondylus, que es la vía donde están ocurriendo los asaltos y robos constantemente.

Para esto, el gobierno parroquial ha planificado realizar un “diagnóstico detallado de la situación de la seguridad en la parroquia”, identificando áreas prioritarias y factores de riesgo, en el cual también se debe incluir la prevención del delito, la participación comunitaria y la mejora de la infraestructura de seguridad, formar alianzas con GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, otras entidades gubernamentales, fuerzas del orden y organizaciones comunitarias, para de esta forma dar inicio al programa de sensibilización y educación comunitaria, para disminuir los índices delincuenciales que azotan a la parroquia.

Socio cultural

Inclusión y atención de los niños menores de 3 años de la parroquia Colonche, hasta 2027.

El gobierno parroquial de Colonche para lograr disminuir el alto índice de desnutrición crónica infantil que actualmente afecta al territorio, ha decidido seguir trabajando coordinadamente y planificadamente con el MIES, para continuar con el apoyo a los 17 CDI-Centros de Desarrollo Infantil que funcionan en territorio.

De igual manera ha programado desarrollar un Plan Integral de intervención que contempla: nutrición, salud y educación, para las familias de los niños menores de 3 años, todo esto coordinado y en alianza con el MSP, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, ONG's especializadas en nutrición infantil, y además realizar campañas de sensibilización.

Realizar programas de educación nutricional para las familias, implementar programas de suplementación nutricional para niños en situación de riesgo, incluyendo talleres y recursos educativos, expandir los programas de suplementación y alimentación escolar a todas las áreas de la parroquia, y fortalecer la participación comunitaria para tratar de lograr disminuir el alto índice de desnutrición infantil.

Económico Productivo

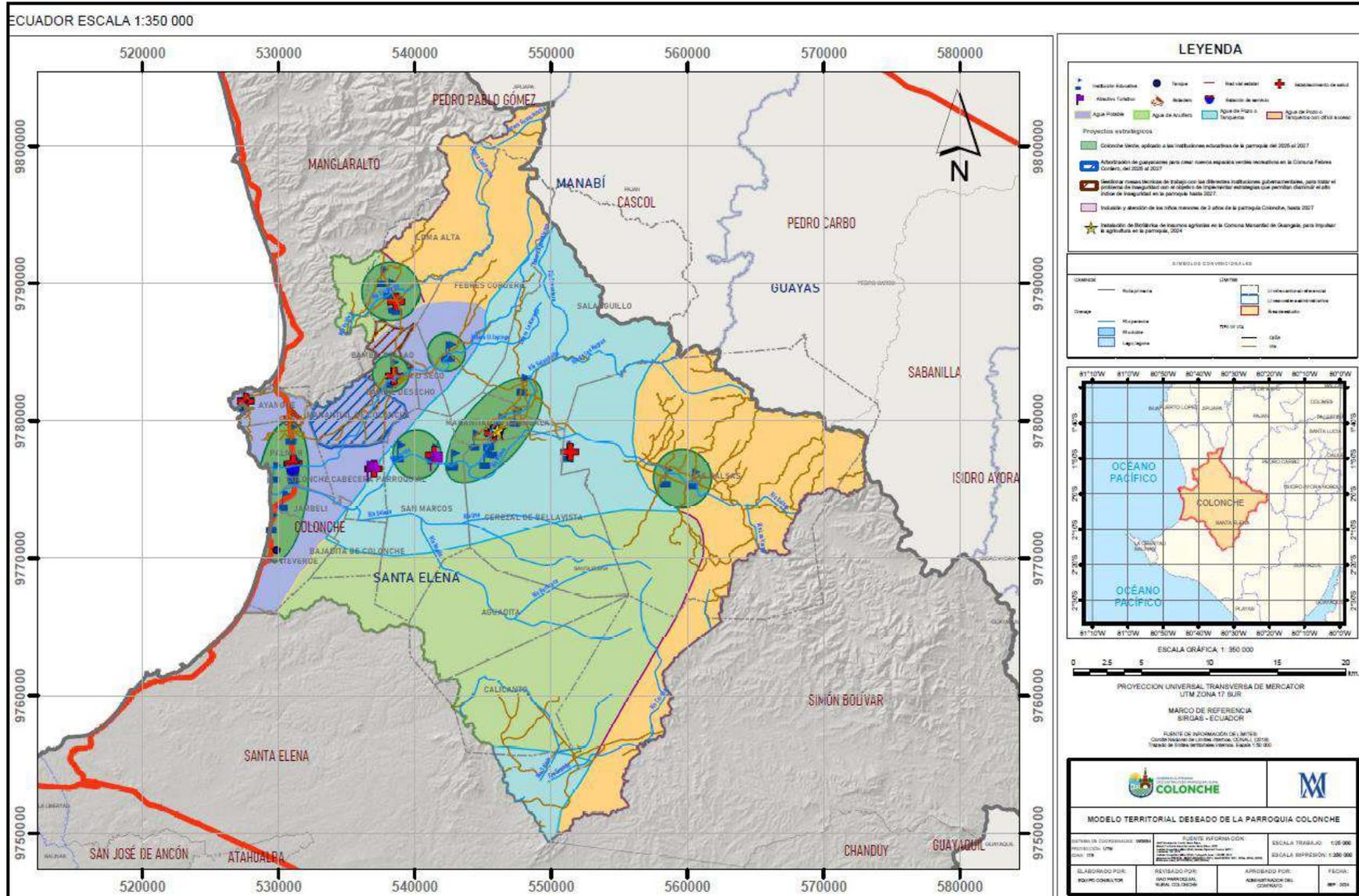
Instalación de Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala, para impulsar la agricultura en la parroquia, 2024.

La biofábrica ayudará a mejorar la calidad y disponibilidad de insumos agrícolas, y esto se traducirá en una mayor productividad y sustentabilidad para los agricultores de la parroquia Colonche.

Entre los beneficios que se crearán con la instalación y funcionamiento de la Biofábrica de insumos agrícolas se pueden citar los siguientes:

- **Nuevas oportunidades de trabajo.** ~ Con el funcionamiento de la Biofábrica se abrirán nuevas plazas de trabajo dentro y fuera de la misma.
- **Mejores ingresos para los agricultores.** ~ Debido a que el agricultor podrá utilizar insumos de calidad, y aumentará la producción agrícola, y por ende sus ingresos como agricultor.
- **Desarrollo sostenible.** ~ Porque contribuirá a prácticas agrícolas más sostenibles y amigables con el medio ambiente.

Mapa 25: Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Rural Colonche



Fuente: - Instituto Geográfico Militar (IGM), Modelo Digital del Terreno (MDT) resolución: 3m, 2019.-Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía base, 1:25 000, 2013. Adaptado de IEE (2015), SENPLADES (2013, 2021), MAATE (2018, 2021, 2023a, 2023c, 2023f), IGM (varios años), MTOP (2022b), INEC (2023a)

Elaborado por: Equipo técnico consultor

4. FASE IV O MODELO DE GESTIÓN.

El Modelo de Gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el **componente de Diagnóstico o FASE II** y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el **componente de Propuesta o FASE III**.

Este componente de Modelo de Gestión o Fase IV, se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Está compuesto por:

- **Inserción estratégica territorial:** Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales:** Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación:** Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

4.1. Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el **mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico**. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Iniciativa: Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros. Para llenar esta columna se parte de la **información obtenida en el mapeo de actores**. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

Objetivo de la articulación: Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.

Mecanismos de la articulación: Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Cuadro 181: Inserción Estratégica Territorial

No.	Inserción Estratégica Territorial		
	Iniciativa	Objetivo de la articulación del GADPR	Mecanismo de Articulación
1	Capacitar a los estudiantes de las Instituciones Educativas de la parroquia en temas ambientales	Coordinar y colaborar eficientemente con entidades educativas, gubernamentales y la comunidad local para implementar iniciativas sostenibles en las instituciones educativas, para la conservación del entorno natural de Colonche	Mesas de trabajo con Ministerio de Educación, Directivos de Instituciones Educativas, GADM de Santa Elena y el GADPR Colonche, y ciudadanía en general
2	Implementar espacios verdes recreativos para la Parroquia Colonche	Concretar con la Comunidad de la parroquia, para implementar y mantener espacios verdes recreativos, promoviendo la biodiversidad, la salud comunitaria y la cohesión social.	Mesas técnicas de trabajo con Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, GADM de Santa Elena, GADPR Colonche, actores sociales y ciudadanía en general
3	Instalar un espacio recreativo en la Comuna Ayangué	Coordinar y concretar la instalación un espacio recreativo, en la Comuna Ayangué, para beneficio de la ciudadanía del sector	Reuniones permanentes entre GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Ayangué, actores sociales y ciudadanía en general
4	Construir un espacio recreativo en la Comuna Manantial de Guangala	Coordinar y concretar la instalación de un espacio recreativo, en la Comuna Manantial de Colonche, para beneficio de los habitantes del sector	Reuniones permanentes entre GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Manantial de Colonche, actores sociales y ciudadanía en general
5	Adecuar la iglesia católica de la Comuna Monteverde, a petición de los feligreses del sector	Coordinar y concretar la instalación del tumbado de la iglesia de la Comuna Monteverde, que beneficiará a los feligreses del sector.	Reuniones de trabajo entre GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Monteverde, Párroco de la Iglesia Católica, actores sociales y ciudadanía en general
6	Construir la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Coordinar y concretar la construcción de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Mesas de trabajo entre GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna San Marcos, actores sociales y ciudadanía en general
7	Construir la Sede social del Recinto Ínea de la Comuna Manantial de Guangala	Socializar y concretar la construcción de la Sede social del Recinto Ínea de la Comuna Manantial de Guangala	Coordinar varias reuniones entre GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos del Recinto Ínea de la Comuna Manantial de Guangala, actores sociales y ciudadanía en general
8	Lograr adecuar la Sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Socializar y concretar la adecuación de la Sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho	Mesas de trabajo entre GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Bambil Deshecho, actores sociales y ciudadanía en general
9	Lograr construir la cubierta metálica para la cancha existente en la Escuela Aurelio Carrera Calvo, ubicada en la Comuna Bambil Collao	Coordinar y concretar la construcción de la cubierta metálica de la cancha existente en la Escuela Aurelio Carrera Calvo, de la Comuna Bambil Collao	Reuniones de trabajo entre GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Ministerio de Educación, Directivos de Institución Educativa, Directivos de la Comuna Bambil Collao, actores sociales y ciudadanía en general
10	Conseguir la construcción de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambelí	Socializar, coordinar y concretar la construcción de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambelí	Reuniones de trabajo entre GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Jambelí, y ciudadanía en general
11	Conseguir que se construyan nuevos pabellones o aulas en la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García"	Socializar, coordinar y concretar la construcción de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambelí	Mesas técnicas de trabajo entre GADPR Colonche, BDE, Ministerio de Educación, Consejo de Planificación Local, actores sociales y ciudadanía en general
12	Lograr ayudar a las personas con discapacidad, que son parte de los grupos prioritarios, de la parroquia Colonche	Coordinar, socializar y concretar la ayuda para las personas con discapacidad de la parroquia Colonche	Reuniones de trabajo entre GADPR Colonche, MIES Consejo de Planificación Local, personas con discapacidad, ciudadanía en general
13	Lograr se concrete la ayuda para los niños menores de 3 años de la parroquia Colonche	Coordinar, socializar y concretar la ayuda para los niños menores de 3 años de la parroquia	Mesas técnicas de trabajo entre GADPR Colonche, MIES Consejo de Planificación Local, familiares de los niños menores de 3 años de edad, ciudadanía en general
14	Lograr la ayuda para los adultos mayores de la parroquia Colonche	Coordinar, socializar y concretar la ayuda para los adultos mayores de la parroquia	Mesas técnicas de trabajo entre GADPR Colonche, MIES Consejo de Planificación Local, personas adultas mayores, ciudadanía en general
15	Lograr que se promocióne el turismo y ecoturismo de la parroquia.	Resaltar y valorizar los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la parroquia, coordinadamente entre GADPR Colonche, empresa pública, privada, actores sociales, y ciudadanía en general, para fomentar el desarrollo económico local	Reuniones permanentes entre GADPR Colonche, Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo de Santa Elena, Comunas de la parroquia y ciudadanía en general
16	Que se realice la publicidad estratégica correspondiente para dar a conocer la Comuna Río Seco	Trabajar coordinadamente entre GADPR Colonche, actores sociales y comunidad del sector Río Seco	Mesas técnicas de trabajo entre GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Río Seco y ciudadanía en general

17	Que se construya una infraestructura turística en la Comuna Salanguillo, para dinamizar la economía del sector y la parroquia	Coordinar entre GADPR Colonche, directivos de la Comuna, actores sociales y ciudadanía en general, para lograr instalar la infraestructura turística en Comuna Salanguillo	Mesas técnicas permanentes entre GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Salanguillo, actores sociales y ciudadanía del sector
18	Que se logre instalar espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, para mejorar su entorno y economía local	Coordinar entre GADPR Colonche, directivos de la Comuna Loma Alta, actores sociales y ciudadanía en general, para lograr instalar los espacios recreativos en el sector	Reuniones de trabajo permanentes entre GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Loma Alta, actores sociales y ciudadanía del sector
19	Conseguir que se faciliten insumos agrícolas para los agricultores de la parroquia, mediante la instalación de una Biofábrica que permita realizar este proceso	Coordinar entre GADPR Colonche, agricultores de la parroquia, directivos de la Comuna Manantial de Guangala, actores sociales y ciudadanía en general, para lograr instalar la Biofábrica que producirá insumos agrícolas	Mesas técnicas de trabajo permanente entre GADPR Colonche, Agricultores de la parroquia, Directivos de la Comuna Manantial de Guangala, actores sociales y ciudadanía del sector
20	Que se realice la publicidad correspondiente para dar a conocer la Comuna Salanguillo	Trabajar coordinadamente entre GADPR Colonche, actores sociales y comunidad del sector Salanguillo	Reuniones de trabajo entre GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Salanguillo, y ciudadanía en general
21	Que se logre la construcción de un monumento al agricultor, como muestra de la fuerza de trabajo de la parroquia Colonche	Coordinar entre GADPR Colonche, agricultores de la parroquia, directivos de la Comuna Cereza Bellavista, actores sociales y ciudadanía en general, para construir el monumento al agricultor	Mesas técnicas de trabajo permanente entre GADPR Colonche, Directivos de las 18 Comunas, agricultores, actores sociales y ciudadanía en general
22	Que se adecue el Mercado de la Comuna Palmar, para dinamizar la economía del sector y de toda la parroquia	Coordinar entre GADPR Colonche, directivos de la Comuna Palmar, actores sociales y ciudadanía en general, para lograr intervenir en la infraestructura del Mercado de la Comuna Palmar	Mesas técnicas de trabajo permanente entre GADPR Colonche, Directivos de la Comuna Palmar, Comerciantes de la parroquia, y ciudadanía en general
23	Que se logre la capacitación de los actores sociales, emprendedores, directivos de Comunas	Coordinar entre GADPR Colonche, directivos de las Comunas, actores sociales y ciudadanía en general, para lograr la capacitación de la población de la parroquia	Reuniones constantes entre GADPR Colonche, CONAGOPARE, Instituciones públicas o privadas y ciudadanía en general

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

4.2. Formas de gestión ~ Articulación para la gestión.

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional. (multilaterales), banca pública.

Se proponen las siguientes matrices para sistematizar esta información:

- **Relacionamiento:**

Se refiere a cómo una Institución interactúa y se comunica con sus diversas partes interesadas, para asegurar una colaboración efectiva y cumplir con los objetivos del programa o proyecto.

Esto incluye la gestión de las relaciones tanto internas (empleados, equipos de trabajo) como externas (comunidad). Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto, así como también se analiza el interés ¿por qué? y ¿para qué?, que es el propósito para generar esta articulación con los actores.

Aquí algunos aspectos clave del relacionamiento en la gestión:

- **Formas de gestión.**

Son los diferentes mecanismos o instrumentos de articulación utilizados en la intervención relacionada entre los actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.

- **Unidad responsable:** Para el caso de los GAD parroquiales se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto a ejecutar.

Cuadro 182: Formas de gestión (Articulación para la gestión)

Formas de gestión (Articulación para la gestión)						
No.	Sistema	Plan Programa, Proyecto	Relacionamiento		Formas de Gestión	Unidad responsable/Responsable - GAD Parroquial
			Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
1	Físico Ambiental	Colonche Verde, aplicado a las Instituciones educativas de la parroquia, del 2025 al 2027.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica-MAATE, GADPR Colonche, Ministerio de Educación, Autoridades de las Instituciones Educativas, Maestros y jóvenes estudiantes de la parroquia	Desarrollar e implementar estrategias sostenibles y técnicas de gestión, para el uso responsable de los recursos no renovables en la parroquia Colonche	Convenios, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
2		Arborización de guayacanes para crear nuevos espacios verdes recreativos en la Comuna Febres Cordero, del 2025 al 2027	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica-MAATE, GADPR Colonche, Dirigentes de la Comuna Febres Cordero, ciudadanía en general	Implementar un sistema de reforestación y sembrado guayacán, en LA Comuna Febres Cordero, para rescatar y conservar el ambiente de la parroquia Colonche	Convenios, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
3	Asentamientos Humanos	Construcción de parque recreativo en la Comuna Ayangue - 2024	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Ayangue y ciudadanía en general	Implementar un espacio recreativo en la Comuna Ayangue, para los residentes y visitantes, y de esta forma mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Reuniones físicas, convenios, acuerdos, solicitudes, informes	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
4		Construcción de parque recreativo en la Comuna Manantial de Colonche - 2024	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Manantial de Colonche, y ciudadanía en general	Optimizar un espacio recreativo en la Comuna Manantial de Colonche, para que los residentes y visitantes del sector puedan disfrutar con sus amistades	Reuniones físicas, convenios, acuerdos, solicitudes, informes	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
5		Repotenciación de la Iglesia católica de la Comuna Monteverde - 2024	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Monteverde, Párroco de la Iglesia, y ciudadanía en general	Mejorar la apariencia del interior de la iglesia, creando un ambiente más acogedor, para contar con un espacio más cómodo y seguro, para todos los asistentes	Reuniones físicas, convenios, acuerdos, solicitudes	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
6		Construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos - 2024	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna San Marcos, y ciudadanía en general	Mejorar el espacio deportivo existente, para proteger a las personas que utilizan la cancha de uso múltiple de la Comuna San Marcos	Reuniones físicas, convenios, acuerdos, solicitudes	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
7		Construcción de la sede social del Recinto Ínea de la Comuna Manantial de Guangala - 2026	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos del Recinto Ínea, y ciudadanía en general	Adecuar la sede social del Recinto Ínea, para que sus habitantes tengan un lugar digno y seguro donde reunirse	Reuniones físicas, convenios, acuerdos, solicitudes	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
8		Repotenciación de la sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho - 2026	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, MIES, Directivos de la Comuna Bambil Deshecho, y ciudadanía en general	Mejorar la sede social de los adultos mayores de la Comuna Bambil Deshecho, para brindar una mejor atención a este grupo prioritario	Reuniones físicas, convenios, acuerdos, solicitudes	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
9		Construcción de cubierta metálica de cancha instalada en la Escuela Aurelio Carrera Calvo, en Comuna Bambil Collao - 2025	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Bambil Collao, Directivos de Escuela Aurelio Carrera Calvo, estudiantes.	Mejorar el espacio deportivo existente, en la Escuela Aurelio Carrera Calvo, para proteger a las personas que utilizan la cancha de uso múltiple de la Comuna Bambil Collao	Reuniones físicas, convenios, acuerdos, solicitudes, informes	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
10		Construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli - 2026	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Jambeli, y ciudadanía en general	Potenciar la cancha de uso múltiple de la Comuna Jambeli, para brindar mejor comodidad a quienes utilizan este espacio público	Reuniones físicas, convenios, acuerdos, solicitudes	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
11		Construcción de nuevas aulas en la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García", de la cabecera parroquial - 2026	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García", y ciudadanía en general	Instalar nuevas aulas en Escuela de Educación Básica "Presidente Lizardo García", para abastecer la demanda estudiantil de la cabecera parroquial	Reuniones físicas, convenios, acuerdos, informes, solicitudes	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia Rural Colonche 2023-2027**



12	Socio Cultural	Colonche siempre inclusivo, para beneficiar a las personas con discapacidad, del 2023 al 2027	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, MIES, familiares de personas con discapacidad, ciudadanía en general	Promover la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad en la parroquia Colonche, asegurando que tengan acceso y oportunidades, que les permitan participar plenamente en la vida comunitaria.	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Departamento de gestión social: Coordinador de desarrollo infantil
13		Inclusión y atención de los niños menores de 3 años de la parroquia Colonche, hasta 2027	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, MIES, familiares de niños menores de 3 años, ciudadanía en general	Mejorar la calidad y el impacto de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en la parroquia Colonche, asegurando que los niños de 0 a 3 años reciban una educación de calidad, que promueva su desarrollo integral y prepare a los niños para su vida escolar y social	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Departamento de gestión social: Coordinador de desarrollo infantil
14		Inclusión y atención de los adultos mayores de la parroquia Colonche, hasta el 2027	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, MIES, adultos mayores, ciudadanía en general	Promover el bienestar y la inclusión social de los adultos mayores en la parroquia, asegurando que tengan acceso a servicios de salud, actividades recreativas y oportunidades de participación comunitaria, para mejorar su calidad de vida y fomentar su autonomía	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Departamento de gestión social: Coordinador de desarrollo infantil
15	Económico Productivo	Instalación de plataforma digital para dar a conocer el turismo y ecoturismo, de la parroquia, hasta el 2027	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, UPSE, Desarrolladores de Plataforma digital, Ministerio de Turismo, Cámara de turismo de Santa Elena, Profesionales en el área turística, ciudadanía en general	Promover el recurso turístico y ecoturístico de la parroquia, para dinamizar y fortalecer la economía local	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
16		Instalación de letras corpóreas para identificar y promocionar a la comuna Río Seco, 2024	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Río Seco, ciudadanía en general	Identificar a la Comuna Río Seco, para promover desarrollo económico del sector	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
17		Implementación de Paradero Turístico en Comuna Salanguillo, para impulsar el desarrollo turístico sostenible y sustentable de la Parroquia Colonche, hasta el 2027	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Salanguillo, ciudadanía en general	Mejorar la infraestructura turística de la Comuna Salanguillo, para Impulsar el desarrollo turístico sostenible y sustentable de la parroquia	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
18		Construcción de espacios recreativos en la Comuna Loma Alta, para impulsar el desarrollo socio económico de la Parroquia Colonche, hasta el 2027	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Loma Alta, ciudadanía en general	Implementar un espacio recreativo en la Comuna Loma Alta, para impulsar el desarrollo socio económico de la parroquia	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
19		Instalación de Biofábrica de insumos agrícolas en la Comuna Manantial de Guangala, para impulsar la agricultura en la parroquia, 2024	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Manantial de Guangala, Profesionales en insumos agrícolas, Empresa Privada, ciudadanía en general	Producir insumos agrícolas, para apoyar a los agricultores de la parroquia	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
20		Instalación de letras corpóreas para identificar y promocionar la comuna Salanguillo, 2025	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Salanguillo, ciudadanía en general	Identificar a la Comuna Salanguillo, para promover desarrollo económico del sector	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, alianzas públicas y privadas, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
21		Construcción del monumento al agricultor, en la Comuna Cerezal Bellavista, para identificar la fuerza laboral de la parroquia, 2025	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Cerezal Bellavista, Gremio de agricultores, ciudadanía en general	Crear una imagen con el agricultor de la parroquia, para identificar la fuerza laboral del sector	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
22		Demolición y construcción del Mercado de la Comuna Palmar, para impulsar el desarrollo económico de la parroquia, 2025	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, Directivos de la Comuna Palmar, Comerciantes del sector, ciudadanía en general	Mejorar la infraestructura del Mercado de la Comuna Palmar, para impulsar el desarrollo económico de la parroquia	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales	Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
23		Político Institucional	Capacitación estratégica, para los actores sociales de la parroquia Colonche, del 2025 al 2027	GADPR Colonche, Consejo de Planificación Local, actores sociales de la parroquia, ciudadanía en general	Realizar capacitaciones, para fortalecer los conocimientos de los actores sociales de la parroquia	Convenios, actas, acuerdos, solicitudes, reuniones físicas y virtuales

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

Debido a las competencias del Gobierno Parroquial, solvencia económica y tiempo de administración, los problemas identificados con su debida jerarquización MEDIA (23) y ALTA (32), total 55, estos serán resueltos mediante INVERSIÓN (23), mediante GESTIÓN (18), total 41 problemas a resolver, quedando pendientes (14) en la administración 2023-2027.

En el siguiente cuadro se pueden observar los problemas a resolver (18) mediante gestiones por parte del GADPR Colonche hasta el 2027, Institución que solicitará el apoyo y coordinación correspondiente a entidades públicas, privadas, ONG, etc.

Cuadro 183: Gestiones a realizar por parte del GADPR Colonche – Administración 2023-2027

No.	Sistema	Problemas	Coordinación a realizar para resolver problema	Unidad responsable/Responsable - GAD Parroquial
1	Físico Ambiental	Déficit hídrico para el consumo humano y riego	Gestión para la ejecución del Proyecto de la FASE III del Río Javita, para la obtención de agua segura, en la parroquia Colonche hasta, el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
2		Contaminación ambiental debido a la carencia de un tratamiento de aguas negras	Gestión para el tratamiento de aguas residuales, en la Parroquia Colonche, hasta el 2027.	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
3		Límites territoriales entre la Comuna Calicanto y El Azúcar, aún no han sido establecidos.	Gestionar mesas técnicas de trabajo, con Secretaría Técnica de tierras, GADPR Colonche, para solicitar el replanteo de los linderos la Comuna Calicanto y El Azúcar, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
4	Asentamientos Humanos	Contaminación ambiental por parte de los laboratorios de larvas	Gestión de inspección técnica para verificar el estado del tratamiento de las aguas residuales de los laboratorios de larvas en la parroquia Colonche, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
5		Calidad del agua potable deficiente	Gestión, acción y seguimiento para la ejecución de la planta potabilizadora de agua, instalada en San Vicente de la Comuna Las Balsas, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
6		Déficit de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario	Gestión para la ampliación de cobertura del alcantarillado sanitario en la parroquia Colonche, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
7		Vías internas de las comunas, en mal estado	Gestión para lograr mejorar la Red Vial en la parroquia Colonche, hasta 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
8		Inexistencia de alcantarillado pluvial	Gestión para que se realicen los estudios técnicos, para la instalación del alcantarillado pluvial en la parroquia Colonche, hasta 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
9		Déficit cobertura de internet	Gestión ante las Operadoras que brindan el servicio de internet en la provincia, para ampliar la cobertura en la parroquia Colonche, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
10		Deficiente atención en sistema de salud	Gestión para el estudio, diseño y construcción de un Hospital Tipo B, para la Parroquia rural colonche, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública-MSP, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
11		Inseguridad ciudadana	Gestionar mesas técnicas de trabajo con las diferentes instituciones gubernamentales, para tratar el problema de inseguridad con el objetivo de implementar estrategias que permitan disminuir el alto índice de inseguridad en la parroquia, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
12		Falencia de alumbrado público en la parroquia	Gestión para solicitar ante CNEL E.P. el alumbrado público en las Comunas de la parroquia Colonche, donde existe deficiencia de este servicio, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo

13	Socio cultural	Deterioro de los bienes inmuebles patrimoniales	Gestión para la preservación, protección y mantenimiento del Patrimonio de la parroquia Colonche, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
14		Baja cobertura del sistema educativo de bachillerato en la parroquia	Gestión para la ampliación del Ciclo de Bachillerato en los Colegios de Colonche, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Distrito 24DO1, de la provincia de Santa Elena, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
15		Alta prevalencia de desnutrición infantil	Gestión de mesas intersectoriales de salud con el Ministerio de Salud Pública-MSP, GAD Provincial y Municipal de Santa Elena, y los demás entes gubernamentales, para lograr implementar estrategias que permitan disminuir el alto índice de desnutrición infantil (56,8%) en la parroquia Colonche, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
16	Económico Productivo	Escaso apoyo a los emprendimientos	Gestionar Ferias Productivas, en coordinación con MIES y Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, para que los emprendedores de la parroquia puedan dar a conocer y vender sus productos, hasta 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
17	Político Institucional	Desconocimiento sobre procedimiento parlamentario por parte de los Directivos de las Comunas y Recintos de la parroquia Colonche	Gestión de capacitación en Procedimiento Parlamentario, para los Representantes de las Comunas de la parroquia Colonche, en coordinación con Secretaría Nacional de Planificación y Consejo de Participación Ciudadana	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo
18		Escasa participación por parte de ciertas instituciones públicas hacia el desarrollo de la parroquia.	Proyecto para que los representantes de las Instituciones Públicas formen parte del desarrollo de la parroquia Colonche, hasta el 2027	- Departamento Fomento productivo: - Coordinador de Fomento Productivo - Técnico de Fomento Productivo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor

4.3. Estrategias Transversales.

4.3.1. Estrategias para garantizar la igualdad de derechos para todas las personas.

Genero

Al hablar de enfoque de igualdad de género nos referimos a las desigualdades y equidades en la condición, roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad.

El PDOT respecto a este tema tiene por objeto eliminar desigualdades de género en todas las esferas de la vida, incluyendo el ámbito laboral, educativo, y social, promoviendo el empoderamiento de mujeres y niñas, asegurando que tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres.

Para cumplir con esto es necesario impulsar las políticas públicas que promuevan la igualdad de género; la educación por medio de campañas de sensibilización para cambiar las percepciones y actitudes hacia el género; referente a la legislación se trabajara en aplicación de leyes que protejan los derechos de las mujeres y promuevan la igualdad.

Entre los desafíos de la igualdad de género tenemos la desigualdad económica en donde las mujeres, en promedio, ganan menos que los hombres y dedican más tiempo al trabajo doméstico no remunerado. En cuanto a la representación política se ve reflejada en el aumento en la representación de mujeres en la política.

Intergeneracional

El enfoque intergeneracional busca fomentar relaciones y colaboraciones entre personas de diferentes edades, promoviendo la igualdad y el respeto mutuo, promoviendo la solidaridad y el entendimiento entre generaciones, compartiendo conocimientos, habilidades y experiencias entre niños, jóvenes y adultos mayores.

Entre las estrategias implementadas se han creado espacios de recreación que involucren a diferentes generaciones donde jóvenes y mayores puedan interactuar y colaborar en proyectos comunes.

En este aspecto se pretende implementar proyectos comunitarios que promueven la interacción intergeneracional; y la aplicación de políticas inclusivas que apoyan la inclusión y participación activa de todas las edades en la sociedad.

Con respecto a estos dos temas: Genero e Intergeneracional, el gobierno parroquial rural de Colonche seguirá realizando actividades y capacitaciones permanentes que involucren a personas de diferentes edades, sin importar el sexo, ni género, condición social, ni religión, con el único objetivo de mantener un equilibrio psicológico, emocional, social y de hermandad entre los habitantes de la parroquia.

Interculturalidad y Plurinacionalidad

Este enfoque se centra en la coexistencia y el respeto mutuo entre diferentes culturas dentro de un mismo estado, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos culturales.

Es indispensable el reconocimiento de diversidad cultural y étnica, asegurando que todos los grupos culturales tengan los mismos derechos y oportunidades, fortaleciendo las identidades culturales y promoviendo el respeto mutuo.

El Gobierno parroquial de Colonche como estrategia adoptada para manejar estos temas como la Interculturalidad y Plurinacionalidad, tiene previsto organizar eventos culturales donde participen los estudiantes de las instituciones educativas (37) de la parroquia, permitiendo de esta forma rescatar nuestra cultura ancestral, y al mismo tiempo que exista una forma de integración familiar, amistad y compañerismo entre los habitantes de la parroquia.

Personas con Discapacidades.

El enfoque de igualdad para personas con discapacidades se centra en garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan las mismas oportunidades y derechos eliminando las barreras físicas, sociales y económicas que impiden la plena participación de las personas con discapacidades en la sociedad.

La accesibilidad universal en todos los entornos, productos y servicios, su inclusión social y la participación activa en todas las áreas de la vida, incluyendo la educación, el empleo y la vida comunitaria.

Entra las estrategias adoptadas tenemos impulsar espacios de recreación para las personas con discapacidades cumpliendo con las políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y protejan los derechos de las personas discapacitadas sensibilizando a los habitantes cambiándoles las percepciones y actitudes hacia este grupo de personas. El GAD Parroquial promueve proyectos de inclusión y accesibilidad en diferentes sectores.

Ya el Gobierno parroquial de Colonche viene trabajando para las personas que pertenecen a los grupos prioritarios, ya que, de manera coordinada y planificada, junto con el MIES, llegan con el Programa de ayudas técnicas y humanitarias, que permiten de cierta forma amortiguar la dura situación que atraviesan estas personas, por el costo de la vida, y por la marginación que todavía reciben, a pesar de existir una ley que los protege y respalda.

De igual manera el GADPR tiene programado ampliar la cobertura de este servicio, en lo que falta de la administración 2023-2027.

4.3.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

La gestión de Riesgos presenta varias aristas para su tratamiento, basándonos en el tipo de riesgo a tratar, ya sea de origen natural, antrópico, biológico y como efecto del cambio climático y del impacto que tenga en la población y el territorio, debiendo articularse las acciones de las entidades, focalizando y priorizando los recursos en la prevención y mitigación de estos eventos.

El GAD Parroquial forma parte del Comité de Operaciones de Emergencia – COE – cantonal, el cual se activa ante la ocurrencia de un evento adverso, emergencia o conmoción social; con el objetivo de vincular y ejecutar acciones a través de las entidades de los diferentes niveles de gobierno.

Además, en coordinación con varias instituciones públicas se ha propuesto trabajar en la formación de la población con el afán de prepararla para que sepa actuar antes, durante y después de la ocurrencia de un evento adverso, que sea resiliente y tome conciencia de la importancia de la disminución de su vulnerabilidad y de la infraestructura.

Conjuntamente con la identificación de amenazas de origen natural, las estrategias también deben apuntar hacia el análisis de los riesgos de origen antrópico, para lo cual es necesario identificar las actividades que se realizan dentro de la parroquia y que representan alguna amenaza; para de esta forma poder evaluar la compatibilidad de los usos de suelo, el entorno en el que se desenvuelven y la población e infraestructura que se encuentre en estado de vulnerabilidad.

Como un punto clave se encuentra la preparación y mitigación ante un riesgo biológico, el cual, dependiendo del tipo de amenaza, capacidad de proliferación, contagio y tratamiento, deben establecerse medidas de prevención y control, adecuándose a cada caso a la fuente de infección y al modo de transmisión de la enfermedad de que se trate. En este sentido algunas recomendaciones generales se basan en: evitar la proliferación de gérmenes, virus, bacterias, otros; evitar o reducir la exposición, medidas de protección individual, protección a grupos vulnerables y garantizar la provisión de servicios básicos a la población.

En otro orden de cosas, se debe tomar en cuenta las estrategias para mitigar las amenazas que se derivan del cambio climático, lo cual es el resultado de las acciones antrópicas y que tiene efecto directo en el comportamiento de los factores climáticos a nivel no solo local, sino regional y mundial.

La administración 2023-2027, dentro de la Actualización del PDyOT de la parroquia Colonche, podrá evidenciar que ya se plantea una propuesta de proyecto sobre la importancia de implementar un Plan de Riesgos o contingencia en el territorio, que abarque el Cambio Climático, y con el cual se desarrollen acciones concretas y planificadas para lograr tomar acciones que permitan minimizar los riesgos ante la presencia de algún evento adverso en cualquier lugar de la parroquia.

Este Plan debe estar liderado por los administradores del gobierno parroquial, para que lo puedan gestionar, discutir y socializar con las Universidades asentadas en la Provincia de Santa Elena, y donde participen autoridades cantonales, provinciales, actores sociales, líderes de las Comunas y Recintos, representantes de las Instituciones educativas, Policía, CTE, y ciudadanía en general, para lograr obtener un documento de ayuda técnica.

4.3.3. Estrategias para la adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

Todas las niñas y niños tienen el derecho de crecer integralmente, lo que significa que deben acceder a controles de salud, recibir alimentación saludable, vivir libres de violencia, entre otros derechos. Sin embargo, sucede que en Ecuador estos derechos no siempre se garantizan, por lo que miles de niñas y niños en el país viven con desnutrición infantil, lo que tiene consecuencias graves para su desarrollo físico e intelectual.

La desnutrición infantil en la provincia de Santa Elena tiene efectos negativos sobre la vida de niños y niñas menores de cinco años.

Por tal motivo el GADPR Colonche ya viene trabajando en este tema, de la mano con el MIES, donde el gobierno parroquial pone su contraparte, para poder llegar con las ayudas técnicas y alimentación a los infantes de 1 a 3 años, por medios de los Centros de Desarrollo Infantil, más conocidos como CDI.

Para lograr disminuir el alto índice de desnutrición crónica infantil en la Parroquia, el GADPR Colonche, aplicará o implementará las siguientes acciones:

- ✓ Fomentar el acceso a la atención de salud primaria donde se trabaje en coordinación con el MIES revisiones rutinarias de peso y estatura herramienta indispensable para diagnosticar si un niño está desnutrido.
- ✓ Concienciar a los padres qué alimentos de los que tienen a su alcance son más beneficiosos para sus hijos.
- ✓ Promover la lactancia materna debido a que la leche que producen las madres es una de las formas más efectivas de acabar con la desnutrición.
- ✓ Garantizar el acceso a agua y saneamiento adecuado esto ayuda a prevenir las enfermedades infecciosas.
- ✓ Gestionar los servicios de desarrollo infantil en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y la modalidad Creciendo con Nuestros (CNH), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para promover la desnutrición en las unidades de atención que operan en la parroquia Colonche.
- ✓ Capacitar a coordinadoras, técnicas y educadoras en consejos nutricionales de fácil comprensión para los niños, con la colaboración de profesionales del Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Trabajar con los proveedores de catering para dar atención personalizada durante las ingestas de alimentos a los casos reportados con bajo peso y talla. Esto incluye medidas como: incremento del valor nutricional y preparación de bebidas hipercalóricas.

4.4. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

La estrategia de seguimiento y evaluación permite establecer un control permanente de la implementación del PDOT, de modo que facilita la toma de decisiones adecuadas y oportunas para el cumplimiento de los objetivos propuestos y el cumplimiento de metas; a partir de la información generada y analizada.

Cumpliendo con lo establecido en la ley, las siguientes estrategias para dar seguimiento y evaluar el PDOT se realizará de forma anual.

4.4.1. Metodología para dar seguimiento y evaluar el PDOT

La metodología propuesta está enmarcada en la planificación participativa como el eje que sostiene la estructura y funcionamiento del modelo de gestión para brindar seguimiento y evaluación al PDOT.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece en su Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Elementos clave de la planificación participativa:

Apertura y transparencia: la planificación participativa son procesos que incorporan a la ciudadanía en la definición, incidencia y vigilancia del desarrollo territorial, la distribución del presupuesto y la definición de programas y proyectos.

Articulación y coordinación multinivel interinstitucional: el objetivo es guardar coherencia e integralidad en las intervenciones que se realizan en el territorio, incorporando los puntos de vista de los otros niveles de gobierno y otras instituciones; de modo que se puedan establecer lazos de articulación y cooperación, bajo el principio de subsidiariedad y complementariedad.

Consensual: el proceso prevé la búsqueda de soluciones y propuestas a través de la integración de voluntades de los diferentes actores de la parroquia y no con imposiciones unilaterales.

Co-gestión: la planificación y gestión se realiza de forma compartida entre el Estado y la sociedad. La toma de decisiones y definición de estrategias se articula de forma participativa, con horizontalidad en las relaciones, a pesar de existir una posición jerárquica –entre la sociedad y el gobierno-, y de que los órganos de la administración pública tengan la competencia de ejecutar las resoluciones.

Coherencia con la tradición, prácticas y cultura organizativa existente para lograr una planificación y desarrollo integral, equitativo y solidario del territorio respetando las capacidades y conocimientos ancestrales, además de las prácticas propias de la parroquia.

Inclusión:

- **de la diversidad social:** teniendo en cuenta los grupos de atención prioritaria: mujeres, diversidades sexuales, diversidades étnicas y culturales, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores.
- **de la diversidad etaria:** profundizando en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, como ente representante para la construcción de políticas públicas para niñas, niños y adolescentes.
- **de todos los actores relevantes de la parroquia**

4.4.2. Herramientas

Se contará con dos (2) herramientas principales para el desarrollo de la evaluación y seguimiento del PDOT:

Sistema informático: permitirá la monitorización de metas de manera permanente y continuada, desde cada uno de los responsables de la planificación en las diferentes áreas del GAD Parroquial.

Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para compartir información y concretar espacios de concertación periódicos entre los actores involucrados (tanto de la Corporación, como del Régimen Dependiente y de la ciudadanía) para debatir sobre los avances en la implementación de los lineamientos propuestos en el PDOT. Luego del diálogo, en las reuniones de trabajo se trabajará en acuerdos o resoluciones, que contemplen la posibilidad de:

- Analizar la pertinencia de trabajos conjuntos entre dependencias, a través de reuniones de coordinación.
- Comprometer a las áreas a ejecutar los acuerdos.
- Crear espacios para acompañamiento en la elaboración de proyectos y en las etapas de seguimiento y monitoreo de los mismo.

4.4.3. Estrategias para la evaluación del cumplimiento del PDOT

El GAD Parroquial de Colonche desarrollará diferentes estrategias que le permitan verificar la implementación, avance y resultados de la planificación propuesta, con la finalidad de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas establecidas y/o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones propuestas.

En concordancia con lo propuesto en “Los lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” definido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el “seguimiento” y la “evaluación” se llevará a cabo bajo los siguientes parámetros:

Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5.- Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres (3) mediciones:

- Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
- Contribución de los proyectos a los sistemas sistema del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)
- Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz
- Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos.

Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT

Con el objeto de tomar acciones preventivas y de corrección de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos del PDOT, será necesario evaluar la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, a partir de los siguientes pasos.

- **Anualización de metas:** El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes: cálculo de la variación anual y cálculo de la meta anual.

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Gráfico 45: Cálculo de variación.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$
Dónde:	
VA: Variación Anual	
LB: Línea Base	
MF: Meta Final	

Fuente y elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Nacional de Planificación

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Gráfico 46: Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes ▲
$Meta \text{ año}_1 = LB + VA$, donde el año_1 = año de la línea base más 1
$Meta \text{ año}_2 = Meta \text{ Año}_1 + VA$
$Meta \text{ año}_n = Meta \text{ Año}_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final
Indicadores decrecientes ▼
$Meta \text{ año}_1 = LB - VA$, donde el año_1 = año de la línea base más 1
$Meta \text{ año}_2 = Meta \text{ Año}_1 - VA$
$Meta \text{ año}_n = Meta \text{ Año}_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

Fuente y elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Nacional de Planificación

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas: Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador.

Gráfico 47: Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta \text{ Alcanzada}}{Meta \text{ Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - Meta \text{ Alcanzada}}{LB - Meta \text{ Planificada}}$
Dónde:	
PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta	
LB: Línea Base	

Fuente y elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Nacional de Planificación

Los rangos de medición se analizarán con una técnica de semaforización que mide el porcentaje de avance de los proyectos, asignando colores de acuerdo a niveles mínimos y máximos establecidos por el GAD Parroquial para lograr cumplir con las metas planificadas por cada indicador. Cada color transmite un mensaje con respecto al estado del indicador:

Cuadro 184: Categorización y semaforización de los indicadores

Condición del indicador	Categoría del indicador	Rango del porcentaje de avance físico y/o cobertura	Categoría	Semaforización
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada	Indicador cumplido	Del 85% al 100%	Avance óptimo	Verde
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	Del 70% al 84.9%	Avance medio	Amarillo
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	Del 0% al 69.99%	Avance con problema	Rojo
Sin información disponible	Información no actualizada	Sin información disponible		Gris

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El proceso de seguimiento y evaluación deberá incluir un análisis situacional (identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas) y una identificación de los aspectos que deben ser mejorados, en los aspectos correspondientes.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT.

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo periodo, según la semaforización correspondiente.
- **Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT:** consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT, según la siguiente categorización: (1) No aporta al sistema del PDOT, (2) Aporta poco al sistema del PDOT, (3) Aporta algo al sistema del PDOT, (4) Aporta bastante al sistema del PDOT, (5) Aporta mucho al sistema del PDOT.
- **Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz:** consiste en realizar un análisis categorizando a partir de los siguientes valores: (1) No es pertinente, (2) Es poco pertinente, (3) Es algo pertinente, (4) Es bastante pertinente, (5) Es muy pertinente.

Medición de la implementación de normativa e instrumentos de gestión.

El seguimiento a la implementación de la agenda regulatoria propuesta, así como a los instrumentos de gestión propuestos permite fortalecer la normativa bajo el cual se desarrollan las intervenciones en el territorio. El análisis tendrá como objetivo categorizar la implementación de normativa y los instrumentos de gestión seleccionando el estado correspondiente:

Cuadro 185: Medición de la implementación de normativa e instrumentos de gestión

NORMATIVA	ESTADO			
	Aprobado y publicado	Aprobado únicamente en 1er. Debate del legislativo	Pendiente de ser debatida en órgano legislativo	En elaboración/proceso de ajuste

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4.4.4. Productos del seguimiento y evaluación.

Según los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación”.

Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

- Marco Normativo
- Objetivo
- Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT
- Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- Análisis de la variación del indicador
- Conclusiones y Recomendaciones
- Plan de acción.

Con respecto al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT, dentro del Gobierno Parroquial, el mismo estará a cargo del Dpto. Fomento Productivo del GADPR Colonche, quien ha estado involucrado desde el inicio en el proceso de la Actualización del PDyOT, razón por la cual, es quien realizará este trabajo, para que el mismo se lleve a efecto, con lo dispuesto en dicho libro de manera técnica.

4.4.5. Instancias responsables del seguimiento y evaluación

Se identifican dos (2) instancias responsables del seguimiento y evaluación del PDOT, con las funciones correspondientes:

Ente gestor: instancia decisoria y articuladora, para la operativización de los objetivos y metas de la planificación propuesta en el PDOT. El ente gestor debe estar integrado por dos instancias, una política y otra técnica. La instancia política y la instancia técnica, la Unidad de Planificación

Territorial del GAD Parroquial, a la cual se le debe atribuir las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de acuerdo a la normativa vigente, generando y realizando ajustes a las metas e indicadores de seguimiento del PDOT.
- Generar herramientas que faciliten la articulación y operativización del PDOT; así como información para su conocimiento y difusión; Ejecutar el modelo de gestión del PDOT, a través de la coordinación de los diferentes entes involucrados.
- Realizar el seguimiento y evaluación del PDOT y presentar informes anuales.
- Impulsar las mesas de concertación para la gestión y actualización del PDOT.

El GADP deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la ciudadanía.

Consejo de Planificación: son espacios encargados de la formulación del PDOT, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (art. 66 LOPC). El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 establece que tienen como funciones las siguientes:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

4.4.6. Estrategias de promoción y difusión del PDyOT.

La estrategia de promoción y difusión del PDyOT, como un proceso permanente de comunicación social y retroalimentación permitirá, generar y afianzar las metas comunes de desarrollo en el territorio de la parroquia rural Colonche.

Se desarrollarán las siguientes estrategias de promoción y difusión del Plan:

- ❖ El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural convocará a una Asamblea general para poner en su conocimiento los lineamientos y propuestas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con el Art.304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

- ❖ Impresión del PDyOT y grabación en formatos electrónicos (CD o memorias externas) de la versión completa.
- ❖ Publicación del documento PDyOT (versión completa) en la página web institucional: <https://gadcolonche.gob.ec>
- ❖ El documento deberá apegarse a las políticas de datos abiertos sobre descargas libres y edición.